

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

PLAN DE DESARROLLO

SOTAQUIRA BOYACA

POBLADO DEL SOBERANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

EQUIPO DE GOBIERNO

Dr.	JAIRO LOPEZ RODRIGUEZ	Alcalde Municipal
Srta.	ZONIA LUZ VILLATE	Secretaria General
Arq.	JORGE ROJAS GARCIA	Jefe de Planeación
Dr.	JORGE SANDOVAL RODRIGUEZ	Director Centro de Salud
Lic.	GILBERTO MEDINA AREVALO	Director de Núcleo
Ing.	MANUEL ROBLES	Director UMATA
Dr.	JORGE ERNESTO ALVARADO	Tesorero
Lic.	CRISTIAN USCATEGUI	Director Deportes
Dra.	LUZ MERY LACHE SANDOVAL	Comisaria de Familia
Dra.	ROSA IRENE SANDOVAL	Inspectora de Policía
Srta.	SONIA NELFY TORRES GUTIERREZ	Auxiliar Administrativo

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Dr.	JAIRO LÓPEZ RODRIGUEZ	ALCALDÍA MUNICIPAL
Arq.	JORGE ERNESTO ROJAS GARCÍA	SECTOR TERRITORIAL
Lic.	ALBERTO PATIÑO	SECTOR ECONÓMICO
Sr.	RICARDO MORALES	SECTOR AGUA POTABLE
Sr.	HERNÁN ALFONSO CAMARGO A.	SECTOR ECONÓMICO
Lic.	GILBERTO MEDINA ARÉVALO	SECTOR EDUCACIÓN
Pbro.	JUAN ANTONIO LÓPEZ BOLIVAR	SECTOR SOCIAL
Dr.	JORGE AUGUSTO SANDOVAL	SECTOR SALUD
Enf.	GLORIA INÉS GRANADOS	SECTOR SALUD
Ing.	ORLANDO PACAVITA	SECTOR MEDIO AMBIENTE
Lic.	CRISTIAN A. USCÁTEGUI	SECTOR DEPORTE Y CULTURA
Sra.	MARTHA CECILIA RAVELO	SECTOR MUJERES
Sra.	MARÍA ANTONIA RODRÍGUEZ	SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Sr.	BAUDILIO DÍAZ	SECTOR COMUNITARIO

EQUIPO ASESOR

Dra. SOCORRO ROJAS BALAGUERA	Asesora Financiera y Contable
Dr. ULISES BERNAL FLECHAS	Asesor Jurídico
Dr. RICARDO VASQUEZ	Asesor Administrativo y de Régimen Subsidiado
Esp. JAIME LÓPEZ RODRÍGUEZ	Especialista en Ciencias Sociales
Dr. ELIAS BUITRAGO	Colaborador Jurídico
Lic. CESAR AUGUSTO PINEDA	Sociólogo
Sr. RODRIGO LOPEZ ALVAREZ	Colaborador histórico
Sr. SEGUNDO MATUES	Colaborador histórico
Sr. EDMUNDO PULIDO	Almacenista Municipal
Sr. HECTOR OTALORA NIÑO	Obras

CONCEJO MUNICIPAL

Srta. NALDA LORENA MARTÍNEZ ALFONSO	Presidenta
Sr. MIGUEL LÓPEZ MATTA	1er Vicepresidente
Sr. OTONIEL GARCÍA NEIRA	2º Vicepresidente
Sra. AIDALY MARTÍNEZ ACERO	Secretaria
Srta. LOLA MARCELA ARISTIZABAL TENORIO	Concejala
Sr. ROYMAN ANDRÉ GARAVITO CORONADO	Concejal
Sr. CARLOS JULIO ROJAS GONZALEZ	Concejal
Sr. GERARDO GARCÍA MAYORGA	Concejal
Sr. WILMAR ENRIQUE MACHUCA RODRÍGUEZ	Concejal
Sr. SEGUNDO PABLO CORREDOR PEDRAZA	Concejal

PERSONERÍA MUNICIPAL

Dr. LUIS FELIPE HIGUERA ROBLES	Personero Municipal
Srta. LUZ AYDA FONSECA MORALES	Secretaria

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Sotaquirá, apunta al uso racional y ordenado de los recursos, como objetivo principal en la concreción del desarrollo y progreso de nuestros municipios colombianos. El reto de cimentar bases sólidas en donde hoy es desolación y miseria nos lleva a comprometer los más grandes esfuerzos en aras de mejorar nuestro presente, proyectado un mejor futuro.

Debemos entender que dicho Plan de Desarrollo Municipal, compromete en grado sumo a los mandatarios que al día de hoy rigen el destino de sus comunidades, ya que ellos además de diseñar, gestionar y ejecutar gran variedad de proyectos; son quienes deberán velar por el equilibrio social, económico, ambiental y espiritual de la población actual y sus futuras generaciones.

Por lo anterior se debe tener en cuenta el equilibrio en la relación del hombre con la naturaleza, priorizando el desarrollo territorial teniendo en cuenta el principio del mejoramiento del nivel y calidad de vida de las comunidades, en sincero deseo por erradicar la pobreza, como uno de los factores de marginalidad de nuestro municipio.

En este orden de ideas, el Plan de desarrollo del municipio de Sotaquirá, es el resultado de un trabajo arduo, consciente y participativo, construido no sólo a la luz de la normatividad temática, sino de las necesidades que demanda nuestra población a corto, mediano y largo plazo.

Se constituye así este Plan de Desarrollo, en la guía fundamental sobre la cual se cimentará la organización de nuestro territorio, en armonía con nuestros vecinos de provincia y región, con visión de progreso conjunto, con sentimiento patriótico y con el orgullo de ser el **Poblado del Soberano**.

Dr. JAIRO LOPEZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

DECRETO No. 025

(Junio 5 de 2008)

**MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA 2008-
2011, CONMIGO, "USTED GOBIERNA".**

El Alcalde de Sotaquirá,

en uso de las atribuciones que le confiere la constitución y en especial las facultades otorgadas por el artículo 40 de la Ley 152, la Sentencia C-538 de 1995 y,

CONSIDERANDO:

1. Que presentado en término para el respectivo examen al Concejo Municipal, el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Municipio, para el periodo constitucional 2008-2011 **CONMIGO, "USTED GOBIERNA"**, no se adoptó decisión alguna dentro del periodo dispuesto por la ley, siendo comunicada al despacho del Alcalde el día 4 de junio de 2008.
2. Que teniendo en cuenta el numeral primero del presente acto administrativo, se ha facultado legalmente al ejecutivo, para expedir de conformidad con lo dispuesto en el art. 40 de la Ley 152 de 1994, dicho plan mediante Decreto.

Por lo expuesto anteriormente,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Adóptese **EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA 2008-2011, CONMIGO, "USTED GOBIERNA"**, consignado en los siguientes Títulos, Capítulos, Artículos, Incisos y Parágrafos.

PARÁGRAFO. Hacen parte integral de éste, Plan Plurianual de Inversiones, Plan de Indicadores y Matriz Financiera por Fuentes, el Plan de Salud Territorial con sus respectivos anexos.

INTRODUCCIÓN

El **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011** presentado, no es un mero trámite de la administración pública: queremos que se haga efectivo. Por eso hemos intentado plasmar en este documento una visión amplia de nuestro municipio que permita planear y adelantar acciones que sentarán las bases para una planeación a largo plazo con perspectiva a favor del pueblo y comunidad, pensando en todos los habitantes; porque, como lo hemos dicho desde el inicio de la administración, es un gobierno local para todos, pero sobre todo para los que menos tienen y los marginados. Intenta, honestamente, ser un gobierno de atención al hombre y a la naturaleza.

Presentamos el **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011**, teniendo en cuenta las propuestas, opiniones y sugerencias de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, de diferentes grupos o sectores sociales e instituciones no gubernamentales del Municipio de Sotaquirá, y por sobre todo, de la comunidad sotaquireña.

Al presentar el **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011**, damos cumplimiento a la Constitución y la Ley, y en mi calidad de Alcalde Municipal de Sotaquirá, asumo la responsabilidad de conducir la Planeación del Desarrollo en los términos establecidos.

Por eso, desde el inicio se ha establecido una nueva relación entre la sociedad y la Administración Pública Municipal, y un nuevo trato con los habitantes, con quienes se privilegia la atención. El principal interés, es que la administración municipal se realice con claridad y transparencia.

A partir de este momento, con la presentación del **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011**, como Alcalde me hago responsable de su conducción, y queda en manos de la Secretaría General, la Tesorería, las Direcciones Generales y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Direcciones de la Administración Pública Municipal, su aplicación, actualización y evaluación.

Convocamos a las y los ciudadanos de Sotaquirá a conocer y respaldar el **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011**, a vigilar su aplicación y sobre todo a participar en la toma de decisiones, conjuntamente con el gobierno municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo se basa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación existentes: La base legal recae también en la elaboración de Programas Sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presentaron las Entidades del Sector y el Gobierno Municipal, así como las opiniones de los grupos o sectores sociales interesados.

Es importante tomar en cuenta la evaluación continua del Plan Municipal de Desarrollo, porque la Ley establece que es fundamental la elaboración de los Programas Operativos Anuales y los Programas Especiales y Sectorial; así como verificar periódicamente, la relación que guarden los Programas y Presupuestos de la Administración Municipal así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal.

Por otro lado, los Programas derivarán del Plan Municipal de Desarrollo respectivo y deberán guardar congruencia con los objetivos y prioridades que establezcan en dicho Plan, por lo que, una vez aprobado el Plan y sus Programas, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. La Ejecución del Plan y los Programas podrán concertarse en las representaciones de los grupos o sectores sociales interesados.

Las estrategias de desarrollo planteadas en este Plan de Desarrollo han de financiarse con los recursos del Sistema General de Participaciones, con Recursos Propios del Municipio, con Recursos de Cofinanciación provenientes del Departamento o la Nación, con Recursos de cofinanciación o colaboración internacional o de entidades de los sectores solidario, no gubernamental, privado o público de los niveles nacional o supranacional.

CRITERIOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN

Los criterios rectores que constituyen el soporte estratégico del Plan fueron delineados por el propio Alcalde Municipal durante su campaña electoral, con tal principio se construyó la estructura de contenido del plan. Se elaboró una Guía metodológica para la participación ciudadana donde se establecieron las bases para que los grupos o sectores organizados del sector público, privado y social, así como la sociedad civil en general, contaran con un canal directo de comunicación, para hacer llegar sus propuestas.

Durante los cuatro meses de planeación se llevaron a cabo diversas reuniones con personal operativo de enlace de todas las dependencias municipales. De igual forma, se sostuvieron reuniones de trabajo con todos los Presidentes de Juntas de Acción Comunal Municipal y algunas organizaciones no Gubernamentales.

Finalmente, el documento se integró de la siguiente forma: Presentación, a cargo del Señor Alcalde Municipal; Introducción, que contiene la base legal y metodológica. En seguida se trabajan los siguientes componentes:

La ubicación geográfica de la comunidad que integran el municipio de Sotaquirá; y un diagnóstico de las características económicas predominantes, condiciones sociales, rasgos demográficos, espacio-ambientales, culturales y de tradición sotaquireña.

La definición de los criterios rectores de la actual administración municipal, en torno a la participación ciudadana, la conservación del medio ambiente y las tradiciones sotaquireñas; el papel de la comunidad Sotaquireña en el medio rural como ejes de la gestión municipal; el crecimiento económico, pero sobre, todo el desarrollo integral que mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los aspectos sectoriales como: El desarrollo económico del municipio, donde se aborda la política ambiental como sostén y orientación de las actividades productivas: el turismo alternativo, el agropecuario basado en la organización e integración de los productores, la reconversión del pequeño y mediano comercio, la industria en el espacio urbano, y la obra pública basada en la consulta ciudadana.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Las directrices del desarrollo social a partir de la comunidad rural -urbana, tomando en cuenta los derechos humanos y la equidad de género para las acciones de educación, cultura, deporte, salud pública, y una atención ciudadana solidaria con niños, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

La adopción como impostergable del compromiso que el crecimiento urbano e inmobiliario se planeen con perspectiva de largo plazo y visión integral, con una traza urbana moderna vialidades, equipamiento, requerimientos de servicios públicos y carga demográfica; mejoramiento de la imagen urbana y rescate de sitios históricos.

También se propone la labor del gobierno municipal, referente a los servicios públicos que se ofrecen en el municipio de Sotaquirá, trascienda de un enfoque tradicional a uno moderno y eficiente, específicamente en los siguientes rubros: agua potable y alcantarillado, seguridad pública, tránsito y vialidad, transporte público, protección civil, alumbrado público, parques y jardines, limpieza pública, catastro, licencias de construcción, bomberos, entre otros.

Se incorpora la necesidad de modernizar el aparato administrativo municipal, desde la actualización del marco jurídico, hasta la estructura funcional y el desarrollo organizacional en la gestión de recursos humanos y materiales; una política de orden, austeridad, honestidad y compromiso social en la orientación y manejo de los recursos del presupuesto; el uso de tecnologías informáticas como herramientas para agilizar procedimientos; la coordinación operativa con la comunidad.

Por último, se destaca la importancia estratégica que representa para la gestión municipal y para la comunidad en general, la información transparente y oportuna como dato geo-referenciado e indicador medible de la acción de gobierno; el acceso a la información, su orden sistematizado, confiabilidad y transparencia, son propósitos que deberá cumplir el Centro de Información Municipal, a través del diseño de un Sistema Municipal de Información para la Planeación.

**CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES DEL
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**

1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1. RESEÑA HISTORICA

“Fundada en 1582, es un caserío prehistórico, al igual que sesenta y seis pueblos de las quince provincias del Departamento de Boyacá. Inicialmente fue una comarca de origen chibcha, el cual no tuvo diligencia de fundación. En el siglo XVI se configuró como un pueblo de indios o reducciones, mediante la unión de los Repartimientos de Ocusá, Tímiza y Soconuca. Los indígenas Sotairaes le proporcionaron gobierno, justicia. Correspondiendo al Agustino Fray Fernando Cabeza de Vaca, en 1582, ser su primer doctrinero, quien construyó una capilla, creando el poblado que a través del tiempo se convertiría en Vice-parroquia, constituyéndose en Parroquia en el año de 1777. Paulatinamente se fue habitando por familias españolas, al principio tuvo evangelizadores, Corregidores, Comisarios, después Alcaldes Pedáneos y por último Ayuntamientos o Concejos Municipales, constituyéndose así en Municipio”¹

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

CONCEPTO	DATOS
Código DANE	15673
Categoría Municipio	6
Año de fundación	1582
Distancia de Bogotá	170 Km.
Temperatura Promedio	14° C.
Humedad Relativa	Invierno 85%, verano 80%
Precipitación Media Anual	1260 m.m.
Altura Barométrica	2860 m.s.n.m
Extensión total	288.65 Km2.
Extensión Urbana	0.1 Km2.

¹ EOT Sotaquirá, año 2004

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Extensión Rural Ha	288.55 km2.
Numero de predios año 2007	6.407
Numero de predios urbanos 2007	335
Numero de predios rurales año 2007	7791

1.3. MISION

El Municipio de Sotaquirá es una entidad territorial que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, el Desarrollo Socioeconómico, la Seguridad Integral y Participación Ciudadana, basado en los principios de Gobernabilidad, Transparencia y Eficiencia en el manejo de los recursos.

1.4 VISION

Para el año 2019 el municipio de Sotaquirá será un ente con sentido de pertenencia, participativo, auto sostenible, justo, pacífico, educado y en armonía con el medio ambiente, para el mejoramiento de la calidad de vida para sus habitantes, y con el liderazgo de una administración ágil, efectiva y transparente.

1.5 FUNCIONES DEL MUNICIPIO

“Corresponde al municipio:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.
6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.
7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.
9. Las demás que le señale la Constitución y la ley.”²

² **Artículo 3. Ley 136 de 1994.**

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. PLAN DE DESARROLLO

Es el instrumento rector de la planeación Nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del país que corresponden a lo compromisos adquiridos en el programa de gobierno. Es el medio para ordenar la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción del estado social de derecho.

Es un instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno, y en él se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo como resultado de un proceso de concertación.

2.1.1. PLANIFICAR

Planificar es prever y decidir hoy las acciones que transformaran la situación actual (línea de base) en una situación futura deseable y posible, utilizando eficiente y racionalmente los recursos disponibles

2.1.2. PLANIFICACION

La planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficientes apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

2.1.3. IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACION

La planificación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las desiciones asumidas en el momento de ser formuladas.

2.1.4. LA PLANIFICACION DENTRO DE LA GESTION PÚBLICA

La gestión pública se define como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por lo tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.

2.1.5. LA PARTICIPACION EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL

La planificación con amplia participación de las comunidades ayuda a darle legitimidad al gobierno, a tomar ventajas de las oportunidades, evitar conflictos, p[revenir problemas genera confianza de los ciudadanos hacia la administración, y a construir entidades viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas.

El desarrollo territorial es un proceso de construcción social y en esta circunstancia la planificación se convierte en un medio para que los actores interactúen con la administración y definan conjuntamente el rumbo de la entidad territorial considerando deseos, fines, valores y expectativas por construir.

En la perspectiva de la planificación democrática es fundamental que las nuevas administraciones apoyen los distintos mecanismos de participación ciudadana a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de los diferentes actores del territorio, con el fin de que puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo. De esta forma, la administración podrá generar condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que emprenda.

2.1.6. FINALIDAD DE LA PLANIFICACION DE LARGO PLAZO

El propósito de la planificación de largo plazo (15-20 años) es anticipar el futuro que se quiere construir, a través de la definición de sueños realizables. Ello resulta importante porque fija objetivos más factibles y estables que sirven de foco a la planificación cuatrienal –planes de desarrollo para un periodo de gobierno- y a la planificación anual o de corto plazo –planes indicativos, planes de acción, plan operativo anual de inversiones-.

2.1.7. IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACION DE LARGO PLAZO

La planificación de largo plazo es importante porque vivimos en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, con un grado de incertidumbre constante, con ciclos de desarrollo científico y tecnológico más cortos y veloces, los cuales hacen que los gobiernos territoriales que no dispongan de un direccionamiento estratégico estén al vaivén de los acontecimientos cotidianos.

Aunque los cambios de las administraciones territoriales se producen cada cuatro años en Colombia, la solución a los problemas estructurales del desarrollo superan los tiempos asignados, por lo cual se necesita mantener el rumbo para lograr los resultados del desarrollo esperados o la consolidación de la visión de futuro socialmente acordada.

2.1.8. CARACTERISTICAS ESCENCIALES, GUIAS DEL PROCESO DE PLANIFICACION

2.1.8.1. Prospectiva: Contribuye al proceso de planeación en la exploración de alternativas de futuros o escenarios posibles y probables que las entidades territoriales pueden llegar a construir. Así mismo, orienta los objetivos y estrategias contempladas en el plan de desarrollo, para el logro

del escenario, apuesta o visión de futuro deseada por los actores sociales e instituciones públicas o privadas como agentes constructores del desarrollo.

2.1.8.2. Integralidad: El ejercicio de la planificación implica interrelacionar las dimensiones ambiental, económica, tecnológica, social, cultural y político institucional de la entidad territorial en un contexto regional, nacional e internacional para que la propuesta de desarrollo tenga una proyección mayor, y logre ofrecer mejores oportunidades de bienestar a los ciudadanos.

2.1.8.3. Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos: La planificación debe propender por la utilización de los recursos, es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos con el uso racional de los insumos disponibles.

2.1.8.4. Articulación interinstitucional: El estado Colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el gobierno, en sus diferentes niveles, planifique de manera armonizada y acorde con las competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.

2.1.8.5. Equidad: El proceso de planificación del desarrollo debe promover una justa distribución espacial y social del ingreso e igualdad en el acceso a las oportunidades, de manera tal que se garanticen mejores condiciones de vida a toda la población.

2.1.8.6. Asociatividad territorial: La planificación debe superar el ámbito de la jurisdicción, propiciando alianzas entre entidades territoriales vecinas para superar limitaciones –físicas, técnicas, de recurso humano y financieras- y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.

2.1.8.7. Flexibilidad: La planificación es un proceso dinámico y, por lo tanto, debe ser revisado y ajustado permanentemente a la luz de las condiciones cambiantes de la normativa, los direccionamientos de políticas incluso por

causas ajenas a la voluntad, como es el caso de los desastres por condiciones climáticas.

2.1.8.8. Evaluabilidad: La planificación ha de ser un proceso que guía el desarrollo y la gestión pública, debe ser evaluable para que tanto el gobernante como su equipo tengan la posibilidad de identificar el avance en su cumplimiento, lo mismo que el impacto de los programas y proyectos establecidos, para facilitar así la auto evaluación y la rendición de cuentas, a partir de información confiable y oportuna. Para ello, debe incluir metas claras e indicadores.

2.1.8.9. Participación efectiva y concertación: El proceso de planificación debe brindar la posibilidad real de intervención a todos quienes representan grupos de interés, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertado. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y alas acciones de gobierno logran conciliar el interés colectivo.

2.1.9. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA PLANEACION MUNICIPAL

A partir de la Constitución Política Nacional el concepto de planeación regional, municipal y urbana ha dado un giro de ciento ochenta grados, pues entran en el contexto aspectos nuevos tales como:

- La descentralización política, administrativa y financiera que reorganizó y distribuyó las cargas y responsabilidades entre los diferentes entes territoriales.

- La participación ciudadana en todos los procesos de decisión de la administración pública, que obliga a redefinir los estilos y formas de hacer política y planeación a nivel regional y local.
- La posibilidad de que el sector privado intervenga y participe en actividades que antes se consideraban monopolios exclusivos de los entes públicos.

El cambio en la planeación se llevó a cabo en los siguientes aspectos específicos:

2.1.9.1. Obligatoriedad de la Nación y las Entidades Territoriales de Elaborar Planes de Desarrollo

El Artículo 339 de la C.P.N establece que "Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un Plan de Inversiones. Señalando en la parte general los propósitos y objetivos de largo plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental del gobierno. El Plan de Inversiones Públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión Pública Nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución." Las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional y Departamental, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

2.1.9.2. Consolidación del Sistema Nacional de Planeación

Artículo 340 de la C.P.N. creó el Sistema Nacional de Planeación, constituido por el Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación, fue

ideado como un instrumento fundamental en la consolidación de las localidades, como núcleos de la estructura social, económica y política del país.

El sistema se torna como conjunto de relaciones entre los consejos y las autoridades de planeación y las corporaciones públicas. Su función principal es la de ser una instancia consultiva del gobierno para la elaboración de los planes de desarrollo, garantizando así que se vincule el Plan Nacional de Desarrollo con las entidades territoriales.

El sistema de planeación debe asegurar su ejercicio en cada nivel, concentrándose en los aspectos que son de su competencia y de acuerdo con las características de la planeación local, regional, departamental y nacional.

En este orden y en virtud del esquema de articulación, el nivel municipal debe tener la facilidad para intervenir en la formulación de las políticas y los planes del nivel Regional, Departamental y Nacional, así mismo, debe acoger sus orientaciones y prioridades. Para el ejercicio de la planeación participativa, la Constitución Política Nacional en sus Artículos 341 al 344 de la Constitución, establece la exigencia de la participación activa de las fuerzas sociales organizadas en la formulación de los planes de desarrollo mediante la conformación de los Consejos Territoriales de Planeación, lo cual produce un cambio radical en el esquema de la planeación.

2.1.9.3. Participación Ciudadana

Uno de los fines fundamentales del Estado es "Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación", lo cual significa que la democracia representativa se transformará en una democracia participativa.

A través del Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación, la Constitución estableció la participación ciudadana mediante su intervención en la discusión de los planes de desarrollo como entes de carácter

consultivo, integrados con representantes de los diferentes sectores del Municipio y establecidos a través de una ley, ordenanza o acuerdo Municipal, según el caso.

De igual manera, se considera participación ciudadana la intervención dispuesta por la CPN en su artículo 318, por parte de las Juntas Administradoras Locales de elección popular en la elaboración de los planes y programas de desarrollo, en la vigilancia y control de la prestación de servicios públicos, y en la formulación de propuestas de inversión y de distribución de las partidas globales que les asigne el presupuesto municipal.

2.1.9.4. Planeación como Proceso

La Carta Magna contempla la exigencia de estructurar un sistema de evaluación de gestión y resultados de la administración pública. Así mismo, fija la responsabilidad a los organismos departamentales de planeación, de realizar la evaluación de gestión y resultados de los planes de desarrollo, tanto de cada departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

El proceso de planeación involucra el diagnóstico, la formulación del plan, la ejecución de las acciones y la evaluación de resultados para efectuar los ajustes necesarios que permitan alcanzar los objetivos trazados.

2.1.9.5. Sostenibilidad Ambiental

La Constitución Política Nacional, establece la obligatoriedad de proteger las riquezas naturales de la Nación, adicionalmente en su Artículo 80, considera que el Estado planificará el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar un desarrollo sostenible.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

PAPEL DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	
MARCO LEGAL	ACCIONES
<i>Ley orgánica de Plan Desarrollo</i>	<i>Coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo, y los planes de acción, así como su ejecución, seguimiento y evaluación</i>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Ley 152 de 1994.	
ACCIONES ESPECIFICAS	
Ley 152/94	<p>Coordinar la ejecución, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo.</p> <p>Coordinar las entidades que tienen asiento en el Municipio.</p> <p>Hacer parte de los diferentes Comités municipales</p> <p>Apoyo Administrativo técnico y de información al Alcalde para la formulación del Plan</p> <p>Apoyo Logístico y Administrativo al Alcalde y Colaboradores</p> <p>Coordinar elaboración de los planes de acción</p> <p>Coordinar y orientar los planes sectoriales</p> <p>Prestar apoyo administrativo y logístico al consejo Municipal de Planeación.</p> <p>Participar en los Consejos de Gobierno</p> <p>Gestionar la elaboración de los diseños para los diferentes proyectos</p> <p>Montar el sistema de Información Municipal</p> <p>Presentar proyectos al Honorable Concejo Municipal</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

PAPEL DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	
MARCO LEGAL	ACCIONES
Ley 38/89, Ley 152/94	Inscripción de proyectos a los bancos de proyectos del nivel nacional y departamental.
Ley 388/97	Coordinar la ejecución, implementación, evaluación y seguimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial
Decreto 2150/95	Otorgar licencias urbanísticas y de construcción en Municipios que no se designen curadores urbanos.
Ley 14/83, Predial, industria y comercio Ley 44/90 Predial Unificado	Participar en estudios para el fortalecimiento fiscal y financiero
Decreto 841/90 de Presupuesto. Ley 60/93.	Elaborar y coordinar la formulación de proyectos de inversión.

3. MARCO LEGAL

- **Ley 136 de 1994 - Ley de Régimen Municipal:** Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios.
- **Ley 99 de 1993 – Medio Ambiente:** Crea el Ministerio del Medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Crea las Corporaciones Regionales con cobertura en todo el territorio nacional. Define mecanismos claros para la planificación bajo el principio constitucional de la sostenibilidad ambiental. Obliga a la elaboración de los Planes Ambientales.
- **Ley 131 de 1994 – Ley Estatutaria del Voto Programático:** Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. En desarrollo del Artículo No. 259 de la Constitución se entiende por voto programático el mecanismo de participación, mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, e imponen como mandato al elegido, el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.
- **Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo:** Es la norma básica de planeación en el país, en ella no sólo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo sino que se definen las autoridades e instancias nacionales y territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo.
- **Banco de Proyectos:** La Ley 38 de 1989 – Ley Orgánica del Presupuesto, crea el Banco de Proyectos Nacional – BPIN, define los bancos de proyectos y fija plazos para reglamentar su funcionamiento. La Ley 152 de 1994 define la creación de los bancos de proyectos a todas las entidades territoriales y define la prioridad a los proyectos inscritos en el Banco para acceder al Sistema Nacional de Cofinanciación y demás programas a ser ejecutados en los niveles territoriales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- **Ley 9 de 1989 – Ley de la Reforma Urbana:** Aunque es anterior a la Constitución de 1991, está vigente ya que la Ley 388 de 1997 la modificó pero no la derogó.
- **Ley 388 de 1997 – Desarrollo Territorial:** Plantea la obligatoriedad de los municipios de elaborar los planes de Ordenamiento Territorial.
- **Ley 100 de 1993 – Seguridad Social:** Por la cual se establece el sistema de seguridad social en el país, el cual puede estar integrado entre otros por entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras del servicio de salud, empleadores, trabajadores y organizaciones independientes.
- **Ley 101 de 1993 – Ley Agraria:** Por la cual se estimula la participación de los productores agropecuarios y pesqueros a través de sus organizaciones; también plantea la creación de los consejos Municipales de desarrollo rural.
- **Ley 105 de 1993 – Ley de Transporte:** Por la cual se dictan responsabilidades sobre infraestructura de transporte, recursos, concesiones y planes Territoriales de Transporte.
- **Ley 115 de 1994 – Ley General de la Educación:** Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación.
- **Ley 141 de 1994 - Fondo de Regalías:** Se regula el derecho del Estado de percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables, se establecen las reglas para su liquidación y distribución.
- **Ley 142 de 1994 – Régimen de Servicios Públicos:** Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 160 de 1994 – Sistema Nacional de Reforma Agraria:** Orientada hacia el desarrollo rural campesino, y sus posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra.
- **Ley 181 de 1995 – Ley del Deporte:** Por medio de la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- **Ley 344 de 1996 – Ley de Racionamiento del Gasto Público:** Se determinan los porcentajes de transformación del situado fiscal (recursos de oferta) a subsidios en salud a la población (recursos vía demanda) para los años 1997, 1998 y 1999.
- **Ley 358 de 1997 - Ley de Capacidad de Endeudamiento:** Modifica el endeudamiento de los Municipios, cuyo monto debe establecerse de acuerdo con la capacidad de pago por cada sector.
- **Ley 489 de 1998 -** Regula el sistema de desarrollo administrativo al impulsar la rendición de cuentas.
- **Ley 617 de 2000 -** Plantea la reorganización Municipal mediante la reforma Administrativa y la racionalización del gasto público, condicionando la disminución de los gastos de funcionamiento.
- **Ley 715 de 2001 -** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de Educación y Salud, entre otros.
- **Ley 962 de 2005 -** Ley antitrámites, facilita las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía a través de la redición de cuentas, hace referencia al uso de la tecnología para la atención de trámites y procedimientos, obliga poner a disposición del público los actos emitidos por la administración pública.
- **Ley 970 de 2005 -** Lucha contra la corrupción promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.
- **Ley 1122 de 2007 -** Plan Nacional de salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo es la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables.
- **Ley 1098 de 2006 -** Ley de infancia y adolescencia
- **Ley 300 de 1996 -** Ley General de Turismo.

- **Ley 397 de 1997 – Ley de la Cultura:** Por medio de la cual se brinda fomento a la actividad cultural y artística.
- **Ley 375 de 1997 – Ley de la Juventud:** Por medio de la cual se expide la reglamentación sobre las políticas para la Juventud

4. COMPONENTE POLITICO ADMINISTRATIVO

4.1. SUBCOMPONENTE POLITICO

4.1.1. SITUACIÓN ASTRONÓMICA: El Municipio de Sotaquirá está situado en territorio colombiano, en el Departamento de Boyacá, Provincia del Centro, en las coordenadas 5° 46' 52" de latitud Norte, 73° 15' de longitud oeste del meridiano de Greenwich y 0o 49' 25" de Longitud con relación al meridiano de Bogotá.

POSICION GEOGRAFICA DE BOYACA EN COLOMBIA

Fuente: IGAC

PROVINCIAS DE BOYACA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Fuente: IGAC

Situación geográfica: Sotaquirá está ubicado en la Provincia del Centro al noroeste de la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá, a una distancia de 39 Kms. De esta Provincia hacen parte además los municipios de Soracá, Chivatá, Sora, Motavita, Oicatá, Cómbita, Cucaita, Siachoque, Toca, Chíquiza, Tuta, Samacá, Ventaquemada y Tunja como su capital.

**POSICION GEOGRAFICA DE SOTAQUIRA
EN LA PROVINCIA DEL CENTRO**

Fuente: IGAC

**PLANO DE LA CABECERA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA**

Fuente: Alcaldía Municipal 2008

Fuente: Alcaldía Municipal 2008

El Sector urbano cuenta con siete calles, identificadas desde la calle 3º hasta la calle 10º , que hacen parte del perímetro urbano, las calles 1º y 2º no existen en la nomenclatura urbana y se tienen proyectadas para su construcción una vez se desarrolle el urbanismo hacia ese costado. Así mismo cuenta con nueve carreras que cubren la zona a urbana teniendo como característica general las pendientes y contra pendientes que poseen por las condiciones topográficas del suelo que soporta la distribución de sus viviendas, vías y en general la zona urbana

Área Rural. Veredas del Municipio

El Municipio tiene una extensión de 288.65 Km².y se encuentra dividido en veintiséis (26) Veredas, que corresponden a: Amézquita, Angostura, Avendaños, Bosigas, Carreño, Carrizal, Cedro, Chonquirá, Cortadera Grande, Cortadera Chiquita, Catoba, Espinal, Gaunza Arriba, Gaunza Abajo, Guaguani, Monte Vargas, Moral, Monte redondo, Pueblo Viejo, Salitre, Soconuca de Blancos, Soconuca de Indios, Siatoca, Sotaquirá, Tierra Negra y Toma.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

Fuente: IGA

AREAS Y NUMERO DE PREDIOS EN CADA VEREDA

VEREDA	HECTAREAS	NUMERO DE PREDIOS	3DE
CARRIZAL	4334,61		217
AMEZQUITA	618,03		233
CEDRO	373,09		267
ANGOSTURAS	460,21		230
CHONQUIRA	515,09		259
AVENDANOS	9335,4		341
CORTADERA	445,30		215
BOSICAS	1291,55		1276
CHIOUITA			
CORTADERA GRANDE	1686,02		792

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Fuente:	ESPINAL	466,36	281	Alcaldía
	GAUNZA ARRIBA	111,03	107	
	GAUNZA ABAJO	116,58	118	
	GUAGUANI	802,32	291	
	MORAL	679,32	263	
	MONTERREDONDO	374,50	84	
	MONTEVARGAS	599,05	243	
	PUEBLO VIEJO	837,99	123	
	SALITRE	380,94	218	
	SIATOCA	310,89	262	
	SOCONCUSA DE BLANCOS	502,66	273	
	SOCONCUSA DE INDIOS	336,78	253	
	SOTAQUIRA	552	269	
	TIERRA NEGRA	304,44	125	
	TOMA	1398,15	297	
	TOTAL RURAL	28861,22	7475	
	SECTOR URBANO		316	
TOTAL		7791		

Municipal 2008

4.1.2. JURISDICCIÓN MUNICIPAL

Limite Oficial: Ordenanza y/o Decreto

Limite Fiscal O Catastral: Actas de Deslinde No. 8625.1.15.000.2, emitidas por el IGAC, en los años de 1970 y 1988, Existen 4 carpetas del informe catastral en la oficina de Tesorería Municipal las cuales corresponden a los años 2004, 2005, 2006, 2007; contienen las resoluciones expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

CODIGO CATASTRAL	
01	AVENDAÑOS
02	PUEBLO VIEJO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

03	CARRIZAL
04	MONTEREDONDO
05	CARREÑO
06	SOCONSUCA DE BLANCOS
07	AMEZQUITAS
08	TOMA
09	ESPINAL
10	TIERRA NEGRA
11	SIATOCA
12	SALITRE
13	BOSIGAS
14	SOCONSUCA DE INDIOS
15	GUAGUANI
16	SOTAQUIRA
17	CHONQUIRA
18	GAUNZA ARRIBA
19	GAUNZA ABAJO
20	CATоба
21	MONTE VARGAS
22	ANGOSTURAS
23	MORAL
24	CORTADERA GRANDE
25	CORTADERA CHIQUITA
26	CEDRO

Fuente. IGAC

4.1.3. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y SU RELACIÓN DE VECINDAD.

Según las Actas de Deslinde No. 8625.1.15.000.2, emitidas por el IGAC, en los años de 1970 y 1988, los límites del municipio de Sotaquirá son los siguientes:

4.1.3.1. Delimitación Territorial

4.1.3.1.1. Con el Municipio de Tuta

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

“Partiendo de la intersección del antiguo camino que de Sotaquirá conducía al Municipio de Tunja, con el río de piedras, punto de concurso de los Municipios de Sotaquirá, Tuta y Combita; se continua por este río aguas abajo hasta su intersección con la carretera antigua que de Tunja conducía a Sogamoso; se continua por esta carretera en una dirección N.E. por su costado izquierdo hasta encontrar el antiguo camino de Tunja que conducía al Municipio de Paipa; se continua por este camino siguiendo esta misma dirección hasta encontrar una toma de agua; de allí y en una dirección Norte siguiendo esta misma toma a encontrar el camino que de Sotaquirá conduce a la Vereda El Espinal; se cruza este camino hasta encontrar la casa de la Hacienda del Doctor Alcides Riaño; continua en la misma dirección hasta dar con el río Sotaquirá; continua por este río aguas abajo hasta donde lo interseca la antigua carretera; se continua por esta carretera en una dirección S.O. hasta encontrar el camino que de Sotaquirá conduce a la Vereda El Espinal; se sigue por este camino hasta su intersección con el río Chicamocha aguas arriba con la confluencia de la Quebrada El Espinal; se continua por esta Quebrada aguas arriba hasta su nacimiento; de allí en una dirección S.O. por una hoyada se continua hasta encontrar una pared de tapia pisada ; se continua por esta pared en una dirección S.E. hasta localizar un mojón que se encuentra ubicado en la cuchilla denominada Piñuela; se continua por esta cuchilla en una dirección N.E. hasta encontrar la quebrada El Hatillo o Alisal ; se continua por esta quebrada aguas abajo unos 300 mts, hasta encontrar por su margen derecha la confluencia de una quebrada sin nombre; de allí y en una dirección N.E. se continua hasta encontrar el pico más alto del costado Sur de la quebrada El Ramo, punto de concurso de los Municipios de Sotaquirá, Paipa y Tuta, final de la línea limítrofe antes descrita”. Esta Acta de Deslinde fue suscrita el 8 de septiembre de 1979, convocada por el Ingeniero Geógrafo ALBERTO LOPEZ SALAZAR, comisionado por resolución No. 032 de enero 14 de 1970, emanada de la Dirección General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Por los Municipios de Tuta y Sotaquirá participaron los Alcaldes y Personeros Municipales de esa época

4.1.3.1.2. Con el Municipio de Paipa

"Partiendo del sitio sobre la cuchilla denominada en Pedrisco, lugar de concurso de los Municipios de Gambita (Santander), Sotaquirá y Paipa (en lo que corresponde al Corregimiento de Palermo) con coordenadas planas aproximadas: X=1.138.730, Y= 1.098.840, en dirección general este por dicha cuchilla pasando por el Alto de las Cruces y la Cuchilla Cerro de las Cruces hasta encontrar un camino antiguo que conduce a la Cuchilla El Páramo o Cuchilla Cerro las Cruces; luego en dirección general Sur-Oeste se sigue por el camino antes mencionado, por su costado Occidental, hasta encontrar la carretera que de Paipa conduce al Corregimiento de Palermo; se sigue por esta carretera en sentido general Sur- Oeste por el mismo costado, hasta el Alto denominado los Amarillos; de aquí se continua en la misma dirección por la divisoria de aguas pasando por los Altos de Tocamoca, El Alcarraco y la Cuchilla de Sotaquirá o Loma de los Espinos hasta encontrar el punto Geodésico denominado los Olivos - 476; de allí se continua en dirección general Sur hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada las Quebradas y por

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

esta aguas abajo hasta su desembocadura en la Quebrada las Águilas, se continua en dirección sur, por un filo, hasta encontrar una cañada que esta entre la Hacienda la Estancia y el sitio el Quintal; por esta cañada aguas abajo, la cual antes de llegar al Río Chicamocha se convierte en un vallado, hasta su desembocadura en este río, por este aguas arriba hasta encontrar una cerca que divide los predios identificados con la cédula catastral No. 00-1-003-050 en jurisdicción del Municipio de Paipa y el predio No. 00-0-006-002 del Municipio de Sotaquirá; sigue luego la línea en dirección general Sur-Este pasando sucesivamente por los predios Nos: 001, 002, 003, 004, 005, 348, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, y 016 en jurisdicción del Municipio de Paipa y los predios: 003, 004, 005, 100, 008, 009, 013, 014, 015, 018, ,023, 101, 025, 027, 028, 031 y 032 en jurisdicción del Municipio de Sotaquirá hasta encontrar los predios: 00-1-003-017 de Paipa, 00-0-006-080 de Sotaquirá y 00-1-004-064 del Municipio de Tuta, lugar de concurso de estos Municipios, fin de esta línea. Esta Acta de deslinde fue suscrita el 26 de febrero de 1988, convocada por los Ingenieros catastrales Guillermo A. Álvarez R. Y Osmel Santiago Rojas, comisionados por la Subdirección Nacional de Catastro, los señores Alcaldes y Personeros de esa época de los Municipios de Sotaquirá y Paipa.

4.1.3.1.3. Con el Municipio de Cómbita

"Partiendo del nacimiento de la Quebrada El Calabazal, en la loma denominada La Meseta, punto de concurso de los Municipios de Gambita, Sotaquirá y Combita; se continua por esta Quebrada aguas abajo hasta su confluencia con el río el Valle; se continua por este río aguas arriba unos 350 mts. Aproximadamente, hasta encontrar la cuchilla denominada Angosturas; se continua por el filo de esta cuchilla en una dirección S.E. hasta encontrar la Laguna Mortecinera; siguiendo esta misma dirección se continua hasta encontrar el nacimiento del río Piedras; se continua por este río aguas abajo por su margen derecha hasta encontrar los predios de BERSELI SÁNCHEZ, JESÚS BARON, en jurisdicción del Municipio de Combita; PASTOR DE JESÚS MARTINEZ Y PABLO SÁNCHEZ, en jurisdicción del Municipio de Tuta, 1 Kilómetro antes aproximadamente del camino antiguo que de Sotaquirá conducía al Municipio de Tunja punto de concurso de los Municipios de Sotaquirá, Tuta y Combita final de la línea limítrofe antes descrita."

Esta Acta de Deslinde fue suscrita el 24 de septiembre de 1970, convocada por el Ingeniero Geógrafo Alberto López Salazar, comisionado por resolución No. 032 de enero 14 de 1970, emanada de la Dirección General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con la presencia de los Alcaldes y Personeros de esa época de los Municipios de Combita y Sotaquirá.

4.1.3.1.4. Con el Municipio de Gámbita

"Partiendo de la cuchilla de Pasguatá punto de concurso de los Municipios de Gambita, Paipa y Sotaquirá, por la línea divisoria de aguas hasta encontrar el Alto de Ecce-Homo a

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

3.600 m.s.n.m. de allí en sentido Oeste W y por la divisoria de aguas de la cuenca del río Avendaños hasta encontrar la Cuchilla de Santa Bárbara, siguiendo por esta cuchilla en sentido Noroeste (NW) hasta encontrar el Alto de Santa Bárbara, de allí en sentido Oeste (W) y tomando la cuchilla de los Blancos hasta encontrar el cauce de la Quebrada Blanca; de allí aguas abajo hasta encontrar una quebrada sin nombre, que desciende del Morro Canoas en Territorio de Sotaquirá, luego en sentido Noroeste (NW) toma la divisoria de aguas del río Valle hasta el sitio denominado el Estanquito al frente de la desembocadura de la Quebrada la Ovejera y aguas arriba en sentido Sudeste (SE) hasta encontrar la loma La Ovejera, continua por la divisoria de aguas del río valle, en sentido Norte (N) pasando por la Loma Cuadrada, hasta encontrar la Quebrada el Calabazal punto de concurso de los Municipios de Cómbita, Sotaquirá, Arcabuco y Gámbita. Se hace necesario resaltar que no se encontró el Acta de Deslinde que define los límites entre los Municipios de Sotaquirá y Gámbita.

Según el EOT existen las siguientes diferencias:

4.1.4. Relación de vecindad:

4.1.4.1. Diferencias fronterizas

Con relación a los límites con el Municipio de Tuta, existe inquietud por parte de la Comunidad Sotaquireña, argumentando que los límites con Tuta en el Sector denominado Maguncia, se encuentran mal demarcados, en consecuencia, los sitios donde esta ubicada la estación de Servicios Terpel (o Maguncia) y el Centro de Acopio de Algarra, geográficamente corresponden al Municipio de Sotaquirá y no a Tuta. Se debe entonces consultar las Actas de Deslinde, para verificar los puntos limítrofes señalados en dicho sector.

4.1.4.2 Diferencias por Recursos Naturales

Conflictos entre los Municipios de Sotaquirá y Paipa, en lo relacionado con la utilización de aguas de las fuentes denominadas Hoyo Negro y la Salvia, ubicadas en la Vereda Carrizal de Sotaquirá, por parte de los habitantes de Paipa, las cuales han sido otorgadas mediante concesión por CORPOBOYACA, pero que al parecer se han excedido en su utilización, además colocando infraestructura (construcciones) en terrenos de Sotaquirá sin el respectivo permiso.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Las demandas y reclamaciones al respecto fueron interpuestas ante CORPOBOYACA y la Procuraduría Agraria, por parte de las autoridades Municipales de Sotaquirá (Alcalde y personero) y Junta Administradora del Acueducto El Chuscal, la cual se siente bastante afectada, ya que toma las aguas de esas fuentes para el abastecimiento de su acueducto interveredal.

Otro de los conflictos en materia de recursos naturales es el relacionado con el acueducto denominado Bosigas y otras, el cual toma el agua de la fuente el Río de Piedras, y de la cual toman el liquido acueductos más de los Municipios de Oicatá, Cómbita y Tuta.

La situación es crítica para el Acueducto de Bosigas ya que por la escasez del recurso hídrico en épocas de verano, este no tiene la capacidad de brindarles el servicio en forma eficiente a los más de mil usuarios que posee.

Finalmente se percibe una tala indiscriminada de los recursos naturales (árboles nativos), principalmente en la Vereda de Carrizal, por parte de los propietarios de los terrenos con el fin de ampliar la frontera agrícola, mediante cultivos de papa fundamentalmente; también se talan los bosques para obtener carbón vegetal, como medio de subsistencia de las familias ubicadas en el área de influencia de las reservas naturales.

4.1.5 Determinación de aéreas y vías urbanas, Asentamientos humanos y vías internas

4.1.5.1. Área y Vías Urbanas.

El sector Urbano del Municipio de Sotaquirá se encuentra en la provincia centro, tiene una extensión aproximada de 0.1 km², ubicado en la media falda de la cordillera oriental de los Andes y dista de la capital del departamento a 39 Km. por vía pavimentada. Sus viviendas junto con su estructura vial y sus servicios están construidos sobre unas rocas de edad jurásica, cretácica con sedimentos semiconsolidados cuaternarios y por terrenos de rocas areniscas de alta permeabilidad y suelos ricos en materia orgánica.

Su expansión se viene desarrollando sobre el lomo de esta montaña y sus alrededores, dividiéndose en manzanas, con mayor expansión hacia el costado suroriental en las veredas de Soconsuca de indios y Chonquirá. El suelo de uso urbano tiene una extensión de 276.000 m², aproximadamente, son suelos de baja capacidad portante, con depósitos de areniscas y material orgánico de alta saturación, por las infiltraciones presentes, ya sea del sistema de acueducto debido a fugas en tanques y tuberías o por el inadecuado manejo de aguas servidas que son conducidas por escorrentias

En el municipio de Sotaquirá el suelo de uso urbano de la cabecera municipal cuenta con una extensión aproximada de 276.000 m², ubicado sobre suelos de baja capacidad portante, acompañados de depósitos de areniscas y material orgánico con altos porcentajes de saturación, por la infiltración que recibe, debido al manejo que se le da al sistema de acueducto especialmente por fugas en tanques y tuberías y por el mal manejo de aguas servidas que son entregadas por escorrentía superficial.

Clasificación de las vías urbanas

Vías Arterias Principales: Es el conjunto de vías bidireccionales (o por vial) destinados a soportar los flujos de tránsito originados por el transporte interurbano de bienes y personas, sirven de conectantes con las intermunicipales e interdepartamentales.

Cumple con esta definición de vía perimetral que inicia con la calle 3^a de la carrera 9^a a la 8^a, continua con la calle 4^a de la carrera 8^a a la carrera 4^a gira al occidente sobre la carrera 4^a hasta encontrarse con la calle 7^a gira al nororiente y llega a la plaza de ferias; presenta flujo vehicular en ambos sentidos, es continuación de la vía que conecta al casco urbano con la carretera central del norte.

Existe otra vía arteria principal parte de la vía perimetral en la carrera 4^a y sobre la calle 7^a hasta la carrera 8^a a llegar al parque, recorre el tramo de la carrera 8^a entre calle 7^a y 6^a y gira al sur continuando sobre la calle 6^a, hasta la carrera 10^a, presenta problemas de circulación por ser una vía angosta para tráfico en ambas direcciones

Vías Secundarias:

Conjunto de vías direccionales que por su longitud y características permiten la conexión con la red de vías locales y tránsitos ocasionados por el transporte público colectivo de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Cumple estas características la vía de ingreso al parque principal, es utilizada por el servicio de transporte intermunicipal como interveredal. Parte de la esquina la calle 3ª con la calle 4ª hacia el occidente recorre la carrera 8ª entre las calles 4ª y 5ª, gira al norte sobre la calle 5ª entre carreras 8ª y 7ª, nuevamente gira al occidente sobre la carrera 7ª entre calles 5ª a 7ª y desemboca en el parque principal, para el retorno de los vehículos se trasladan al costado suroriental (frente a la iglesia) sobre la carrera 8ª y recorren la carrera 8ª entre calles 6ª a 4ª.

Vías Locales:

Conjunto de vías vehiculares y peatonales que tienen como función permitir la penetración y tránsito local causado por el transporte individual y acceso directo a edificios y propiedades individuales.

Corresponden a esta clasificación las vías restantes aptas para tráfico vehicular, al igual que la carrera 10ª entre calle 7ª y 8ª y carrera 9ª entre las calles 3ª a 5ª que por sus altas pendientes deben ser adoptadas como calles peatonales solamente; existe actualmente como semipeatonal la carrera 7ª entre calles 6ª y 7ª, ubicada frente al palacio de gobierno (aunque se encuentra adoquinada y adaptada para tráfico peatonal, algunos vehículos circulan y parquean en ella).

En el Sector Urbano se encuentra:

Malla vial:

Cubre una superficie de 3.200 m², caracterizada por tener base inestable, con capa de rodadura en pavimento rígido, pavimento flexible, otras en base granular o en capa vegetal original. Mediante el trabajo de campo, se diferenciaron las variables que muestran la malla vial en el casco urbano y en los asentamientos humanos. El reconocimiento se hizo por las diferentes calles y carreras del casco urbano así como vías internas de los asentamientos humanos.

▪ **Calles**

El sector urbano tiene siete (7) calles, identificadas desde la calle 3ª hasta la calle 10ª y que hacen parte del perímetro urbano. Las calles 1ª y 2ª se tienen proyectadas de acuerdo a su respectiva expansión, las calles mantienen las pendientes uniformes de acuerdo a la inclinación del terreno, se encuentran en mal estado debido a la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

• **Calle 1ª y Calle 2ª**

Proyectadas para su construcción de acuerdo con el desarrollo urbanístico.

• **Calle 3ª**

Es una de las vías de mayor uso para llegar al perímetro urbano. De 12 m de ancho, al llegar a la carrera 8ª se reduce, debido a que las viviendas ubicadas allí restringen el ancho de la vía, presenta andenes en mal estado ubicados a cada vivienda.

• **Calle 4ª**

La calle 4ª junto con la calle 8ª y carrera 4ª se utilizan como perimetrales y de acceso directo a la plaza de ferias, hospital, plaza de mercado, cementerio, matadero municipal y urbanización de viviendas de interés social. Vía ancha, con capa de rodadura que permite el tráfico pesado, en festividades y actividades de gran afluencia humana cobra importancia al permitir el des embotellamiento del tráfico. Las carreras que le son colindantes no han sido adecuadas para el tráfico vehicular, solamente peatonal o de animales, su base esta formada por una capa vegetal, esta calle termina en la carrera 9ª.

ASPECTOS GENERALES DE LA CALLE 4ª CON CARRERA 8ª
Fuente: E.O.T.

• **Calle 5ª**

Se encuentra pavimentada entre las carreras 6ª a 9ª en una longitud de 250 m, entre las carreras 4ª y 6ª se encuentra en una base recebo en una longitud de 130 m, entre las carreras 8ª y 10ª es una vía estrecha con restricción para tráfico vehicular en un solo sentido, presenta andenes en regular estado y en algunos sitios no existen.

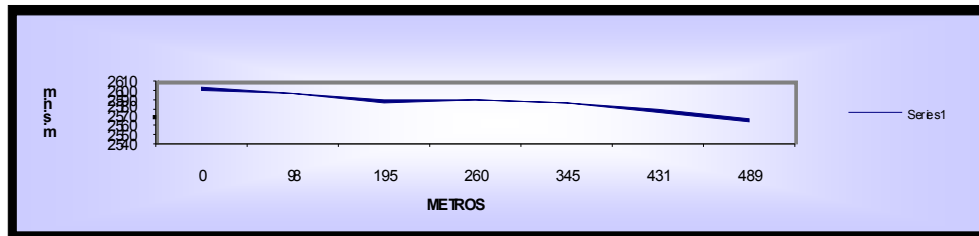
VISTA GENERAL DE LA CALLE 5ª ENTRE CARRERA 7ª Y 8ª

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Fuente: E.O.T.

PERFIL CALLE 5ª

ABCISA	COTA	OBSERVACION	LOTES
Ico + 0	2601	Cruce carrera 10ª	No transitable y no pavimentada
Ico + 98	2597	Cruce carrera 9ª	Transitable y pavimentada
Ico + 195	2588	Cruce carrera 8ª	Transitable y pavimentada
Ico + 260	2589	Cruce carrera 7ª	Transitable y pavimentada
Ico + 345	2586	Cruce carrera 6ª	Transitable y pavimentada
Ico +431	2577	Cruce carrera 5ª	Transitable y no pavimentada



Ico +489	2566	Cruce carrera 4ª	No transitable en vehículo, no pavimentada
----------	------	------------------	--

Fuente: E.O.T.
Fuente: E.O.T.

- **Calle 6ª**

Desde la carrera 5ª a la carrera 10ª esta pavimentada, conduce a el parque principal, la iglesia, Colegio Pablo VI y Banco Agrario, es vía de acceso a las veredas de Gaunza, Catoba, Llano Grande y al Municipio de Arcabuco. A nivel de la carrera 8ª y la carrera 10ª se angosta y restringe la circulación de vehículos, lo anterior por construcciones antiguas. El pavimento presenta fallas en su base, sus andenes se encuentran en mal estado.

- **Calle 7ª**

Pavimentada en su totalidad, aunque por el desarrollo del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado esta deteriorada, en las carreras 2ª a 4ª, re pavimentándosele entre las carreras 4ª a 6ª . Presenta tramos anchos y otros angostos, especialmente entre carrera 8ª a 10ª sobre la que termina, sus andenes están en regular y mal estado.

VISTA PARCIAL DE LA CALLE 7ª O AVENIDA EL RECUERDO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Fuente: E.O.T.

PERFIL CALLE 7ª

ABSCISA	COTA	OBSERVACION	LOTE
Ico + 00	2614	Cruce carrera 10ª	Vía pavimentada y transitable
Ico + 90	2605,5	Cruce carrera 9ª	Vía pavimentada y transitable
Ico + 190	2601	Cruce carrera 8ª	Vía pavimentada y transitable
Ico + 257	2598	Cruce carrera 7ª	Vía pavimentada y transitable
Ico + 344	2590	Cruce carrera 6ª	Vía pavimentada y transitable
Ico + 425	2582	Cruce carrera 5ª	Vía pavimentada y transitable
Ico + 500	2574	Cruce carrera 4ª	Vía pavimentada y transitable
Ico + 596	2576	Cruce carrera 3ª	Vía pavimentada y transitable
Ico + 686	2582	Cruce carrera 2ª	Vía pavimentada y transitable

Fuente: E.O.T.

Calle 8ª

Presenta pavimento en mal estado entre las carreras 6ª y 9ª, entre la carrera 5ª y 6ª se encuentra recebada y entre la 4ª y 5ª esta en tierra, termina sobre la carrera 4ª. Vía que comunica al casco urbano con las veredas de Guaguani y Avendaños y por el sector de la zulita con la vereda de Amezquitas en el costado Noroccidental, por el costado Nororiental se comunica con la cabaña y la vereda el salitre.

Sobre ella se encuentra el polideportivo José Antonio Galán, algunas microindustrias, la mayor parte de las construcciones son residenciales, con lotes para construcción

actualmente utilizados para pastoreo, con restricción a la salida para la vereda de Avendaños, los andenes existentes necesitan reparación, tiene 8 metros de ancho.

TRAMO DE LA CALLE 8ª CON CARRERA 5ª INCOMUNICADO

Fuente: E.O.T.

☞ Calle 9ª y 10ª

La calle 9ª es una callejuela que une la carrera 7ª y 8ª, delimitada por un costado con un muro en tapia pisada y por el otro en cerca de postes de madera con alambre de púas, tiene un ancho de 4 m. Sobre ella se encuentra la denominada poceta, sirve para tránsito peatonal de animales no existe base granular.

La calle 10ª también es una callejuela que sirve de límite al perímetro urbano por este costado, esta vía no ha recibido ningún tipo de arreglo, su rasante se encuentra en capa vegetal (kikuyo), presenta pendientes no aptas para la circulación de vehículos, transitable para animales y personas, delimitada por paredes de tapia pisada y por cercas de postes de madera y alambre de púas, presenta tramos anchos y angostos.

PERFIL CALLE 10ª

ABSCISA	COTA	OBSERVACIÓN	DESCRIPCION
Ico + 00	2568	Cruce carrera 10ª	En toda su extensión no transitable para vehículos
Ico + 52	2575	Cruce carrera 9ª	No transitable para vehículos
Ico + 190	2589	Cruce carrera 8ª	No transitable para vehículos
Ico + 344	2576	Cruce carrera 7ª	No transitable para vehículos
Ico + 500	2580	Cruce carrera 6ª	No transitable para vehículos

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Ico + 596	2575	Cruce carrera 5ª	No transitable para vehículos
Ico + 492	2553	Cruce carrera 4ª	No transitable para vehículos

Fuente: E.O.T.

VISTA GENERAL DE LA CALLE 10ª. AL CASCO URBANO ACTUAL

Fuente: E.O.T.

▪ **Carreras**

Por su topografía, la cabecera municipal presenta pendientes pronunciadas que dificultan el tránsito vehicular en especial, existen 9 carreras también presentan deterioro por la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

• **Carreras 2ª y 3ª**

Se debe proyectar la carrera 1ª ya que en la actualidad no existe. La carrera 2ª tiene una longitud de 120 m, se le está adecuando, separa al coliseo de ferias y matadero de la plaza de mercado. La carrera 3ª tiene una longitud de 110 m. no presenta material de afirmado ni existen andenes. Rodea la plaza de ferias y se comunica con la calle 2ª.

• **Carrera 4ª**

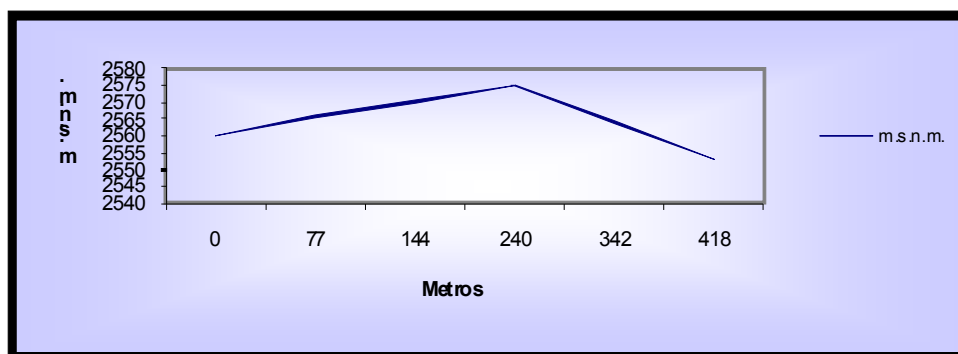
Presenta tramos anchos como el de la calle 4ª y 7ª que permite tráfico vehicular en doble sentido, pero en otros hay tramos angostos como el de la carrera 7ª y 10ª con tráfico

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

restringido en un solo sentido, se encuentra en material de afirmado en buen estado, corresponde a la avenida perimetral del casco urbano.

PERFIL CARRERA 4ª PERIMETRAL

ABSCISA	COTA	OBSERVACION	DESCRIPCION
Ico + 00	2560	Cruce calle 4ª	Vía transitable no pavimentada
Ico + 77	2566	Cruce calle 5ª	Vía transitable no pavimentada
Ico + 144	2570	Cruce calle 6ª	Vía transitable no pavimentada
Ico + 240	2575	Cruce calle 7ª	Vía transitable no pavimentada
Ico + 342	2564	Cruce calle 8ª	Vía Transitable
Ico + 418	2553	Cruce calle 10ª	Vía transitable



Fuente: E.O.T.

- **Carrera 5ª**

Tiene una longitud es de 410 m, esta pavimentada entre las calles 7ª y 8ª , es una vía angosta que necesita mantenimiento y adecuación. Es poco habitada.

VISTA DE UN TRAMO DE LA CARRERA 5ª

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Fuente: E.O.T.

- **Carrera 6ª**

Está pavimentada entre la calle 5ª y 8ª , entre la calle 8ª y 10ª se angosta y entre calles 4ª y 5ª presentan pendientes pronunciadas restringiendo el tráfico vehicular.

- ☞ **Carrera 7ª**

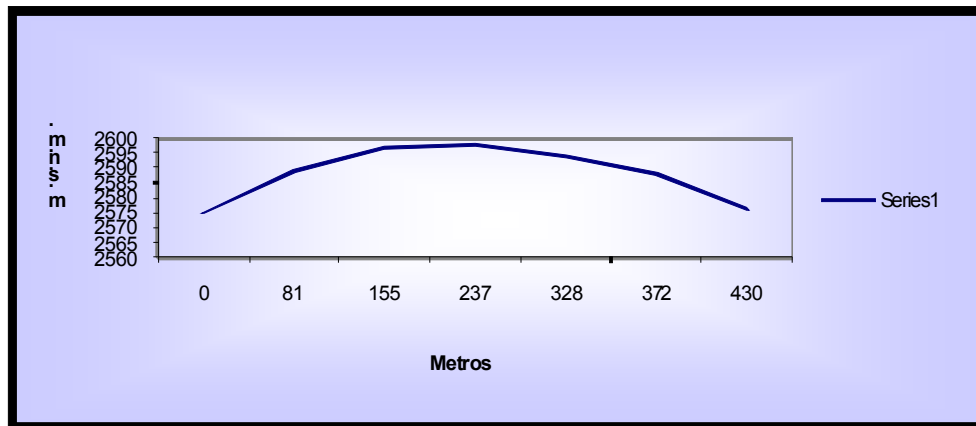
Entre las calles 4ª y 8ª hay pavimento flexible en regular estado, mientras que entre las calle 8ª y 10ª no se le ha dado adecuación para tráfico vehicular, su capa de rodadura se encuentra en una capa de material orgánico y vegetal, por su flujo vehicular presenta alto riesgo de accidentes de tránsito en la zona escolar, por falta de señalización y reductores de velocidad. Entre la calle 9ª y 10ª no es apta para tráfico vehicular por tener una pendiente muy pronunciada.

PERFIL CARRERA 7ª

ABSCISA	COTA	OBSERVACIONES	DESCRIPCION
Ico + 00	2575	Cruce calle 4ª	Pavimentada y transitable
Ico + 49	2583	Construcción Felipe Pérez	Pavimentada y transitable
Ico + 81	2589	Cruce calle 5ª	Pavimentada y transitable
Ico + 155	2597	Cruce calle 6ª	Pavimentada y transitable
Ico + 237	2598	Cruce calle 7ª	Pavimentada y transitable
Ico + 328	2594	Cruce calle 8ª	Pavimentada y transitable
Ico + 372	2588	Cruce calle 9ª	Callejuela no transitable
Ico + 430	2576	Cruce calle 10ª	Callejuela no transitable

Fuente: E.O.T.

PERFIL CARRERA 7



Fuente: E.O.T.

- **Carrera 8ª**

Es otra de las vías de mayor tráfico, conectando con el parque central, es amplia entre la calle 3ª y 7ª y aunque en regular estado se encuentra pavimentada entre la carrera 3ª y 8ª, calles 7ª y 8ª, entre calles 8ª y 10ª, los andenes están deteriorados; esta rodeada de viviendas, comercio, iglesia, Ancianato y sala de velación.

- **Carrera 9ª**

Su capa de rodamiento esta cubierta por material orgánico y vegetal, de la calle 3ª a la calle 5ª como la 8ª y la 10ª pendientes considerables, no es apta para flujo vehicular.

PERFIL CARRERA 9ª

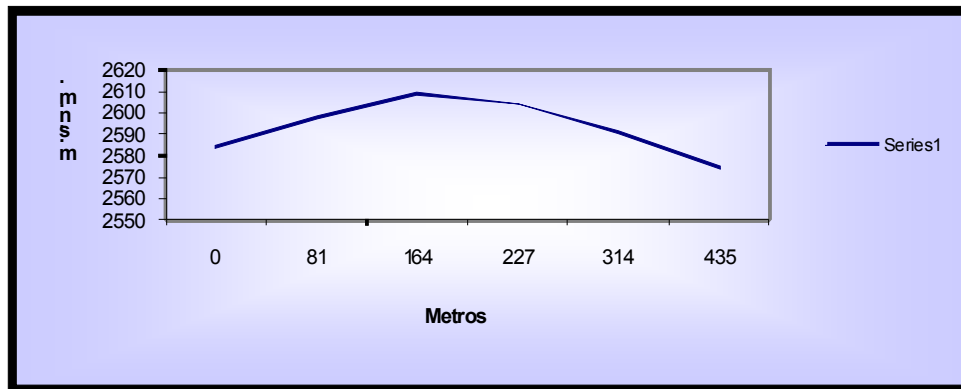
ABCISA	COTA	OBSERVACIONES	DESCRIPCION
Ico + 000	2584	Cruce calle 4ª	Callejuela no transitable

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Ico + 81	2598	Cruce calle 5ª	Callejuela no transitable
Ico + 164	2609	Cruce calle 6ª	Pavimentada y transitable
Ico +227	2604	Cruce calle 7ª	Pavimentada y transitable
Ico +314	2591	Cruce calle 8ª	Pavimentada transitable
Ico +435	2574	Cruce calle 10ª	Callejuela no transitable

Fuente: E.O.T.

PERFIL CARRERA 9ª



Fuente: E.O.T.

- **Carrera 10ª**

Su capa de rodamiento se encuentra en regular estado y comunica con la salida a Arcabuco. Contiene cuatro cuadras, tres de ellas son callejuelas con pendientes considerable no transitables para vehículos y la otra se encuentra ubicada entre las calles 6ª y 7ª apta para tránsito de vehículos se ubica sobre el lomo de la cabecera municipal, ,

CALLE 4ª HACIA CARRERA 9ª CIEGA POR CONDICIONES TOPOGRÁFICAS

Fuente: E.O.T.

Distribución y Nomenclatura

El sector urbano tiene una extensión de 276.000 m² ó 27,6 hectáreas, a la malla vial corresponden el 11,6% es decir 3,20 ha, compuesta por calles y carreras distribuidas en forma reticular, con variación tanto en el ancho (4.0 a 12 m), como en su longitud y las diferentes cuadras que la forman. Se debe reglamentar la distribución del flujo vial vehicular; la única señalización que existe está a la salida y entrada del marco principal con una demarcación de un solo sentido para la salida por la carrera 8^a entre la calle 5^a y 6^a y la entrada por la carrera 8^a entre calles 4^a y 5^a giro a la derecha por la calle 5^a y subiendo por la carrera 7^a entre calles 5^a y 6^a ; las demás vías, en sectores angostos conducen el flujo de vehículos en los dos sentidos sin restricción.

Estado Físico Actual

“El estado general de las vías urbanas está en regular y mal estado, estas han sido recebadas y afirmadas; otras vías cuentan con su pavimento flexible o rígido o combinación de ambos, estas equivalen al 3.3 Km. de longitud. La calle 7^a entre carreras 4^a y 6^a está repavimentada. Las vías sin pavimentar tienen una longitud de 1.9 Km. y

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

su capa de rodadura cuenta con base granular como es el caso de la perimetral y otras con piso en tierra o una capa pobre de afirmado que permite el tránsito de vehículos.

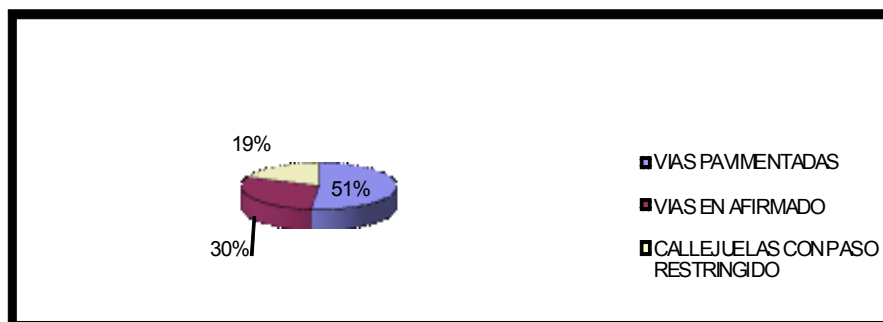
Las callejuelas que se encuentran en el costado norte hacen parte de la malla vial, pero por falta del desarrollo urbano por este costado no se han adecuado como vías y su superficie se encuentra invadida por material orgánico y vegetal, restringen en su totalidad el tránsito vehicular debido a que son angostas y algunas con pendientes considerables." EOT.

ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS URBANAS

DETALLE	LONGITUD (Km.)	%
Total vías urbanas	6.40	100%
Vías pavimentadas	3.30	51.6%
Vías en afirmado	1.90	29.7%
Callejuelas restringidas	1.20	18.7%

Fuente: E.O.T.

ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS URBANAS



Fuente: E.O.T.

VÍAS EN AFIRMADO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

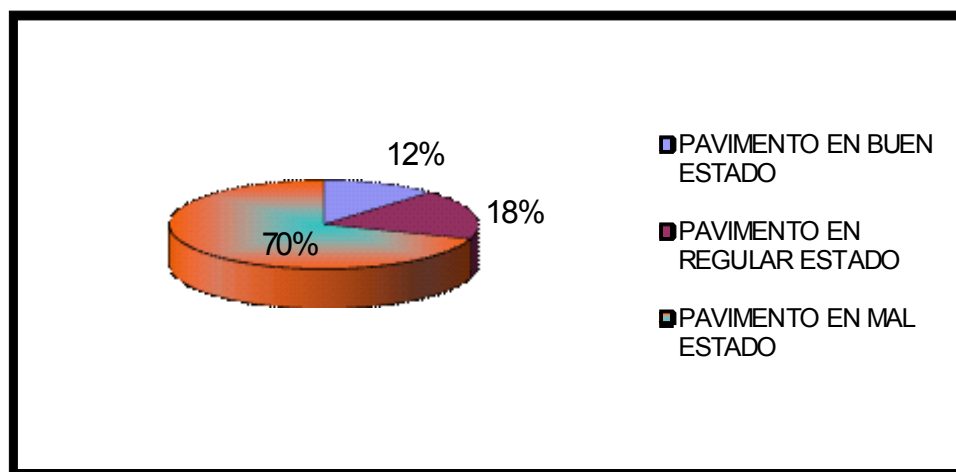
DETALLE	LONGITUD (m)	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
Vías en afirmado	1900	100%	Pendientes altas
Afirmado bueno	420	22.10%	Avenida circunvalar
Afirmado regular	240	12.60%	Pastos y materia orgánica
Afirmado en mal estado	1240	65.30%	Hay arrastre de material por efecto de lluvias

Fuente: E.O.T.

VÍAS EN PAVIMENTO

DETALLE	LONGITUD (m)	PORCENTAJE	OBSERVACION
Total vías pavimentadas	3300	100%	Estado muy regular en general
Pavimento en buen estado	400	12.12%	
Pavimento en regular estado	600	18.18%	Falta reparcheo
Pavimento en mal estado	2300	69.70%	Base y sub-base en mal estado

VÍAS EN PAVIMENTO



Fuente: E.O.T.

Andenes

“El sector de mayor influencia comercial e industrial cuenta con andenes con un ancho promedio de 0.60 m a 0.80 m. Estos están ubicados entre la carrera 5ª y 8ª y las carreras 6ª a la 9ª. Sobre la calle 7ª encontramos la rasante de la vía por encima del nivel de los andenes.

La calle 4ª y carrera 4ª en el tramo de la avenida circunvalar no tiene andenes en ningún costado; a lo largo de la calle 8ª presenta un estado muy regular y frente a los lotes que no están construidos, por lo general las vías no poseen andenes peatonales.

La longitud total construida en el casco urbano es de 4260m, comprendidos a lado y lado de la vía presentado un estado por lo general regular para su reparación o para su reconstrucción.” E.O.T.

VISTA GENERAL ANDENES VIALES

Fuente: E.O.T.

ESTADO GENERAL DE LOS ANDENES

DETALLE	LONG. (m)	PORCENTAJE	OBSERVACION
Andenes construidos	4260	100%	
Andenes en buen estado	1250	29.30%	
Andenes en regular estado	2300	54%	
Andenes en mal estado para reconstruir	710	16.70%	Deteriorados

Fuente: E.O.T.

ESTADO GENERAL DE LOS ANDENES

Fuente: E.O.T.

4.1.5.1. Asentamientos Humanos

Asentamiento Humano Siderúrgica:

En este sector existe nomenclatura vial establecida para describirlas se partirá de las de mayor a las de menor importancia

Carretera Central del Norte: Atraviesa el asentamiento sur occidente a nororiente, sirve de limite geográfico de los municipios de Sotaquirá y Tuta, tiene un ancho de 7 metros su capa de rodamiento, es de pavimento flexible y su recorrido dentro del asentamiento es de aproximadamente 500 metros, carece de reductores de velocidad y de una adecuada señalización que permita disminuir los accidentes de tránsito.

Vía Siderúrgica a vereda Bosigas Centro: Ubicada frente a la salida de la carretera proveniente del municipio de Tuta a aproximadamente 130 metros del costado sur occidente del asentamiento, inicia con un tramo de 45 metros de longitud y un ancho de 8.5 metros con dirección sur – norte, gira hacia el occidente disminuyendo su ancho a 8 metros, conduce a la vereda Bosigas Centro, su capa de rodamiento se encuentra en material de compactación, en su costado norte presenta unos tramos de zanjón que sirven para evacuar las aguas lluvias existen cortos tramos de andén frente a las casas.

Vías Internas: Existen 5 tramos de vías que comunican internamente las casas ubicadas en el costado sur occidente, su capa de rodamiento se encuentra en material vegetal (kikuyo), son utilizadas como vías peatonales, no han tenido ninguna mejora solamente se encuentran demarcadas y limitadas por las cercas de alambre de púas o por los tramos de tapia pisada presentan anchos 3 y 10 metros y una longitud aproximada de 515 metros.

Existe otro tramo en la parte media del asentamiento conduce a un relleno con desechos industriales (escorias) producidas en Sideboyacá, tiene 6 metros de ancho y aproximadamente 60 metros de longitud; su capa de rodamiento se encuentra en material vegetal (kikuyo).

Sobre el costado nororiente existe otra vía de menor importancia que conduce de Siderúrgica a la vereda Bosigas Centro su ancho es de 5.5 metros y su capa de rodamiento se encuentra en material vegetal, esta limitada y demarcada por tramos de muro en bloque y por cercas de alambre de púas.

Asentamiento Humano el Manzano: Tampoco cuenta con una nomenclatura establecida, las casas se ubican a lo largo de la vía antigua Tunja – Paipa y de la carretera central del norte, existen algunas vías internas que son ampliaciones de caminos que conducen a fincas aledañas.

Carretera Central del Norte: Pasa por el costado occidental del asentamiento en dirección sur-norte, presenta un ancho de 8 metros, su capa de rodamiento está en pavimento flexible en buen estado; carece de señalización adecuada y de reductores de velocidad minimizar el riesgo de accidentes de tránsito.

Carretera Antigua Tunja – Paipa: A lo largo de ella y alrededor de la propiedad de Adolfo María Jiménez (hoy patrimonio de la comunidad) se construyeron las casas de habitación.

La vía tiene un ancho de 6 metros y una longitud dentro del asentamiento de 720 metros aproximadamente, su capa de rodamiento es de pavimento flexible en regular estado de conservación, es la vía de circulación de las colectivas urbanas de Paipa que prestan el servicio en este lugar; carece de reductores de velocidad y de señalización adecuada dentro del asentamiento humano, que permita disminuir el riesgo de accidentes de tránsito.

4.1.5.2. Vías Internas

Existen cuatro tramos de carretera que comunican internamente al asentamiento o conducen a las fincas de la localidad.

- ▶ El primer tramo está ubicado en el costado sur y comunica la carretera central del norte con la carretera antigua Tunja – paipa; tiene 6 metros de ancho y 45 de larga, su capa de rodamiento está en tierra y en material vegetal (kikuyo).
- ▶ El segundo tramo también comunica la carretera central del norte con la carretera antigua Tunja – Paipa, se ubica frente al puesto de salud. Tiene un ancho de 6 metros y 110 metros de longitud, su capa de rodamiento se encuentra en material de compactación.
- ▶ El tercer tramo parte de la vía antigua Tunja – Paipa y conduce al cementerio, tiene un ancho de 6 metros y 235 metros de longitud al llegar al cementerio y continua, su capa de rodamiento se encuentra en material vegetal y tierra.
- ▶ El cuarto tramo comunica la carretera antigua Tunja – Paipa con las fincas ubicadas en el costado oriental del asentamiento, tiene un ancho de 6 metros y una longitud de 130 metros, su capa de rodamiento se encuentra en material vegetal.

4.1.5.3. VÍA FERROVIARIA

La vía de ferrocarril atraviesa las fincas ubicadas en el costado oriental del asentamiento en dirección suroccidente – nororiente, se encuentra en regular estado de conservación debido a la baja utilización de este medio de transporte, al igual que la carretera central del norte y la carretera antigua Tunja – Paipa carece de una adecuada señalización para la prevención de accidentes.

El área urbana del municipio es conocida como perímetro urbano, no existe división legal en barrios. El Concejo Municipal, mediante acuerdo No. 005 de 1999, adoptó la reglamentación urbana, por el cual se reglamenta el uso, conservación y protección de las construcciones y el espacio de interés urbanístico y arquitectónico del Municipio de Sotaquirá.

Con base en el Acuerdo No. 022 del 6 de Junio de 2000, emitido por el Concejo Municipal, dentro del perímetro Urbano del Municipio se asignan nombres a las siguientes calles y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

carreras, dando cierta identidad a determinados sitios, ya sea honrando la memoria de hijos ilustres del municipio, o por el recuerdo de hechos y sitios históricos, así:

- La Calle 6º entre carreras 6º y 7º se le asigna el nombre de la Calle del Naranja.
- La calle 6º entre carreras 8º y 9º se le asigna el nombre de la calle del Cura.
- La carrera 8º entre las calles 7º y 8º se le asigna el nombre de Esquina del Humilladero y Calle de la Pozeta. Se le asigna este nombre por que antiguamente se ubicaba sobre esta carrera el Humilladero Municipal, que con el arribo del modernismo se reconstruyo y se le da el nombre de Capilla de Velación.
- La esquina de la calle 7º se le da el nombre de la Esquina de los Dignatarios, se le asigna este nombre por la cercanía con el Palacio Municipal.
- La esquina de la carrera 7º con calle 6º se le asigna el nombre de la Esquina de las Helenas, se le asigna este nombre por que la mayoría de los habitantes del casco urbano conoce esta esquina con ese nombre, al ser habilitada la casa de la esquina por las señoritas Helenas.
- Entre la calle 4º (circunvalar) y carrera 8º hasta la esquina de la calle 7º se le asigna el nombre de la Avenida los Colonizadores, como un reconocimiento a las familias Colonizadoras que construyeron y dieron desarrollo al Municipio.
- A las carreras 10º y 9º se le asigna el nombre de Calle del Olival.
- De la Carrera 7º a la Urbanización Sotará, se le asigna el nombre de Avenida El Recuerdo.
- Entre la carrera 7º y 8º se le asigna el nombre de Calle de las Riveras.
- Entre la carrera 4º y las calles 7º y 9º se le asigna el nombre de Avenida La Cabaña
- Entre la calle 7º y 8º , se le asigna el nombre de los Comuneros.
- A la calle 8º se le asigna el nombre de los Comuneros.

4.2. **CONTEXTO ADMINISTRATIVO**

DEPENDENCIA	FUNCION
--------------------	----------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

CONCEJO MUNICIPAL	Aprobación del Plan de Desarrollo Expedir anualmente el Presupuesto de Rentas y Gastos Establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas Control político de la gestión pública
PERSONERIA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el cumplimiento de la constitución y la Ley; la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de quienes desempeñan funciones públicas <ul style="list-style-type: none"> Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía Vigilar la prestación de los servicios públicos Promover la organización y participación social Ejercer funciones de ministerio público en los casos previstos por la Ley • Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas a quien corresponda • Ejercer el control administrativo en el municipio
ALCALDIA MUNICIPAL	Representación Legal del Municipio Gerencia pública del municipio Dirección, planeación y desarrollo municipal Primera Autoridad de Policía
TESORERIA	Manejo y control de las finanzas municipales Recaudo de impuestos, tasas y contribuciones municipales Efectuar el pago de las obligaciones del municipio Expedir paz y salvos sobre impuestos, tasas y contribuciones
PLANEACION	Estructuración general de la administración prospectiva, coordinación y ejecución de políticas, planes y proyectos. Proponer la reglamentación de uso del suelo rural y urbano Licencias de construcción.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

	Demarcación y control urbanístico Banco de proyectos Vías
INSPECCIÓN DE OBRAS	Cumplir con la programación establecida por la Secretaria desplazándose diariamente hacia los sitios requeridos. Manejo, programación y mantenimiento de la Maquinaria
SERVICIOS PUBLICOS	Velar por la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo público.
INSPECCIÓN DE POLICIA	Hacer Cumplir el código nacional de policía Colaboración con los funcionarios judiciales Atender denuncias y quejas de los ciudadanos Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía
SISBEN	Establecer un mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de selección de posibles beneficiarios del gasto social, para ser usado por las entidades territoriales
COMISARIA DE FAMILIA	Acciones conciliatorias en las familias que involucren menores. Ejercer control sobre las acciones policivas de que son objeto los menores. Velar por los derechos de las familias y los menores.
UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA (UMATA)	Asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores Creación de programas que promuevan el agro a nivel municipal Control de factores de riesgo en el área.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA</p>	<p>Coordinar y supervisar la prestación de servicios de capacitación informal de carácter cultural Coordinar las acciones de recuperación y promoción del patrimonio cultural del municipio. Divulgar y fomentar eventos culturales, como el festival del Torbellino, entre otros.</p>
<p>DEPORTE Y RECREACION</p>	<p>Coordinar y supervisar la creación de espacios deportivos. Coordinar y fomentar eventos deportivos y recreativos para toda la población. Velar por el mantenimiento y el buen uso de los escenarios deportivos y recreativos Coordinar comités deportivos a nivel de las diferentes disciplinas.</p>
<p>COMITE SANEAMIENTO CONTABLE Decreto N.036 de junio 3 de 2004</p>	<p>Recomendar la correcta depuración de los saldos contables. Integrado por: el Tesorero Municipal, el Contador del Municipio, el Asesor Jurídico, el Almacenista, Director de Planeación Municipal y el Gerente de Fondo de Vivienda. La Oficina de Planeación hace el papel de Secretaría. Actualmente el funcionamiento de éste se encuentra en receso hasta que el presidente decida una nueva reunión</p>
<p>COMITÉ DE ESTRATIFICACIÓN</p>	<p>El Comité permanente de estratificación es un órgano asesor, consultivo, de veeduría y de apoyo al Alcalde Municipal, y en segunda instancia de atención a reclamos por el estrato asignado, funcionando con recursos del presupuesto municipal. El Comité permanente debe estar conformado por los siguientes miembros: CON VOZ Y VOTO -Un representante de cada empresa comercializadora en el municipio -Representante de la comunidad CON VOZ PERO SIN VOTO -Personero municipal -Representante de comités de Control Social y Desarrollo</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

	<p>ORGANIZACIÓN INTERNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presidencia -Veeduría -Secretaria Técnica <p>SECRETARIA TECNICA</p> <p>Esta Secretaria debe ser ejercida por el funcionario responsable de la estratificación en Secretaria de Planeación o quien haga sus veces designado por acto administrativo del Alcalde.</p>
<p>CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Decreto N. 013 de Marzo de 2004-2007</p>	<p>Funciona como instrumento básico de apoyo en la Construcción de Planes de Desarrollo Municipal de las Administraciones.</p> <p>Debido a que el periodo del Consejo Municipal de Planeación será de seis años ó el doble al de la respectiva administración, renovable en la mitad de sus miembros cada cuatro años se creo el Decreto en mención.</p>
<p>JUNTA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL El Decreto n. 024 de abril 19 de 2007</p>	<p>Integrada por: el Alcalde, Tesorero Municipal, Director de Planeación, Asesor Jurídico, Director Umata, Inspector de Obras, Secretaria Alcaldía.</p> <p>Dar el visto bueno previo estudio, teniendo en cuenta la normatividad que lo reglamente y el EOT a las solicitudes de licencias de Urbanismo y construcción radicadas por los residentes en la jurisdicción.</p>
<p>BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Acuerdo N. 011 del 23 de mayo de 1999 (arts: 18,19, 20)</p>	<p>Registro y sistematización de los proyectos de inversión factibles, previa evaluación, susceptibles a ser financiados por los recursos del presupuesto Municipal, cofinanciados por entes gubernamentales y no gubernamentales. Para esto es necesario contar con un Comité Operativo, conformado por el Director de Planeación, dos representantes del Concejo Municipal y dos representantes de la Comunidad.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

<p>COMITÉ DE ADULTO MAYOR Decreto N. 037 de junio de 2004</p>	<p>Integrado por el Alcalde, Director de Núcleo y Desarrollo Educativa, El Gerente de la ESE del Centro de Salud, el Director de Planeación Municipal, el Personero Municipal, Representante del centro zonal prevención ICBF Y 3 representantes Adulto Mayor.</p> <p>FUNCIONES : La focalización de los adultos mayores del municipio, mediante censo o SISBEN, formular proyectos que puedan ser presentados a diferentes públicos y privado, a nivel departamental y/o nacional. trazar políticas y metas de cobertura. El Director de Planeación es el Coordinador de éste comité.</p>
<p>COMITÉ DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Decreto N. 041 de julio 13 de 2004</p>	<p>Conformado por: el Alcalde, la Coordinadora de la Dependencia de Epistemología, la Jefe de Enfermeras de la ESE, el Director de Planeación, un Representante de la Comunidad, dos Representantes de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado, Comandante de la Estación de Policía y el representante de las Instituciones Educativas. Funciona para asesorar, orientar y apoyar la gestión, de las diferentes acciones en salud pública en el Municipio.</p>
<p>COMITÉ DE LICITACIONES, CONCURSOS, INVITACIONES PÚBLICAS Y ADQUISICIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA. Decreto N. 039 del 1 de Julio de 2004</p>	<p>Conformado por el Alcalde, Director de Planeación, Secretario de Hacienda Municipal, Secretaria Alcaldía. La secretaria del Comité la ejercerá el Director de Planeación, quien se encargara de: Llevar las cartas de las sesiones Consignar las recomendaciones, archivar los conceptos respectivos.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

<p>CONSEJO DE TURISMO Acuerdo N. 008 del 1 de junio de 2004</p>	<p>Es la instancia local de amplia participación y concertación entre el estado y la sociedad civil, encargada de asesorar al Gobierno Municipal en el diseño e implementación de políticas y la planificación de procesos turísticos, articulando la dimensión turística con el desarrollo del Municipio. Se encarga de asesorar la formulación, coordinación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos turísticos del sector privado y público. La oficina de Planeación Municipal hace parte del Consejo de Turismo haciendo el papel de Secretaría Técnica.</p> <p>OTROS ACUERDOS Y DECRETOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Decreto N. 047 Regula y/o reglamenta la actividad ecoturística • -Acuerdo N. 022 Asignación de nombres a unas calles y esquinas de la zona colonial del casco urbano.
<p>CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Decreto N. 005 de enero de 2003</p>	<p>Conformado por: el Alcalde, el Director Local de Salud, el Secretario de Hacienda o quien haga sus funciones, un Representante de los Empleados de la Pequeña Empresa, un Representante de los Trabajadores, el Gerente Seccional de la EPS de Seguros Sociales o quien haga sus veces, Representantes de Entidades Promotoras de Salud EPS, Representante de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que funcionen en el Municipio y un Representante por las Asociaciones o Alianzas de Usuarios del Municipio.</p> <p>FUNCIONES: asesorar a la Dirección Local de Salud en la formulación de planes, estrategias, programas y proyectos de salud y en la orientación de los Sistemas Territoriales de Seguridad Social en salud para que desarrolle las políticas definidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Decreto N. 015 de abril 26 de 2005 Mediante el cual se modifica el artículo 3 del Decreto N. 005 de fecha enero de 2003" Por el cual se crea, organiza y reglamenta EL CONSEJO MUNICIPAL DE</p>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

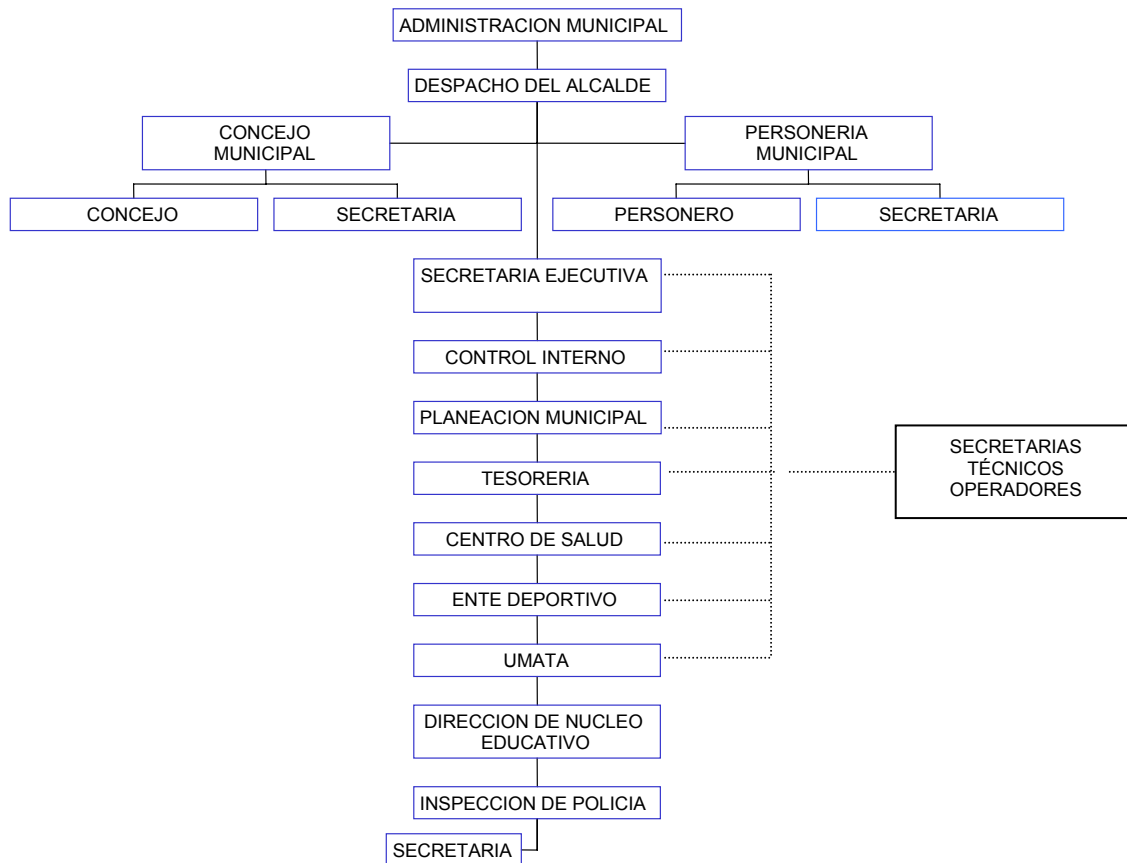
	SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
PLAN DE SALUD TERRITORIAL Resolución 425 de 2008.	<p>Ha sido elaborado bajo la Dirección del Señor Alcalde municipal y con el apoyo del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.</p> <p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinar la elaboración del PST 2008-2011. -Presentar informes de ejecución, Anual al Departamento. -Realizar Interventoría técnica de los contratos suscritos para la ejecución del PST Municipal.
CONSEJO DE GOBIERNO	<p>El Consejo de Gobierno está formado por las dependencias de la administración que tienen la función de presentar, analizar, proponer y aprobar Planes de Acción para lograr un mejor desarrollo en el Municipio.</p>

Fuente: E.O.T.

4.2.1. ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

ESTRUCTURA ORGANICA ACTUAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011



Fuente: E.O.T.

4.2.2. RELACIÓN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

UBICACIÓN	INSTITUCIÓN	RESTAURANTES ESCOLARES	AREAS DEPORTIVAS
Vereda Catoba	Escuela Catoba	Carece de mobiliario y comedor	Escenario Múltiple
Vereda Bosigas, sector Rodesia	Escuela J.J. Castro Martínez	Dotado	Escenario Múltiple
Vereda Salitre	Escuela Salitre	Dotado	Escenario Múltiple
Vereda Carreño, Sector El Manzano	Colegio Adolfo María Jiménez	Dotado	Escenario Múltiple, pequeño parque infantil
Vereda Angostura	Escuela Angostura	Carece Mobiliario	Cancha múltiple
Vereda Soconsuca de Blancos	Escuela Soconsuca de Blancos	Carece Mobiliario	Cancha múltiple regular
Vereda Avendaños	Escuela Avendaños	Carece de mobiliario y comedor	Escenario Múltiple
Vereda Bosigas, Sector Centro	Escuela Bosigas Centro	Carece de mobiliario y comedor	Escenario Múltiple
Vereda Amezquita	Escuela Amezquita	Carece de mobiliario y comedor	Escenario Múltiple
Vereda Carrizal, sector Bajo	Escuela Carrizal	Carece Mobiliario	Escenario Múltiple en estado de deterioro
Vereda Toma	Escuela Ocusá	Carece Mobiliario	Escenario Múltiple
Vereda Cortadera Grande	Escuela Cortadera Grande	Carece de mobiliario y comedor	Escenario Múltiple
Vereda Bosigas, sector Sur	Escuela Bosigas Sur	Dotado	Escenario Múltiple
Vereda El Moral	Escuela El Moral	Carece Mobiliario	Escenario Múltiple en estado de deterioro
Vereda Cortadera Chiquita	Escuela Cortadera Chiquita	Carece de mobiliario y comedor	Escenario Múltiple
Vereda Catoba, sector Llano Grande	Escuela Llano Grande	Carece Mobiliario	Escenario Múltiple
Vereda El Cedro	Escuela El Cedro	Carece Mobiliario	Escenario Múltiple
Vereda El Espinal	Escuela Jaime Riaño Cano	Dotado	Escenario Múltiple en estado de deterioro.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Fuente: E.O.T.

4.2.3. ARCHIVO GENERAL

Al no existir un archivo General en el municipio, la presente administración, se ve comprometida, a considerar dentro del proceso de modernización administrativa, el sentar las bases para la creación del Archivo General del Municipio, donde su principal función sea el resguardo de todo aquel documento administrativo de carácter oficial que se haya realizado dentro de cada una de las dependencias municipales, como oficios, facturas, nóminas, listado de servidores públicos, documentos internos, etc.

Esta administración municipal, deberá formular los criterios técnicos necesarios para la clasificación de la documentación oficial, de tal forma que, en un tiempo determinado, exista un archivo con documentos oficiales del municipio, que de seguimiento de los documentos administrativos a través de las administraciones municipales que sirvan para conocer las actividades realizadas en la vida municipal.

Dentro de una transparencia e imagen pública sana, sin miedo a demostrar cada esfuerzo y compromiso realizado y, teniendo a disposición de la ciudadanía cada una de las gestiones oficiales que hagan los ayuntamientos. El compromiso de crear este espacio dentro del municipio, no es sencillo, pero se acepta el reto por un mejor manejo de la documentación.

4.2.4. ORGANISMOS CONSULTIVOS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

No. DECRETO APROBACION	ORGANO CONSULTIVO	NATURALEZA OBJETIVOS	No. DE INTEGRANTES
017 del 18-01/01	Consejo Municipal de Planeación	Elaborar, estudiar, analizar los planes de desarrollo Municipal, Coordinar la toma de decisiones en materia de planeación	13
004 del 19-02/2000	Comité de la casa de la Tercera Edad, Atardecer de Nazaret	Brindar protección y atención a la tercera edad.	7
015 del 15-03/2000 y 034 del 16-03/01	Consejo de Política Social	Desarrollar políticas encaminadas a propiciar bienestar a la población vulnerable del municipio, especialmente a los niños ,ancianos	13

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

No. DECRETO APROBACION	ORGANO CONSULTIVO	NATURALEZA OBJETIVOS	No. DE INTEGRANTES
		y mujeres jefes de hogar	
054 del 10-12/99	Consejo de Cultura y Turismo	Diseñar y ejecutar acciones para asegurar el uso eficiente de los recursos naturales y sitios de atracción turística, con el propósito de generar turismo e ingresos por dicha actividad.	7
048 de noviembre/95	Consejo de Desarrollo Rural	Propiciar un mayor acercamiento entre la comunidad y las autoridades municipales, regionales y departamentales, encargadas de tomar decisiones y adelantar acciones para lograr alternativas de solución a los productores del municipio.	6
002 del 11-02/97	Junta Municipal de Deportes	Fomentar, proteger, regular y promover la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco para lograr las practicas deportivas y recreativas.	7
	Veedurías de: Salud, Educación, Barrio de Interés Social	Velar por el cumplimiento efectivo en la prestación de los servicios públicos, verificando las inversiones efectuadas en los diferentes sectores para que se ajusten a lo contemplado en la constitución y las leyes.	Salud: 8 B. de Interés Social: 5 Educación: 1 cada centro
021 del 3-05/96	Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres	Contribuir a la formulación de políticas para evitar que se presenten desastres de orden natural o provocados por el hombre	5
026 del 4-06/96 y 036 del 28-03/01	Comité permanente de Estratificación del Municipio	Contribuir al cumplimiento de la ley sobre la materia, evitando que se cometan errores en el proceso de estratificación del municipio	8
043 del 28-06/99	Comité Técnico de Administración del SISBEN	Contribuir a la selección de beneficiarios del SISBEN, verificando que se cumpla con los requisitos	6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

No. DECRETO APROBACION	ORGANO CONSULTIVO	NATURALEZA OBJETIVOS	No. DE INTEGRANTES
		establecidos por la ley	
051 del 27-06/01	Comité Técnico de Reorganización del Sector Educativo	Contribuir a la adopción e implementación de políticas dirigidas al sector educativo del municipio, con el fin de adoptar el proceso de racionalización y efectividad del proceso educativo	
Acta No. 001 del 5-04/01	Junta Protectora de Animales	Contribuir a la conservación, defensa y protección de los animales del municipio, velando por su respeto a la vida y evitando el maltrato y la exterminación de las diferentes especies existentes a nivel local.	7

Fuente: E.O.T.

4.2.5. PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

NIVEL DIRECTIVO

CODIGO	DENOMINACION DEL EMPLEADO	NUMERO DE CARGOS	GRADO
005	Alcalde	1	01
015	Personero	1	01

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

080	Director Local de Salud	1	02
-----	-------------------------	---	----

Fuente: Alcaldía Municipal 2008

NIVEL EJECUTIVO

CODIGO	DENOMINACION DEL EMPLEADO	NUMERO DE CARGOS	GRADO
215	Almacenista General	1	04
201	Tesorero	1	02
205	Director UMATA	1	01
205	Director Instituto de Deportes	1	03
020	Director Planeación Municipal	1	03
205	Gerente Fondo de Vivienda	1	03

Fuente: Alcaldía Municipal 2008

NIVEL PROFESIONAL

CODIGO	DENOMINACION DEL EMPLEADO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
310	Medico General	01	1
334	Inspector Policía Urbano	03	1
325	Odontólogo	02	1

Fuente: Alcaldía 2008

NIVEL TÉCNICO

CODIGO	DENOMINACION DEL EMPLEADO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
401	Técnico UMATA	02	1
515	Inspector de Obras	01	1

Fuente: Alcaldía 2008

NIVEL ADMINISTRATIVO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

<i>CODIGO</i>	<i>DENOMINACION DEL EMPLEADO</i>	<i>GRADO</i>	<i>NUMERO DE CARGOS</i>
550	Auxiliar de Tesorero	02	1
535	Secretaria Ejecutiva Alcaldía	01	1
550	Secretaria Personería	05	1
550	Secretaria Concejo	03	1
550	Mecanógrafo	04	1
550	Auxiliar Administrativo	03	1

Fuente: Alcaldía 2008

NIVEL OPERATIVO

CODIGO	DENOMINACION DEL EMPLEADO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
605	Auxiliar de Servicios Generales	04	1
601	Operario Conductor Volqueta	02	2
601	Operario Conductor retroexcavadora	01	1
605	Parquero	04	1
630	Alcaide	04	1
625	Fontanero	04	1
620	Citador	03	1
625	Aseador Calles	04	1

Fuente: Alcaldía 2008

5. COMPONENTE SOCIOECONOMICO

5.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – BOYACA

Esta dimensión debe su existencia al "Programa para la disminución de la pobreza y seguimiento al avance de las metas del Milenio en el Departamento de Boyacá", que ha emprendido el Gobierno Departamental con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Nacional de Desarrollo Humano del Departamento Nacional de Planeación (PNDH).

El proyecto pretende ser un facilitador y puente de concertación entre la comunidad y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

autoridades del municipio, para adelantar el debate sobre las reales causas de la pobreza y las estrategias para combatirla.

El propósito de este documento es presentar el Plan de Acción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) del Municipio de Sotaquirá que contiene fundamentalmente un plan de acción construido con participación de la administración municipal y representantes de los diferentes estamentos locales y líderes de la comunidad.

El plan de acción contiene las metas y estrategias de corto, mediano y largo plazo que permitirán mitigar la pobreza en que vive un alto porcentaje de la población del municipio.

El contexto en el cual se emprende este ejercicio participativo son los ODM, los cuales son el resultado de un pacto mundial contra la pobreza, suscrito por los países miembros de la ONU, del cual el Estado Colombiano forma parte activa.

El documento contiene los antecedentes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y una breve referencia a los compromisos de Colombia, los objetivos del proyecto que dio lugar al presente trabajo, el Plan de Acción Municipal y unas recomendaciones derivadas del resultado del ejercicio participativo desarrollado en las mesas sectoriales de trabajo-.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio con sus respectivas metas mundiales y nacionales son los siguientes:

5.1.1. OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

5.1.1.1. METAS UNIVERSALES:

- **Meta 1:** Reducir a la mitad, entre 2000 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar diario.
- **Meta 2:** Mundial: Reducir a la mitad entre 2000 y 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre.

5.1.1.2. METAS NACIONALES (2015):

- Reducir a 1.5% el porcentaje de personas con ingresos inferior a 1 dólar con Paridad de Poder Adquisitivo (PPA de 1993)

- Reducir a 28.5% el porcentaje de personas en pobreza
- Reducir al 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la salud)

5.1.1.3. LÍNEA BASE MUNICIPAL CON RESPECTO A OBJETIVOS DEPARTAMENTALES DEL MILENIO

El 36.5% de la población del municipio no alcanza a cubrir sus necesidades básicas, en peores condiciones que el departamento y por encima de la nación, que lo convierte en pobre y vulnerable.

Otra forma de medir la condición de pobreza de una familia y/o comunidad es el índice de Condiciones de Vida (ICV), el cual es un indicador compuesto por un conjunto de variables que miden el estado de los hogares de acuerdo con el nivel educativo de sus integrantes, la calidad de la vivienda, el acceso y calidad de los servicios públicos domiciliarios y tamaño y composición del hogar. Cada variable tiene asignado un puntaje dentro de un rango continuo de 1 a 100, siendo 1 el que registra las peores condiciones de vida y 100 el de mejores. En este sentido, el Municipio de Sotaquirá se encuentra por debajo del índice departamental, pues presenta un 60.78 en el 2003, habiendo superado 7.68 puntos con relación a su ubicación en el año 1993 que era de 53.1.

5.1.1.4. PROBLEMAS A SUPERAR

- ☞ Desnutrición infantil y de la tercera edad
- ☞ Altos índices de pobreza en el municipio
- ☞ Excesivo consumo del guarapo

La pobreza es considerada como la negación de oportunidades y opciones fundamentales que disponen las personas para conseguir el desarrollo humano sostenible. La condición de pobreza en que vive una persona, familia o conglomerado se manifiesta de varias formas, no obstante, su medición se ha estandarizado a través de unos indicadores que sirven para diseñar las políticas públicas. A nivel mundial, la ONU ha promovido la medición de la pobreza a través de un indicador que señala un nivel mínimo de ingresos, por debajo del cual se considera que las personas son pobres. Si el ingreso personal o familiar es menor de dos (2) dólares diarios se considera que hay pobreza; si el ingreso diario es menor de un (1) dólar se cataloga como en extrema pobreza. En Colombia, según el DNP se considera pobre a la persona que vive con menos de \$224.370 mensuales y en extrema pobreza si el ingreso es menor de \$90.710 mensuales. En Sotaquirá el 85.1 % de la población vive con menos de \$224.370 mensuales y el 72.6% tienen un ingreso menor de \$90.710 mensuales, lo que indica claramente que el municipio es uno de los más pobres del departamento.

5.1.2. OBJETIVO 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL

5.1.2.1. METAS UNIVERSALES:

El pacto contra la pobreza hace especial énfasis en los temas de educación y salud para proyectar el desarrollo humano en las comunidades. La educación, en el contexto de los ODM, además de considerarse fuente de conocimiento, es un factor fundamental en promoción del desarrollo humano. La aspiración de las personas de obtener mejores ingresos y alcanzar una vida larga y saludable solo es posible en la medida en que gocen de una buena educación. También tiene efectos el nivel educativo sobre la protección de los recursos naturales, el consumo de agua potable y saneamiento básico y la nutrición materna e infantil para reducir los riesgos de enfermedades y obtener una vida sana. La meta mínima mundial en educación es garantizar la educación primaria a todos los niños y niñas del mundo antes de finalizar el 2015. En Colombia, la meta establecida en el Documento Conpes Social 091 de 2005 es asegurar hacia el 2015 el cubrimiento del 100% de la población en edad escolar en el sistema educativo en los ciclos de básica primaria, básica secundaria y 93% en la media.

Meta1: Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.

5.1.2.2. METAS NACIONALES (2015):

- Tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años
- Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica y 93% para educación media.
- Alcanzaren promedio, 10,63 años de educación para la población entre 15 y 24 años.
- Disminuir la repetición a 2.3% en educación básica y media.

5.1.2.3. LÍNEA BASE MUNICIPAL CON RESPECTO A OBJETIVOS DEPARTAMENTALES DEL MILENIO

En la básica secundaria para el año 2004 existe una cobertura bruta por edad del 72.4%, siendo la tasa neta del 50.4%, lo que demuestra una extra edad del 22% que sigue siendo bastante alta. Ya en el año 2005, la cobertura bruta es del 68.2% y la neta de 48.6% reduciendo a 19.6% la tasa de extra edad. Finalmente, en lo relacionado con la Educación Media, para el año 2004 existe una cobertura bruta por edad del 42.8%, siendo la tasa neta del 19.2%, lo que demuestra una extra edad alta del 23.6%. Ya en el año 2005, la cobertura bruta es del 44.4% y la neta de 22.8% estableciendo un 21.6% la tasa de extra edad. En los dos años en referencia, en el 2004 un 80.8% de la población juvenil no asiste a la escuela y en el 2005 esa inasistencia ocurre con el 77.2%. Ambas

cifras son altísimas. La extra edad en la básica primaria, en los años 2004 y 2005 la tasa fue de 23.8% y 25.5% respectivamente.

5.1.2.4. PROBLEMAS A SUPERAR

- ☞ La deserción escolar
- ☞ Grado de escolaridad
- ☞ Cobertura educativa

En cuanto a la deserción escolar, encontramos que en el año 2004 la deserción en la básica primaria fue del 8.2% cifra mayor a la del departamento que fue de 5.1 %. En básica secundaria la deserción fue del 4.2% frente al 5.7% departamental y finalmente en la educación media fue del 2.6% siendo la del departamento 3.1 %. El grado de escolaridad promedio de los habitantes de Sotaquirá es de 7.1, por debajo del departamento y del país, cuya tasa es de 7.8 grados. La extra edad ajustada, en la básica secundaria es 30.4% en el 2004 y 29.8% en el 2005. En la educación media, en el 2004 la extra edad fue 55.2% , y para 2005 bajó al 48.8%, lo que significa que hay un buen porcentaje de jóvenes que no entran a estudios superiores.

5.1.3. OBJETIVO No. 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

5.1.3.1. META UNIVERSAL:

Meta1: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de educación antes de finalizar el 2015.

5.1.3.2. METAS NACIONALES:

- Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.
- Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en

salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, y en las demás capitales de departamento en el 2015.

- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

5.1.3.2.1. Línea Base Municipal con respecto a OBJETIVOS DEPARTAMENTALES DEL MILENIO

Este objetivo contempla dos grandes aspectos: la violencia de género y la equidad de la mujer. Desafortunadamente la violencia intrafamiliar alcanza niveles alarmantes en el país. En la generalidad de los municipios este factor no se grafica por el poco compromiso de las entidades responsables en notificar los múltiples y variados casos, pero por análisis individuales se conocen de maltratos, violaciones e inequidades contra la mujer.

5.1.3.3. PROBLEMAS A SUPERAR

- ☞ Se calcula en un 60% la presencia de alcoholismo en el municipio como desencadenante principal de violencia intrafamiliar
- ☞ Es necesario disminuir en un 90% la presencia de inequidad de género al interior de cada familia sotaquireña.

5.1.4. OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

5.1.4.1. META UNIVERSAL:

Meta1: Reducir en 2/3 partes, entre el año 2000 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años

Meta2: Reducir a 2015 la tasa de mortalidad materna en $\frac{3}{4}$ partes

5.1.4.2. METAS NACIONALES:

- Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 17 muertes por 1000 nacidos vivos.
- Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 14 muertes por 1000 nacidos.

5.1.4.3. Línea Base Municipal con respecto a OBJETIVOS DEPARTAMENTALES DEL MILENIO

La mortalidad infantil de menores de un año, cuya relación se establece entre número de casos de mortalidad frente al total de nacidos vivos, se observa que en el año 2004 el municipio registró dos casos, que representan el 14.6 por mil.

De igual forma, la mortalidad infantil de menores de cinco años, cuya relación se establece entre número de casos de mortalidad frente al total niños entre esa edad, se observa que en el año 2004 el municipio registró dos casos que representa el 1.6 por mil. En el 2004 el departamento presentó 294 casos.

Según el Programa Ampliado de Inmunizaciones, SESALUB. 2004 y el Instituto Nacional de Salud. Programa Ampliado de Inmunización. 2003, (Ver gráfica N° 17 del anexo 1), la cobertura de vacunación es baja, pero este dato tiende a estar subvalorado.

5.1.4.4. PROBLEMAS A SUPERAR

- ☞ Hábitos de vida inadecuados, como cocinar con leña, que contaminan el medio ambiente y afectan la población infantil.
- ☞ Problemas de desnutrición por carencia de una alimentación balanceada y nutritiva.
- ☞ Necesidad de capacitar a las madres sobre riesgos, prevenciones y diagnósticos relacionados con los menores y acciones a seguir

5.1.5. OBJETIVO No. 5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

5.1.5.1. META UNIVERSAL:

META 1: Reducir a 2015 la tasa de mortalidad materna en $\frac{3}{4}$ partes

5.1.5.2. METAS NACIONALES:

- Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos.
- Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con 4 o más controles prenatales.
- Incrementar la tención institucional del parto y por personal calificado al 95%.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- Incrementar la prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexual activa al 75%, y entre la población de 15 a 19 años al 65%.
- Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo del 15%.
- Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres.

5.1.5.3. LÍNEA BASE MUNICIPAL CON RESPECTO A OBJETIVOS DEPARTAMENTALES DEL MILENIO

Es de anotar que en el municipio, el 20% de los partos fueron asistidos por profesionales médicos, en tanto que el otro 53.3% fue atendido por una partera y un 26.7% por otra persona.

En cuanto a mortalidad perinatal, se presentaron dos casos en el año 2004, un caso en el 2003, cuatro en el 2004 y 5 en el 2005. En el 2003 y 2004 no se presentaron. (ver gráfica N° 19 del anexo 1) La tasa de muerte perinatal es 0/1000 nacidos vivos en los mismos años. Estas cifras son alarmantes y su causa se atribuye al excesivo consumo de guarapo. En cuanto a muerte por cáncer de cuello uterino, en el municipio no se ha presentado ningún caso en los años 2004 y 2005.

La mortalidad materna por otras causas produjo un deceso en el año 2004, lo que representa un 7.3 por mil.

5.1.6.OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, PALUDISMO y OTRAS

5.1.6.1. METAS UNIVERSALES:

META 1: Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

META 2: Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

5.1.6.2. METAS NACIONALES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por debajo del 1,2%, en población general de 15 a 49 años de edad.
- Establecer una línea de base en el quinquenio 2005 – 2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010 – 2015.
- Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010 – 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010.
- Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%.

5.1.6.3. LÍNEA BASE MUNICIPAL CON RESPECTO A OBJETIVOS DEPARTAMENTALES DEL MILENIO

En relación con el VIH/SIDA, no hay reporte de mortalidad ni morbilidad durante los años 2004 a 2005. En el departamento se contaron 16 casos de mortalidad en el 2005 y 30 de morbilidad en el año 2004.

Las enfermedades prevalentes en la infancia como son las Infecciones Respiratorias Agudas IRA y de las Enfermedades Diarreicas Agudas EDA son los de mas alta incidencia en las diez primeras causas de consulta externa.

En el año 2004 la población menor de 5 años, las Infecciones Respiratorias Agudas presentaron una incidencia del 82.3 por mil, estando por debajo de la tasa departamental y las Enfermedades Diarreicas Agudas con una incidencia del 22.9 por mil, esta cifra está por debajo del promedio departamental. Se presenta incidencia del 1.6% de la varicela.

En cuanto a enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, la malaria y la leishmaniasis, no se cuenta con datos estadísticos del municipio.

5.1.6.4. PROBLEMAS A SUPERAR

- ☞ Es indispensable reducir sustancialmente el consumo del guarapo en la población.
- ☞ Cambiar su actividad económica de los productores de guarapo.
- ☞ Establecer vigilancia para impedir la entrada del VIH en el municipio.
- ☞ Hace falta impartir educación sexual a la juventud.
- ☞ Se requiere de un estricto control del funcionamiento de establecimientos públicos nocturnos del municipio.

5.1.7. OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

5.1.7.1. METAS UNIVERSALES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

META 1: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y en los programas nacionales.

META 2: Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable.

META 3: Mejorar para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios.

5.1.7.2. METAS NACIONALES

- Reforestar 30 mil hectáreas de bosques anualmente. Línea de base 2003: 23.000 hectáreas.
- Consolidar las áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporando 165 mil nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas.
- Eliminar para el 2010 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Incorporar a la infraestructura de acueducto, a por lo menos 7.7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9.2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.
- Incorporar 2.3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1.9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.
- Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.

5.1.7.3. LÍNEA BASE MUNICIPAL CON RESPECTO A OBJETIVOS DEPARTAMENTALES DEL MILENIO

La vivienda constituye un factor vital para poder disfrutar de una vida digna. En la medida que las personas y las familias puedan disponer de una vivienda adecuada que le permita la satisfacción de necesidades básicas del grupo familiar, se logra mitigar uno de los factores de pobreza. La zona rural del municipio representa el 91.1 % de la población, lo que demuestra que es un municipio eminentemente campesino, con tan solo el 8.9% de población habitando en el sector urbano. Esta distribución de la población se equipara en gran medida a la del departamento. El municipio presenta en general un 27.3% de déficit de vivienda. El acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y disposición de basuras se considera fundamental para lograr mínimos de subsistencia. En la medida en que la población dispone de agua potable y saneamiento básico mejora la salud de niños y adultos, lo cual tiene un efecto directo en la reducción de la pobreza.

El municipio de Sotaquirá proporciona servicio de acueducto al 96.7% de las viviendas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

ubicadas en el perímetro urbano y al 73.3% de las viviendas ubicadas en el área rural.

5.1.7.4. PROBLEMAS A SUPERAR

- ☞ Es necesario el suministro de agua potable para la mayor parte de los sectores rural y urbano.
- ☞ Incorporaciones de plantas de tratamiento de agua potable y del sistema de desinfección.
- ☞ Proteger y conservar las cuencas hídricas.
- ☞ Se está quemando y talando el bosque nativo
- ☞ Adquisición de predios en zonas hídricas y las reservas naturales importantes
- ☞ Se necesita la creación del Fondo Municipal de Garantías cofinanciando con FINAGRO.

5.1.8. OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ASOCIACION MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

META 1: *Desarrollar aún mas un sistema financiero y de comercio abierto, regulado, previsible y no discriminatorio*

META 2: *Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, lo que incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial así como la concesión de una asistencia oticiet para el desarrollo más generosa a los países que se hayan comprometido a reducir la pobreza.*

META 3. *Atender a las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo.*

META 4: *Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo aplicando medidas nacionales e intemacionales, con el fin de garantizar sostenibilidad de la deuda a largo plazo.*

META 5: *En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.*

META 6: *En cooperación con los laboratorios farmacéuticos, proporcionar acceso a los*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

medicamentos de primera necesidad y a precios asequibles, en los países en desarrollo.

META 7: *En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones.*

Este compromiso mundial ha sido ratificado con posterioridad a la cumbre del milenio en la Ronda de Negociaciones de Doha sobre comercio internacional en el año 2001; en la Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo de Monterrey de la ONU en marzo 2002; y en Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible en el año 2002. Colombia hace parte de este pacto y definió sus metas y estrategias en el Documento CONPES Social 091 de 2005, a partir de los compromisos suscritos en la ONU. Dada la responsabilidad que sobre el gasto social tienen las entidades territoriales, el Consejo de Política Social recomendó que los departamentos y municipios emprendieran la definición de sus propias metas a partir de las fijadas por el Estado Colombiano y teniendo en cuenta las particularidades regionales y locales.

La administración municipal decidió emprender un proyecto encaminado a definir las metas del milenio y proyectar una solución viable y sostenible a los problemas de pobreza y miseria en que vive un alto porcentaje de población de Sotaquirá. El proyecto cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa Nacional de Desarrollo Humano del Departamento Nacional de Planeación. Como eje fundamental del proyecto está la conformación de alianzas estratégicas con los actores del desarrollo regional y local (Red JUNTOS Estrategia para la superación de la pobreza extrema, Familias en Acción, Adulto Mayor, Niñez y Adolescencia, Desayunos Infantiles, Régimen Subsidiado, Programas ICBF) para lograr la concertación de propuestas viables y posibles de realizar en el corto, mediano y largo plazo, encaminadas a reducir progresivamente los niveles de pobreza hasta lograr su erradicación.

Las propuestas que se construyan en los encuentros, seminarios talleres con la administración municipal, estamentos locales y comunidad, se convierten en un Plan de Acción o "Agenda de Desarrollo del Milenio" que debe contener la problemática identificada por los participantes y las propuestas de solución convertidas en metas, estrategias, programas y/o proyectos, responsables y tiempos de ejecución. Este plan de acción construido por la administración municipal y la comunidad se convierte en un compromiso de las autoridades presentes y futuras con la sociedad, especialmente la más necesitada y vulnerable.

5.2. SUBCOMPONENTE SOCIAL

En el podemos enumerar, conceptualizar y contextualizar el conjunto de prácticas, costumbres, interacciones regulares e instituciones que existen en la realidad concreta y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

que son observables como comportamientos de las personas. El propósito de este subcomponente es caracterizar la población local, en aspectos básicos tendientes a visualizar la situación de grupos sociales y los comportamientos colectivos, que inciden en los procesos de ordenamiento y planificación territorial.

METODOLOGIA DE INVESTIGACION

La metodología utilizada para el desarrollo del trabajo, se fundamentó abordando los siguientes pasos:

- Se retoma el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Se procede a determinar, recolectar y analizar la información de carácter secundario, relacionada con el contexto municipal, en cuanto a sus componentes tanto en el ámbito Nacional, como Departamental, Regional y Municipal.
- Se convocan y realizan cuatro Consejos Comunitarios en las instituciones educativas concéntricas. (sectores de mayor concentración humana).
- El subcomponente social se abordó consultando fuentes secundarias de índole municipal, regional, departamental y nacional; relacionados con el Sisben, Plan de Atención básica, Censo poblacionales del DANE 2005, Plan Decenal de Educación Municipal, Expediente municipal y Planes de Desarrollo anteriores.
- La información primaria se obtuvo mediante entrevistas con la comunidad, con funcionarios municipales y departamentales.

Siguiendo con el esquema metodológico, se logro un primer contacto con la comunidad, mediante la realización de talleres de concertación en cada vereda, en los que se dio a conocer los propósitos del trabajo y la ilustración acerca de los lineamientos teóricos y de orden legal del Esquema de Ordenamiento Territorial, igualmente se recolecto información de carácter primario relacionada con el aspecto social y cultural, contando con la participación de los diferentes actores, como son líderes comunales, profesores, padres de familia, organizaciones administradoras de servicios públicos, funcionarios municipales y base social en general. Se acopio información primaria a través de la participación directa de la comunidad, aplicando el análisis Dofa, encuestas, entrevistas y observación sobre la participación, estado actual de los diferentes actores, incluyendo el factor biótico y espacial.

5.2.1. DEMOGRAFÍA

La gran mayoría de la población se sustenta en los programas y políticas del Estado, convirtiéndose en la beneficiaria directa de los procesos de planificación territorial, por lo tanto se hace necesario, conocer el crecimiento y las características de ella, con el propósito de evaluar la demanda o presión que dicha población ejercerá sobre los recursos, a partir de las características demográficas se plantearán políticas específicas de orden social, y económico, ya que el ser humano es el principal recurso para el desarrollo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Una sociedad con mayor desarrollo de su capital humano llevará un manejo adecuado de los recursos naturales y una mayor participación social en los procesos de desarrollo. No solo es básico tener información estadística sobre los grupos vulnerables existentes en el municipio: tercera edad, niños (as), jóvenes, mujeres gestantes y discapacitados, sino que es necesario realizar un diagnóstico sobre la situación real de dichos grupos, definiendo sus principales problemas, deficiencias y carencias.

5.2.1.1. POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO, SEGÚN CENSOS NACIONALES

AÑO	CABECERA	RURAL DISPERSO	TOTAL
1964	556	7404	7958
1973	577	6740	7317
1974	573	7096	7669
1982	596	6158	6754
1983	693	6609	7302
1985	701	7240	7941
1993	695	10257	10952
2005	721	8245	8966

Fuente: DANE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Fuente: DANE. 1964, 1973, 1985, 1993, 2005

El total de la población urbana y rural del municipio, con base en los resultados de los censos realizados a nivel nacional, indican un decremento cada dos periodos (1964-1973, 1974- 1982, 1993 - 2005).

Para abordar el estudio y análisis del componente social en el municipio de Sotaquirá, se inicia describiendo el comportamiento demográfico con la presentación de los principales indicadores. Según información estadística la población del municipio de Sotaquirá es de 8966 habitantes, una densidad poblacional de 31 habitantes por kilómetro cuadrado, con una tasa de crecimiento del 38%, y 18 % tomando como referencia los censos realizados en el país, en 1973, 1985 y 1993; se hace notoria el decremento poblacional cada dos periodos, que pueden darse por factores como la emigración a ciudades cercanas como Tunja, Paipa, Duitama o hacia la ciudad de Santafé de Bogotá.

COLOMBIA. CENSO GENERAL 2005
Resultados Ajuste Censal
Municipio de SOTAQUIRA

POBLACION TOTAL	CABECERA	RESTO	% omisión	% cabecera	% resto
8.966	721	8245	6.75	1.94	7.17

Fuente: DANE 2005

Del 100% de la población, el 8.0% esta ubicada en el área urbana y el 92% en la zona rural. Del total de los habitantes el 50.76% corresponde a hombres y el 49.24% a mujeres, por ello el 1.52% es mínima diferencia, para poder afirmar que hay una igualdad de genero.

5.2.1.1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

► POR GRUPOS ETÁREOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

RANGO	CABECERA		RESTO		TOTAL MPIO.		TOTAL
AÑOS	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
< 1	130	4	71	78	74	75	149
1 a 7	68	52	757	687	815	739	1554
8 a 14	53	54	848	769	901	823	1724
15 a 25	50	63	952	868	1002	931	1933
26 a 35	48	40	554	588	602	628	1230
36 a 45	36	31	522	570	558	601	1159
46 a 65	47	72	755	748	802	820	1622
> 65	24	30	275	263	299	293	592

Fuente: DANE XVI Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993.

☒ La distribución de la población presenta las siguientes características:

- Se puede concluir que el 1.5% de la población total del municipio corresponde a menores de un año de edad.
- La población en edad escolar es decir niñas, niños y jóvenes de 5 a 17 años, corresponde a un total de 2595 personas, muchos de los cuales no han ingresado a ningún establecimiento educativo, por falta de recursos económicos, impidiendo que los padres de familia y el Estado cumplan con el deber contemplado en la Constitución Política de Colombia. Así mismo se aprecia el desinterés y falta de motivación de los jóvenes para acceder a la Educación, prefiriendo trabajos temporales en ciudades como: Tunja y Santafé de Bogotá

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- Se observa entonces que el 60% de la población debe producir y generar ingresos para el sostenimiento del 40% restante.
- La población económicamente activa, según último censo es de 387 personas en el área urbana y 5.557 en el sector rural, para un total de 5.944 personas.
- El 60% de la población total se encuentra ubicada entre los 15 y los 65 años, la cual se conforma en el grupo en edad de trabajar, constituyéndose en la población económicamente activa del Municipio.
- El 6% de la población se encuentra ubicada en el rango de los 65 años de edad, en adelante, reflejando el grupo de la tercera edad y a la cual se le debe prestar toda la atención posible por parte del estado y de la sociedad en general.

⊕ TASA BRUTA DE NATALIDAD EN EL PAIS

AÑOS	NUMERO DE NACIMIENTOS
1950	48 X1000
1975	35 X1000
2000	27 X1000
2025	19 X1000
2050	16 X1000

Fuente: DANE 2000

Los datos contemplados reflejan el incremento de la tasa de natalidad en el país, tomando como referencia la contemplada en el año de 1950 que es del 48 por 1000 y con base en el comportamiento de los últimos 50 años, se proyecta una tasa de natalidad para el año 2050 del 16 por 1000, indicando una disminución al año 2000 del 44% y al año 2050 un decrecimiento intenso del 67%; constituyéndose en un ejemplo de lo que los investigadores llaman dinámica demográfica y es lo que muestra que el país se está volviendo viejo.

La edad promedio subirá en diez años entre 1990 y 2025, lo que significa que aumentará el número de personas mayores de 60 años. Si en 1990 ellos eran el 6% de los colombianos, en 2025 serán el 14%.

• TASA MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA 2003

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

RANGO	TOTAL MUNICIPIO.		TOTAL
AÑOS	Hombres	Mujeres	
2003	16	15	31

Fuente: DANE 2003

• TASA DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA 2004

RANGO	TOTAL MUNICIPIO.		TOTAL
AÑOS	Hombres	Mujeres	
< 1	0	0	0
1	0	0	0
2 - 4	0	0	0
5 - 9	0	0	0
10 - 14	0	0	0
15 - 19	1	0	1
20 - 24	1	0	1
25 - 29	1	1	2
30 - 34	0	0	0
35 - 39	0	0	0
40 - 44	1	1	2
45 - 49	2	1	3
50 - 54	1	0	1
55 - 59	0	0	0
60 - 64	0	0	0
65 - 69	3	3	6
70 - 74	6	7	13

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

> 80	0	0	0
TOTAL	18	14	32

Fuente: DANE 2004

El número de desapariciones se mantiene en una constante para los años 2003 y 2004 representando el 0.33% del total de la población.

5.2.2. VIVIENDA:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

◆ **TIPOS DE VIVIENDA**

TIPO	CABECERA MUNICIPAL	RURAL DISPERSO	TOTAL
CASA	180	2235	2415
APARTAMENTO	7	8	15
TIPO CUARTO	2	10	12
OTRO TIPO	0	0	
TOTAL	189	2253	2442

Fuente: DANE 2005

- La vivienda en Sotaquirá presenta variaciones en su construcción y estado habitacional por veredas y sectores, para lo cual se esboza la siguiente descripción :

En las veredas ubicadas en la parte alta del municipio como: Avendaños, Carrizal, Tierra Negra, Sotaquirá, Salitre, Monteredondo, Amezquita, Puebloviejo, Gaunza Arriba, Chonquirá Alta, Guaguani, Siatoca y parte de Soconuca de indios, las viviendas en su gran mayoría se encuentran en regular estado, las cuales están construidas en tapia o adobe, con techo en teja de zinc y barro, piso cementado o en tierra. Se concluye que las condiciones físicas de las viviendas en esta zona no son las más aceptables para garantizar calidad de vida de acuerdo con las necesidades de la población.

En las veredas ubicadas en la parte baja y nororiental del municipio como: Bosigas, Cortaderas, Angostura, Cedro, Moral, Espinal, Toma, Carreño, Soconuca de Blancos; presentan en su mayoría una construcción en ladrillo, cubierta en teja de asbesto-cemento, y / o barro; pisos en baldosín, madera, y /o tableta, techos en madera. Se percibe un interés continuo de la comunidad para mejorar las condiciones de su vivienda como meta propuesta para mejorar su calidad de vida.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

En la cabecera municipal, la vivienda tiene arquitectura española de las épocas de la colonia y Republicana, resaltando sus fachadas de color blanco y zócalo caoba o verde; como las construcciones donde funciona la Alcaldía Municipal y el Concejo y las demás edificaciones ubicadas alrededor del Parque denominado CORCELES DE LA LIBERTAD. Sin embargo, algunas viviendas dispersas en el contorno del casco urbano se encuentran construidas en tapia o adobe, con techo en teja de zinc y barro, piso cementado o en tierra, las cuales presentan una fachada aceptable y en buen estado, conservando la arquitectura colonial del resto de viviendas del área urbana del municipio, pero que en su interior presentan condiciones de deterioro y mal estado en su estructura.

En el sector rural existen algunas casas coloniales como las haciendas de Polmeran, Valparaíso, Venecia, Timiza, Montevargas y otras, ubicadas en las veredas de Bosigas, Montevargas con cubiertas de dos y cuatro corrientes, con teja de barro o de paja.

En las veredas de Bosigas, Angosturas, Toma, Espinal, Carreño, Soconsuca de Blancos, se encuentran construidas hermosas casaquintas y cabañas, contrastando su arquitectura con el entorno. Algunos de sus propietarios las habitan en forma permanente y otros en forma esporádica, ya que viven en ciudades como Santafé de Bogotá, Tunja, Paipa, Duitama y otros en el exterior.

En el sector vivienda se establecen los siguientes indicadores:

En el casco urbano según últimos censos existen en promedio 4 personas por vivienda y en el área rural 3 habitantes por casa. Es de observar que en este sector existe gran cantidad de viviendas desocupadas en total abandono y muy deterioradas ya sea porque sus habitantes han muerto o se han desplazado ha otras ciudades como Santafé de Bogotá, Tunja, Paipa, Duitama y Sogamoso. El tipo predominante de vivienda es la casa con un 98%, el apartamento con un 0.61% y cuartos con un 0.49%.

5.2.2. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Municipio	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL
Sotaquirá	24,89	39,15	37,94

Fuente: DANE 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011



Fuente: DANE 2005

De la presente variable se conoce de si se esta propiciando la disponibilidad de los servicios públicos básicos que las comunidades requieren para obtener una calidad de vida aceptable. Analizando las estadísticas nacionales, se aprecia que el 22% de la población carece de luz, el 90% de gas, un 41% carece de acueducto, el 63% carece de alcantarillado y un 85% no tiene recolección de basuras.

Otro criterio para determinar las regiones de un país tiene que ver con los niveles de vida de sus habitantes, la calidad de los servicios públicos, la educación y el grado de organización social de las mismas.

De esta forma se obtienen las regiones sociales que en el caso de Colombia son las siguientes: Nivel de Vida Alto, Nivel de Vida Medio, Nivel de Vida Bajo y Nivel de Vida muy Bajo. El Departamento de Boyacá se encuentra clasificado en el nivel de Vida Medio cuyas características son: Zonas con ciertos índices de pobreza y algunas carencias de servicios públicos.

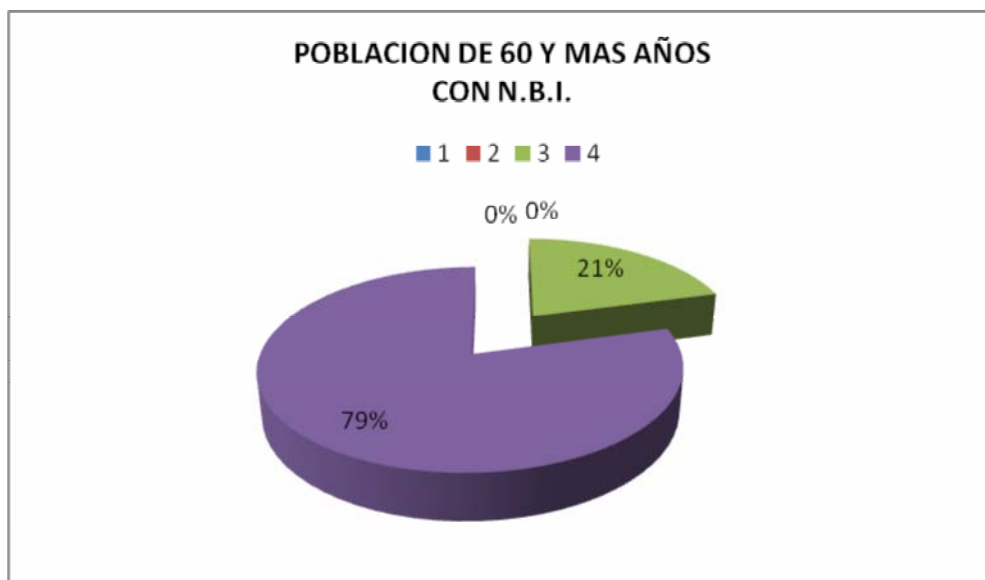
A continuación se analizan los índices de cobertura en los diferentes sectores de la población del municipio de Sotaquirá, Boyacá en materia de servicios públicos esenciales, con base en trabajo de campo y en información secundaria disponible en las Oficinas de Planeación Municipal, Secretaria de Salud del departamento de Boyacá, Centro de Salud, Oficina del SISBEN.

➤ **POBLACIÓN DE 60 Y MÁS AÑOS CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (N.B.I)**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

MUNICIPIO	POB. TOTAL	POBLACIÓN 60 Y MÁS AÑOS	N.B.I. %		POBLAC. N.B.I. 60 Y MÁS AÑOS	
			93	85	93	85
SOTAQUIRA	11657	969	36,5	69,6	354	674

Fuente: DANE 2005



Fuente. E.O.T. Municipal

❖ **VIVIENDAS CON COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS A NIVEL RURAL**

VEREDA	VIVIENDA	ACUEDUCTO		ENERGIA		ALCANTARILLAD POZO SEPTICO		TANQUE DE ABASTECIMIENTO		TELEFONO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CARREÑO	205	190	15	165	40	195	10	190	15	32	173
SOTAQUIRÁ	24	18	6	15	9	8	16	6	18	0	24
GAUNSA	49	35	14	35	14	9	40	1	48	0	49
TIERRANEGRA	19	18	3	15	4	6	13	1	18	1	18
CORTADERA GRANDE	42	10	32	25	17	1	41	1	41	0	42

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

MONTEVARGAS	51	15	36	40	11	4	47	2	49	0	51
LLANO GRANDE	60	0	60	50	10	4	56	0	60	0	60
GUAGUANI	18	0	18	12	6	3	15	0	18	0	18
ANGOSTURA	38	23	15	29	9	4	34	2	36	0	38
MORAL	42	33	15	29	13	4	38	5	37	0	42
MONTERREDON DO	47	31	9	17	30	8	39	3	44	0	47
AMEZQUITA	59	50	9	41	18	25	34	5	54	0	59
CHONQUIRA	58	40	18	44	14	42	16	18	40	1	57
ESPINAL	90	75	15	60	30	70	20	30	60	5	65
CORTADERA CHIQUITA	54	49	5	45	9	25	29	10	44	0	54
CARRIZAL	38	1	42	28	10	0	38	0	38	0	38
SIATOCA	47	32	15	26	21	8	39	8	39	0	47
SALITRE	49	36	17	23	26	8	41	8	41	0	49
SOCONS. DE INDIOS	30	5	25	5	25	6	24	6	24	0	30
BOSIGAS NORTE	435	62	1	62	0	19	43	59	3	3	59
BOSIGAS CENTRO	72	69	0	61	11	33	39	54	18	17	55
BOSIGAS SUR	44	44	3	43	1	13	31	38	6	3	41
CEDRO	70	70	0	61	9	40	30	25	45	5	65
SOCONSUCA DE BLANCOS	85	65	20	60	25	70	15	50	35	0	85
AVENDAÑOS	129	2	127	2	127	0	129	0	129	1	128
CATOBA	29	5	24	24	5	10	19	0	29	0	29
TOMA	112	98	14	94	18	87	25	90	22	16	96
CARRIZAL ALTO	32	0	32	30	2	4	28	4	28	0	32
PUEBLO VIEJO	4	0	4	0	3	0	4	0	4	0	4
TOTAL	2.032	1.076	956	1.141	891	706	1.326	616	1.416	84	1.948
PORCENTAJES		53%	47%	56%	44%	35%	65%	30%	70%	4%	96%

Fuente: E.O.T. Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

En la vereda de Avendaños existe un promedio de 57 viviendas, por su ubicación, no hay servicios de acueducto, energía, alcantarillado, tanque de abastecimiento

5.2.3. SERVICIOS PUBLICOS

5.2.3.1. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS

Mediante un convenio el municipio ha venido contratando el traslado, depósito y tratamiento de los residuos sólidos, con la capital del departamento. Con lo anterior logró dar solución al problema de contaminación ambiental que se venía generando en la vereda de Chonquirá.

5.2.3.2. SERVICIO DE ACUEDUCTO

La mayor parte de los habitantes reciben este servicio, con muy poco tratamiento. Es abastecido por el río sotaquirá en el sitio denominado agua virgen, en las estribaciones de la Cordillera oriental, sin desarenador, almacenamiento en un tanque de 50 m3. Es administrado por el Municipio, servicio que es prestado mediante el cobro de tarifa. No existen medidores, ni planta de tratamiento, la calidad del agua es deficiente en época de invierno, por la falta de sistemas de tratamiento. El acueducto central posee un segundo nacimiento el cual a través de una galería de filtración capta aproximadamente dos litros de agua por segundo, la estructura presenta fisuras y deterioro. En el sector rural el agua se tomada de los acueductos, aljibes, aguatero, ríos, nacimientos y aguas lluvias.

RELACION DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	NOMBRE	VEREDAS BENEFICIARIAS	FAMILIAS BENEFIC.
Río de Piedras	Acueducto Bosigas y Otras	Bosigas, Moral, Montevargas, Angostura, Cortadera Chichita, Cedro.	1.300
Río Sotaquirá Sitio Agua Virgen	Acueducto Urbano	Casco urbano, Chonquirá, Soconsuca de Indios, Guaguani, Sotaquirá	345
Quebrada carrizal(sitio Hoyo Negro)	Acueducto El Chuscal	Carreño, Espinal, Soconsuca de Blancos y Monteredondo	600
Quebrada Burría	Acueducto	Amezquita, Tierra Negra	290

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	NOMBRE	VEREDAS BENEFICIARIAS	FAMILIAS BENEFIC.
(sitio Chorro Blanco)	Amezquita		
Quebrada el Uval	Acueducto de Siatoca	Siatoca, Salitre y parte de Tierra Negra	205
Quebrada de Puente Díos, El desagadero	Acueducto Toma	Toma	100
Río Vargas	Acueducto Catoba	Catoba, Gaunza, Arriba, Gaunza Abajo y Chonquíra	70
Quebrada El Tobal	Acueducto Amezquita	Amezquita (sector El Tuluy)	20
Quebrada Guaguani	Acueducto Guaguani	Guaguani	30
Quebrada El Guatinajo	Acueducto Carreño S. Alto	Carreño	80
Quebrada las Águilas	Acueducto de las Águilas	Carreño	60

Fuente: E.O.T. Municipal

5.2.3.3. SERVICIO DE ENERGÍA

En el sector urbano y partes del rural (Siderúrgica, La Reforma, El cuartillo, el manzano), se tiene el servicio, según el convenio No 99-005 suscrito entre la Empresa de Energía de Boyacá y el municipio.

SISTEMA DE ALUMBRADO UTILIZADO POR LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

VEREDA	ELECTRICO	PETROLEO GASOLINA	VELA U OTRO
---------------	------------------	--------------------------	--------------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

VEREDA	ELECTRICO	PETROLEO GASOLINA	VELA U OTRO
Avendaños	1	3	53
Amezquita	41		18
Angostura	36		12
Bosigas Sector Norte	92		26
Bosigas Sector Centro	102	1	36
Bosigas Sector Sur	49		13
Carreño	165	15	25
Carrizal	4	1	27
Chonkira	44		11
Cedro	65		15
Cortadera Grande	29		13
Cortadera Chiquita	45		12
Catoba	24		5
Espinal	60		10
Gaunza	35		14
Guaguani	15		13
Montevargas	40		11
Moral	48		23
Monterredondo	13		4
Pueblo Viejo			3
Salitre	48		4
Soconsuca de Indios	25		20
Soconsuca de Blancos	60		4
Siatoca	26		21
Sotaquirá	18		6
Tierra Negra	15		9
Toma	94		18
Llano Grande	50		10
Casco Urbano	178		8
Carrizal Alto	32		
TOTAL	1276	20	444

Fuente: Sisben Sotaquirá. Funcionario Empresa de Energía Sotaquirá

5.2.3.3.1. SANEAMIENTO BÁSICO

Contempla la disponibilidad del sistema de eliminación de excretas, abastecimiento de agua potable y disposición de basuras. Se desea que en corto plazo el municipio suministre las plantas de tratamiento de aguas residuales, tanto en el casco urbano como en la zona rural. La situación de la disponibilidad y carencia de estos servicios se patentizan al analizar cada servicio así:

- **Sistema de Eliminación de Excretas:**

La oferta para la prestación de este servicio es muy baja, se realiza mediante la instalación de unidades sanitarias, concordando con el sistema de sépticos. La gran mayoría de los habitantes del sector urbano, como las instalaciones del matadero municipal, gozan del servicio de alcantarillado en forma mixta – aguas servidas, aguas lluvias – cuya emisión final vierte sin ningún tratamiento a la quebrada la cabaña en dos sitios y un tercero en la quebrada la alcantarillado.

- **Disposición de Basuras:**

El municipio presta el servicio de recolección de basuras, un día en la semana utilizando un vehículo tipo volqueta; desechos que luego son transportados al relleno sanitario en la ciudad de Tunja, ya que se firmo un convenio de recepción y entrega de estos elementos residuales.

Para la recolección de basuras se cuenta con cajas de recolección estacionarias en los costados del parque principal, y la plaza de mercado cuenta con canecas. El barrido de las calles principales se realiza tres veces por semana, lo mismo que en la plaza de mercado y en el matadero

En el sector rural este servicio no se presta y las basuras son utilizadas en su mayoría como fertilizantes para los cultivos.

5.2.3.4. SERVICIO DE COMUNICACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Gracias a la incursión en los últimos años de nuevas tecnologías este servicio se presta en la totalidad del territorio municipal, ya que la adquisición y tenencia de los diferentes equipos es de responsabilidad de quienes adquirieron dichos elementos para facilitar la intercomunicación de los habitantes sotaquireños. En líneas del Discado Directo con la antigua empresa de Telecom se tienen 21 usuarios en el sector urbano y 91 en el área rural aproximadamente.

En 1986 se instaló el servicio de radio- teléfono; 10 son utilizados en la zona rural, con 9 unidades en las veredas de Bosigas Norte, en el Ramal Rodesia, Salitre, Amezcuitas, Cedro, Llano Grande, Bosigas Centro, Buenos Aires y Cortadera Chiquita, uno en el sector urbano, además tiene conexión de banda ciudadana. Al municipio llegan con facilidad los principales diarios del país; las frecuencias AM –FM se captan con facilidad, permitiendo sintonizar gran variedad de estaciones radiales, no así con las señales de televisión que son muy irregulares en su emisión y servicio.

5.3 HACIA UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL

5.3.1. DIAGNÓSTICO

Sotaquirá, es un municipio en pleno crecimiento inmobiliario; sin embargo, esta dinámica urbana adolece de planeación a largo plazo. La falta de previsión en el uso del suelo, la inexistencia de reservas territoriales del Estado, los requerimientos de agua potable y drenaje, la demanda de servicios públicos, mantenimiento vial, así como algunos reglamentos rebasados y otros desviados en su aplicación, han dado como resultado el desorden en este rubro.

Además, existen en el municipio un gran número de personas vulnerables, donde se han asentado diversos núcleos de población. Esta problemática es de una magnitud evidentemente mayor en el municipio, y específicamente en los sectores rurales marginadas, donde vive la población más desprotegida económica y socialmente; pero también es una condición prevaleciente en los nuevos conjuntos habitacionales ocupados por clases medias.

Por otra parte, en el centro del municipio de Sotaquirá, destaca la problemática del deterioro de la imagen urbana, lotes acaparados por propietarios privados con escaso interés en la construcción y el mantenimiento de los mismos, falta mantenimiento vial y alumbrado público.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Estacionamientos públicos saturados. Esta situación se agrava con la caída en las ventas del comercio tradicional, provocando el cierre de los pequeños y medianos negocios. Otro elemento más, de presión urbana en el municipio de Sotaquirá.

Sotaquirá adolece de un padrón integral y confiable, donde confluyan bases de datos del registro público de la propiedad, de licencias de construcción, de giros comerciales, de catastro, de tomas domiciliarias de agua potable, entre otros elementos que coadyuvarían no sólo a un mejor control recaudatorio, sino a la regulación de permisos, licencias y derechos.

Finalmente, es necesario remarcar la ausencia de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal, y de planes urbanos para la población, así como la existencia de un marco legal desfasado. En este último rubro, algunos instrumentos normativos han quedado obsoletos, el problema se agrava cuando lo rescatable de los mismos enfrenta una deficiente aplicación por parte de la autoridad y falta de cumplimiento por parte de la ciudadanía.

5.3.2. CRECIMIENTO URBANO ORDENADO

5.3.2.1. ESTRATEGIA

Frente al crecimiento urbano desordenado, es impostergable diseñar planes integrales para el uso de suelo destinado a los asentamientos humanos, a la actividad productiva y comercial, y en general a la dinámica socio-demográfica y económica del municipio; así como construir una nueva cultura de aplicación y cumplimiento de la Ley.

TAREAS

- Iniciar en conjunto con el Gobierno departamental, la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del municipio.
- Iniciar la actualización del marco jurídico aplicable.
- Iniciar programa de adquisición de reserva territorial municipal, para la reubicación de familias en condiciones de alta vulnerabilidad.

- Culminar la elaboración, consulta, validación y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano del municipio.

- Iniciar la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.

- Continuar con el programa de adquisición de reserva territorial municipal, vinculada a la necesidad de vivienda popular.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- Contar con un nuevo marco jurídico regulatorio.

- Culminar la elaboración, consulta, validación y aprobación de los planes de Desarrollo Urbano.

- Iniciar en coordinación con el Gobierno departamental un programa para la reubicación de la actividad industrial de servicios y transformación.

- Iniciar campaña permanente de sensibilización ciudadana, para el cumplimiento de la normatividad aplicable.

- Instrumentar mecanismos para la transparencia de la información y aplicación de responsabilidades a funcionarios públicos.

- Ejecución, evaluación y actualización permanente de los planes de desarrollo urbano parciales, que se vayan aprobando.

- Reubicar las empresas agroindustriales en un espacio urbano en condiciones adecuadas a los requerimientos de la actividad.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

- Fundamentos legales consolidados y disponibilidad de nuevos instrumentos normativos y de planeación, que coadyuven a la función pública en busca de un crecimiento urbano ordenado en el municipio de Sotaquirá.

5.3.3. VIALIDADES, EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA

ESTRATEGIA

La proyección del municipio de Sotaquirá, como destinos turísticos, el flujo de visitantes, la dinámica urbana y la elevada carga vehicular, exigen un plan integral de modernización de las vialidades, así como programas permanentes de equipamiento y remozamiento de la imagen urbana.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

TAREAS

- Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado para la elaboración del Programa de Vialidades de los accesos al municipio de Sotaquirá.
- Iniciar el diseño del Programa de Reordenamiento Vial para el municipio de Sotaquirá, contemplando ejes o circuitos en zonas críticas.
- Retomar los proyectos ya elaborados para mejoramiento de la imagen urbana del centro del municipio; renovar consensos con usuarios.
- Diseñar programa de cultura de imagen urbana, orientada a la población abierta y a los usuarios del centro del municipio.
- Aplicar programas de inversión pública para rehabilitación de alumbrado público, parques y jardines, canchas deportivas, y centros de desarrollo comunitario en el municipio.
- Aplicar programas de inversión pública para electrificación rural.
- Aplicar programas de inversión pública para efectuar acciones de equipamiento urbano con banquetas y alumbrado público
- Diseñar programas para equipamiento urbano con rampas para discapacitados, alumbrado público, nomenclatura en calles, rehabilitación de parques y jardines, canchas deportivas, así como centros de desarrollo comunitario municipal.
- Concluir el diseño del Programa de Reordenamiento Vial para el municipio de Sotaquirá e iniciar acciones de ejecución.
- Ejecutar programas de inversión pública para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio de Sotaquirá.
- Continuar con la ejecución de programas de equipamiento e imagen urbana en el municipio.
- Continuar con programas de inversión para electrificación rural, equipamiento y mejoramiento de la imagen urbana del municipal.
- Continuar con campaña de fomento a la cultura de imagen urbana entre los ciudadanos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Mantener la continuidad en la ejecución del Programa de Reordenamiento Vial para el municipio de Sotaquirá

Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública y coordinar esfuerzos con la iniciativa de la comunidad, dependencias para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio.

Continuar con programas de inversión para electrificación de las vías públicas del casco urbano y algunas rurales, así como equipamiento urbano municipal.

Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio.

Continuar con campaña de fomento a la cultura de imagen urbana entre los ciudadanos.

Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública y coordinar esfuerzos con la iniciativa pública, dependencias para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio de Sotaquirá.

Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública para el equipamiento urbano en el municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

Avanzar en el mejoramiento de la imagen urbana, así como ordenar las principales vialidades del municipio de Sotaquirá, para ofrecer los mejores espacios para uso y disfrute de los habitantes del municipio, como también del turismo.

5.3.4. ALUMBRADO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública. El número de luminarias en el municipio es de 217 incluyendo la del sector el manzano y sideboyaca, zona rural. Reciente se realizó un levantamiento general en el municipio para conocer el inventario de las luminarias que no funcionan, encontrando que el 100% de las luminarias se encuentran instaladas en servicio no medido, es decir, se paga cuota fija por cada una de ellas, funcionen o no.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Además, en la zona rural es necesario ampliar la red de electrificación, Otro de los grandes problemas que presenta el alumbrado público es que la mayoría de su infraestructura de instalación es demasiado vieja y requiere renovación casi completa.

ESTRATEGIA

Para mejorar el servicio de alumbrado público es necesario un Programa Integral de Rehabilitación, que incluye renovación de la infraestructura de instalación, cambios de los equipos de control, reinstalación de lámparas y colocación de sistemas de medición, para el beneficio de toda la comunidad urbana y rural del Municipio de Sotaquirá.

TAREAS

- Iniciar programa de reinstalación de luminarias en calles, parque público del municipio de Sotaquirá.
- Aplicar conjuntamente con el Gobierno departamental, programas de inversión en infraestructura eléctrica del municipio de Sotaquirá y en comunidades rurales.
- Ampliar la cobertura del servicio de electrificación en el medio rural.
- Modernizar las luminarias utilizadas, buscando el ahorro y uso eficiente de energía, a través de lámparas de vapor de sodio.
- Adquirir convenio de mantenimiento, directamente con la electrificadora de Boyacá S.A.
- Cubrir el rezago en luminaria en la infraestructura ya instalada.
- Ejecutar programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.
- Mantener programa permanente de inversión para dotar de equipos de energía alternativa fotovoltaica en las zonas más alejadas del medio rural.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

- El principal objetivo es mantener funcionando al 100% el total de las luminarias instaladas mediante la rehabilitación de las ya existentes en el municipio.
- Adquisición de mantenimiento, continuo para un eficiente servicio con la electrificadora de Boyacá S.A.

5.3.5. PARQUES Y JARDINES

DIAGNÓSTICO

La mayoría de Parques y Jardines que están a cargo del municipio requieren rehabilitación, remozamiento, equipamiento, reforestación y vigilancia. Un problema recurrente que se enfrenta en estos sitios es el vandalismo, que daña las instalaciones.

ESTRATEGIA

Involucrar a los beneficiarios del programa Familias en Acción, instituciones culturales, educativas, deportivas, para mantener actividad recreativa permanente en esos sitios, fomentando la apropiación comunitaria de esos espacios, de tal manera que se conviertan en los mejores vigilantes y corresponsables de su cuidado y preservación.

TAREAS

- Rehabilitar parques en alumbrado, banquetas, senderos, canchas en su caso, reforestación, equipamiento, pintura y remozamiento en general.
- Definir a través de los diferentes Comités municipales y de las Juntas de Acción Comunal, a los ciudadanos que se corresponsabilizarán de los espacios.
- Contactar a instituciones culturales, educativas, deportivas y Juntas de Acción Comunal, para que adopten un parque.
- Terminar con la rehabilitación total de los 5 parques y jardines del municipio de Sotaquirá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- Iniciar introducción de infraestructura para el cuidado de los parques y jardines.

- Continuar introducción de infraestructura para el cuidado de los parques y jardines del municipio de Sotaquirá.

- Mantener programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

- Mantener programa participación ciudadana para la adopción de parques.
- Rehabilitar parques y jardines en el sector rural.

- Construir nuevos espacios recreativos en el municipio de Sotaquirá.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

- Rehabilitación total de los parques y jardines del municipio de Sotaquirá.

5.3.6. EDUCACION

El colegio es el primer ámbito sociocultural para el individuo, escenario privilegiado para la formación de los valores y prácticas de solidaridad social, es fuente de creatividad, de investigación, de conflictos, de participación y convivencia ciudadana, haciendo que sea de gran importancia que las entidades gubernamentales y privadas la fortalezcan, y sea importante para cualquier ente Municipal, Departamental y Nacional. El derecho a la educación no puede limitarse solo a un cupo en la escuela o en el colegio. Es necesario que las niñas y los niños encuentren oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

5.3.6.1. MATRICULA OFICIAL EN EL MUNICIPIO

AÑO	MATRICULADOS
2001	1924
2002	2115
2003	2101
2004	1971
2005	1919
2006	1859

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

2007	1805
-------------	-------------

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal 2008

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal 2008

COBERTURA EDUCATIVA 2006

INDICADORES	POBLACION EN EDAD ESCOLAR			POBLACION MATRICULADA			TASA DESERCIÓN ESCOLAR		
	URB	RUR	TOTAL	URB	RUR	TOTAL	URB	RUR	TOTAL
Preescolar	39	390	429	34	134	168	3%	5%	4%
Primaria	80	790	870	250	793	1043	4%	3%	3.5%
Secundaria	100	950	1050	563	85	648	3%	2%	2%
Total	219	2130	2349	847	1012	1859	2.5%	2%	2%

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal 2008

ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN 2006

INSTITUCIÓN	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
Col. Adolfo M ^a Jiménez	13	26	34	25	34	28	27	25	19	14			245
Esc. Jaime Riaño Cano	7	2	5	4	0								18

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Esc. Soconsuca de Blancos	1	2	4	3	0	0							10
Col. Pablo VI	34	59	55	25	64	47	113	110	96	93	85	66	847
Esc. Amézquitas	6	10	8	4	6	6							40
Esc. Angostura	9	8	8	7	6	6							44
Esc. Avendaños	2	8	6	2	11	14							43
Esc. Bosigas Centro	15	26	19	15	22	12							109
Esc. Bosigas Sur	10	8	6	5	4	7							40
Esc. Catoba	8	12	7	8	11	3							49
Esc. Cortadera Grande	5	12	3	8	7	8							43
Esc. Cortadera Chiquita	6	13	8	5	6	9							47
Esc. El Carrizal	9	14	7	9	2	7							48
Esc. El Cedro	3	2	4	0	5	2							16
ESC. EL MORAL	3	4	5	6	2	6							26
Esc. J.J. Castro Martínez	11	16	5	6	8	15							61
Esc. Llano Grande	8	12	9	4	9	4							46
Esc. Ocusá	9	16	13	14	10	13							75
Esc. Salitre	9	14	6	10	6	7							52
TOTAL	168	264	212	160	213	194	140	135	115	107	85	66	1859

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN 2007

INSTITUCIÓN	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
Col. Adolfo M ^a Jiménez	13	12	28	28	26	29	30	21	23	19			229
Esc. Jaime Riaño Cano	3	6	2	4	6	2							23
Esc. Soconsuca de Blancos	0	2	4		2	3							11
Col. Pablo VI	30	41	52	52	28	62	100	97	100	77	89	63	791
Esc. Amézquitas	6	9	11	7	2	8							43
Esc. Angostura	13	9	7	9	10	0							48
Esc. Avendaños	9	10	6	9	2	11							47
Esc. Bosigas Centro	22	16	19	16	14	22							109
Esc. Bosigas Sur	13	7	7	5	5	3							40
Esc. Catoba	6	14	5	7	8	11							51
Esc. Cortadera Grande	5	11	14	7	7	4							48
Esc. Cortadera Chiquita	5	9	11	11	4	5							45
Esc. El Carrizal	4	12	10	6	4	1							37
Esc. El Cedro	3	2	2	3	0	5							15

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

ESC. EL MORAL	0	3	4	6	4	4							21
Esc. J.J. Castro Martínez	11	17	13	6	10	9							66
Esc. Llano Grande	8	9	12	8	4	8							49
Esc. Ocusá	11	14	12	14	11	10							72
Esc. Salitre	15	13	8	5	8	6							55
TOTAL	177	216	227	203	155	203	134	121	123	96	89	63	1807

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal 2008

Para el año 2007 el total de estudiantes matriculados fue de 1807, con un total de 79 profesores, para una relación de 24 estudiantes por un profesor, indicador que se encuentra dentro del rango establecido por el Ministerio de Educación. Es de resaltar que la infraestructura – baños, encerramientos, salones y demás dependencias- con la que cuenta cada institución en el momento presenta gran deterioro, ya por haber cumplido la vida útil para las que fueron creadas o por falta de mantenimiento o de adecuado uso. En algunas instituciones existen dotaciones como son bibliotecas, televisores, betamax, material didáctico. Por último es de indicar, que gran parte de los estudiantes de las veredas se desplazan a realizar sus estudios al Colegio Departamental Pablo VI y a la Escuela Urbana Felipe Pérez por la facilidad de desplazamiento a éstos centros educativos, ya que se cuenta con servicio de transporte escolar. Sin embargo, la población escolar de algunas Veredas y Sectores alejados del casco urbano como Carrizal, Avendaños, Tierra Negra y Salitre les es difícil acceder a la Educación Básica Secundaria por la dificultad en el desplazamiento, por la distancia y falta de vías de comunicación en buen estado.

5.3.6.2. DESERCIÓN ESCOLAR

En los tres últimos años da un promedio aproximado de 34 estudiantes que decrementan el total de matriculados en todo el municipio. Aunque se sabe de algunos de los factores para que se suceda tal disminución se requiere adoptar estrategias que estabilicen, además de iniciar a incrementar la población estudiantil a nivel municipal

5.3.6.3. RELACIÓN ESPACIO ESTUDIANTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Se determinó que existe una disponibilidad promedio en todos los centros educativos de 2.6 M2 por alumno, área suficiente para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje, dentro de un ambiente cómodo, en cuanto a aulas educativas se refiere. En este sentido el Ministerio de Educación Nacional, establece la relación de 1.20 M2 por alumno, la cual es superada por la estructura educativa existente en el Municipio.

La situación de exceso de espacio en las aulas escolares puede obedecer a dos factores en particular:

- ◆ Se construyeron aulas sin planeación definida, sin tener en cuenta la tasa de crecimiento o decrecimiento poblacional del municipio. Situación que genera el desperdicio de recursos económicos.
- ◆ La incidencia del fenómeno migratorio de la población joven, que se desplaza a otras regiones y departamentos del país.

5.3.6.4. INDICADORES DE EFICIENCIA EDUCATIVA

Según el Plan Decenal de Educación, y de acuerdo a las estadísticas presentadas, reflejan los siguientes resultados con respecto a la eficiencia educativa en el año 2007, obteniendo:

El analfabetismo aún se hace presente en una pequeña porción de la población municipal al darse el analfabetismo estructural, entendido éste como las personas que no saben leer ni escribir y un analfabetismo funcional o personas que no terminaron la educación básica primaria

Un número significativo de los educadores han realizado estudios superiores, Postgrados, hay profesores que se han especializado en Educación Ambiental, Computación para la docencia, Educación Sexual, Gestión Educativa, Ética y Valores y Derechos Humanos; hay Licenciados en Ciencias Sociales, Preescolar y Matemáticas y Bachilleres Pedagógicos. A pesar de estos cursos de actualización realizados, el nivel educativo es bajo, reflejándose en los puntajes del ICFES.

Las especializaciones en la gran mayoría de los casos no coinciden con el trabajo que realizan los docentes, no existen los equipos necesarios para poner en práctica lo estudiado y por tanto no es aplicable a las necesidades de los educandos. Cuando se mira la situación por nivel de ingresos, el grupo social más pobre no solamente tiene menores niveles educativos, sino que la educación esta desigualmente distribuida en su interior. De esta forma los más pobres entre los pobres carecen casi por completo de este servicio. La educación secundaria se concentra en familias de ingresos altos y medios.

5.3.6.5. **INFRAESTRUCTURA FISICA Y LOGISTICA EDUCATIVA**

✓ **Bibliotecas:**

A nivel urbano solo se encuentra una (1) biblioteca ubicada en el Colegio Pablo VI, y una muy pequeña y deficiente en el Colegio Básico José Joaquín Castro Martínez. En el sector rural las escuelas no cuentan con dotación de bibliotecas. En cuanto a material didáctico (T.V, VHS, grabadoras) algunos centros educativos cuentan con este servicio. En lo concerniente a computadoras, fotocopadoras, y equipos de amplificación solamente el colegio Pablo VI y el Colegio Básico José Joaquín Castro Martínez las poseen.

✓ **Restaurantes:**

Al total de instituciones educativas que existen en sotaquira, se les brinda el servicio en su totalidad.

✓ **Escenarios Deportivos.**

El 95% de las escuelas tanto rurales como urbanas cuentan con cancha de baloncesto o con canchas múltiples, instalaciones que no son aprovechadas en toda su magnitud, ante la carencia de programas dirigidos a la capacitación formal en el área recreativa y deportiva, donde además de la participación de la población estudiantil en eventos deportivos y recreativos, se integre igualmente a los miembros de la comunidad, con el propósito de fomentar la integración, los vínculos de conciliación y convivencia pacífica, dando un aprovechamiento y utilización efectiva del tiempo libre. La mayoría de estas instalaciones son insuficientes no reúnen los requisitos técnicos, pedagógicos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas. Las canchas múltiples existentes son insuficientes para el número de alumnos que poseen las instituciones, pues son utilizadas como patio de recreo y además se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento permanente.

✓ **Unidades sanitarias.**

Estas son insuficientes y sus instalaciones se encuentran en mal estado; falta dotación de cisternas de pozos sépticos y modernización en el servicio de acueducto.

5.3.6.6. **Educación física:**

Esta disciplina se practica formalmente en el Colegio Pablo VI, donde se cuenta con un docente especializado en esta área, en los demás planteles educativos de primaria y post-

primaria, no existe docente dedicado y con carga académica específica en la materia, esta disciplina es dirigida por los profesores asignados en cada establecimiento educativo bajo un esquema integral y combinando con las demás asignaturas con base en los conocimientos adquiridos.

5.3.6.7. Tasa de Repitencia.

El porcentaje de Repitencia es casi nulo debido a las últimas disposiciones del ministerio de Educación nacional donde los estudiantes por la constante recuperación de logros no pierden los años lectivos.

5.3.7. DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

5.3.7.1.

DIAGNÓSTICO GENERAL

5.3.7.1.1.

SITUACIÓN GENERAL

El municipio de Sotaquirá presenta varias deficiencias en cuanto a la organización, estructuración e implementación de programas, planes y políticas encaminadas al desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, entre otras razones, por la falta de una estructura administrativa y financiera que permita establecer una relación directa con el Sistema Nacional del Deporte, lo cual ha llevado a manejar el sector con base en acciones esporádicas y meramente coyunturales que han aislado al municipio y su población de la posibilidad de desarrollar el sector de una manera pluralista, incluyente y participativa.

Como primer paso para encaminar el sector hacia una política de verdadero desarrollo, es necesario tener presente las características, recursos, necesidades y posibilidades que tiene nuestro municipio, lo cual se describe a continuación.

5.3.7.1.2.

DEMOGRAFÍA

Los datos del censo DANE de 2005 arrojan la siguiente información, en cuanto a la estructura poblacional de nuestro municipio:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

ESTRUCTURA POBLACIONAL DE SOTAQUIRÁ POR SEXOS Y GRUPOS DE EDADES						
EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	%	Nº	%	Nº	%	Nº
0 a 4	5.9	580	5.6	503	11.5	1083
5 a 9	5.7	513	5.5	494	11.2	1007
10 a 14	5.5	495	5.4	485	10.9	1070
15 a 19	5.1	459	4.3	386	9.4	845
20 a 24	3.0	270	3.7	332	6.7	602
25 a 29	3.2	288	3.2	288	6.4	576
30 a 34	2.9	261	2.8	251	5.7	512
35 a 39	2.8	251	3.1	278	5.9	529
40 a 44	2.7	243	3.2	287	5.9	530
45 a 49	2.5	225	2.3	206	4.8	431
50 a 54	2.5	225	2.4	215	4.9	440
55 a 59	2.2	198	2.5	224	4.7	422
60 a 64	1.8	165	1.5	134	3.3	299
65 a 69	1.2	108	1.1	98	2.3	206
70 a 74	1.1	99	1.2	108	2.3	207
75 a 79	0.9	81	0.6	54	1.5	135
80 a 84	0.7	63	0.5	45	1.2	108
85 y más	0.6	54	0.8	72	1.4	126
TOTAL	50.3	4578	49.7	4460	100	9038

De un total de 9038 habitantes (proyección natalidad / mortalidad) la distribución por sexos muestra un notable equilibrio poblacional de género con un 50.3% de hombres frente a un 49.7% de mujeres. La población de Sotaquirá es una población relativamente joven al observar que el 22.7% de los habitantes pertenece al rango de edad entre los 0 a 9 años, el 20.3% al rango entre los 10 a 19 años y el 13.1% entre los 20 a 29 años para un 56.1% de población sotaquireña entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes frente a un 31.9% de población adulta entre los 30 a 59 años y un 12% de población mayor de 60 años.

Lo anterior debe contrastarse con el hecho que el 6.3% de la población habita en el casco urbano frente a una población del 93.7% ubicada en el sector rural, lo cual significa que el reto es grande en el sector, pues se debe apuntar a la vinculación en el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a una población relativamente joven y mayoritariamente rural lo cual es un reto grande en la medida

que deben optimizarse los recursos existentes de manera tal que la inclusión y participación sean una realidad.

5.3.7.1.3.

SITUACIÓN SECTORIAL

El deporte dentro de nuestro municipio ha recibido atención en el sector social comunitario, más específicamente, en los grupos escolares y algunos sectores de las comunidades urbana y rural, en la medida en que se han desarrollado anualmente las actividades correspondientes a la realización de los Festivales y Juegos Escolares e Intercolegiados en su fase municipal y zonal, y actividades correspondientes a la realización de campeonatos deportivos durante el transcurso del año.

Sin embargo, estas dos actividades no han contado con suficiente planeación, seguimiento y proyección, evidenciado esto en el hecho de que no se cuenta con un sistema de información que permita contrastar los logros y rendimiento en cada deporte, ni con un sistema de enlace con las ligas o federaciones deportivas, lo cual demuestra que es urgente la implementación de planes y programas encaminados a fortalecer el deporte formativo, el deporte asociado, el deporte competitivo y el deporte de alto rendimiento, los cuales no han recibido la suficiente atención y en ocasiones, han carecido completamente de atención alguna, como son el caso del deporte competitivo y de alto rendimiento, pues no se ha hecho una proyección de logros deportivos que permitan proyectar a nuestro municipio y su comunidad hacia la figuración en el deporte departamental, nacional e internacional.

Es válido decir que el potencial con que cuenta el municipio se ha venido desperdiciando en cuanto no se ha implementado un sistema de formación, acompañamiento y seguimiento de nuestros deportistas.

5.3.7.1.4.

DEPORTE FORMATIVO

Entendido como el conjunto de procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos que tienen lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva (EFD).

Este sector se ha dejado en manos del sector educativo formal exclusivamente, en el marco de la realización de los Festivales y Juegos Escolares e Intercolegiados, donde han sido los docentes de las instituciones educativas del municipio quienes se han encargado de liderar los procesos formativos de nuestros niños y jóvenes enfrentando la carencia de implementos y recursos básicos y de acompañamiento y capacitación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

por parte de los organismos del Sistema Nacional del Deporte (SND), llegando en muchos casos a carecer por parte de varios niños y jóvenes de fundamentación y formación deportiva y física básicas.

En este punto vale tener en cuenta la Estadística de Alumnos y Docentes por Institución de nuestro municipio:

INSTITUCIÓN	SEDE	0	1° a 5°	6° a 9°	10°a11°	TOTAL	DOCENTES
CENTRO ED BOSIGAS CENTRO	BOSIGAS CENTRO	22	71			93	4
	BOSIGAS SUR	8	27			35	2
	CEDRO	3	13			16	1
CENTRO ED CATOBA	CATOBA	7	45			52	2
	ANGOSTURA	7	33			40	2
	AVENDAÑOS	4	24			28	2
	LLANO GRANDE	7	42			49	2
CEN ED J.J. CASTRO MARTÍNEZ	J.J. CASTRO MARTÍNEZ	8	70			78	2
	CORTADERA CHIQUITA	10	30			40	2
	CORTADERA GRANDE	4	45			49	2
	EL MORAL	4	33			37	1
CEN ED OCUSÁ	OCUSÁ	13	50			63	3
	AMEZQUITAS	12	29			41	2
	CARRIZAL	33	39			72	2
	SALITRE	33	39			72	2
CEN ED COL BAS ADOLFO Mª JIMENEZ	COL ADOLFO Mª JIMENEZ	26	132	105		263	10
	JAIME RIAÑO CANO	5	19			24	1
	SOCONSUCA DE BLANCOS	3	11			14	1
INS COL DPTAL PABLO VI	COL DPTAL PABLO VI			436	160	596	23
	FELIPE PÉREZ	35	239			274	10
TOTAL GENERAL		244	991	541	160	1936	76

La anterior información nos muestra que 1936 habitantes, que corresponden al 21.4%, entre los 4 a 19 años están siendo atendidos por el sistema educativo formal, es decir que el 10.1% de la población en este rango de edad está por fuera del sistema educativo y por tanto, no recibe atención formativa.

Ahora, estos 1936 habitantes están siendo atendidos por 76 docentes, es decir, que tenemos una relación de 25.5 jóvenes por docente, eso en el entendido que todos fueran docentes de educación física. Pero se debe tener en cuenta que el número de docentes en educación física es inferior a 5 profesores en total. Esto quiere decir que tenemos un inmenso déficit en profesores de educación física y que un número grande de habitantes (912) están por fuera del sistema educativo y por ende, del acceso al deporte formativo.

5.2.7.1.5.

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Es este el encargado de fomentar el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, procurando la integración, descanso y creatividad mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Dentro de nuestro municipio, este sector se ha encaminado a desarrollar campeonatos deportivos que han logrado en cierta medida integrar a los habitantes de nuestro municipio, aunque vale señalar que la mayoría de eventos han sido planeados para el sector urbano, descuidando en gran medida a las comunidades rurales, quienes tienen igual derecho a ser tenidos en cuenta en las políticas del sector.

5.3.7.1.5.

DEPORTE ASOCIADO

Es el desarrollo de actividades y programas de deporte competitivo por parte de entidades de carácter privado, organizadas jerárquicamente, que tienen por objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.

Dentro de nuestro municipio se han descuidado el fomento, acompañamiento, seguimiento y control de los clubes deportivos y promotores, evidenciado esto en la ausencia de un sistema de información sobre estos organismos, dificultando su integración con el SND, imposibilitando en gran medida el apoyo a las actividades y planes que estas organizaciones locales adelantan.

5.3.7.1.5.

DEPORTE COMPETITIVO

Entendido como el conjunto de certámenes, eventos y torneos cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado cuyo manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.

En Sotaquirá se realizan cada año eventos como la Carrera Atlética Nacional y campeonatos regionales de ciclismo, fútbol de salón y baloncesto, en los cuales se cuenta con participación de deportistas locales y de otros municipios lo cual ha logrado posicionar de alguna manera a nuestro municipio dentro del calendario deportivo departamental y nacional.

Pero, es necesario lograr una participación consistente de nuestros propios deportistas y lograr un acompañamiento permanente por parte de las ligas y federaciones deportivas, que permita hacer de estos eventos parte integral del Sistema Deportivo,

en el sentido de convertirlos en diagnóstico de los progresos del deporte formativo y en enlace con el deporte de alto rendimiento.

5.3.7.1.6. DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

El cual se encarga de la práctica deportiva de organización y nivel superiores a través de procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas mediante el aprovechamiento de adelanto tecnológicos y científicos.

Es este un sector débil dentro de nuestro municipio, en cuanto no se ha tenido una visión a mediano y largo plazo con respecto a la formación, y acompañamiento de aquellos sotaquireños que se han destacado, bien en el deporte social comunitario, en el formativo o bien en el competitivo, perdiéndose la oportunidad de contar con deportistas de alto rendimiento, ya que no se ha planeado una integración con el SND que permitiese acercar a nuestros deportistas a las instituciones que complementarían sus procesos de entrenamiento y acondicionamiento técnico y físico.

5.3.7.1.7. DEPORTE AFICIONADO

Siendo aquel que no admite pago o indemnización alguna a favor de los jugadores o competidores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.

Este es un sector que ha recibido alguna atención en la medida en que se han apoyado torneos, encuentros y campeonatos deportivos locales que han contado con la participación de varios habitantes de sotaquirá.

Más, es importante recalcar en la necesidad de lograr la masificación del deporte en nuestras comunidades, por cuanto tiende a concentrarse la atención en grupos poblacionales tradicionalmente tenidos en cuenta acentuando la exclusión de otros tantos que no son atendidos adecuadamente.

5.3.7.1.8. FESTIVALES ESCOLARES Y JUEGOS INTERCOLEGIADOS

En desarrollo de los Decretos 1191 de 1978 y 2225 de 1985 el municipio de Sotaquirá ha realizado anualmente, bajo la respectiva reglamentación departamental, los Festivales Escolares y Juegos Intercolegiados en su fase municipal y ha participado en

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

las fases zonal y departamental, integrando a los niños y jóvenes de entre los 6 y 12 años pertenecientes a los centros educativos.

Existe un vacío en cuanto a la ausencia de un sistema de información o base de datos que permitiera observar, comparar y contrastar los resultados obtenidos año tras año en estos eventos, lo cual no permite observar los progresos, fortalezas, debilidades o potencialidades de nuestros niños y jóvenes deportistas.

Es importante aprovechar estos eventos para integrar a nuestra juventud y a nuestros centros educativos con el SND con el fin de lograr la implementación de estrategias que fortalecieran los sectores formativo, competitivo y de alto rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

5.3.7.2.

INFRAESTRUCTURA

El municipio de Sotaquirá cuenta con 28 veredas y el casco urbano donde encontramos los siguientes espacios deportivos y recreativos:

VEREDA	CANCHA MÚLTIPLE	PARQUE BARRIAL	SALÓN	ESTADO			
				DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
AVENDAÑOS	1	0	0			X	
PUEBLO VIEJO	0	0	0				
CARRIZAL	1	0	0		X		
MONTERREDONDO	0	0	0				
CARREÑO	1	1	0			X	
SOCNSUCA DE BLANCOS	1	0	0		X		
AMEZQUITAS	1	0	0			X	
TOMA	1	0	0		X		
EL ESPINAL	1	0	0		X		
TIERRA NEGRA	0	0	0				
SIÁTOCA	0	0	0				
SALITRE	1	0	0		X		
BOSIGAS NORTE	1	0	0			X	
BOSIGAS CENTRO	1	1	0			X	
BOSIGAS SUR	1	0	0			X	
SOCONSUCA DE INDIOS	1	0	0			X	
GUAGUANÍ	0	0	0				
SOTAQUIRÁ	0	0	0				
CHONQUIRA	0	0	0				
GAUNZA ABAJO	0	0	0				
GAUNZA ARRIBA	0	0	0				
CATOBA	1	0	0			X	
MONTE VARGAS	0	0	0				
ANGOSTURA	1	0	0			X	
MORAL	1	0	0			X	
CORTADERA GRANDE	1	0	0			X	
CORTADERA CHIQUITA	1	0	0			X	
CEDRO	1	0	0			X	
CASCO URBANO	4	1	1			X	
TOTAL	22	3	1		5	31	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

De un total de 28 veredas y el casco urbano, 7 de ellas carecen completamente de espacios deportivos y recreativos, además de señalar que casi la totalidad de espacios existentes corresponden a las canchas multipropósito de los centros educativos, varios de los cuales tienen cerrado el acceso en horas no académicas, lo cual deja ver que nuestro municipio presenta una gran deficiencia de espacios adecuados para el deporte y la recreación para la comunidad en general.

Es de anotar que nuestro municipio carece de un Centro de Acondicionamiento y Preparación Física acorde con las especificaciones que señala la Ley 729 de 2001, siendo esta una deficiencia frente a las necesidades de nuestros habitantes en los sectores salud, educación física, deporte y recreación dentro de los diferentes grupos poblacionales.

De igual manera, se carece de por lo menos una cancha de fútbol que permitiese la práctica y entrenamiento de los sotaquireños en este deporte, el cual hace parte de aquellos deportes de mayor difusión y apoyo privado y estatal, pero que en contraste, no puede ser practicado de manera adecuada en nuestro municipio.

Dentro de las necesidades en infraestructura encontramos también la falta de un coliseo deportivo que permitiera la práctica de deportes como el Voleibol, el baloncesto y el fútbol de salón bajo techo, además de contar con un espacio adecuado para la realización de eventos y espectáculos culturales y recreativos que permitiesen albergar de manera cómoda y digna a los sotaquireños y visitantes.

Es de anotar también, que son varias, sino casi todas, las instituciones educativas, las que carecen de Parques adecuados para la recreación y la práctica de actividades lúdicas por parte de los niños y jóvenes de nuestro municipio, lo cual se observa también en los Hogares de Bienestar Familiar en donde los niños carecen de espacios para este tipo de actividades.

Son también varias, sino todas las veredas, las que requieren de la implementación de Parques adecuados para la recreación de nuestra niñez y juventud sotaquireñas.

Varios deportes como el atletismo, el tenis, el béisbol y la gimnasia carecen completamente de espacios e infraestructura adecuadas para su práctica por parte de la población en general, entre otras razones, por la falta de integración con los distintos órganos del SND que permitirían planear, estructurar y ejecutar proyectos de infraestructura que cubrieran las necesidades que hoy existen en el sector.

5.3.7.3.

FINANCIACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

El sector del deporte y la recreación en nuestro municipio se sostiene financieramente con los recursos que al municipio le corresponden por el SGP y con recursos propios que ocasionalmente han asignado las administraciones.

Sin embargo, es importante poner de presente que aunque existe el Acuerdo Municipal N° 11 de 1997 *“por el cual se reglamenta el Fondo Municipal de Fomento y Desarrollo del Deporte en el Municipio de Sotaquirá”*, el cual funcionará con el 1% de industria y comercio, en cumplimiento de la Ley 19 de 1991, el sector no está percibiendo estos recursos, necesarios para el desarrollo y fortalecimiento del mismo.

De igual manera, al no estar integrados adecuadamente con los órganos superiores del Sistema Nacional del Deporte se están dejando de percibir valiosos recursos provenientes del IVA a la telefonía celular, los cuales beneficiarían el desarrollo de políticas de masificación de la actividad deportiva.

5.3.8.1.

OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal del Plan Municipal del Deporte, acorde con la directrices nacionales, es:

Contribuir en el mejoramiento del desarrollo físico y la elevación del prestigio deportivo de nuestro municipio mediante actividades sistemáticas con ejercicios físicos y deporte para todas las edades, promoviendo la salud y la educación respetando los principios éticos del deporte.

5.3.8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Asegurar la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte en el modo de vida de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida.

Mejorar la cobertura del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física en todos los niveles de la población sotaquireña, dependiendo de su desarrollo físico, la especificidad de su ocupación profesional e interés (Trabajo, estudio, otros), diferencia de edad y sexo, estado de salud, objetivos sociales colectivos y personales.

Mantener actualizado el Sistema Nacional de Deporte.

Formar técnica y profesionalmente el talento humano directriz, pedagógico, de juzgamiento y otros.

Elevar el nivel de los logros deportivos del país en el ámbito nacional e internacional.

5.3.8.3. ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DEL DEPORTE

Actualización y optimización de la dirección, organización y planificación del ente encargado del deporte a nivel municipal sobre la base del aporte hacia el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan con fundamento en reglamentos y normas, reactivando la autonomía administrativa del mismo con base en lo dispuesto a través del Acuerdo Municipal N° 019 de junio 28 de 1995 "*por el cual se crea el ente municipal para el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar de conformidad con la Ley 181 de 1995.*"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Coordinación con las entidades gubernamentales para el desarrollo del sector, principalmente:

Instituto Colombiano del Deporte – COLDEPORTES-
Ministerio de Cultura
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de la Protección Social
Programa Presidencial COLOMBIA JOVEN
Fundación para el Aprovechamiento del Tiempo Libre FUNLIBRE
Instituto Departamental del Deporte – INDEPORTES BOYACÁ
Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá
Secretaría de Educación de Boyacá
Secretaría de Salud de Boyacá
Programa Departamental GUAYTY

Optimización de los recursos financieros del sector sobre los principios de necesidades reales, con base en la planificación y gasto racional y prioritario de los recursos junto con el establecimiento o reestablecimiento de fuentes de financiación propias del deporte como son los tributos creados a nivel municipal y participación de los del nivel nacional y departamental.

Consolidación de un efectivo Sistema de Información Deportivo Municipal.

Programación, planificación y racionalización de la construcción de instalaciones deportivas, adecuaciones, mantenimiento y equipamiento según las exigencias y necesidades de la población del municipio.

Evaluar la efectividad social, deportiva y económica del Sector Deportivo en el municipio.

Intensificación del proceso competitivo y de las actividades en el Deporte Social Comunitario, el Deporte Formativo y el Deporte competitivo y de alto rendimiento.

Apoyo, fortalecimiento y acompañamiento al desarrollo del deporte y la educación física en los establecimientos educativos e implementación de Escuelas de Formación Deportiva.

5.3.8.4. DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Comprende la implementación de actividades con ejercicios físicos y prácticas deportivas, que permitan el disfrute de la libertad y el juego espontáneo, el placer del movimiento, el descanso, la adquisición de forma física, la disminución de la tensión física y psíquica..

El deporte social comunitario es base fundamental de la política municipal para el sector atendiendo la educación y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes, estimulando la conducta y la manera de actuar de los sotaquireños, lo cual ayuda al mejoramiento de la salud, el equilibrio físico moral y psicológico, la lucha contra el uso de alcohol, el tabaquismo, la drogadicción, la delincuencia y otros.

El objetivo del deporte social comunitario es el de mantener el interés de los participantes hacia la actividad deportiva, de elevar su tono vital y ayudar a la realización del principal objetivo del Deporte: Salud, longevidad del hombre, laboriosidad y vitalidad de la nación.

Es por ello que ha de atenderse al apoyo y fomento de la competencia para el sector poblacional que practica determinado deporte y cuanto mas masivo es el deporte, también las competencias deben ser masivas. Es por esto que las competencias se deben realizar en los centros educativos, núcleos poblacionales, lugares de trabajo y otros.

5.3.9. TAREAS

Difusión de estrategias, metodologías y manuales de autoaprendizaje y otros para "autoconocimiento y auto-perfeccionamiento de la persona durante el proceso de actividades de Educación Física y Deporte.

Consecución, adecuación e implementación de suficientes condiciones organizativas, técnicas, materiales, científicas, metodológicas, para la práctica de las actividades relacionadas con la educación física y el deporte social comunitario.

Estimulación del turismo social y campañas ecológicas para crear conciencia del deporte y reafirmar la identidad municipal.

Desarrollo del deporte para personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales mediante programas especiales e instrucciones metodológicas en condiciones domésticas y centros especiales.

Ejecución de campañas de actividades físicas para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Desarrollar programas con el sector de la salud con el propósito de promover y facilitar el acceso de las personas a controles médicos e integrar a grupos poblacionales que presentan factores de riesgo en actividades de acondicionamiento y rehabilitación física.

Fomentar y apoyar actividades encaminadas a mantener el interés deportivo de los distintos sectores poblacionales del municipio.

Promover e impulsar certámenes y actividades encaminadas a estimular la práctica de deportes propios de la cultura regional.

5.3.10. DEPORTE FORMATIVO

Al hablar de Educación Física y Deporte se incluye el deporte en los centros de enseñanza formal y no formal, teniendo en cuenta formas organizadas de entrenamientos y competencias como parte inseparable de los programas de educación física, para todos los niveles del Sistema Educativo.

La Educación Física y el Deporte deben estimular el correcto desarrollo físico, enriquecer la cultura motriz, elevar la laboriosidad general y especial, y las fuerzas de resistencia del organismo de los niños, adolescentes y jóvenes contra el influjo perjudicial del medio ambiente y ayudar activamente a la adquisición de cualidades éticas, morales, volitivas, estéticas y culturales

La práctica mundial determina que la práctica del deporte de conformidad con la edad biológica de los estudiantes y sus preferencias hacia determinado tipo de actividades, son elementos fundamentales de los sistemas contemporáneos de educación física, siendo extraordinariamente grande su papel para el descubrimiento de jóvenes talentos deportivos.

5.3.10.1. TAREAS

Acompañamiento y asesoría en la implementación de un proceso de actualización y optimización de los programas de enseñanza de educación física y deporte con exigencias específicas para la edad preescolar, primaria, secundaria y media.

Desarrollo de la Educación Física y el Deporte mediante programas especiales para los niños, adolescentes y jóvenes con limitaciones físicas, mentales y sensoriales.

Desarrollo de las actividades extracurriculares de Educación Física y Deporte como continuación y ampliación de las actividades curriculares.

Aumento de la cobertura y la calidad de las actividades competitivas en los juegos interescolares e intercolegiados.

Construcción, mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones deportivas para asegurar condiciones óptimas para la enseñanza y la educación.

Implementación, acompañamiento, seguimiento y difusión del Programa de Escuelas de Formación Deportiva.

Desarrollo de tareas de capacitación y actualización de los docentes encargados de la educación física dentro de las instituciones educativas del municipio y consecución de docentes encargados de apoyar el desarrollo de esta área en los mismos centros de formación.

5.3.11. DEPORTE COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO

Este sector contempla actividades sistemáticas de entrenamiento y competencias organizadas, intensivas y científicamente fundamentadas para el alcance de máximos resultados deportivos. Para este objetivo existe un sistema de instituciones nacionales y departamentales que pueden apoyar y fortalecer la dirección y coordinación de las actividades deportivas competitivas.

Los tres sectores del deporte contemplados en este Plan se encuentran en estrecha relación. El deporte social comunitario es fundamental para el desarrollo del deporte formativo y este por su parte crea condiciones para la selección de talentos deportivos para su manifestación en el deporte competitivo y de alto rendimiento

Los resultados o logros de los deportistas destacados también ejercen su influjo estimulador para el desarrollo de las políticas del deporte. De esta manera el deporte se convierte en una concepción global para la naturaleza biosocial del hombre la cual contiene en si misma todas las formas de actividad motriz - desde las actividades libres con ejercicios físicos y juegos para descanso y entretenimiento, hasta las actividades reglamentadas para entrenamientos y competencias en la búsqueda de altos logros deportivos.

5.3.11.1. TAREAS

Integración directa con las ligas deportivas departamentales con el fin de recibir la asesoría, acompañamiento y apoyo necesarios para la implementación de planes y programas encaminados a fortalecer el deporte competitivo y de alto rendimiento a nivel municipal.

Participación en actividades incluidas en el calendario deportivo para las competencias zonales y departamentales, siendo coherentes con las exigencias científicas de intensidad, continuidad y selectividad .

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Análisis y evaluación de los resultados alcanzados en los eventos deportivos regionales, con el objetivo de establecer el plan de exigencias en próximos eventos.

Creación y acompañamiento de Centros para el desarrollo infantil y junior aplicando un sistema de selección científica y buscando el desarrollo del deporte infantil y junior formando escuelas deportivas infantiles y escuelas especializadas.

Apoyar la preparación y participación de los deportistas vinculándolos a las instituciones que pueden brindarles apoyo a través de las ciencias aplicadas al deporte.

PLAN N° 01

PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, FÍSICA Y RECREATIVA EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

PROGRAMA 01:

Implementación de 4 planes deportivos, físicos y de recreación en conjunto con la E.S.E. municipal y las A.R.S.'s dirigidas a afiliados y vinculados del municipio.

PROGRAMA 02:

Creación del Programa de Actividad Física, Deportiva y Recreativa para el Adulto Mayor del municipio.

PROGRAMA 03:

Cofinanciación de 4 programas de actividad física y recreativa para las personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales.

PROGRAMA 04:

Realización de 8 eventos deportivos y recreativos dirigidos a los niños preescolares, escolares y colegiales del municipio.

PROGRAMA 05:

Desarrollo de 20 eventos deportivos y recreativos dirigidos a la población joven del municipio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

PROGRAMA 06:

Organización de 4 Clubes y/o Comités deportivos Únicos municipales.

PLAN N° 02

**FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.**

PROGRAMA 01:

Realización de convenios interinstitucionales para contratar la prestación del servicio de 4 estudiantes o licenciados de educación física.

PROGRAMA 02:

Desarrollo de 8 jornadas de actualización a los docentes de los centros educativos del municipio en el área de educación física deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

PLAN N° 03

**APOYO AL SOSTENIMIENTO Y LA CREACION DE ESCUELAS DE FORMACION
DEPORTIVAS**

PROGRAMA 01:

Cofinanciación de 4 disciplinas deportivas.

PLAN N° 04

**PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL
DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO**

PROGRAMA 01:

Construcción de un polideportivo

PROGRAMA 02:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Apoyar la implementación de la Ludoteca municipal local e itinerante para desarrollar actividades formativas extracurriculares dirigidas a los niños preescolares.

PROGRAMA 03:

Implementación de parques recreativos en 4 sectores poblacionales del municipio

PROGRAMA 04:

Efectuar rehabilitación al 80% de los escenarios deportivos

PLAN N° 05

FACILITAR LA PRACTICA DEPORTIVA EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

PROGRAMA 01:

Entregar elementos deportivos a 21 instituciones educativas

PROGRAMA 02:

Montaje e implementación del Centro de Acondicionamiento y Preparación Física (CAPF)

5.3.12. CULTURA

Durante el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo nos hemos dado la oportunidad de ponernos a pensar sobre lo que somos y soñar lo que queremos ser.

Nuestro Plan es una propuesta de largo plazo que convoca la memoria sotaquireña para apostarle a la construcción de una ciudadanía democrática cultural abordando un municipio que será construido entre todos y convocando a todas las fuerzas para hacerlo incluyente.

5.3.12.1. PROPÓSITO

Propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural que tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí forje las bases para una convivencia plural.

Esta propuesta busca construir una ciudadanía democrática cultural para que en nuestro municipio quepan sin exclusión alguna las distintas expresiones creando una sociedad plural para garantizar la construcción de un proyecto colectivo común de convivencia, paz y equidad.

5.3.12.2. NATURALEZA

1. CULTURA Y LO CULTURAL:

Lo cultural hace referencia a las manifestaciones autóctonas y tradicionales que concurren en el ámbito municipal y aquellos procesos que le dan vida y razón de ser y a los procesos que explican su aparición y les confieren razón de ser.

2. CULTURAL Y POLÍTICA

La cultura es una herramienta que al afirmar una postura ética y política respecto a nuestro municipio espera convocar una toma de posición como Sotaquirá frente al concierto local y nacional.

3. CULTURA Y ESPACIO

El espacio incluye lo territorial y los tejidos y formas de vinculación manifiestas en expresiones colectivas que generan posiciones, movimientos y proyectos políticos mediante la creación de códigos y símbolos culturales.

Lo territorial es un referente para la definición de intereses y proyectos comunes, pero también es algo que puede ser cruzado y trascendido por espacialidades que configuran identificaciones desde la memoria, la creación y la producción cultural, como los proyectos de región que se hacen visibles cuando se ejerce la ciudadanía y cuando esta se vincula a procesos económicos y políticos propios que se definen desde lo cultural.

Por su parte, lo local se asume como el escenario por excelencia para la construcción de lo público y para el ejercicio de la ciudadanía democrática cultural. El espacio donde se

concretan las negociaciones de poder y la interlocución con lo regional, lo nacional y lo global y desde donde se hacen visibles las dinámicas de la creación y la interacción social.

4. TRANSFORMACIONES SOCIALES Y CULTURALES

En los últimos años han surgido nuevas concepciones sobre la vida y la sociedad que transformaron amplios y variados campos de la experiencia cuya rapidez y extensión han afectado a muchos sectores en muy diversos lugares.

Han nacido nuevas concepciones sobre la sexualidad, los géneros y las generaciones que replantearon la naturaleza de sus relaciones; surgieron otros tipos de demandas políticas y modos de presencia y participación pública; nuevas modalidades de relaciones y expectativas en los espacios de la familia y en los ámbitos laborales; formas alternativas de disfrute del tiempo libre asociadas a nuevas concepciones del cuerpo y la naturaleza.

Estos cambios sociales y culturales han creado sujetos con necesidades y demandas de expresión y realización que no pueden ser satisfechas sin el concurso de su participación en la toma de decisiones y definición de lo público.

5. RELACIÓN MUNICIPIO – CULTURA

La riqueza de la vida cultural de nuestro pueblo está en estrecha relación con su dinámica social en un momento histórico. Esta dinámica es el resultado de la interacción entre su pasado y su tradición –la riqueza de su memoria y su recreación–, la libertad en su creación presente y su confianza y voluntad para construir sus posibilidades de futuro.

Es así como la relación y participación del Municipio en el ámbito cultural, consiste en reconocer, impulsar y estimular los procesos y planes de los distintos grupos y sectores de la población que contribuyan, propicien y enriquezcan la participación pública, en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y convivencia ciudadana.

Se debe enfatizar que esta construcción cultural de la ciudadanía y de la democracia participativa plural, permitirá el reconocimiento y el estímulo a la riqueza de saberes, experiencias y prácticas colectivas que constituyen legados culturales invaluable de grupos, etnias y pueblos. Pero también debe apoyar el desenvolvimiento y enriquecimiento de manifestaciones culturales como las científicas, artísticas, técnicas, comunicacionales y simbólicas, cuya complejidad y elaboración en sus procesos de creación y producción, con tradiciones y necesidades específicas de formación y estudio, requieren especial atención.

3. COMPONENTES CULTURALES

3.1. PARTICIPACIÓN

Los procesos de participación son formas de ejercer lo político desde la ciudadanía, este campo convoca a los ciudadanos en torno a procesos concertados de planeación cultural. De esta manera reconoce y busca consolidar las experiencias de participación ciudadana que han conducido a la definición de políticas culturales.

En consecuencia, las especificidades culturales deben ser tenidas en cuenta e incorporadas, tanto en el desarrollo de aquellas políticas y funciones públicas que puedan afectarlas, como en la formulación y construcción de lo público en general.

3.1.1. DIAGNÓSTICO

Dentro del sector, la oferta institucional, y las demandas hechas a él, han derivado más en acciones coyunturales y de corto plazo que en la concertación de planes estratégicos que garanticen su viabilidad a mediano y largo plazo. El bajo desarrollo que ha tenido la definición de políticas y planes de manera participativa y concertada ha desembocado en líneas de acción que no siempre coinciden con las realidades regionales y locales, y que no han conducido a procesos de larga duración.

3.1.2. TAREA

Promover la participación, desde las especificidades culturales, en el escenario de lo público

ESTRATEGIAS

- 1. Formación para el ejercicio de la ciudadanía desde lo cultural:*

Promoción de procesos de formación para la participación ciudadana desde la expresión cultural en ámbitos de decisión y construcción de lo público.

- 2. Organización y participación de los agentes culturales:*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Establecimiento de condiciones para que los agentes culturales adopten y consoliden formas organizativas y de participación en los procesos de concertación desde lo cultural.

3. Los medios de comunicación como escenarios de lo público:

Creación y sensibilización de los medios masivos de comunicación en el reconocimiento y respeto de las especificidades culturales en el manejo de sus contenidos y respecto al papel que cumplen en procesos de construcción de lo público. Programaciones incluyentes que atiendan a las necesidades culturales de todos los grupos poblacionales.

4. Espacios públicos como escenarios de reconocimiento y encuentro entre las culturas:

Promoción de los espacios públicos (parques, plazas, paseos y centros históricos) como escenarios de creación y memoria, y de encuentro y celebración de la diversidad.

3.2. EDUCACIÓN Y CULTURA

1. Mejoramiento de la calidad y aumento de la cobertura de la educación cultural formal, no formal e informal incluyente de diferentes perspectivas culturales en la formulación de los programas.

3.3. COMUNICACIÓN Y CULTURA

1. Creación y sostenimiento de medios de comunicación que propicien espacios de participación y concertación ciudadanas.

2. Superación de una comprensión instrumental de los medios y de la comunicación, para apreciarla como espacio de creación cultural con nuevos parámetros y dimensiones, en los que las sensibilidades y las técnicas acompañan al raciocinio, logrando nuevas formas de inteligibilidad.

3.4. EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y CULTURA

Integración de la relación comunicación, educación y cultura en la creación de espacios de comunicación y medios de participación de la infancia y los jóvenes en procesos educativos que se dan dentro y fuera de las fronteras de la escuela y a partir del reconocimiento de sus especificidades culturales.

3.5. MEDIO AMBIENTE Y CULTURA

1. Planes de uso y manejo de territorios: reconocimiento de la dimensión social y cultural de los territorios como espacios de uso y manejo de recursos y oferta ambiental.

2. Conservación de ecosistemas: generación de alternativas a la concepción única y excluyente de parque: reservas comunitarias de la sociedad civil, territorios colectivos, ecoparques, museos vivos, y otras prácticas culturales de conservación.

3. Creación de mecanismos y normatividad para la protección del conocimiento tradicional y colectivo.

3.6. CULTURA Y ECONOMÍA

1. Fomento a las micros, pequeñas y medianas empresas culturales.

2. Fomento al turismo cultural bajo un marco de respeto por las identidades y las memorias.

3. Reconocimiento del carácter especial de los bienes y servicios culturales en los procesos de exportación e importación. Diseño de una política cultural referida al comercio de bienes y servicios culturales capaz de proteger la diversidad cultural. Protección de saberes ancestrales relacionados con la naturaleza y con su uso curativo frente a iniciativas internacionales que pretenden su exploración indiscriminada.

3.7. CAMPO DE CREACIÓN Y MEMORIA

La memoria se transforma gracias al juego de reinterpretaciones que desde el presente y en relación con los proyectos de futuro, elaboran los individuos y los grupos humanos sobre el pasado.

Este acto creativo supone que entre los individuos y grupos humanos se establece un diálogo en el cual adquiere especial importancia el despliegue de aquellos elementos tangibles e intangibles que son colectivamente interpretados como símbolos que ligan la memoria con tiempos y territorios específicos y que crean sentidos de permanencia y pertenencia.

En la actividad creativa reside el potencial de cambio de la cultura, su perpetua renovación, pero también los diversos diálogos entre las generaciones. De este modo, las formas y estilos inscritos en las cosmovisiones y las tradiciones populares o en los distintos

campos de la formación académica, se enriquecen en una dinámica de cambios que amplían los espacios comunicativos en la sociedad.

La diversidad de los medios expresivos a través de la música, las artes plásticas y escénicas, la literatura, la poesía, y la producción mediática, conforman espacios de creación cultural y de comunicación que deben ser reconocidos, cualificados y puestos en circulación con miras a la formación de las sensibilidades, a la apreciación crítica de las diversas producciones culturales y al goce creativo de todas las manifestaciones.

3.7.1. DIAGNÓSTICO

El conjunto de las manifestaciones intangibles del patrimonio ha sido objeto de acciones discontinuas que, sin embargo, han mostrado efectos benéficos que deben ampliarse en la posibilidad de encuentros generacionales asociados al inventario, investigación, valoración y difusión del patrimonio.

4. OBJETIVOS

4.1. RECONOCER Y FORTALECER LA CREACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y LA INVESTIGACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO LAS FORMAS INÉDITAS DE EXPRESIÓN.

4.2. PROPICIAR PROCESOS DE FORMACIÓN QUE, A PARTIR DE LOS CONTEXTOS Y PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, FOMENTEN LA CREATIVIDAD Y LA APROPIACIÓN CREATIVA DE LAS MEMORIAS.

4.3. DEMOCRATIZAR LAS OPORTUNIDADES DE DISFRUTE Y DE GOCE CREATIVO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES.

4.4. PROTEGER FORMAS DE CREACIÓN EN ÁMBITOS RURALES Y URBANOS BASADAS EN EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.

4.1. RECONOCER Y FORTALECER LA CREACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y LA INVESTIGACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO LAS FORMAS INÉDITAS DE EXPRESIÓN

ESTRATEGIAS

- 1. Gestión para la creación:* poner a disposición de los creadores estrategias de gestión que les permita realizar, producir, diseminar, comercializar su obra en condiciones apropiadas.

4.2. PROPICIAR PROCESOS DE FORMACIÓN QUE, A PARTIR DE LOS CONTEXTOS Y PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, FOMENTEN LA CREATIVIDAD Y LA APROPIACIÓN CREATIVA DE LAS MEMORIAS

ESTRATEGIAS

- 1. Investigación para la creación:* fomento a la investigación de procesos creativos como alternativa de experimentación y apertura de fronteras de conocimiento y expresión.
- 2. Formación de nuevos talentos:* estímulo al talento creativo de los niños y las niñas como garantía para el desarrollo oportuno de sus aptitudes y de su capacidad de goce y disfrute.
- 3. Formación para la creación:* consolidación de programas que acojan las distintas lógicas y visiones culturales del país y los movimientos, corrientes y tendencias de la creación contemporánea en el contexto global.

4.3. DEMOCRATIZAR LAS OPORTUNIDADES DE GOCE Y DISFRUTE DE LAS EXPRESIONES CULTURALES

ESTRATEGIAS

- 1. Accesibilidad a una oferta plural y de calidad:* fomento a procesos de circulación de productos y manifestaciones culturales diversos. Democratización de la lectura y el libro y de los medios de comunicación. Apoyo a iniciativas de formación de públicos, campañas de promoción de lectura, cineclubes, talleres para la apreciación crítica de los medios, giras de grupos, compañías y colectivos de artistas, ferias del libro y de la música.
- 2. Generación de nuevas alternativas para el goce y el disfrute:* apoyo a medios de expresión y a espacios de encuentro alternos a los circuitos comerciales capaces de contribuir a la construcción de lo público, a la celebración colectiva, así como a la producción de nuevos sentidos.

4.4. PROTEGER LAS FORMAS DE CREACIÓN EN ÁMBITOS RURALES Y URBANOS BASADAS EN EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.

ESTRATEGIAS

- 1. Biodiversidad para crear futuro:* formación de las nuevas generaciones en la perspectiva de comprender que la preservación de la biodiversidad hace parte fundamental de un proyecto cultural de futuro para todas las formas de vida

2. Aprovechamiento de saberes que fomentan alternativas de sostenibilidad: identificación, investigación y diseminación de formas de conocimiento y de prácticas que constituyen opciones de sostenibilidad en la interacción con la naturaleza.

5. PLANES

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA LECTURA

PROGRAMA 01:

Colaborar con la dotación y/o implementación de las bibliotecas escolares en el 75% de los centros educativos del municipio.

PROGRAMA 02:

Realizar 4 encuentros y concursos literarios encaminados a estimular la producción literaria y el acceso a obras nacionales y universales.

PROGRAMA 03:

Brindar estímulos a los estudiantes más destacados de los centros educativos del municipio a través de la entrega de obras literarias y/o instrumentos musicales como reconocimiento a su esfuerzo académico.

PROGRAMA 04:

Implementación de la Casa de la Cultura como espacio para la formación e intercambio artístico y cultural.

5.2. AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA, EL CONOCIMIENTO Y EL DISFRUTE DEL ARTE COMO MEDIO DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

PROGRAMA 01:

Creación y dotación de la escuela municipal de música.

PROGRAMA 02:

Creación y dotación de la Escuela Municipal de Danza

PROGRAMA 03:

Apoyo a la conformación de la Banda Marcial Rítmica del municipio.

PROGRAMA 04:

Apoyo a la conformación de la Banda Musical.

PROGRAMA 04:

Promoción y fortalecimiento a 4 programas académicos de formación artística.

5.3. FORTALECIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO

PROGRAMA 01:

Apoyo a la implementación de la emisora comunitaria de Sotaquirá.

5.3.13. SALUD – PLAN DE SALUD TERRITORIAL.

Este sector se constituye en uno de los factores fundamentales para garantizar el bienestar y calidad de vida de toda la población y en especial la más vulnerable.

El Municipio cuenta con un Centro de Salud ubicado en el área urbana, dedicado a atender casos de prevención y urgencias menores, se apoya con el Hospital de Paipa. Dentro del personal de atención se encuentra un médico, una odontóloga, un optómetra, una enfermera jefe, un regente en farmacia, personal paramédico: dos enfermeras auxiliares, tres promotoras de salud, dedicadas a atender a la población rural mediante programas de prevención, vacunación y brigadas de salud, un auxiliar de odontología, un auxiliar de farmacia, un vigilante nocturno una persona de servicios generales, un conductor de la ambulancia, una sicóloga, un optómetra que atiende cada ocho días.

La farmacia comunitaria fue creada en 1989, y es administrada a través de comodato por el Centro de Salud, desde el 13 de enero de 2006.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Con respecto al Plan de Atención Básica (PAB), se han desarrollado actividades relacionadas con los proyectos de atención al menor de 10 años, que comprende los su proyectos AIEPI, PAI – Plan de Alimentación y Nutrición, Escolar Sano. Implementación de la política de la salud sexual y reproductiva. Y la promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas. El objetivo primordial es llevar a cabo la promoción y prevención en salud, utilizando medios como charlas, programas radiales y folletos, con excelentes resultados para los beneficiarios.

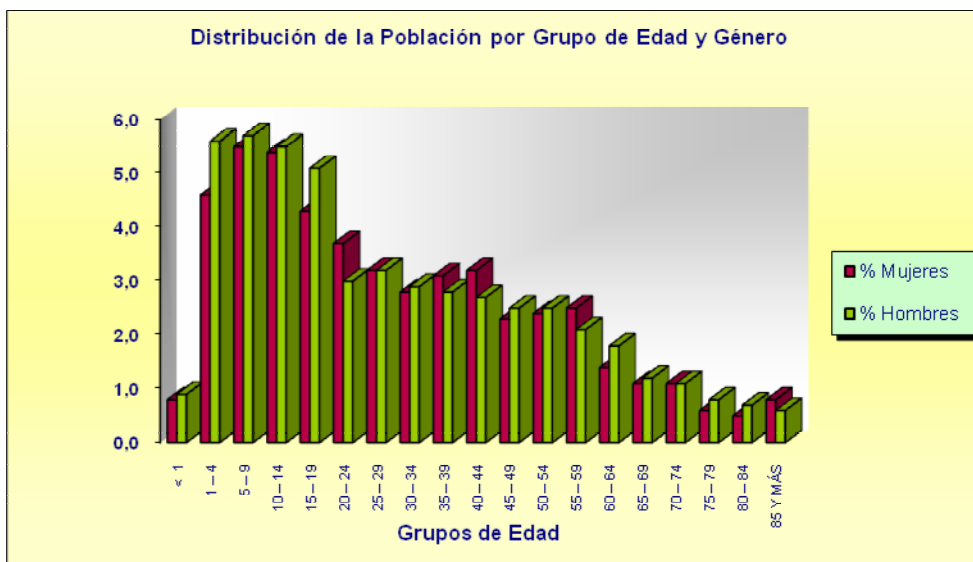
2. ASPECTOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO

Cuadro N° 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, GÉNERO Y ÁREA DE RESIDENCIA. AÑO: 2007

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 1	163	86	1,0	77	0,9	13	0,1	154	1,7
1 – 4	917	411	4,6	506	5,6	53	0,6	864	9,6
5 – 9	1007	494	5,5	513	5,7	87	1,0	920	10,2
10 – 14	980	485	5,4	495	5,5	69	0,8	911	10,1
15 – 19	845	386	4,3	459	5,1	67	0,7	778	8,7
20 – 24	602	332	3,7	270	3,0	54	0,6	548	6,1
25 – 29	575	287	3,2	288	3,2	39	0,4	536	6,0
30 – 34	512	251	2,8	261	2,9	38	0,4	474	5,3
35 – 39	530	278	3,1	252	2,8	47	0,5	483	5,4
40 – 44	530	287	3,2	243	2,7	40	0,4	490	5,4
45 – 49	431	206	2,3	225	2,5	26	0,3	405	4,5
50 – 54	440	215	2,4	225	2,5	25	0,3	415	4,6
55 – 59	413	224	2,5	189	2,1	21	0,2	392	4,4
60 – 64	290	125	1,4	165	1,8	31	0,3	259	2,9
65 – 69	206	98	1,1	108	1,2	30	0,3	176	2,0
70 – 74	194	95	1,1	99	1,1	15	0,2	179	2,0
75 – 79	126	54	0,6	72	0,8	13	0,1	113	1,3
80 – 84	106	44	0,5	62	0,7	4	0,0	102	1,1
85 Y MÁS	125	71	0,8	54	0,6	5	0,1	120	1,3
TOTAL	8992	4429	49,3	4563	50,7	677	7,5	8319	92,5

Fuente: Proyección Población CENSO DANE 2005

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011



Cuadro N° 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO. AÑO: 2007

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		N°	%	N°	%
< 1	1			1	5%
1 – 4	2	2	10%		
5 – 9	5	5	25%		
10 – 14	5	5	25%	1	5%
15 – 49	6	4	20%	2	10%
> 50					
Total	19	16	80%	4	20%

3. FACTORES CONDICIONANTES

Sí tenemos en cuenta que la salud de una población depende de sus condiciones de vida, identificamos sus aspectos socioeconómicos y características ambientales en el Municipio deben ser aspectos fundamentales a tener en cuenta en el desarrollo del Plan de Salud Pública.

3.1. FACTORES DEL AMBIENTE FÍSICO

Las condiciones de las viviendas del Municipio la analizaremos a través de los siguientes aspectos:

Característica de la vivienda	URBANO	RURAL
-------------------------------	--------	-------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

	Nº	%	Nº	%
Número de viviendas	186	7,3	1675	98,9
Servicio de acueducto	186	7,3	1675	
Servicio de alcantarillado	186	7,3		
Servicio de energía eléctrica	186	7,3		87,7
Servicio de Teléfono	1302			
Con todos los servicios públicos	265			

3.2. SERVICIOS PÚBLICOS

Comprende los aspectos relacionados que tienen que ver con suministro y la calidad del agua, el número de acueductos y la red de alcantarillado, el servicio de recolección y la disposición final de residuos sólidos (basuras).

Cuadro N° 4ª. SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO, ZONA URBANA, AÑO: 2006

SECTOR	FUENTE DE AGUA					COBERTURA DE ACUEDUCTO	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO				COBERTURA DE ALCANTARILLADO	SISTEMA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL				COBERTURA DE RECOLECCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS				
	R I O O Q U E B R A D A	P O Z O	A G U A L L U V I A	C A R R O T A N Q U E	O T R A		F I M E	C O N V E N C I O N A L	C O M P A C T A	O T R O		P R I M A R I O	S E C U N D A R I O	T E R C I A R I O	O T R O (P O Z O S É P T I C O, L E T R I N A, E T C)		A C I E L O A B I E R T O	R E L L E N O S A N I T A R I O	I N C I N E R A C I O N	R E S I D U O S H O S P I T A L A R I O S Y S I M I L A R E S	O T R O
CENTRO						186					186						186				

Fuente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

* Ubicar en las casillas correspondientes el número de viviendas que tienen este servicio.

* RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES: identifique el sistema de disposición final y si existe plan de manejo integral.

Cuadro N° 4b. SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO, ZONA RURAL, AÑO: 2006

VEREDA	FUENTE DE AGUA				A A C U E D U C T O	A A L C A N T A R I L L A D O	P O Z O S E P T I C O	L E T R I N A	DISPOSICION FINAL DE BASURAS		
	RI O O Q U E B R A D A	P O Z O	A G U A L L U V I A	O T R A					SERV ICIO DE REC OLE CCIO N	LAS QUE MA N	A CIEL O ABIE RTO
Amezquita					X		X			X	X
Avendaños	X	X	X							X	X
Angostura							X			X	X
Bosigas					X	X			X		
Carreño					X	X			X		
Carrizal					X		X			X	X
Catoba					X		X			X	X
Cedro					X		X			X	X
Cortadera					X		X			X	X
Chiquita											

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Cortadera Grande					X		X			X	X
Chonquirá					X		X			X	X
Espinal					X		X			X	X
Gainza					X		X			X	X
Guaguani					X		X			X	X
Monte Redondo					X		X			X	X
Montevargas					X		X			X	X
Moral					X		X			X	X
Puebloviejo					X		X			X	X
Salitre					X		X			X	X
Soconsuca de Blancos					X		X			X	X
Soconsuca de Indios					X		X			X	X
Siatoca					X		X			X	X
Sotaquirá					X		X			X	X
Tierra negra					X		X			X	X
Toma					X		X			X	X

Cuadro N° 4c. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA.

AÑO	PROMEDIO DE IRCA ABSOLUTO %	CLASIFICACIÓN POR RIESGO
2004		
2005		
2006	50.5%	ALTO
2007	33%	ALTO

Fuente: SIVICAP

Cuadro N° 4d. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA MUNICIPAL, ZONA URBANA, AÑO 2007

Fuente	N° Concesión	Nombre de la fuente captadora	Fuente		Cuenca	Subcuenca	Caudal otorgado	Usos	Factores de riesgo aguas arriba de la captación
			Superficial	Subterránea					
	2	Agua Virgen		2	Chica mocha	Ocusa		Dóme stico	Ninguno

Fuente: Oficina de Planeación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Cuadro N° 4e. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA MUNICIPAL, ZONA RURAL, AÑO: 2007

Fuente	N° Concesión	Nombre de la fuente captadora	Fuente		Cuenca	Subcuenca	Caudal otorgado	Usos	Factores de riesgo aguas arriba de la captación
			Superficial	Subterránea					
	1	Río de Piedras	X		Chica mocha	Río de Piedras		Doméstico	Contaminación por pastoreo de animales
	1	Carrizal	X		Chica mocha	Ocusá		Doméstico y Agropecuario	Ninguno
	1	Chuscal	X		Chica mocha	Ocusá		Doméstico y Agropecuario	Contaminación por pastoreo de animales

Fuente: Oficina de Planeación

La información que se recoge permite identificar las zonas o áreas en donde la población urbana y rural, está más expuesta a contraer enfermedades debidas al consumo de agua no potable, a la disposición inadecuada de desechos sólidos y líquidos o presencia de plaguicidas. Estas zonas o áreas deberán por tanto recibir una atención especial en el PLAN DE SALUD PÚBLICA.

3.3. ECOSISTEMA

Se relaciona con factores tales como contaminación de agua, tierra, contaminación acústica, de fuentes de agua, deforestación, uso de pesticidas, uso inadecuado de suelos, entre otros. Diligencie el cuadro No 4. Contaminación del ecosistema por actividades industriales, agroindustriales y/o agrarias, describiendo las posibles causas de contaminación.

Cuadro N° 5. CONTAMINACIÓN DEL ECOSISTEMA

LOCALIZACIÓN: SECTOR, BARRIO Y/O VEREDA	CAUSA DE CONTAMINACION						
	AGUA		AIRE			TIERRA	
	CONTAMINACION	DETERIORO	INDUSTRIAS	FUMIGACION	RUIDO	DRENAJE	BASURAS
Bosigas Centro (Siderúrgica)			Siderúrgica Boyacá				
Bosigas Norte (Sobre Central)			Ladrillos Maguncia				
Cortadera Grande			Extracción de Resebo				

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Causa de contaminación

AGUA

Factores de contaminación: La contaminación del agua se da por pastoreo de animales en los potreros por donde cruzan las fuentes de agua.

AIRE

La Contaminación del aire en la Vereda de Bosigas Centro en el Sector de Siderúrgica se da por emanaciones de humo, gases y olores de la Empresa Siderúrgica Boyacá.

En la Vereda de Bosigas Norte sobre la Carretera Central del Norte se encuentra la Fábrica de Ladrillos Maguncia, la cual genera humo, gases y olores que contaminan el aire en este sector.

La presencia de estas dos industrias son la causa de prevalencia de Infección Respiratoria en la población que vive cerca de estas veredas de la cual ya se hizo un diagnostico por veredas y precisamente los más altos índices de IRA se encuentra en las veredas cercanas a estos sectores.

En la Vereda de Cortadera Grande existe una cantera de recebo la cual contamina no solo el sector sino también durante el recorrido de las volquetas por las veredas para llevar este a la carretera Central del Norte.

3.4. VÍAS DE TRANSPORTE

Las únicas vías pavimentadas son las de la entrada de la Central y las del área urbana aunque no se encuentran en buen estado. Todas las vías del área rural se encuentran destapadas, algunas de fácil acceso para los carros. La vía a la vereda de Avendaños solamente tiene acceso para caballos por lo pendiente de ésta. El servicio de transporte intermunicipal lo presta vehículos de la empresa de transporte de Combita y Tuta, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde de Tunja a Sotaquirá y viceversa cada hora. Igualmente hay un servicio de la Cooperativa de Transportadores de Sotaquirá (son varios asociados con vehículos particulares) desde el ramal hasta el centro en forma constante. Hacia las veredas el servicio de transporte es particular, lo paga quien lo necesita, lo prestan los vehículos afiliados a la Cooperativa de Transportes de Sotaquirá.

Cuadro N° 6. ESTADO DE LAS VÍAS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE

VEREDAS O BARRIOS	ESTADO DE LAS VIAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECU ENCIA
	B	R	M	VEHICULO AUTOMOTOR	A CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO	
Amezquita			X	30'	50'	2			X	C/8Di as
Avendaños			X	NH	3	4				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Angostura		X	30'	40'	55'			X	C/8Dias
Bosigas		X	35'	50'	11/2			X	C/8Dias
Carreño		X	35'	50'	1			X	C/8Dias
Carrizal			X	1	2	31/2	NH	NH	NH
Catoba		X	20'	40'	1			X	C/8Dias
Cedro		X	40'	1	11/2			X	C/8Dias
Cortadera Chiquita		X	45'	1	2			X	C/8Dias
Cortadera Grande			X	45'	1	2		X	C/8Dias
Chonquirá			X	10'	15'	30'		X	A diario
Espinal			X	35'	45'	11/2		X	C/8Dias
Gaunza			X	20'	35'	50'		X	C/8Dias
Guaguani			X	15'	20'	30'	NH	NH	NH
Monterredondo			X	40'	1	2		X	C/8Dias

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Montevargas		x	30'	45'	1			X	C/8Días
Moral		x	40'	1	2			X	C/8Días
Puebloviejo			x	40'	1	2		X	C/8Días
Salitre		x		30'	45'	1		X	C/8Días
Soconuca de Blancos		x		30'	45'	1		X	
Soconuca de Indios		x		10'	20'	30'		X	Frecuente
Siatoca			x	15'	30'	45'		X	C/8Días
Sotaquirá		x		10'	15'	20'		X	Frecuente
Tierra negra			x	30'	45'	1		X	C/8Días
Toma		x		30'	45'	1		X	C/8Días

B: Bueno, R: Regular, M: Malo

3.5. EDUCACION

El 86% de la población mayor de 5 años sabe leer y escribir. El 28.6% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal, de 6 a 10 años el 85.9% asiste a un establecimiento educativo formal y de la población de 11 a 17 años el 71.4%. El 57.7% de la población residente en Sotaquirá ha alcanzado el nivel de básica primaria; el 17.5% ha realizado estudios de secundaria; el 1.7% ha alcanzado el nivel profesional; el 0.3% ha realizado estudios de especialización maestría o doctorado y el 14.2% es analfabeta.

Cuadro N° 7 CENSO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. AÑO: **2007**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

ZONA	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS EN CADA INSTITUCION
URBANA	PREESCOLAR	1	30
	PRIMARIA	1	235
	SECUNDARIA	1	526
	MEDIA		
	POR CICLOS		
	TÉCNICA		
RURAL	UNIVERSITARIOS		
	PREESCOLAR	16	147
	PRIMARIA	18	766
	SECUNDARIA	1	106
	MEDIA		
POR CICLOS			

Fuente: Dirección de Núcleo

3.6. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL

Identificación de las organizaciones donde hay participación social como son los comités de participación comunitaria, veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal,

Cuadro N° 8a CENSO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Nº DE INTEGRANTES	BARRIO O VEREDA	OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN
Juntas de Acción Comunal (JAC)	29	TODOS	Ser los voceros ante la comunidad.
Club De Deportes	19	CENTRO	Representar al municipio en las diferentes competencias y fomentar el deporte
ANUC	300	CENTRO	
Cooperativa de Transportadores	80	CENTRO	Prestar Servicio de transporte a nivel urbano y rural.

Fuente: Oficina de Planeación

Cuadro N° 8b ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL

ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL		ESTA CONFORMADO		ACTIVO	
		SI	NO	SI	NO
COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA COPACO			X		
COMITÉ VEEDURIA	PST	X			X
	REGIMEN SUBSIDIADO	X		X	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SIAU	IPS	X		X	
	EPS – CAPRECOM	X		X	
	EPS - COMFAMILIAR	X		X	
	EPS – COMFABOY	X		X	
CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – CTSSS		X		X	
ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS	IPS	X		X	
	EPS – CAPRECOM	X		X	
	EPS - COMFAMILIAR	X		X	
	EPS – COMFABOY	X		X	

Fuente: Planeación Municipal

3.7. ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES

Identificación en el Municipio el número de establecimientos especiales que se encuentran en la zona urbana y rural, además de su estado sanitario.

Cuadro N° 9. CENSO Y DIAGNOSTICO DE ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES, AÑO: 2007

SUJETOS	EXISTENTES (N°)			ESTADO SANITARIO (N°)			
	URBANA	RURAL	TOTAL	FAVORABLE	FAVORABLE CONDICIONADO	DESFAVORABLE	NO EVALUADOS
Expendios de leche y sus derivados	1					X	
Expendios de carne y sus derivados	4	4	8		X		
Expendios de aves							
Expendios de pescado							
Mataderos de Bovinos, Porcinos y Ovinos	1		1			X	
Mataderos de aves							
Fabricas de alimentos y restaurantes	12	9	21		X		
Cafeterías, Heladerías y Cigarrerías	2		2		X		
Plazas de mercado	1		1		X		
Supermercados	4		4		X		
Tiendas, graneros y depósitos de alimentos	24	9	53		X		
Bares, cantinas, griles y fuentes de soda	1	2	3		X		
Vehículos de transporte de alimentos			10				
Trapiches paneleros							
Granjas avícolas y porcícolas		3	3		X		
Industria Manufacturera							
Industria Extractiva		1	1		X		
Piscinas							
Talleres, estación de servicio y lavanderías	2	2	4		X		
Hoteles, Hospedaje y Moteles	1	2	3		X		
Teatros, Coliseos, Gimnasios y Estadios							
Almacenes, Bancos y Oficinas	2		2	X			
Terminales de transporte							
Instituciones de Salud (ESEs, Clínicas)	1		1				X
Cárcel, cuartel e inspecciones	1		1			X	
Cementerios	1	1	2		X		
Funerarias y salas de velación	1		1	X			
Horno crematorio							
Morgue							
Droguerías y depósitos de medicamentos	2		2	X			
Peluquerías y salas de belleza	2	1	2		X		
Expendios de plaguicidas	2		2		X		
Clínica veterinaria							
Consultorio veterinario							

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Centro de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres							
Centro de pigmentación y/o tatuajes							
Acueductos urbanos	1		1		X		
Acueductos rurales		8	8		X		
Alcantarillados urbanos	1		1				
Alcantarillados rurales							
Sistemas de disposición de residuos sólidos							
Establecimientos educativos	2	18	20				
Hogares comunitarios	3	11	14				
Viviendas	130		130				
Caninos y felinos			2314				
Equinos							
Total							

Fuente: Oficina de Saneamiento Ambiental

3.8. ASEGURAMIENTO

Como Director del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio, el Alcalde lidera el proceso de su implantación en su localidad. Por ello la tarea fundamental que debe contemplar el Plan de Salud Pública es promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al Sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regímenes: Contributivo o Subsidiado.

Cuadro N° 10. AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD		No.	%	ESTRATIFICACION Socioeconómica SISBEN	Población Total %
Régimen Contributivo		1875			
Régimen Subsidiado		7094		0	0.3%
Regímenes Especiales	ECOPETROL			1	47%
	Fuerzas militares			2	39%
	Educación			3	9.5%
	Otros			4	1.5%
Población pobre no asegurada		26		5	
Evasores				6	
Total		8995		TOTAL	100%

Fuente: Oficina de SISBEN

Cuadro N° 11. AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2004 A 2007

Entidades Promotoras de Salud EPSs	2004		2005		2006		2007	
	N° Afiliados	%	N° Afiliados	%	N° Afiliados	%	N° Afiliados	%
CAPRECOM			1922	50%	2045	51%	2768	40%
COMFAMILIAR			998	26%	1005	25%	1847	28%
COMFABOY			921	24%	971	24%	1181	17%
SALUD VIDA	0		0		0		1054	15%
Total		100	3841	100	4021	100	6850	100

Fuente: Oficina de SISBEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

La información que se recoge permite identificar las zonas o áreas en donde la población urbana y rural, está más expuesta a contraer enfermedades debidas al consumo de agua no potable, a la disposición inadecuada de desechos sólidos y líquidos o presencia de plaguicidas. Estas zonas o áreas deberán por tanto recibir una atención especial en el PLAN DE SALUD PÚBLICA.

3.3. ECOSISTEMA

Se relaciona con factores tales como contaminación de agua, tierra, contaminación acústica, de fuentes de agua, deforestación, uso de pesticidas, uso inadecuado de suelos, entre otros. Diligencie el cuadro No 4. Contaminación del ecosistema por actividades industriales, agroindustriales y/o agrarias, describiendo las posibles causas de contaminación.

Cuadro N° 5. CONTAMINACIÓN DEL ECOSISTEMA

LOCALIZACIÓN: SECTOR, BARRIO Y/O VEREDA	CAUSA DE CONTAMINACION						
	AGUA		AIRE			TIERRA	
	CONTAMINACION	DETERIORO	INDUSTRIAS	FUMIGACION	RUIDO	DRENAJE	BASURAS
Bosigas Centro (Siderúrgica)			Siderurgica Boyacá				
Bosigas Norte (Sobre Central)			Ladrillos Maguncia				
Cortadera Grande			Extracción de Resebo				

Causa de contaminación

Causa de contaminación

AGUA

Factores de contaminación: La contaminación del agua se da por pastoreo de animales en los potreros por donde cruzan las fuentes de agua.

AIRE

La Contaminación del aire en la Vereda de Bosigas Centro en el Sector de Siderúrgica se da por emanaciones de humo, gases y olores de la Empresa Siderúrgica Boyacá.

En la Vereda de Bosigas Norte sobre la Carretera Central del Norte se encuentra la Fábrica de Ladrillos Maguncia, la cual genera humo, gases y olores que contaminan el aire en este sector.

La presencia de estas dos industrias son la causa de prevalencia de Infección Respiratoria en la población que vive cerca de estas veredas de la cual ya se hizo un diagnostico por veredas y precisamente los más altos índices de IRA se encuentra en las veredas cercanas a estos sectores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

En la Vereda de Cortadera Grande existe una cantera de recebo la cual contamina no solo el sector sino también durante el recorrido de las volquetas por las veredas para llevar este a la carretera Central del Norte.

3.4. VÍAS DE TRANSPORTE

Las únicas vías pavimentadas son las de la entrada de la Central y las del área urbana aunque no se encuentran en buen estado. Todas las vías del área rural se encuentran destapadas, algunas de fácil acceso para los carros. La vía a la vereda de Avendaños solamente tiene acceso para caballos por lo pendiente de ésta. El servicio de transporte intermunicipal lo presta vehículos de la empresa de transporte de Combita y Tuta, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde de Tunja a Sotaquirá y viceversa cada hora. Igualmente hay un servicio de la Cooperativa de Transportadores de Sotaquirá (son varios asociados con vehículos particulares) desde el ramal hasta el centro en forma constante. Hacia las veredas el servicio de transporte es particular, lo paga quien lo necesita, lo prestan los vehículos afiliados a la Cooperativa de Transportes de Sotaquirá.

Cuadro N° 6. ESTADO DE LAS VÍAS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE

VEREDAS O BARRIOS	ESTADO DE LAS VIAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECU ENCIA
	B	R	M	VEHICULO AUTOMOTOR	A CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO	
Amezquita			X	30'	50'	2			X	C/8Di as
Avendaños			X	NH	3	4				
Angostura			X	30'	40'	55'			X	C/8Di as
Bosigas		X		35'	50'	11/2			X	C/8Di as
Carreño		X		35'	50'	1			X	C/8Di as
Carrizal			X	1	2	31/2	NH	NH	NH	
Catoba		X		20'	40'	1			X	C/8Di as

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Cedro		X		40'	1	11/2			X	C/8Dias
Cortadera Chiquita		X		45'	1	2			X	C/8Dias
Cortadera Grande			X	45'	1	2			X	C/8Dias
Chonquirá			X	10'	15'	30'			X	A diario
Espinal			X	35'	45'	11/2			X	C/8Dias
Gaunza			X	20'	35'	50'			X	C/8Dias
Guaguani			X	15'	20'	30'	NH	NH	NH	
Monterredondo			X	40'	1	2			X	C/8Dias
Montevargas			x	30'	45'	1			X	C/8Dias
Moral		x		40'	1	2			X	C/8Dias
Puebloviejo			x	40'	1	2			X	C/8Dias
Salitre		x		30'	45'	1			X	C/8Dias
Soconsuca de Blancos		x		30'	45'	1			X	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Soconsuca de Indios		x		10'	20'	30'			X	Frecuente
Siatoca			x	15'	30'	45'			X	C/8Días
Sotaquirá		x		10'	15'	20'			X	Frecuente
Tierra negra			x	30'	45'	1			X	C/8Días
Toma		x		30'	45'	1			X	C/8Días

B: Bueno, R: Regular, M: Malo

3.5. EDUCACION

El 86% de la población mayor de 5 años sabe leer y escribir. El 28.6% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal, de 6 a 10 años el 85.9% asiste a un establecimiento educativo formal y de la población de 11 a 17 años el 71.4%. El 57.7% de la población residente en Sotaquirá ha alcanzado el nivel de básica primaria; el 17.5% ha realizado estudios de secundaria; el 1.7% ha alcanzado el nivel profesional; el 0.3% ha realizado estudios de especialización maestría o doctorado y el 14.2% es analfabeta.

Cuadro N° 7 CENSO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. AÑO: **2007**

ZONA	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS EN CADA INSTITUCION
URBANA	PREESCOLAR	1	30
	PRIMARIA	1	235
	SECUNDARIA	1	526
	MEDIA		
	POR CICLOS		
	TÉCNICA		
	UNIVERSITARIOS		
RURAL	PREESCOLAR	16	147
	PRIMARIA	18	766
	SECUNDARIA	1	106
	MEDIA		
	POR CICLOS		

Fuente: Dirección de Núcleo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

3.6. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL

Identificación de las organizaciones donde hay participación social como son los comités de participación comunitaria, veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal,

Cuadro N° 8a CENSO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	N° DE INTEGRANTES	BARRIO O VEREDA	OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN
Juntas de Acción Comunal (JAC)	29	TODOS	Ser los voceros ante la comunidad.
Club De Deportes	19	CENTRO	Representar al municipio en las diferentes competencias y fomentar el deporte
ANUC	300	CENTRO	
Cooperativa de Transportadores	80	CENTRO	Prestar Servicio de transporte a nivel urbano y rural.

Fuente: Oficina de Planeación

Cuadro N° 8b ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL

ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL		ESTA CONFORMADO		ACTIVO	
		SI	NO	SI	NO
COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA COPACO			X		
COMITÉ VEEDURIA	PST	X			X
	REGIMEN SUBSIDIADO	X		X	
SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO - SIAU	IPS	X		X	
	EPS – CAPRECOM	X		X	
	EPS - COMFAMILIAR	X		X	
	EPS – COMFABOY	X		X	
CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – CTSSS		X		X	
ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS	IPS	X		X	
	EPS – CAPRECOM	X		X	
	EPS - COMFAMILIAR	X		X	
	EPS – COMFABOY	X		X	

Fuente: Planeación Municipal

3.7. ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES

Identificación en el Municipio el número de establecimientos especiales que se encuentran en la zona urbana y rural, además de su estado sanitario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Cuadro N° 9. CENSO Y DIAGNOSTICO DE ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES, AÑO: 2007

SUJETOS	EXISTENTES (N°)			ESTADO SANITARIO (N°)			
	URBANA	RURAL	TOTAL	FAVO RABLE	FAVORABLE CONDICIONADO	DESFAVO RABLE	NO EVALUADOS
Expendios de leche y sus derivados	1					X	
Expendios de carne y sus derivados	4	4	8		X		
Expendios de aves							
Expendios de pescado							
Mataderos de Bovinos, Porcinos y Ovinos	1		1			X	
Mataderos de aves							
Fabricas de alimentos y restaurantes	12	9	21		X		
Cafeterías, Heladerías y Cigarrerías	2		2		X		
Plazas de mercado	1		1		X		
Supermercados	4		4		X		
Tiendas, graneros y depósitos de alimentos	24	9	53		X		
Bares, cantinas, griles y fuentes de soda	1	2	3		X		
Vehículos de transporte de alimentos			10				
Trapiches paneleros							
Granjas avícolas y porcícolas		3	3		X		
Industria Manufacturera							
Industria Extractiva		1	1		X		
Piscinas							
Talleres, estación de servicio y lavanderías	2	2	4		X		
Hoteles, Hospedaje y Moteles	1	2	3		X		
Teatros, Coliseos, Gimnasios y Estadios							
Almacenes, Bancos y Oficinas	2		2	X			
Terminales de transporte							
Instituciones de Salud (ESEs, Clínicas)	1		1				X
Cárcel, cuartel e inspecciones	1		1			X	
Cementerios	1	1	2		X		
Funerarias y salas de velación	1		1	X			
Horno crematorio							
Morgue							
Droguerías y depósitos de medicamentos	2		2	X			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Peluquerías y salas de belleza	2	1	2		X		
Expendios de plaguicidas	2		2		X		
Clínica veterinaria							
Consultorio veterinario							
Centro de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres							
Centro de pigmentación y/o tatuajes							
Acueductos urbanos	1		1		X		
Acueductos rurales		8	8		X		
Alcantarillados urbanos	1		1				
Alcantarillados rurales							
Sistemas de disposición de residuos sólidos							
Establecimientos educativos	2	18	20				
Hogares comunitarios	3	11	14				
Viviendas	130		130				
Caninos y felinos			2314				
Equinos							
Total							

Fuente: Oficina de Saneamiento Ambiental

3.8. ASEGURAMIENTO

Como Director del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio, el Alcalde lidera el proceso de su implantación en su localidad. Por ello la tarea fundamental que debe contemplar el Plan de Salud Pública es promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al Sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regímenes: Contributivo o Subsidiado.

Cuadro N° 10. AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD		No.	%	ESTRATIFICACION Socioeconómica SISBEN	Población Total %
Régimen Contributivo		1875			
Régimen Subsidiado		7094		0	0.3%
Regímenes Especiales	ECOPETROL			1	47%
	Fuerzas militares			2	39%
	Educación			3	9.5%
	Otros			4	1.5%
Población pobre no asegurada		26		5	
Evasores				6	
Total		8995		TOTAL	100%

Fuente: Oficina de SISBEN

Cuadro N° 11. AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2004 A 2007

Entidades Promotoras de Salud EPSs	2004		2005		2006		2007	
	N° Afiliados	%	N° Afiliados	%	N° Afiliados	%	N° Afiliados	%
CAPRECOM			1922	50%	2045	51%	2768	40%
COMFAMILIAR			998	26%	1005	25%	1847	28%
COMFABOY			921	24%	971	24%	1181	17%
SALUD VIDA	0		0		0		1054	15%

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Total		100	3841	100	4021	100	6850	100
-------	--	-----	------	-----	------	-----	------	-----

Fuente: Oficina de SISBEN

9. OFERTA DE SERVICIOS

Garantizar que la población tenga acceso a los servicios de salud es una de las obligaciones del Municipio y para ello interesa saber a qué servicios se tiene acceso y en qué condiciones, cual es la red de servicios y el régimen de referencia y contrareferencia

La red de servicios es un proceso de interrelación de los servicios de salud.

Cuadro 12. PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. AÑO: 2007

SERVICIO	Nº
Equipo extramural	
Consultorio médico	3
Consultorio odontológico	1
Consultorio de optometría	
Consultorio de terapias	
IPS públicas de complejidad baja tipo A	
IPS públicas de complejidad baja tipo B	1
IPS públicas de complejidad baja tipo C	
IPS públicas de complejidad media	
IPS públicas de complejidad alta	
Red especializada	
Clínicas	
Traslado de pacientes	2
Laboratorio clínico	1
Centro de radiología	
Banco de sangre	
Otro:	

Fuente: ESE del Municipio

Cuadro Nº 13. OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS

Talento Humano	IPS:		IPS:		IPS:	
	Tipo de vinculación		Tipo de vinculación		Tipo de vinculación	
	Nº		Nº		Nº	
	Planta	Contrato	Planta	Contrato	Planta	Contrato
Médicos	1	1				
Enfermeras	1					
Odontólogos	1					
Psicólogos						

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Bacteriólogas		1			
Auxiliares de Enfermería	1	2			
Promotoras de salud		2			
Técnicos de saneamiento		1			
Auxiliar de Odontología	1				
Regente en Farmacia		1			
Conductor Ambulancia	1	1			

Fuente: ESE

4. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Para construir el PLAN DE SALUD PÚBLICA TERRITORIAL se requiere conocer la situación de salud de la comunidad del Municipio, siendo necesario elaborar el diagnóstico de salud del Municipio.

El diagnóstico de salud es muy importante para que el Alcalde tome las decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad; igualmente, es una herramienta en materia de salud que sirve de apoyo a sus colaboradores (Concejales), a representantes de la comunidad, a los veedores comunitarios y a la población en general.

Cuadro 14. INDICADORES BÁSICOS

EVENTO	2004	2005	2006	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD	12.8	11.3	10.3	11.7
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	65.2	57.7	76.1	58.2
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	43.3	39.9	59	18.9
TASA MORTALIDAD INFANTIL	27	30.5	0	0
TASA MORTALIDAD PERINATAL	27	40.5	14.2	9.43
TASA MORTALIDAD MATERNA	676	0	0	0
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO				14.2

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales

4.1. NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 11.7 de nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que ha estado bajando año a año según lo que se observa en el cuadro anterior. En el año 2007 se observa un aumento en la tasa de natalidad porque áca se hizo la operación con la población proyectada según censo 2005 mientras que en los años anteriores se realizó con la población proyectada según censo 1993 la cual estaba bastante aumentada realmente.

Cuadro 15. TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2003 A 2007

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Año	Total de nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2003	139	12.1
2004	148	12.8
2005	131	11.3
2006	121	10.3
2007	106	11.7

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales

Cuadro 16. NACIMIENTOS POR TIPO DE PARTO Y SITIO DE PARTO.

SITIO DE PARTO	Año:2005					Año: 2006				
	Tipo de Parto					Tipo de Parto				
	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado
Institución de Salud	124				124	116				116
Domicilio	7	7				5	5			
Otro										
Sin Información										
TOTAL	131	7			124	121	5			116

Fuente: DANE

Cuadro 17. NACIMIENTOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO SEGÚN SITIO DE PARTO.

Año	Persona que atendió el parto	Sitio del Parto			
		Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información
2005	Médico	124			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera	7	7		
	Otro				
	Sin Información				
	Total	131	7		
2006	Médico	116			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera	2	2		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Otro	3	3		
Sin Información				
Total	121	5		

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales

Cuadro 18. NACIMIENTOS POR PESO AL NACER SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2005	Menos de 1000			2
	De 1000 a 1999			5
	De 2000 a 2499		1	9
	De 2500 a 2999	3		29
	De 3000 a 3499	4	1	47
	De 3500 a 3999	5		16
	4000 y más	1		2
	Total	13	1	116
2006	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			1
	De 2000 a 2499	1	1	9
	De 2500 a 2999	2		30
	De 3000 a 3499	8	1	40
	De 3500 a 3999	1		22
	4000 y más	2		2
	Total	14	2	105

Fuente. DANE, Estadísticas Vitales

Cuadro 19. NACIMIENTOS POR TIEMPO DE GESTACIÓN SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Tiempo de Gestación en semanas	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2005	De 22 a 27			2
	De 28 a 37			22
	De 38 a 41	12	1	86
	De 42 y más	1	1	6
	Total	13	1	116
2006	De 22 a 27			
	De 28 a 37	2		13
	De 38 a 41	12	2	91
	De 42 y más			1
	Total	14	2	105

Fuente: DANE, Estadísticas vitales

Cuadro 20. NACIMIENTOS POR ÁREA Y GÉNERO, SEGÚN MUNICIPIO DE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

RESIDENCIA DE LA MADRE

Año	Total			Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2004	148	75	76	13	7	6	4	3	1	131	65	66
2005	131	60	71	13	8	5	2	1	1	116	51	65
2006	121	56	65	14	8	6	2	1	1	105	47	58

Fuente: DANE, Estadísticas vitales

4.2. MORBILIDAD

De qué se enferma la gente, cuánta gente se enferma, cada cuánto se enferma, cuáles son las características por edad y género y el tipo de enfermedad, en qué trabajan los que se enferman, cuales son esas condiciones de trabajo, como son, la vivienda y las condiciones ambientales y sanitarias de su vivienda, como son sus hábitos higiénicos, entre otros. Con la ayuda de unos cuadros se identifica de qué se está enfermado la población en el Municipio.

Cuadro N° 21. MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2006

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	N°	%	TASA			
IRA	945	23,7		1 a 14 años	Exposición a humo de leña, Contaminación ambiental, DNT	Entidades ambientales, Ladrillos Maguncia, Siderúrgica Boyaca, Alcaldía, Salud
Caries	785	19,2		Todas las edades	Ausencia de hábitos higiénicos orales saludables	Alcaldía, Salud, Familia y las mismas personas
HTA	759	19		Adultos mayores	Hábitos alimentarios inadecuados, Falta de ejercicio, excesivo consumo de guarapo.	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
EAP	353	8,9		Adultos jóvenes y adultos mayores	Excesivo consumo de guarapo, hábitos alimentarios inadecuados	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
PPI	338	8,5		Todas las edades	Hábitos higiénicos inadecuados, falta de cuidado en el manejo de los alimentos, Falta planta de tratamiento, No se hierve adecuadamente el agua.	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
OAD	251	6,3		Adultos mayores	Excesivo consumo de guarapo, hábitos alimentarios inadecuados	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
IVU	182	4,6		Mujeres Adultas	Hábitos higiénicos inadecuados,	Sector Salud Familia Personas
EDA	160	4		Menores de 10 años	Hábitos higiénicos inadecuados, falta de cuidado en el manejo de los alimentos, Falta planta de tratamiento, No se hierve adecuadamente el agua	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
Lumbago	126	3,2		Mujeres Adultas	Posición inadecuada en el momento de algún esfuerzo u oficio	Sector Salud, Familia ARP La persona misma
Vaginitis	96	2,8		Mujeres mayores de 20 años	Hábitos higiénicos inadecuados	Sector Salud
	3988	100%				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Fuente: RIPS CONSULTA MEDICA GENERAL

Cuadro N° 22. MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
IRA	1143	28.1	127	Niños y adultos mayores	Exposición a humo de leña, Fumar, Contaminación ambiental	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
HTA	879	21.6	97.7	Adultos mayores	Hábitos alimentarios inadecuados, Falta de ejercicio, excesivo consumo de guarapo.	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
PPI	438	10.8	48.5	Todas las edades	Hábitos higiénicos inadecuados, falta de cuidado en el manejo de los alimentos, Falta planta de tratamiento, No se hierve adecuadamente el agua.	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
EAP	364	8.9	40.4	Adultos jóvenes y adultos mayores	Excesivo consumo de guarapo, hábitos alimentarios inadecuados	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
LUMBAGO	299	7.3	33.2	Adultos	Posición inadecuada en el momento de algún esfuerzo u oficio	Sector Salud, Familia ARP La persona misma
EDA	200	4.9	22.3	Menores de 10 años	Hábitos higiénicos inadecuados, falta de cuidado en el manejo de los alimentos, Falta planta de tratamiento, No se hierve adecuadamente el agua	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
IVU	199	4.9	22.1	Mujeres Adultas	Hábitos higiénicos inadecuados,	Sector Salud Familia Personas
CARIES	198	4.9	22.0	Todas las edades	Ausencia de hábitos higiénicos orales saludables	Alcaldía, Salud, Familia y las mismas personas
OAD	184	4.5	20.4	Adultos mayores	Excesivo consumo de guarapo, hábitos alimentarios inadecuados	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
DERMATITIS	169	4.1	18.7	Todas las edades		
OTRAS CAUSAS						
TOTAL	4073	100%				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Fuente: RIPS CONSULTA MEDICA GENERAL

4.3. MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 18.8 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 23. TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2003 A 2007

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 10.000 HAB
2003	34	29.5
2004	50	43.3
2005	57	49.3
2006	49	59
2007	17*	18.8*

Cuadro 24. MORTALIDAD GENERAL EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL

CAUSAS	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
Enfermedades Hipertensivas	5	27.7		Adulto Mayor	Consumo de Guarapo, Hábitos alimentarios inadecuados, deserción en el tratamiento	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
Enfermedades Vasculares (Infarto)	4	22		Adulto mayor	HTA, Colesterol alto, Obesidad, Hábitos alimentarios inadecuados	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	3	16.6		Adulto Mayor	Consumo de Tabaco, exposición a humo de leña, contaminación ambiental	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.
Cirrosis Alcohólica	3	16.6		Adulto Joven	Consumo de guarapo	Sector Salud, Administración Municipal, sector educativo, la familia y las mismas personas.
Cáncer	3	16.6		Adulto	Predisposición genética y Hábitos generales inadecuados	Sector Salud, Administración Municipal, la familia y las mismas personas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

OTRAS CAUSAS						
TOTAL	18					

Fuente: Registro de Defunción de la E. S. E.

Cuadro 25. MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2006

CAUSA	Orden	N°	%	Tasa
Mortalidad Perinatal	1	2		
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
OTRAS CAUSAS				
TOTAL			100	

Fuente:

Cuadro 26. MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2007

CAUSA	Orden	N°	%	Tasa
Malformaciones genéticas	1	1	50	
Mortalidad Perinatal	2	1	50	
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
OTRAS CAUSAS				
TOTAL			100	

Fuente: Estadísticas Vitales ESE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Cuadro 27. DEFUNCIONES POR CAUSA EXTERNA POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO, SEGÚN LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE –10 DE OPS, AÑO 2007

DEFUNCION POR CAUSA EXTERNA	TOTAL	TOTAL		Menor año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Hipertensión Arterial	6													5	1
Insuficiencia Cardiaca	4									1		1		1	1
Síndrome convulsivo	2									2					
Artritis degenerativa	1													1	
Cáncer Gástrico	1														1
Broncoaspiración	1					1									
Malformaciones genéticas	1			1											
Electrofulguración por rayo	1										1				

Fuente: E.S.E. Estadísticas Vitales

Cuadro 28. MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA	1	676	0		0		0	
MORTALIDAD PERINATAL	4	27	6	40.54	2	15.3	1	9.43
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0		0		0		0	
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	1	79.1	0		0		0	
MORTALIDAD DENGUE								
MORTALIDAD MALARIA								
MORTALIDAD POR TBC								
Otras:								

Fuente: SIVIGILA, Estadísticas Vitales

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

4.4. EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

Cuadro 29. EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. AÑO 2004 A 2007.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA	2004		2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)								
Tétanos Neonatal								
Tétanos								
Sarampión								
Rubéola								
Tos ferina								
Difteria								
Reacciones postvacunales								
Hepatitis B y D								
Hepatitis A, C y E			15	12.9	3	3.6	8	8.9
Tuberculosis								
Varicela			6	5.1	30	36.1	59	65.5
Parotiditis			2	1.7	1	1.2		
Fiebre amarilla								
Dengue Clásico								
Dengue hemorrágico								
Malaria por vivax								
Malaria por Falciparum								
Leishmaniasis								
Enfermedad de Chagas								
Cólera								
Rabia animal								
Exposiciones rábicas							1	1.1
Sífilis congénita								
Sífilis gestacional (embarazadas)								
SIDA								
Infección intrahospitalaria								
Intoxicación alimentaria					4	4.8	1	1.1
Intoxicación plaguicidas					1	1.2	1	1.1
Brotos o epidemias:								
Abuso sexual			2	1.7	1	1.2	6	6.6
Maltrato Infantil			3	2.5	6	7.2	5	5.5
Violencia sexual			1	0.9	3	3.6	2	2.2
Otros: Violencia Física			23	19.8	30	36.1	50	55.5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Fuente: SIVIGILA E. S. E.

MAPEO EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA - 2006

VEREDAS	IRA	EDA	VIOLENCIA FISICA	VARICELA	MORTALIDAD PERINATAL	HEPATITIS A	ABUSO SEXUAL	MALTRATO INFANTIL
Amezquita	30	8	1					
Angostura	28	5			1			
Avendaño	17	4						
Bos. Centro	58	14	9				1	1
Bos. Norte	56	22	2	2				
Bosigas Sur	17	4		1				
Carreño	46	11	1					1
Carrizal	5	3		1		1		
Catoba	12	2						
Cedro	8	3	1					
Chonquirá	37	13	6					1
Cort. Chiquita	21	6						
Cort. Grande	24	6	2	1				
Espinal	18	6	1					
Gaunza	22	6	3	1				
Guaguaní	19	7						
LL. Grande	70	8	2				1	
Moral	15	2						
Mterredondo	8	1						
MteVargas	29	9		1				
Pueblo Viejo	1	1						
Salitre	19	8	2	1				1
Siatoca	48	48	2	1				
Soc. Blancos	10	2				1		
Soc. Indios	40	14	3	1				
Sotaquirá R	36	8		2				
Tierra Negra	22	8						
Toma	12	5		3				
Centro	182	33	4	7	1	1		1
TOTAL	910	267	39	22	2	3	2	5

Fuente: SIVIGILA E. S. E. - 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

MAPEO DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA – 2007

VEREDAS	IRA	EDA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VARICELA	MORTALIDAD PERINATAL	HEPATITIS A
Amezquita	30	6	3		1	
Angostura	17	5	2			
Avendaño	19	3	1	1		
Bos. Centro	72	12	6	2		
Bos. Norte	66	15	4	6		1
Bosigas Sur	17	1				
Carreño	11	5	4	1		2
Carrizal	4	10				
Catoba	9	1	2	2		
Cedro	17		5			1
Chonquirá	39	6	3			
Cort. Chiquita	15	4	3			
Cort. Grande	31	5	1			
Espinal	11		1			
Gaunza	33	2	2	4		
Guaguaní	24	8	2	1		
LL. Grande	65	5	7	5		
Moral	16	2	1			
Mterredondo	7	3				
MteVargas	29	3	3	6		
Pueblo Viejo			1			
Salitre	29	9	2			
Siatoca	46	16	1			
Soc. Blancos	3					
Soc. Indios	34	13	2	7		1
Sotaquirá R	44	4	3	3		
Tierra Negra	14	3				
Toma	9	2	1			
Centro	207	20	8	16		1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

TOTAL	918	163	66	54	1	7
--------------	------------	------------	-----------	-----------	----------	----------

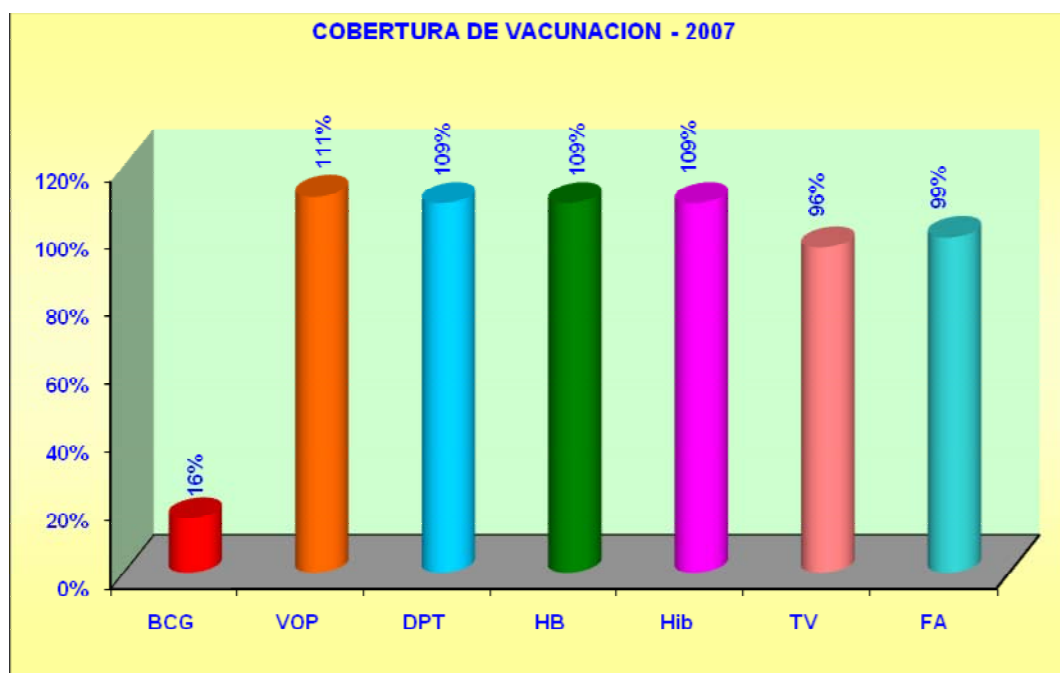
Fuente: SIVIGILA E. S. E. - 2007

4.5 COBERTURAS DE VACUNACION POR BIOLÓGICO

Cuadro 30. COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO, PERIODO 2004 A 2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO %		2004	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)		54.76	25.59	9.22	16.2
VOP – Antipolio (menores de 1 año)		114.76	103.32	92,17	111.45
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		114.76	102.84	92,17	109.64
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		114.76	102.84	92,17	109.64
Hib – Antihaemophilus influenza (<s de 1 año)		114.76	102.84	92,17	109.64
TV – Triple viral (1 año)		84.4	92.76	95.58	95.95
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	75%	78%	72%	
	No Gestantes				
Antiamarílica (1 año)				95.13	99.42
Otras					

Fuente: SESALUB



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

4.6. DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

- **FACTORES DE RIESGO SOCIALES:** Breve descripción de los siguientes aspectos

ESTILOS DE VIDA Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
<p>El tabaquismo presente en el municipio es de poca incidencia pero la población que fuma es de larga trayectoria. Los casos de drogadicción son esporádicos.</p> <p>El consumo de alcohol es bastante dentro del municipio, este se da especialmente por el consumo de guarapo en grandes cantidades ya que existen muchas guaraperias en todo el municipio, sin ningún control.</p> <p>Se puede asegurar que la causa de todos los problemas sociales presentes en el municipio, como: pobreza, Desnutrición, bajo rendimiento académico, deserción escolar, Violencia intrafamiliar y personal al igual que las causas de morbilidad más prevalentes son a causa del excesivo consumo de guarapo</p>	<p>El número de personas desplazadas es muy bajo y además son favorecidos con los programas sociales de la presidencia de la República, existentes en el municipio.</p>	<p>La mayoría de los reconocimientos médicos realizados en el Centro de Salud son por maltrato a mujeres causado por los esposos o compañeros permanentes, en estado de embriaguez, especialmente con guarapo.</p> <p>En cuanto al maltrato infantil sabemos que se da en un alto porcentaje, sin embargo los casos que se denuncian son pocos pues éste es causado por sus progenitores y no son ellos quienes denuncien sino los vecinos.</p>

- **FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE:** Breve descripción de los siguientes aspectos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

<p>Contaminación Ambiental: En el municipio existe dos sitios que son bastante contaminantes y son Siderúrgica Boyacá que pertenece al municipio de Tuta pero se encuentra en los límites de Sotaquirá, en cuyo perímetro se encuentra un asentamiento humano bastante poblado. Otro es la Fábrica de Ladrillos Maguncia ubicado sobre la carretera Central. Ambas factorías emiten gases, polvo y humo que contamina el ambiente en sus alrededores causando Infecciones Respiratorias en la población. Según Perfil Epidemiológico realizado por veredas por el Centro de Salud la morbilidad por IRA se da con mayor prevalencia en las veredas donde se encuentran dichas fábricas</p>
<p>Uso de suelos y utilización de plaguicidas: Los cultivos no son rotados y además son fumigados con mucha frecuencia causando esterilidad de la tierra.</p>
<p>Factores de Riesgo de la vivienda: Existe mucha vivienda antigua, con poca ventilación, pisos y paredes de tierra favoreciendo la presencia de roedores y de bichos. Igualmente la mayoría de las familias cocinan con leña, en pocos casos tienen estufas de carbón y en muchos es fogón lo cual contamina el ambiente de la casa, facilitando la presencia de Enfermedades Respiratorias Agudas y Crónicas (IRA) especialmente en niños y adultos mayores.</p>
<p>Amenazas Físicas y Naturales: En el municipio hay sectores con riesgo de deslizamiento pero ubicados en sectores donde no viven personas. Las amenazas son dadas más por la actuación del hombre (incendios forestales). La carretera Central del Norte es una amenaza ya que ocurre bastantes accidentes de tránsito sobre esta vía.</p>
<p>Agua para consumo humano: No existe planta de tratamiento para ningún acueducto. Según los análisis físico-químicos del agua, realizados según programación por parte de Saneamiento ambiental, los resultados son Agua No Apta para consumo humano ya que hay presencia de coliformes totales y E. Coli, pues se contamina con excrementos de los animales que pastorean en los recorridos de las fuentes de agua.</p>
<p>Vigilancia y control de alimentos: Esta actividad la realiza la persona encargada de Saneamiento del Centro de Salud cada cierto período, decomisando productos vencidos y con alguna alteración en su empaque.</p>
<p>Zoonosis: El riesgo se da por la posibilidad de presentarse casos de Brucelosis en ordeñadores y consumidores de leche, ya que la ganadería es la actividad económica más sobresaliente.</p>
<p>Manejo de residuos sólidos y líquidos: No hay un programa establecido dentro del municipio para el manejo de los residuos sólidos sin embargo estos son recogidos cada ocho días por las volquetas y llevados al relleno sanitario de Tunja. Los residuos líquidos son vertidos al alcantarillado del municipio que finalmente llega al río Chicamocha.</p>
<p>Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores: No se presenta este evento en el municipio.</p>
<p>Establecimientos de interés público: Hay un colegio de primaria y bachillerato en el área urbana, un colegio de enseñanza básica en el área rural y 17 instituciones rurales escolares de primaria que son vigiladas por la técnica de saneamiento del Centro de Salud, quien informa al municipio sobre los problemas encontrados en cada institución y da las recomendaciones necesarias.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

4.7. MORBILIDAD SENTIDA

Como insumo del perfil epidemiológico es de vital importancia conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de qué se está muriendo la población, cuales sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución. Esta información se obtiene tomando como eje la comunidad y en aquellos municipios en los cuales se ha conformado la red comunitaria de vigilancia en salud pública, éste debe ser el espacio privilegiado para consultar la morbilidad y la mortalidad sentida.

Para identificar los problemas de salud, sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución, se debe diligenciar el siguiente cuadro. Describa la metodología utilizada para obtener esta información.

Cuadro N° 31. CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

AREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
URBANA	Úlcera Gástrica	Malos hábitos en la alimentación. Consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimenticios. No tomar guarapo. Que se controle la venta de éste.
	Diabetes	Hábitos alimentarios inadecuados Consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimenticios. No tomar guarapo. Controlar la producción, venta y consumo de guarapo.
	Hipertensión Arterial	Malos hábitos en la alimentación. Excesivo consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimenticios No tomar guarapo Que se controle la venta de éste
	Artritis	Malos hábitos alimentarios. Excesivo consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimentarios Controlar la producción, venta y consumo de guarapo.
RURAL	Hipertensión Arterial	Malos hábitos en la alimentación. Excesivo consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimenticios No tomar guarapo Que se controle la venta de éste
	Cirrosis	Consumo de Guarapo	Controlar la producción, venta y consumo de guarapo.
	Úlcera Gástrica	Malos hábitos en la alimentación. Consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimenticios No tomar guarapo Controlar la venta de éste

Para identificar las causas de morbilidad sentida se realizó en las visitas casa a casa.

4.8. MORTALIDAD SENTIDA

Es importante conocer de qué se está muriendo la población según la información de la comunidad, sus factores de riesgo y las alternativas de solución.

Cuadro N° 32. CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

AREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
URBANA	Cáncer de Estómago	Hábitos Alimentarios Inadecuados. Consumo de guarapo.	Educación para mejorar hábitos alimentarios. Controlar la producción venta y consumo de guarapo
	Infartos	Hipertensión Arterial sin control, Colesterol, Hábitos Alimentarios Inadecuados. Consumo de guarapo.	Educación para prevención de la HTA, Educación para mejorar hábitos alimentarios, controlar la producción venta y consumo de guarapo.
	Diabetes	Hábitos Alimentarios Inadecuados. Consumo de guarapo.	Educación para mejorar hábitos alimentarios. Controlar la producción venta y consumo de guarapo
RURAL	Cáncer	Hábitos Alimentarios Inadecuados. Herencia	Educación para mejorar hábitos alimentarios.
	Úlcera Gástrica	Malos hábitos en la alimentación. Consumo de guarapo	Educación para mejorar hábitos alimentarios No tomar guarapo Controlar la venta de éste
	Cirrosis	Consumo de Guarapo	Controlar la producción, venta y consumo de guarapo.

Para identificar las causas de MORTALIDAD sentida se realizó en las visitas casa a casa.

5. LOGROS DE LAS PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA (PAB 2004-2007)

Con el fin de evaluar el alcance de las metas y acciones de las prioridades en salud pública implementadas en el municipio a través del plan de atención básica en el periodo 2004 a 2007.

5.1. IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

Cuadro 33. LOGROS EN AIEPI

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Número de agentes comunitarios (ACS) capacitados en el municipio	5	5	5	3
Número de veredas cubiertas por los agentes comunitarios en salud capacitados	29	29	29	29
Número de UROCS y UAIRACS conformadas y dotadas		8	12	16
Número de IPS capacitadas en la estrategia AIEPI		1		

Fuente: Informe PAB 2007

5.2. ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

Cuadro 34. ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

CONMIGO; “USTED GOBIERNA”.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

INDICADOR (%)	2004	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda		92	3	20
Desnutrición Crónica		68	27	6
Desnutrición Global		125	112	21
Niños con BAJO PESO AL NACER				

Fuente: Informes PAB

5.3. POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Cuadro 35. INDICADORES DE SSR

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Mujeres menores de 16 años embarazadas		4	2	4
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.		123	169	171
Total de mujeres gestantes en control prenatal		119	148	165
Total de mujeres de 10 a 49 años		37	43	20
Total Muertes maternas	1	0	0	0

Fuente: Informes PAB 2007

INDICADORES DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA VIH-SIDA-ITS.

Los indicadores son el resultado de una encuesta de comportamiento en VIH-Sida, dentro del contexto de las VSP de segunda generación para VIH-Sida, realizada entre el 2006 y 2007 en población general del departamento de Boyacá, Colombia.

Cuadro 36. INDICADORES DE VSP PARA VIH-SIDA E ITS

Indicador	Valor
Personas con educación primaria	43.1%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Personas con educación secundaria	43%
Personas con educación superior	10%
Personas que viven en el área rural	86.5%
Personas que no están afiliadas al SGSSS	21.1%
Personas que consumen alcohol al menos una vez por semana	45.9%
Personas que utilizan SPA inyectadas	1.4%
Edad promedio de inicio de relaciones sexuales	17.8 años
Población sexualmente activa ²	65.1%
Personas que han tenido relaciones sexuales comerciales en el último año ³	2.8%
Personas que han tenido relaciones sexuales con pareja casual en el último año	17.6%
Personas que han tenido relaciones sexuales homosexuales	0.0
Uso del condón en la última relación sexual con pareja estable	22.9%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja sexual comercial	71.4%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja casual	49.%
Uso sostenido del condón con pareja estable en el último año	6.6%
Uso sostenido del condón con pareja comercial en el último año	50%
Uso sostenido del condón con pareja casual en el último año	17.6%
Personas que saben dónde conseguir condones	79.9%
Personas que han oído hablar de las ITS	81.3%
Personas que reportan antecedente de secreción uretral	9.2%
Personas que reportan antecedente de úlcera genital	2.1%
Personas que buscan ayuda en servicios de salud ante ITS	50%
Personas que han oído hablar del VIH – Sida	91.7%
Personas que saben que el uso del condón protege contra el VIH	69.1%
Personas que saben que una mujer seropositiva embarazada puede transmitir el VIH a su bebé	82.3%
Personas que saben que una madre seropositiva puede tomar medicamentos para prevenir del VIH a su bebé	43.1%
Personas que saben que una persona que se ve saludable puede tener el VIH	79.9%
Personas que saben que inyectarse con una jeringa usada por otro puede transmitir el VIH	87.7%
Personas que creen que el VIH se transmite por compartir alimentos con una PVV	34.1%
Personas que creen que el VIH se transmite por la picadura de mosquito	31.2%
Personas que se han realizado la prueba del VIH	5%
Personas que reportan que puede hacerse la prueba para VIH de manera confidencial en su municipio	27.8%
Personas que reportan intención de hacerse la prueba para VIH	71.3%
Personas que consideran que un alumno con VIH no debe seguir estudiando	32.6%
Personas que consideran que un maestro con VIH no debe enseñar	41.4%
Personas que no le comprarían comida a un tendero que tenga el VIH	75.1%
Personas que se alejarían de un familiar con VIH	24.8%

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2007. Estamos en Riesgo los Boyacenses. Estudio de comportamiento en el contexto de la vigilancia en salud pública de segunda generación para VIH-SIDA-ITS.

4.6. DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

- **FACTORES DE RIESGO SOCIALES:** Breve descripción de los siguientes aspectos

² Personas que han tenido relaciones sexuales

³ Se entiende como relación sexual comercial, dar o recibir dinero o bienes a cambio de relaciones sexuales.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

ESTILOS DE VIDA Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
<p>El tabaquismo presente en el municipio es de poca incidencia pero la población que fuma es de larga trayectoria. Los casos de drogadicción son esporádicos.</p> <p>El consumo de alcohol es bastante dentro del municipio, este se da especialmente por el consumo de guarapo en grandes cantidades ya que existen muchas guaraperías en todo el municipio, sin ningún control.</p> <p>Se puede asegurar que la causa de todos los problemas sociales presentes en el municipio, como: pobreza, Desnutrición, bajo rendimiento académico, deserción escolar, Violencia intrafamiliar y personal al igual que las causas de morbilidad más prevalentes son a causa del excesivo consumo de guarapo</p>	<p>El número de personas desplazadas es muy bajo y además son favorecidos con los programas sociales de la presidencia de la República, existentes en el municipio.</p>	<p>La mayoría de los reconocimientos médicos realizados en el Centro de Salud son por maltrato a mujeres causado por los esposos o compañeros permanentes, en estado de embriaguez, especialmente con guarapo.</p> <p>En cuanto al maltrato infantil sabemos que se da en un alto porcentaje, sin embargo los casos que se denuncian son pocos pues éste es causado por sus progenitores y no son ellos quienes denuncien sino los vecinos.</p>

➤ **FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE:** Breve descripción de los siguientes aspectos

<p>Contaminación Ambiental: En el municipio existe dos sitios que son bastante contaminantes y son Siderúrgica Boyacá que pertenece al municipio de Tuta pero se encuentra en los límites de Sotaquirá, en cuyo perímetro se encuentra un asentamiento humano bastante poblado. Otro es la Fábrica de Ladrillos Maguncia ubicado sobre la carretera Central. Ambas factorías emiten gases, polvo y humo que contamina el ambiente en sus alrededores causando Infecciones Respiratorias en la población. Según Perfil Epidemiológico realizado por veredas por el Centro de Salud la morbilidad por IRA se da con mayor prevalencia en las veredas donde se encuentran dichas fábricas</p>
<p>Uso de suelos y utilización de plaguicidas: Los cultivos no son rotados y además son fumigados con mucha frecuencia causando esterilidad de la tierra.</p>
<p>Factores de Riesgo de la vivienda: Existe mucha vivienda antigua, con poca ventilación, pisos y paredes de tierra favoreciendo la presencia de roedores y de bichos. Igualmente la mayoría de las familias cocinan con leña, en pocos casos tienen estufas de carbón y en muchos es fogón lo cual contamina el ambiente de la casa, facilitando la presencia de Enfermedades Respiratorias Agudas y Crónicas (IRA) especialmente en niños y adultos mayores.</p>
<p>Amenazas Físicas y Naturales: En el municipio hay sectores con riesgo de deslizamiento pero ubicados en sectores donde no viven personas. Las amenazas son dadas más por la actuación del hombre (incendios forestales). La carretera Central del Norte es una amenaza ya que ocurre bastantes accidentes de tránsito sobre esta vía.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Agua para consumo humano: No existe planta de tratamiento para ningún acueducto. Según los análisis físico-químicos del agua, realizados según programación por parte de Saneamiento ambiental, los resultados son Agua No Apta para consumo humano ya que hay presencia de coliformes totales y E. Coli, pues se contamina con excrementos de los animales que pastorean en los recorridos de las fuentes de agua.
Vigilancia y control de alimentos: Esta actividad la realiza la persona encargada de Saneamiento del Centro de Salud cada cierto período, decomisando productos vencidos y con alguna alteración en su empaque.
Zoonosis: El riesgo se da por la posibilidad de presentarse casos de Brucelosis en ordeñadores y consumidores de leche, ya que la ganadería es la actividad económica más sobresaliente.
Manejo de residuos sólidos y líquidos: No hay un programa establecido dentro del municipio para el manejo de los residuos sólidos sin embargo estos son recogidos cada ocho días por las volquetas y llevados al relleno sanitario de Tunja. Los residuos líquidos son vertidos al alcantarillado del municipio que finalmente llega al río Chicamocha.
Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores: No se presenta este evento en el municipio.
Establecimientos de interés público: Hay un colegio de primaria y bachillerato en el área urbana, un colegio de enseñanza básica en el área rural y 17 instituciones rurales escolares de primaria que son vigiladas por la técnica de saneamiento del Centro de Salud, quien informa al municipio sobre los problemas encontrados en cada institución y da las recomendaciones necesarias.

4.7. MORBILIDAD SENTIDA

Como insumo del perfil epidemiológico es de vital importancia conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de qué se está muriendo la población, cuales sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución. Esta información se obtiene tomando como eje la comunidad y en aquellos municipios en los cuales se ha conformado la red comunitaria de vigilancia en salud pública, éste debe ser el espacio privilegiado para consultar la morbilidad y la mortalidad sentida.

Para identificar los problemas de salud, sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución, se debe diligenciar el siguiente cuadro. Describa la metodología utilizada para obtener esta información.

Cuadro N° 31. CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

AREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
URBANA	Úlcera Gástrica	Malos hábitos en la alimentación. Consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimenticios. No tomar guarapo. Que se controle la venta de éste.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

	Diabetes	Hábitos alimentarios inadecuados Consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimenticios. No tomar guarapo. Controlar la producción, venta y consumo de guarapo.
	Hipertensión Arterial	Malos hábitos en la alimentación. Excesivo consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimenticios No tomar guarapo Que se controle la venta de éste
	Artritis	Malos hábitos alimentarios. Excesivo consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimentarios Controlar la producción, venta y consumo de guarapo.
RURAL	Hipertensión Arterial	Malos hábitos en la alimentación. Excesivo consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimenticios No tomar guarapo Que se controle la venta de éste
	Cirrosis	Consumo de Guarapo	Controlar la producción, venta y consumo de guarapo.
	Úlcera Gástrica	Malos hábitos en la alimentación. Consumo de guarapo	Mejorar los hábitos alimenticios No tomar guarapo Controlar la venta de éste

Para identificar las causas de morbilidad sentida se realizó en las visitas casa a casa.

4.8. MORTALIDAD SENTIDA

Es importante conocer de qué se está muriendo la población según la información de la comunidad, sus factores de riesgo y las alternativas de solución.

Cuadro N° 32. CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

AREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
URBANA	Cáncer de Estómago	Hábitos Alimentarios Inadecuados. Consumo de guarapo.	Educación para mejorar hábitos alimentarios. Controlar la producción venta y consumo de guarapo
	Infartos	Hipertensión Arterial sin control, Colesterol, Hábitos Alimentarios Inadecuados. Consumo de guarapo.	Educación para prevención de la HTA, Educación para mejorar hábitos alimentarios, controlar la producción venta y consumo de guarapo.
	Diabetes	Hábitos Alimentarios Inadecuados. Consumo de guarapo.	Educación para mejorar hábitos alimentarios. Controlar la producción venta y consumo de guarapo
RURAL	Cáncer	Hábitos Alimentarios Inadecuados. Herencia	Educación para mejorar hábitos alimentarios.
	Úlcera Gástrica	Malos hábitos en la alimentación. Consumo de guarapo	Educación para mejorar hábitos alimenticios No tomar guarapo Controlar la venta de éste
	Cirrosis	Consumo de Guarapo	Controlar la producción, venta y consumo de guarapo.

Para identificar las causas de MORTALIDAD sentida se realizó en las visitas casa a casa.

5. LOGROS DE LAS PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA (PAB 2004-2007)

Con el fin de evaluar el alcance de las metas y acciones de las prioridades en salud pública implementadas en el municipio a través del plan de atención básica en el periodo 2004 a 2007.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

5.1. IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

Cuadro 33. LOGROS EN AIEPI

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Número de agentes comunitarios (ACS) capacitados en el municipio	5	5	5	3
Número de veredas cubiertas por los agentes comunitarios en salud capacitados	29	29	29	29
Número de UROCS y UAIRACS conformadas y dotadas		8	12	16
Número de IPS capacitadas en la estrategia AIEPI		1		

Fuente: Informe PAB 2007

5.2. ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

Cuadro 34. ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

INDICADOR (%)	2004	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda		92	3	20
Desnutrición Crónica		68	27	6
Desnutrición Global		125	112	21
Niños con BAJO PESO AL NACER				

Fuente: Informes PAB

5.3. POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Cuadro 35. INDICADORES DE SSR

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Mujeres menores de 16 años embarazadas		4	2	4
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.		123	169	171
Total de mujeres gestantes en control prenatal		119	148	165
Total de mujeres de 10 a 49 años		37	43	20
Total Muertes maternas	1	0	0	0

Fuente: Informes PAB 2007

INDICADORES DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA VIH-SIDA-ITS.

Los indicadores son el resultado de una encuesta de comportamiento en VIH-Sida, dentro del contexto de las VSP de segunda generación para VIH-Sida, realizada entre el 2006 y 2007 en población general del departamento de Boyacá, Colombia.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Cuadro 36. INDICADORES DE VSP PARA VIH-SIDA E ITS

<i>Indicador</i>	Valor
Personas con educación primaria	43.1%
Personas con educación secundaria	43%
Personas con educación superior	10%
Personas que viven en el área rural	86.5%
Personas que no están afiliadas al SGSSS	21.1%
Personas que consumen alcohol al menos una vez por semana	45.9%
Personas que utilizan SPA inyectadas	1.4%
Edad promedio de inicio de relaciones sexuales	17.8 años
Población sexualmente activa ⁴	65.1%
Personas que han tenido relaciones sexuales comerciales en el último año ⁵	2.8%
Personas que han tenido relaciones sexuales con pareja casual en el último año	17.6%
Personas que han tenido relaciones sexuales homosexuales	0.0
Uso del condón en la última relación sexual con pareja estable	22.9%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja sexual comercial	71.4%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja casual	49.%
Uso sostenido del condón con pareja estable en el último año	6.6%
Uso sostenido del condón con pareja comercial en el último año	50%
Uso sostenido del condón con pareja casual en el último año	17.6%
Personas que saben donde conseguir condones	79.9%
Personas que han oído hablar de las ITS	81.3%
Personas que reportan antecedente de secreción uretral	9.2%
Personas que reportan antecedente de úlcera genital	2.1%
Personas que buscan ayuda en servicios de salud ante ITS	50%
Personas que han oído hablar del VIH – Sida	91.7%
Personas que saben que el uso del condón protege contra el VIH	69.1%
Personas que saben que una mujer seropositiva embarazada puede transmitir el VIH a su bebé	82.3%
Personas que saben que una madre seropositiva puede tomar medicamentos para prevenir del VIH a su bebé	43.1%
Personas que saben que una persona que se ve saludable puede tener el VIH	79.9%
Personas que saben que inyectarse con una jeringa usada por otro puede transmitir el VIH	87.7%
Personas que creen que el VIH se transmite por compartir alimentos con una PVV	34.1%
Personas que creen que el VIH se transmite por la picadura de mosquito	31.2%
Personas que se han realizado la prueba del VIH	5%
Personas que reportan que puede hacerse la prueba para VIH de manera confidencial en su municipio	27.8%
Personas que reportan intención de hacerse la prueba para VIH	71.3%
Personas que consideran que un alumno con VIH no debe seguir estudiando	32.6%
Personas que consideran que un maestro con VIH no debe enseñar	41.4%
Personas que no le comprarían comida a un tendero que tenga el VIH	75.1%
Personas que se alejarían de un familiar con VIH	24.8%

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2007. Estamos en Riesgo los Boyacenses. Estudio de comportamiento en el contexto de la vigilancia en salud pública de segunda generación para VIH-SIDA-ITS.

PROBLEMAS PSICOSOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	MAGNITUD	GRUPOS DE POBLACIÓN AFECTADA	PERCEPCIÓN SOCIAL DEL PROBLEMA	VIABILIDAD Y SOLUCIÓN
Alcoholismo guarapismo	Es el problema social más grande del municipio. Es la causa de todos los problemas sociales y de	Toda la población	Consumo excesivo de guarapo. Por una parte existen guaraperías en	Localización de los sitios de producción y venta, socialización y

⁴ Personas que han tenido relaciones sexuales|

⁵ Se entiende como relación sexual comercial, dar o recibir dinero o bienes a cambio de relaciones sexuales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

	salud tales como pobreza, desnutrición, violencia intrafamiliar y personal, bajo rendimiento académico, deserción escolar, y las causas de morbilidad más prevalentes.		todo el municipio. Por otro lado ha faltado control institucional.	control institucional. Presentación de otras alternativas de economía casera.
Violencia intrafamiliar	La mayoría de casos denunciados en personería, inspección de policía y comisaría de familia y con reconocimiento médico, son causados por compañeros permanentes ebrios, especialmente con guarapo. El maltrato infantil también es muy alto, pero los casos denunciados son muy pocos, y los que denuncian son los vecinos u otros, pues los agresores son los progenitores.	Niños, ancianos y mujeres.	El alcoholismo excesivo, la falta de conciencia moral, las condiciones hereditarias generacionales de maltrato, hace que los adultos traten a los hijos igual que fueron tratados siendo niños.	A través de la comisaría de familia recién implementada, realizar seguimiento, control y educación para frenar el problema
Vivienda: El problema en sentido en materia de vivienda es el deterioro físico y el hacinamiento.	En el área urbana el deterioro de las viviendas no es relativamente muy alto, pero en el área rural es alto. Igualmente en el área urbana el hacinamiento no es muy notorio, pero en la zona rural es muy alto.	Población en general, pero especialmente los menores y adolescentes.	El deterioro físico obedece a la falta de iniciativa de los pobladores, y falta de recursos para el mejoramiento de sus viviendas. El hacinamiento facilita el desarrollo del abuso sexual en menores de edad.	Identificación y diagnóstico de las viviendas más afectadas. Implementación de los subsidios para mejoramiento de vivienda rural. Atención a los programas de subsidios para vivienda en general. Fomentar la educación sexual en la población.

PROBLEMAS DEL MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN	MAGNITUD	GRUPOS DE	PERCEPCIÓN	VIABILIDAD Y
-------------	----------	-----------	------------	--------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

DEL PROBLEMA		POBLACIÓN AFECTADA	SOCIAL DEL PROBLEMA	SOLUCIÓN
Contaminación ambiental	Existen en el municipio dos fábricas que son muy contaminantes que son siderúrgica Boyacá y ladrillos Maguncia.	Niños y adultos mayores	La Empresa de Siderúrgica Boyacá se encuentra en el municipio de Tuta sobre la carretera Central, cerca de la cual se encuentra un asentamiento humano de Sotaquira	Concertar con administradores de la empresa para el control y disminución de humo y gases que produce
Agua no apta para consumo humano	Sólo existe en el municipio la planta de tratamiento de agua potable para el acueducto del casco urbano, pero no para acueductos rurales.	Población Rural	La falta de agua potable favorece la presencia de Parasitismo intestinal en toda la población, la cual se encuentra dentro de las 10 primeras causas de morbilidad	Gestionar la instalación de planta de tratamiento de agua para los acueductos rurales.

PROBLEMAS DE SALUD

DESCRIPCIÓN PROBLEMA	MAGNITUD	POBLACIÓN AFECTADA	PERCEPCIÓN SOCIAL PROBLEMA	VIABILIDAD SOLUCIÓN
IRA	La IRA ha sido primera causa de morbilidad en los últimos 7 años	Niños y adultos mayores	La contaminación ambiental y la exposición a humo de leña por cocinar en fogón	Concertar con administradores de la empresa para el control y disminución de humo y gases que produce. Fomentar y promocionar el uso de cocina de gas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Hipertensión Arterial	La HTA es una enfermedad crónica es la segunda causa de morbilidad además es la causante de los IAM y de Enferm. Vasculares	Adultos Mayores	Hábitos alimentarios inadecuados, Falta de ejercicio, excesivo consumo de guarapo. Triglicéridos y colesterol alto	Educación sobre hábitos alimentarios Hacer control en la producción, venta y consumo de guarapo. Control de HTA
Poliparasitismo Intestinal	El PPI se encuentra dentro de las primeras causas de enfermedad y de EDA	Población General	Hábitos higiénicos inadecuados, falta de cuidado en el manejo de los alimentos, Falta planta de tratamiento, No se hierve adecuadamente el agua.	Gestionar la instalación de planta de tratamiento de agua para los acueductos rurales. Vigilar las fuentes de agua de los acueductos
EAP	La Hemorragia de Vías digestivas es causada por la EAP; es frecuente en el municipio	Adulto Joven y Adulto mayor	Excesivo consumo de guarapo, hábitos alimentarios inadecuados	Control en la producción, venta y consumo de guarapo (aplicación de Decreto). Realizar actividades de IEC relacionadas con Hábitos Alimentar.
Lumbago	El trabajo de la mayoría de la población de Sotaquirá gira en torno a actividades agrícolas y veterinarias sin control	Adultos jóvenes hombres y adultos mayores	Posición inadecuada en el momento de algún esfuerzo dentro de las actividades de la vida diaria.	Fomentar afiliación a ARP de los trabajadores de las haciendas. Educación sobre Riesgos Profesionales
EDA	La EDA y el PPI están relacionadas con agua sin tratamiento en área rural donde está la mayoría de la población del municipio	Toda la población pero con mayor presentación en menores de 14 años	Hábitos higiénicos inadecuados, falta de cuidado en el manejo de los alimentos, Falta planta de tratamiento, No se hierve adecuadamente el agua	Gestionar la instalación de planta de tratamiento de agua para los acueductos rurales. Vigilar las fuentes de agua de los acueductos. Realizar Actividades de IEC sobre hábitos higiénicos generales
IVU	La presencia de IVU no controladas favorece las afecciones del riñón	Mujeres y hombres adultos mayores	Hábitos personales higiénicos inadecuados. Enfermedades de base presentes, como DM y PPI en mujeres	Controlar las enfermedades de base presentes. Realizar Actividades de IEC sobre hábitos higiénicos personales
Caries	La caries ocupaba el primer lugar de prevalencia hasta hace cuatro	Toda la población	Ausencia de hábitos higiénicos orales saludables.	Realizar actividades de IEC a toda la población, R/C caries.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

	años, Con un trabajo arduo y permanente se ha logrado ubicar en el noveno lugar			Realizar Control de Placa Bacteriana a toda la población según norma.
Enfermedades degenerativas (OAD)	Aunque las enfermedades degenerativas se encuentran en el décimo lugar de presentación sus resultados son la discapacidad por el dolor y la deformación de articulaciones.	Población Adulto Joven y Adulto Mayor	Excesivo consumo de guarapo, hábitos alimentarios inadecuados	Realizar actividades de IEC a toda la población, R/C hábitos alimentarios. Controlar la producción, venta y consumo de guarapo. Aplicar decreto sobre consumo de guarapo.

EJES PROGRAMÁTICOS OBJETIVOS Y METAS

1. EJE PROGRAMÁTICO DE ASEGURAMIENTO.

Se encarga de garantizar la cobertura de la afiliación al sistema general de salud, con énfasis en la población más pobre y vulnerable. En este eje se incluyen las siguientes áreas:

- Promoción de la afiliación al sistema SGSSS.
- Identificación y priorización de la población a afiliar.
- Gestión y utilización eficiente de los cupos de régimen subsidiado.
- Adecuación tecnológica y recursos humanos para la administración de la afiliación en el municipio.
- Celebración de los contratos en aseguramiento.
- Administración de las bases de datos de afiliación.
- Gestión financiera del giro de los recursos.
- Interventoría de los contratos de régimen subsidiado.
- Vigilancia y control del aseguramiento.

OBJETIVO

Mantener el aseguramiento total en salud de la población sotaquireña, a través de la promoción de la afiliación, una eficiente gestión de recursos y una utilización óptima de los cupos de régimen subsidiado

META

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Lograr en el cuatrienio la cobertura del 100% en seguridad social en salud.

2. EJE PROGRAMÁTICO DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DESALUD

Este eje programático es competencia de la ESE por lo tanto son recursos propios de está y no se contemplan dentro del PST

Incluye las siguientes áreas subprogramáticas, en desarrollo de la política nacional de prestación de servicios de salud:

- Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.
- Mejoramiento de la calidad en la atención en salud.
- Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de los servicios en salud y sostenibilidad financiera de las IPSs. Públicas.

OBJETIVO

Contribuir a la habilitación de la ESE, mediante el cumplimiento de las normas de calidad exigidas por el ente departamental.

META

Lograr que la ESE cumpla el 100% los estándares de calidad exigidos para la habilitación y pueda continuar prestando los servicios de salud.

3. EJE PROGRAMÁTICO DE SALUD PÚBLICA

Es el encargado de garantizar las acciones individuales y colectivas que propendan por el mejoramiento del estado de salud de la población. En este eje abordamos las acciones de prevención de los riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios relacionados con la salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud oral, nutrición y las acciones de promoción de la salud (control de enfermedades crónicas, salud mental).

En este eje se incluyen las siguientes áreas:

- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
- Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)
- Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional en salud pública.

OBJETIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Garantizar a la población entornos saludables para su desarrollo integral a través de acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos.

METAS

Las metas de salud pública se construyen por cada una de las temáticas que se desarrollan en esta área así:

SALUD INFANTIL

- Mantener la tasa de mortalidad infantil debajo del 30.5 por mil nacidos vivos
- Mantener la tasa de mortalidad de menores de 5 años por debajo de 38.2% por 1000 nacidos vivos
- Mantener cobertura útiles de vacunación cada año del cuatrienio en 95%

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Mantener coberturas mayores al 95% en el control prenatal.
- Reducir la tasa fecundidad global de 2,5 hijos por mujer.
- Lograr coberturas del 90% en toma y lectura de citología cervico vaginal bajo esquema 1-1-3 en mujeres de 18 a 69 años.
- Mantener por debajo de 0,1% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años.

SALUD ORAL

- Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento de acciones de protección específica en salud oral igual o superior al 50% en control de placa y al 80% en sellantes.

SALUD MENTAL

- Disminuir los índices de violencia intrafamiliar en un 38% y efectuar la atención integral de las víctimas.
- Reducir en un 22% la tasa de maltrato físico en menores de 14 años.
- Incrementar la detección y atención integral de casos de abuso sexual en un 25%
- Reducir en un 3,5 los sintomáticos para trastorno depresivo.
- Mantener la tasa general de suicidio en 5 casos por 100.000 habitantes.
- Llevar a niveles funcionales las competencias cognitivas y psicosociales en por lo menos el 50% de los niños tamizados que presentan alteraciones.
- Reducir la franja de consumidores de alcohol y bebidas fermentadas de alto riesgo al 15% de los consumidores de tipo perjudicial y adictivo al 9%.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- Aumentar por encima del 39% la prevalencia de actividad física y moderada en adolescente entre 15 y 17 años.
- Incrementar por encima de 16 años la edad por medio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.
- Reducir en 2,3% de obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años
- Cobertura de tamizaje visual al 100% de adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS.

NUTRICION

- Reducir en 3,5% la desnutrición global en menores de 5 años y escolares y en un 1% el bajo peso en gestantes.
- Incrementar en un mes la mediana y la duración de la lactancia materna exclusiva (de 4.3 a 5.3 meses).

GESTION INTEGRAL DEL PLAN

- Desarrollo de mecanismos eficaces y oportunos de coordinación y articulación de actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro del plan de salud territorial.
- Mantener el porcentaje del 95% de ejecución de recursos del SGSP –PST

4. EJE PROGRAMATICO DE PROMOCION SOCIAL

Son las acciones de promoción y prevención dirigidas a grupos vulnerables a las acciones de articulación intersectorial para mejorar el impacto en salud. Comprende las siguientes áreas subprogramáticas:

- Acciones de promoción de la salud, prevención y riesgos de atención de las poblaciones especiales, tales como, población y situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adulto mayor, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.
- Acciones de salud en red para la superación de la pobreza extrema – Red Juntos”
- Acciones educativos de carácter no formal dirigidos a técnicos profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

mayor constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.

OBJETIVO

Fomentar acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad de los grupos mas vulnerables, con el fin de garantizar el derecho a la salud y promover la movilización social entorno a la salud.

METAS

Fomentar programas intersectoriales que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida del 100% de la población vulnerable y su inclusión social.

5. EJE PROGRAMATICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Con este eje se pretende articular acciones para preparar a la comunidad ante situaciones de emergencia y desastres, comprende las siguientes áreas subprogramáticas:

- Gestión para identificación y priorización de los riesgos de emergencia y desastres.
- Acción de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
- Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencia y desastres.
- Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

OBJETIVO

Preparar al municipio frente a situaciones de emergencia y desastres a través de la identificación y priorización de riesgos, la capacitación de los ciudadanos y el fortalecimiento de la respuesta institucional ante los eventos.

META

Prevenir y disminuir en un 100% los factores de vulnerabilidad sobre las comunidades y asentamientos humanos expuestos a amenazas antropicas, estructurales y naturales en el municipio.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

FINANCIACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.

Para garantizar la financiación del plan se encuentra con los recursos del sistema general de participaciones (SGP) el cual asigna recursos de destinación específica para el régimen subsidiado y para salud pública, igualmente se cuenta con otras fuentes exclusivas para el aseguramiento como FOSIGA , los recursos provenientes Regalías y recursos departamentales.

Para el eje de promoción social, los recursos se determinaran de SGP propósitos generales sector atención a población vulnerable y recursos propios de libre inversión.

El eje programático de emergencias y desastres se financia con SGP, propósito general y con recursos propios del municipio.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR EJES TEMÁTICOS

CÓDIGO EJE	EJE PROGRAMÁTICO	VALOR 2008	PESO PORCENTUAL
1	ASEGURAMIENTO	1.717.950000	92.8%
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0%
3	SALUD PÚBLICA	52.233.120.00	2.8%
4	PROMOCIÓN SOCIAL	74.952454	4.0%
5	EMERGENCIAS Y DESASTRES clopad	7.000.000.00	0.4%

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

	TOTAL	1.852.135.574.00	100%
--	--------------	-------------------------	-------------

5.3.13.1. GRUPOS VULNERABLES

Es perceptible al momento de retomar los siguientes aspectos:

Tercera edad:

Se tiene que dentro de la población del municipio de Sotaquirá hay un número significativo de personas mayores de los sesenta años, que por diferentes circunstancias se ven desprotegidas y que en la actualidad se están beneficiando con los programas sociales JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA, quienes reciben alimentación servida y para preparar, PROSPERAR HOY, recibiendo subsidio económico.

Mujeres cabeza de familia:

Aquellas personas que se responsabilizan con el sostenimiento del hogar en lo económico, social y afectivo. Son consecuencia del desempleo, la vida social, consumo de bebidas alcohólicas, abandono y la falta de educación sexual.

La niñez:

Un grupo al cual no se le ha prestado mayor atención es el de los menores, los cuales por tradición e idiosincrasia de la población, son acostumbrados desde muy pequeños a ingerir guarapo, bebida que es muy consumida por su bajo precio, que a su vez no es preparada con las debidas condiciones de higiene y salubridad; constituyéndose en un alto riesgo y amenaza para la población infantil, teniendo en cuenta que retrasa el desarrollo psicomotriz y mental impidiendo el normal desempeño en el proceso de aprendizaje de los menores. Las veredas y sectores en los que más se consume el guarapo por la población infantil, son Chonquirá, Sotaquirá, Espinal, Casco Urbano, Siatoca, Guaguani, Soconsuca de Indios, Bosigas, Cedro, Amezquitas y Salitre.

Con relación a esta problemática el Municipio debe adoptar programas de promoción, prevención y atención directa para evitar el consumo de bebidas alcohólicas, especialmente guarapo, los cuales deben ser adelantados por profesionales idóneos en la parte social, apoyados con convenios

interinstitucionales firmados con Secretaria de Salud e Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

En el municipio se presentan niños abandonados por los padres y dejados a cuidados de los abuelos, los cuales no están en condiciones de proporcionarles, alimentación, prevención en salud, recreación, educación y protección necesaria para que el niño se desarrolle normalmente.

La niñez que se encuentra estudiando básica primaria proviene de familias de bajos recursos y los padres no les proporcionan buena alimentación, vestido y buen trato; además tienen que colaborar en la parte económica por lo tanto desde muy pequeños son obligados a trabajar en el ordeño, labores domésticas, cuidado de especies menores y otras. Un gran porcentaje de menores por los anteriores motivos no pueden continuar sus estudios y se emplean en haciendas de la región. Otros se desplazan a las ciudades vecinas en busca de mejores oportunidades de empleo, pero que por su bajo perfil educativo no cuentan con ninguna posibilidad de ocupación.

POBLACIÓN DISCAPACITADA

La situación de este sector de la población se debe atender en el marco de las disposiciones legales que al respecto se han diseñado, las cuales están encabezadas por:

Ley 361 de 1997 (Ley de Discapacidad)

Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”: Esta disposición normativa puntualiza diversos aspectos en relación con los derechos fundamentales de las personas con limitación y establece obligaciones y responsabilidades del Estado en sus diferentes niveles para que las personas que se encuentren en esta situación, puedan alcanzar “...su completa realización personal y su total integración social...”; es así como se ocupa de asuntos como la prevención, la educación, la rehabilitación, la integración laboral, el bienestar social, la accesibilidad; además a través de esta norma, se constituye el “Comité Consultivo Nacional de las Personas con Limitación” en calidad de “...asesor institucional para el

seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social del limitado...", y se prevé la conformación de Grupos de Enlace Sectorial (Art.6º).

El Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad 1999-2002 cuyo objetivo es "mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad, así como atendiendo el fortalecimiento y la ampliación de los servicios existentes, facilitando su acceso, calidad y cobertura. De igual manera, se busca estimular la extensión y consolidación de las redes territoriales y sociales de apoyo para la atención a la discapacidad, de carácter intersectorial e interinstitucional, que permitan el desarrollo de una cultura de convivencia y respeto de los derechos fundamentales".

Decreto 3039 de 2007 Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010

METAS NACIONALES EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDADES

1. Aumentar por encima de 26% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años. (Línea de base: 26%. Fuente: ENSIN 2005).
2. Aumentar por encima de 42,6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años. (Línea de base: 42,6%. Fuente: ENSIN 2005).
3. Incrementar por encima de 12,7 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años. (Línea de base: 12,7 años. Fuente: Encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas, escolares 2004).
4. Promover las acciones de diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica - ERC. (Línea de base: por definir).
5. Promover acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables (Línea de base: 6,4%. Fuente: DANE 2005).

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA EN SOTAQUIRÁ

Los datos que se tienen acerca de la población discapacitada en Sotaquirá corresponden a dos fuentes:

CENSO GENERAL 2005: MARCO (Prevalencia Nacional 6,3%)
 (Una pregunta en el formulario básico y una en el ampliado)

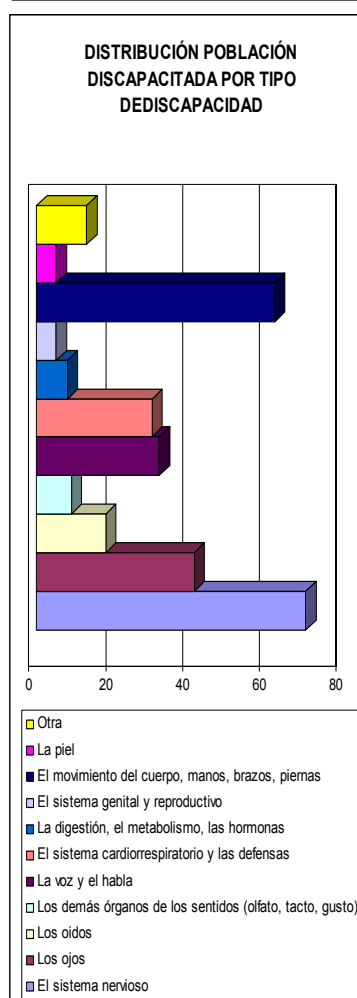
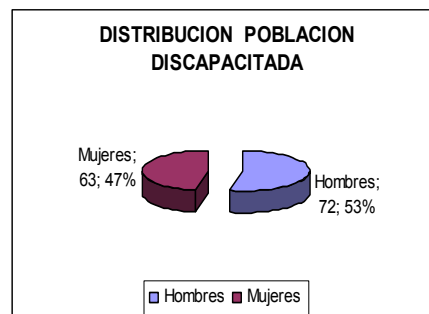
REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: INFORMACIÓN ESPECÍFICA(89 preguntas)

Grupos de edad (años)	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	135	72	63
De 3 a 4	1	1	0
De 5 a 9	4	1	3
De 10 a 14	8	4	4
De 15 a 19	6	2	4
De 20 a 24	7	3	4
De 25 a 29	7	4	3
De 30 a 34	15	5	10
De 35 a 39	7	3	4
De 40 a 44	9	5	4
De 45 a 49	14	10	4
De 50 a 54	14	12	2
De 55 a 59	6	3	3
De 60 a 64	11	5	6
De 65 a 69	8	4	4
De 70 a 74	6	3	3
De 75 a 79	4	1	3
De 80 a 84	4	3	1
De 85 y más	4	3	1

Estructuras o funciones corporales	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	293	159	134
El sistema nervioso	70	32	38
Los ojos	41	26	15

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Los oídos	18	10	8
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	9	3	6
La voz y el habla	32	17	15
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	30	17	13
La digestión, el metabolismo, las hormonas	8	4	4
El sistema genital y reproductivo	5	3	2
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	62	38	24
La piel	5	2	3
Otra	13	7	6



Esta información nos facilita:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- ☞ Iniciar procesos de diagnóstico de discapacidad a nivel territorial y su correspondiente mapa de riesgos.
- ☞ Formular programas o proyectos de Promoción de espacios saludables y Prevención de la discapacidad, y

Formular proyectos que permitan:

- ☞ Atender las necesidades en los procesos de Rehabilitación y habilitación.
- ☞ Facilitar el Acceso a los servicios de salud, educación, participación y trabajo
- ☞ Eliminar las barreras actitudinales, físicas y arquitectónicas

POBLACIÓN ADULTO MAYOR

SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

*** POBLACIÓN ADULTA MAYOR SEGÚN EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005.**

El aumento progresivo de la población, especialmente del grupo de los adultos mayores, es un desafío para las políticas y los recursos en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social.

El 6.3% de la población es mayor de 65 años; el 54.6% pertenece al sexo femenino y el 45.4% de las personas mayores son hombres. El 75% de la población general, vive en las cabeceras municipales, a pesar que en áreas rurales hay mayores tasas de fecundidad, lo que se traduciría en un incremento natural de la población allí ubicada, pero el efecto es contrarrestado por las altas tasas de migración (DANE, Censos 1905 y 2005).

Es evidente como al pasar los años, la base de la pirámide se ha ido estrechando, con ampliación simultánea en la punta describiendo de esta forma la disminución de la población joven y el incremento de los adultos mayores, especialmente el aumento de los mas viejos.

El envejecimiento poblacional muestra un aumento evidente de la población adulta mayor, especialmente el porcentaje de los mas viejos: mientras la población general incrementa 1.9% promedio anual (en el período 1990-2003), la población mayor de 80 años crece a una tasa promedio anual de 4%.

Las principales causas del envejecimiento poblacional son el aumento de la esperanza de vida, disminución de la mortalidad, el control de las enfermedades infecciosas y parasitarias, el descenso de las tasas de la fecundidad, la atenuación del ritmo de incremento de la población y los procesos de migración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

La esperanza de vida en los últimos 50 años se ha venido incrementando para todos, principalmente para las mujeres, de ahí que en la actualidad estas últimas vivan en promedio, 5.9 años más. Adicionalmente, el incremento de la esperanza de vida ha sido mayor en la población urbana, en los grupos con mayor nivel de instrucción y con mayores ingresos económicos. Estas diferencias podrían explicarse parcialmente, por profundas desigualdades en el acceso y utilización de los servicios de salud. Aunado al incremento en la expectativa de vida para la población general, una vez cumplidos los 60 años, se espera que una vez cumplidos los 60 años, los colombianos vivan al menos otras dos décadas.

Tanto el índice de dependencia, como el índice de envejecimiento, permiten ver como el grupo de los adultos mayores crece mas rápidamente que el total de la población, y que otros grupos poblacionales: Entre 1995 y 2000 los mayores de 60 años aumentaron a un ritmo de 2.8%, bastante mas que el crecimiento del total (1.9%); incremento que se espera sea sostenido en las próximas décadas.

De otro lado el índice de dependencia descendió debido al incremento de los adultos mayores y a la disminución de los niños menores de 12 años.

2. CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

2.1 SITUACIÓN DE SALUD

Tanto la esperanza de vida al nacer como la esperanza de vida a los 65 años se han incrementado para hombres y mujeres en el periodo de 1993 a 2005. Para los hombres la esperanza de vida al naceraumentó en 5.5 años y la esperanza de vida a los 65 años durante el mismo periodo aumentó 2.9 años. Para las mujeres, la esperanza de vida al nacer se incremento en 4.4 años mientras la esperanza de vida a los 60 años ascendió 3.5 años.

Respecto a actividades de vida diaria, el Censo de población y Vivienda 2005 encontró que de las personas mayores de 65 años, el 12,52% posee limitaciones para moverse o caminar, el 3.35% tiene limitaciones para su autocuidado y el 2.53% posee limitaciones para hablar.

AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

En cinco años, de 1994 a 1998, la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, se incrementó en 10 puntos porcentuales, al pasar de 59 a 69%.

MORBILIDAD EN ADULTOS MAYORES

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Es importante anotar que dada la escasez de datos de morbilidad en los adultos mayores, estamos asumiendo la situación de salud de los mismos a partir de la mortalidad.

Las principales cargas de enfermedad en ambos sexos fueron las cardiopatías isquémicas, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la Diabetes Mellitus y las neoplasias de tráquea, bronquios, pulmón, próstata y cuello del útero (DANE: 2000).

Con relación a las causas de morbilidad por egresos hospitalarios, las principales causas fueron la hiperplasia prostática, obstrucción crónica de las vías respiratorias, fractura del cuello del fémur, Diabetes Mellitus e insuficiencia cardiaca.

En los aspectos de la morbilidad sentida, se pudo determinar que las principales patologías padecidas por los adultos mayores son la hipertensión, diabetes, artritis, osteoporosis e hipercolesterolemia.

La enfermedad hipertensiva se constituye como la primera causa de morbilidad por consulta a partir de los 40 años y como novena causa de egreso hospitalario a partir de los 60 años. La enfermedad isquémica del corazón figura como sexta causa de egreso a partir de los 50 años. Las enfermedades de tipo cerebrovascular aparecen como causa importante de morbilidad a partir de los 65 años, con tendencia al incremento en edades superiores.

PERCEPCIÓN DE SALUD

A lo largo de los años se ha equiparado vejez con enfermedad y de ahí resulta que la mayoría de los adultos mayores perciban su salud como mala. De otro lado se ha visto como en la medida que una persona perciba mejor su salud tiene una menor utilización de los servicios de salud y una mayor calidad de vida.

Para el año 2005, la percepción de una salud excelente, se concentra en los grupos jóvenes (0 a 19 años); la alternativa regular, en mas del 30 por ciento, es señalada en el grupo de 50 a 59 años y se va incrementando paulatinamente. Los mayores porcentajes de la alternativa malo están en los mayores de 80 años. La población que reside en el área urbana tiene una tendencia mayor a percibir su salud como excelente, muy buena y buena.

El porcentaje de personas que ha consultado sobre su salud en el último año, fue de 66 por ciento. La diferencia entre hombres y mujeres es de 14 puntos porcentuales, siendo las mujeres las que más frecuentemente consultan sobre este aspecto. Por edad, se aprecia que el porcentaje de consulta, se incrementa paulatinamente a partir de los 40 años de edad.

NUTRICIÓN EN EL ANCIANO

La población anciana está considerada como grupo de riesgo de sufrir malnutrición calórico-protéica. Se ha visto que el alto consumo de fármacos, los trastornos del afecto, las alteraciones cognoscitivas, la deficiente dentición y la comorbilidad, son algunas de las causas de la mala alimentación de los adultos mayores, principalmente en aquellos mayores de 80 años.

Dentro de las principales consecuencias de la malnutrición se presentan mayores enfermedades cardiovasculares (secundarias a sobrepeso, principalmente en los adultos mayores entre 60 y 79 años), la anemia (de diferentes orígenes), las úlceras por presión, deterioro cognoscitivo y fracturas y caídas, entre otras.

MORTALIDAD EN ADULTOS MAYORES

Los registros evidencian como las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte, para ambos sexos. Dato que empieza a verse desde la adultez temprana, lo cual obligaría a establecer en forma prioritaria, estrategias agresivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en esta área.

ENVEJECIMIENTO, DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA.

La OMS define discapacidad como toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. De otro lado, funcionalidad se refiere a la capacidad que tiene un individuo de realizar sus actividades básicas cotidianas de forma independiente y serían sus alteraciones o limitaciones, sin importar la edad del que las padezca, las que llevarían a un individuo a ser persona con discapacidad.

El censo 2005 reportó una prevalencia superior al 10% de limitaciones permanentes en la población de 50 años y más, principalmente en hombres, excepto en el grupo de más 85 años. En el grupo de 50 a 54 años la presencia de limitaciones es de 10.6% en hombres y 10.1% en mujeres; En el grupo de 80 y 84 años: hombres, 38.3%, y mujeres, 37.6%. En los mayores de 85 años: mujeres cerca de 48%; hombres 46%. Es necesario anotar que los datos obtenidos en el censo de 1993, no son comparables con los reportados en 2005, que fueron sensibles a la Clasificación Internacional de Funcionamiento, porque sus ítems se referían a deficiencias severas.

2.2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y POBREZA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Nos hemos propuesto la tarea de reducir la pobreza que nos aqueja, siguiendo así una de las metas propuestas en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. No se ha podido lograr antes a cabalidad, ya que la crisis económica de los años 90 revirtió el progreso alcanzado entre 1978 y 1998.

Sin embargo, se han tratado de reestablecer las condiciones de estabilidad económica para crecer y retomar el camino hacia la reducción de la pobreza y la indigencia, pasando así de un 23 por ciento que en el 2000 estaban por debajo de la línea de indigencia a un 16 por ciento en 2003 y bajo la línea de pobreza de un 59 por ciento en el 2000 a 51,8 por ciento en 2003.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

En los últimos años se resalta un avance en los indicadores de capital humano, así como en la provisión de servicios públicos domiciliarios y en la reducción del hacinamiento de la población.

En general, se puede afirmar que los hogares, a pesar del deterioro de sus ingresos por la prolongada crisis económica y por la débil recuperación, han seguido avanzando en el acceso a los principales servicios básicos y tienen percepciones bastante favorables sobre la calidad de los mismos. Como ha sido tradicional la mayor proporción de hogares con menor nivel de ingreso se encuentran en las zonas rurales.

El NBI, para el año de 2005 era de 27,6 y al analizar los mayores impactos se observaron en áreas como la educación que evidenció como los niveles generales de analfabetismo han disminuido progresivamente hasta llegar a 9.6% (censo 2005). Teniendo en cuenta poblaciones de 15 y mas años.

En los adultos mayores respecto a los Años Promedio de Educación, el último censo, año 2005, evidenció que a partir de los 60 años, el promedio de años es de 5 aproximadamente, siendo menor en las mujeres, y descendiendo progresivamente hasta ser alrededor de 2 años, en los mas viejos.

En conclusión, a pesar de haberse logrado avances en el área educativa, existen grandes brechas, principalmente en las áreas rurales, así como entre generaciones y entre géneros: Para el 2000 se veía que el nivel educativo de las mujeres era el que tenían sus congéneres 30 años atrás. Se ha visto que las personas mayores de 60 años presentan las más altas tasas de analfabetismo (23.4%) y especialmente si viven en áreas rurales.

En cuanto a las tasas de cobertura de los servicios públicos domiciliarios avanzaron en 2003 y, aunque se conservan diferencias importantes entre las zonas urbanas y las rurales esta brecha ha venido reduciéndose, particularmente en acceso a energía eléctrica y recolección de basuras, y con resultados más modestos en telefonía fija. En cuanto a calidad en general existe una percepción de mejora de la misma, salvo algunos eventos y regiones específicas. En general, la menor concentración de población en las zonas rurales coincide con una percepción de más baja calidad del servicio.

LÍNEA DE POBREZA:

Más de la mitad de las personas mayores de 60 años son pobres. Sin embargo se ha visto cómo los hogares que tienen adultos mayores están relativamente mejor que los que carecen de ellos. En 1997, uno de cada dos ancianos viviendo en zona rural, era pobre, principalmente las mujeres, a diferencia de la zona urbana donde la pobreza estaba igual en los dos géneros. En el período comprendido entre 2000 y 2003 se presentó una leve disminución de la población por debajo de la Línea de Pobreza pasando de 55.03% a 52.68%, en el total nacional y de 44.20% a 48.20% en las áreas urbanas.

El IDH tuvo una mejoría entre 1998 y 2001 pasando de 0.764 a 0.779 pero en el 2002 se redujo a 0.773, reducción que se debió a una menor cobertura escolar (pasó de 71 a 68) y a un menor PIB per cápita que pasó de 7,04 a 6,30.

El IBAM (Índice de Bienestar en la Adulthood Mayor) propuesto por Del Popolo en 2001, varía entre 0 y 1. Sus indicadores son: Longevidad (esperanza de vida a partir de los 60 años); Conocimiento (porcentaje de alfabetización y promedio de años estudio) y Nivel de vida digno (porcentaje de las personas por encima de la línea de pobreza, cobertura de seguridad social y monto medio de pensiones). En 1999 era de 0.542, siendo superior en áreas urbanas.

2.3 ACTIVIDAD LABORAL Y JUBILACIÓN

De acuerdo con el indicador de participación en el mercado laboral, que registra la dinámica del empleo, el desempleo y subempleo, las personas adultas mayores entre 60 y 79 años continúan participando en el mercado laboral en cerca del 29.9% de las personas de este grupo de edad. A partir de los 80 años, la participación en el mercado laboral se reduce a 5.8%, según datos de la encuesta continua de hogares.

La mayor parte de la población mayor de 60 años se mantiene laboralmente activa, aunque no siempre implique remuneración económica. Su participación laboral ayuda a mantener sus hogares de residencia y a disminuir la pobreza, por ejemplo mediante el cuidado de los nietos. La permanencia en el mundo del trabajo por parte del adulto mayor se incrementa en áreas rurales, dadas las bajas coberturas en seguridad social.

Los ingresos económicos de las personas caen proporcionalmente con la edad. Esos ingresos tienen forma de campana y es así como entre los 45 y los 50 años se obtienen los mayores ingresos y luego descienden progresivamente hasta los 80, donde se perciben ingresos 40% inferiores. Los que están laborando perciben sólo el 90% de lo recibido por aquellos entre 35 y 54 años de edad.

2.5 VIVIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Según el Censo de Población y Vivienda 2005, el 68.7% de las personas adultas mayores habitan en casas, el 24.8% vive en apartamentos y el 5.2% reside en habitaciones o cuartos.

En términos de cobertura de servicios públicos domiciliarios, las viviendas habitadas por personas adultas mayores disponen en un 71.75% del servicio de acueducto, en un 56.48% del servicio de alcantarillado y de un 86.69% del servicio de energía eléctrica.

2.6 FORMAS DE CONVIVENCIA

FAMILIA

La mayoría de los adultos mayores vive en hogares multigeneracionales (53%), ya que la familia sigue siendo el principal ente cuidador del adulto mayor, básicamente a causa de la carencia de ingresos y a una falta de tradición institucional y comunitaria del cuidado. Sin embargo es necesario tener en mente que no siempre es por dependencia de los adultos mayores que viven en los hogares, muchas veces por la situación económica, los mas jóvenes se organizan en el núcleo principal, y por tanto la solidaridad intergeneracional puede ser inversa.

El Censo general de 2005 encontró que las personas mayores de 65 años conviven en un 98.8% con sus familias. Esta situación refleja el contexto sociodemográfico posterior al año 1993 según el cual, al menos en uno de cada 4 hogares colombianos vive un adulto mayor. Mientras una tercera parte de los hombres mayores de 60 años convive en hogares de dos generaciones (con su cónyuge y sus hijos), una tercera parte de mujeres de la misma edad convive en hogares de tres generaciones (por lo general con sus hijos y nietos solamente), debido al mayor porcentaje de viudez para ellas.

ESTADO CONYUGAL

El 39% de las personas mayores de 65 años está casada, el 31% son viudos y viudas, el 14,1% son solteros y el 7% estan separados (as) o divorciados (as). Aunque la perdida del cónyuge es más frecuente en las mujeres, es importante destacar la viudez como un factor de riesgo social para los hombres, debido a la dependencia vinculada a la condición masculina, generada por la necesidad de cuidado, especialmente en los aspectos domésticos; como también la obligación femenina de velar por los padres y madres ancianos aun en circunstancia de precariedad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

5.3.14. GESTION SOCIAL

La compleja problemática urbana, económica, social, cultural y ambiental, tanto en el sector urbano como en el medio rural, requiere la creatividad y el trabajo co-responsable de autoridades y de los ciudadanos. Ningún recurso presupuestal será suficiente, ninguna acción de gobierno podrá prosperar, ningún proyecto alcanzará el éxito, si los problemas y las propuestas de solución no tienen como raíz que las alimente, la participación ciudadana.

Este equipo de gobierno municipal 2008-2011 tiene su origen en la movilidad social como herramienta de lucha, teniendo como estrategia una actitud propositiva en el compromiso social, y en el trabajo esforzado como acción concreta. Bajo estos principios, la estructura político-administrativa básica del municipio, será fundamental para fincar una nueva relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana, ya que ésta constituye uno de los pilares sobre los que se sostendrá esta gestión.

En el municipio de Sotaquirá, trabajaremos con las Juntas de Acción Comunal y daremos de manera decidida, impulso a las comunidades rurales. No dudamos que en esta tarea de atención a la ciudadanía, será determinante el respaldo y el trabajo incondicional.

Para encauzar las demandas, opiniones y propuestas ciudadanas, se dará plena vigencia a los consejos sectoriales de colaboración municipal, así como al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Sotaquirá, instancia esta última que guiará y evaluará los compromisos contraídos en este documento: Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011.

Las nuevas relaciones previstas entre la administración municipal y las delegaciones (Juntas de Acción Comunal, ONG entre otras) serán fundamentales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo: en la cabecera municipal **SOTAQUIRA**.

Un aspecto importante a tomar en cuenta por las dependencias municipales, es tener presente la relación de la información, con la dimensión geo-espacial de nuestro entorno municipal, para ubicar geográficamente cada una de las veredas del municipio de Sotaquirá en las distintas veredas del municipio; será fundamental Catastro municipal, y el Centro de Información Municipal.

DIAGNÓSTICO

Según diversas fuentes generadores de indicadores del bienestar social, algunas cuentan con condiciones favorables en las coberturas de educación, salud, vivienda, servicios públicos y urbanos, sin desconocer que hay población con problemas de marginación social y pobreza, sobre todo en el sector rural y algunas urbanas del municipio.

En el ámbito educativo, el municipio de Sotaquirá tiene la ventaja de contar con suficiente cobertura en algunos niveles educativos, desde preescolar hasta secundaria. No obstante, existen algunos rubros que merman estas ventajas, como desnutrición en algunos segmentos de la población infantil, escasez de recursos económicos de las familias para solventar los gastos en educación, así como limitantes para el desplazamiento y residencia de los jóvenes que desean continuar estudios en el municipio de Sotaquirá.

En cuanto al aspecto cultural, la dinámica socio-demográfica y corrientes migratorias, imprimen a la sociedad local pluralidad de visiones sobre el entorno social, siendo esto más notorio en el municipio de Sotaquirá, mientras que en la zona rural se mantienen todavía tradiciones de la comunidad. Los niños y jóvenes reciben fuerte presión sobre estos legados; de igual forma, la población en general se ve impactada por el progreso y nuevos paradigmas en la convivencia social, patrones de conducta y expectativas de vida.

HACIA UN DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO

Por su parte, la política deportiva las instalaciones deportivas han sido operadas sin el amparo y respaldo de una reglamentación para uso y cuidado de las mismas, razón por la cual en varios casos han sido rehenes de intereses que no corresponden al espíritu deportivo.

Además, los apoyos se han concentrado en el municipio, con un medio rural muy desprotegido tanto en instalaciones deportivas como en el fomento a la actividad. En el área de salud, la cobertura de atención cubre la demanda de la población. No obstante, un serio problema que aqueja a la población rural, es la falta de recursos económicos para pagar consultas y medicamentos, sobre todo en los casos de enfermedades que requieren medicinas de alto costo.

En cuanto a la vivienda, en el municipio de Sotaquirá, no se dispone de reserva territorial para cubrir las necesidades de predios para construir vivienda, por lo que se enfrenta un elevado déficit en la atención a la demanda, así como asentamientos humanos. Por otra parte, existen cientos de familias tanto en el municipio, que aún cuando tienen un lote para construir sus viviendas, no cuentan con recursos financieros para edificar.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Por otra parte, los servicios públicos municipales mantienen una satisfactoria cobertura de atención en recolección de basura, alumbrado público, y transporte público, con salvedad del agua potable, drenaje y alcantarillado, que en algunos asentamientos humanos irregulares no es posible dotarlos.

Ahora bien, aunque la política social gira en torno a estos aspectos, no hay que olvidar que la esencia de este desarrollo es la condición humana, donde existen grupos vulnerables que requieren atención especial, como la familia; y la lucha por la disminución de la desigualdad, y por mayores oportunidades, principalmente de los menores y las personas con discapacidad, así como de las personas mayores, jóvenes y mujeres.

Una de las acciones de mayor relevancia para el desarrollo integral de la familia en el municipio, es la protección jurídica hacia cada uno de los integrantes de la familia, debido a que son considerables los índices de abusos y violencia hacia los niños y niñas, las y los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

Las y los niños deben ser educados y vivir en un entorno de paz, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Sin embargo, todavía existen niñas y niños que viven en un ambiente hostil y lleno de obstáculos que atentan contra su sano desarrollo.

La falta de una política clara hacia los jóvenes, que contemple espacios suficientes para la expresión artística, deportiva y de sano esparcimiento, así como los índices de deserción escolar, el alcoholismo, la paternidad y maternidad precoz y los embarazos no deseados entre jóvenes, son rubros que requieren permanente atención.

La lucha de las mujeres sotaquireñas, ha desempeñado un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a sus demandas de construir una sociedad más justa y equitativa. Actualmente, se han logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales; sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de orientación educativa sobre equidad de género.

Los adultos mayores constituyen otro segmento muy importante de la población, que en muchos casos carece de condiciones de bienestar, debido al abandono afectivo familiar, y en consecuencia, la falta de recursos para sobrevivir, afectando su integridad física, emocional y condiciones materiales.

No menos importantes, son las condiciones sociales que enfrentan las personas con discapacidad. La falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, sugiere la necesidad de definir políticas claras hacia este sector. Un segmento importante de esta población, carece de condiciones de bienestar que le permita continuar con una vida digna, debido al abandono de parte de los familiares.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Una de las acciones de mayor relevancia para el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia en el municipio, es la protección jurídica hacia cada uno de los integrantes de la familia, debido a que son considerables los índices de abusos y violencia hacia los niños y niñas, las y los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados, afectando su integridad física, emocional y condiciones materiales; tomando como base que existen diversos tipos de familias.

En los últimos treinta años, la lucha de las mujeres sotaquireñas, ha desempeñado un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a sus demandas: construir una sociedad más justa y equitativa.

Actualmente se ha logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales; sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, la discriminación laboral, y la falta de orientación educativa sobre equidad de género. Las condiciones sociales que enfrentan las personas con discapacidad, son la falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, por lo tanto, se sugieren las siguientes estrategias, objetivos y metas.

5.3.15. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

5.3.15.1. PROTECCION INTEGRAL CON EL FIN DE PREVENIR, GARANTIZAR, RESTABLECER Y REPARAR LOS DERECHOS DEL NUCLEO FAMILIAR.

ESTRATEGIA

Consolidar e implementar la Comisaria de Familia como instrumento de protección integral con el fin de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos vulnerados de las y los niños adolescentes y los demás miembros del núcleo familiar.

OBJETIVO

- Contribuir a disminuir los índices de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, delitos contra la integridad sexual y facilitar la estabilidad familiar, garantizando el ejercicio de los derechos y libertades para los niños, las niñas y los adolescentes, como de los demás miembros del grupo familiar, consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política de Colombia y en las Leyes.
- Consolidar el funcionamiento de la Comisaria de Familia
- Lograr una mayor eficiencia en los trámites administrativos y jurídicos de la Comisaria de familia (Ley 1098 de 2006).
- Asesorar y orientar al público en general en materia de derechos de la infancia, la adolescencia y la familia.
- Realizar en el municipio campañas de información, prevención y canalización de la problemática familiar y de los delitos sexuales a diversas instituciones que atiendan estos asuntos.
- Actualización del personal de la Comisaria de Familia por medio de capacitaciones periódicas.
- Conformación del grupo interdisciplinario de apoyo de la Comisaria de Familia (Psicólogo ó trabajador social).
- Elaborar programa específico que coadyuve para avanzar en las relaciones familiares sanas.
- Fortalecer las acciones encaminadas a prevenir los delitos en contra de la familia.
- Conformación de la Red de Hogares de paso con asistencia del I.C.B.F.
- Disminuir los índices de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

Que la comunidad haya aceptado y practicado la sociabilización de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y delitos contra la integridad sexual.

Lograr una verdadera protección integral, la cual se materializara con el desarrollo de los planes, campañas, programas para el reconocimiento de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

5.3.16. JUVENTUD

DIAGNÓSTICO

Existe un alto índice de maltrato intrafamiliar a nivel de parejas jóvenes y/u hogares con mayoría de integrantes jóvenes.

Los jóvenes son el grupo poblacional más afectado por el fenómeno del desempleo o del subempleo.

La edad promedio para inicio de consumo de guarapo está por debajo de los 18 años, y la tendencia es que la decisión sobre consumo se haga a edades más tempranas.

La cantidad de jóvenes que acceden a la educación técnica, tecnológica o profesional es baja.

La Juventud no es un Sector:

El ideal es tener una visión poblacional dentro de las Políticas Sectoriales. No existe un mundo juvenil, independiente, externo e incomprensible.

No debe crearse para ellos un mundo diferente, sino integrarlos al mundo real en el que participan todos los grupos poblacionales.

Las políticas de juventud no son:

Exclusivamente los temas de organización y participación juvenil.

Exclusivamente recreación, deportes y cultura.

Complacer demandas de los jóvenes.

El desarrollo de la Política es absolutamente autónomo en las entidades territoriales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Principios de Coordinación, Concurrencia, Subsidiariedad.

Implementación de Política para la Juventud:

Asignar funciones a una Dependencia para que desarrolle como principal función la gestión y que cuente con un presupuesto básico que le permita adelantarla adecuadamente.

Incorporar los temas de interés para el desarrollo de los jóvenes en los planes, programas y proyectos de las distintas Secretarías y dependencias sectoriales, como forma de comprometer a toda la administración en la atención a los jóvenes desde las competencias propias de cada institución.

Involucrar a los jóvenes en los procesos de planeación y participación, así como en aquellos escenarios públicos para la toma de decisiones.

No desconocer aquellos procesos anteriores, especialmente los relacionados con escenarios de participación en los cuales los jóvenes fueron tenidos en cuenta para la formulación de lineamientos.

Consultar sobre las perspectivas de desarrollo que tiene este grupo poblacional.

La política de Juventud no es la política construida únicamente por jóvenes, para jóvenes y que no solamente consulta a los jóvenes, al igual que la política de infancia no se hace desde los jardines infantiles o la de la tercera edad o desde los hogares geriátricos sino desde el total del contexto sotaquireño en su conjunto.

ESTRATEGIAS:

Apoyo a programas de Alfabetización en Colegios.

Acompañamiento a los Gobiernos Escolares y Personerías Estudiantiles.

Trabajo social en Salud Sexual y Reproductiva. Trabajo entre Pares.

PRIORIDADES DE LA POLÍTICA DE JUVENTUD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Para la incorporación de los temas más importantes en materia de juventud, puede ser útil la formulación de los mismos por medio de prioridades claramente establecidas.

Inserción del país en la sociedad del conocimiento y la globalización.

Bienestar y estilos de vida saludables.

Democracia participativa.

Construcción de tejido social a través del desarrollo cultural.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL MUNICIPIO

El Nivel Municipal formula e implementa políticas de juventud dentro de su jurisdicción, con un alto contenido relacionado a la formulación y ejecución de programas para jóvenes.

Coordinación interinstitucional e intersectorial a nivel Municipal.

Formulación e Implementación de la Política Municipal de Juventud.

Ejecución de planes sociales que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, y en consecuencia se implementan planes, programas y proyectos para jóvenes en la jurisdicción del municipio, sin que sea necesario que la entidad especializada en juventud sea quién los desarrolle.

Incorporar la perspectiva poblacional dentro de las políticas sectoriales del municipio.

5.4. SUBCOMPONENTE ECONOMICO

Es el conjunto de estructuras organizativas y operativas de la economía con el objeto de atender las necesidades sociales, permite identificar, clasificar, analizar, cuantificar y priorizar los sistemas productivos, que hacen parte de la economía local, determinando en forma clara los sectores económicos y la ubicación de las actividades desarrolladas.

Caracteriza igualmente, la estructura y tenencia de la tierra, población económicamente activa, participación de mano de obra por género y nivel de empleo y desempleo, los sistemas de producción, los renglones productivos más significativos, volúmenes transados e información de precios costos de producción, canales de comercialización

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

utilizados para la distribución de los productos, mercados y finalmente los agentes participantes

Analizar el subcomponente económico se refiere a los bienes o servicios que produce específicamente el Municipio de Sotaquirá, a los sectores o actividades económicas predominantes, la forma de producción y la tecnología utilizada, el destino que le da a la producción, el lugar o espacio donde produce, la forma de distribución de la riqueza y la organización de los productores, el tipo de relación que impera entre los diferentes grupos, cómo funciona la cadena entre los sectores de las actividades con otros niveles de la economía nacional, la ubicación de los productores y la forma de interrelación entre productor-consumidor.

Para determinar el potencial productivo del municipio el subcomponente económico describe y analiza de los sistemas productivos, partiendo de la estructura económica de la propiedad, de la producción y de la comercialización, en la estructura de producción evalúa las causas históricas de la economía local y los aspectos que han permitido su permanencia o evolución.

Por otra parte, se requiere identificar, describir y analizar la comercialización producto/sector, volúmenes de producción, relaciones competitivas entre vendedores, número de compradores e intermediarios, márgenes de comercialización, calidad y presentación de productos. La base principal de la economía municipal comprende los Sectores Primario, Secundario de Servicios, cimentado básicamente por la explotación agrícola y pecuaria.

La formulación de proyectos en materia de políticas y estrategias sobre asociación, reordenamiento de la propiedad territorial para el mejoramiento de la condición y bienestar del sector rural, no permite establecer para este primer año 2008 un nivel de prioridades vereda por vereda, sino que se necesario plantearlos en forma general. Este fenómeno, constituye un elemento base de referencia para fortalecer la propuesta actual del gobierno nacional en el sentido de actualizar la información catastral, como una medida para mejorar los recursos fiscales.

5.4.1. SECTOR PRIMARIO

La economía del municipio de Sotaquirá se fundamenta básicamente en la dinámica y explotación de este sector, existe producción agroforestal, pecuaria, agrícola y minera.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

La base de la economía municipal es la actividad agropecuaria, afectada por el fenómeno migratorio, alto deterioro de la malla vial, ausencia de canales comercialización, de centros de acopio y almacenamiento, plantas para procesamiento, falta de educación en producción limpia, carencia de tecnología, de recursos de capital. La asistencia técnica la efectúa la Unidad Municipal de Asistencia Técnica, **UMATA**, quien desarrolla actividades de asesoría, transferencia de tecnología y asistencia técnica en cultivos y sector pecuario y capacitación.

☛ **TENENCIA DE LA TIERRA POR NÚMERO DE PREDIOS Y PROPIETARIOS**

RANGO HAS.	No. PREDIOS	%	No. PROPIETARIOS	%
Menos de Una	3.158	50	4.538	47
1 a 3	1.672	26.5	2.598	27
3 a 5	529	8.4	967	10
5 a 10	437	7	701	7.3
10 a 15	171	2.7	296	3
15 a 20	78	1.2	132	1.4
20 a 50	170	2.7	253	2.6
50 a 100	62	0.90	92	0.95
100 a 200	25	0.40	44	0.47
200 a 500	11	0.17	22	0.25
500 a 1000	2	0.03	3	0.03
TOTAL	6.315	100	9.646	100

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (Agosto 2001) EOT

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

5.4.1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD EN SOTAQUIRÁ

Su característica principal es el minifundio a gran escala, la distribución de la tierra se clasifica, en micro propiedad, Pequeña Propiedad y Mediana Propiedad, cerca del 76.5% de la propiedad se encuentra ubicada en el rango entre menos de una y tres hectáreas y distribuida entre el 74% de los propietarios, los ingresos de aproximadamente el 90% de la población se basan en una economía de consumo y subsistencia; el 50% de los predios son menores a una hectárea, distribuidos entre el 47% de los propietarios, el 26.5% de los predios corresponde al rango entre una y tres hectáreas, lo cual evidencia pequeña propiedad, que a su vez se distribuye entre el 27% de los propietarios, predominando las pequeñas parcelas, utilizadas para el desarrollo de las actividades agropecuarias, donde la productividad presenta niveles bajos; dicha estructura de tenencia de la tierra, impide la explotación agrícola y pecuaria con fines comerciales puesto que no se generan excedentes productivos que permitan el crecimiento de la economía local. El 82% de la tierra tiene propietario, el 10% esta arrendamiento, el 8% corresponde a parcería, sucesiones ilíquidas y empeños.

Estudios sobre crecimiento económico, distribución y política señalan una estrecha relación entre concentración de la propiedad de la tierra y crecimiento económico. Y hablando de plan de gobierno no importa la forma de gobierno en las diferentes regiones donde existe mayor concentración de la propiedad de la tierra, y obtienen tasas de crecimiento menores en el largo plazo.

En el plano territorial, las condiciones económicas de un municipio como Sotaquirá con vocación agrícola y agropecuaria, están determinadas de una manera muy importante por el factor tierra en términos de su extensión, propiedad y evolución del proceso de concentración, como quiera que la tenencia de la tierra es el principal elemento de desarrollo económico junto con sus posibilidades de explotación en condiciones de competitividad tecnológica y de productividad.

Sin embargo, un estudio de tenencia de la tierra, con base solamente en el número de hectáreas propias, necesita complementarse con el análisis de productividad y rentabilidad utilizando una variable que exprese el potencial productivo y económico de la tierra

representada en la (Unidad Agrícola Familiar) (UAF) del Municipio y la potencialidad productiva y económica de al tierra con relación al promedio municipal.

La (UAF) es un fundo de explotación agrícola pecuaria, forestal o acuícola, que depende directa y principalmente del vínculo de la fuerza de trabajo familiar, sin perjuicio del empleo ocasional de mano de obra contratada. Su extensión debe ser suficiente para suministrar a la familia que lo explote, en condiciones productivas promedio, unos ingresos anuales equivalentes a 1080 salarios mínimos legales diarios anuales. "SINTAF" (Sistema Nacional de Transferencia de tecnología).

Factores como calidad de la tierra, condiciones de humedad y pendiente de la misma, producciones representativas en la zona, técnicas de producción y mercadeo utilizadas, infraestructura y vías de comunicación de la región y condiciones de negociación en los mercados de insumos y productos, determinan el número de hectáreas requeridas para este propósito, para que sea una unidad de medida del tamaño requerido de una explotación que suministra los recursos monetarios y no monetarios equivalentes al fondo de consumo de la familia rural y al fondo de reposición de la unidad productiva, para generar un resultado final de **economía de subsistencia que no acumula o no tiene un excedente que le permita ampliarse.**

5.4.1.2. ANÁLISIS MUNICIPAL

5.4.1.1.2.1. Propietarios por predios

El municipio no cuenta con una actualización catastral desde hace doce años. Es así que por falta de información actualizada no es posible el cálculo real del número de propietarios por predio de forma individual, lo cual impide precisar el nivel de tenencia por rango de área, y no permite establecer la relación entre el tamaño y el número de propietarios por predio, pero si es posible determinar el consolidado municipal; el cuadro muestra que los predios inferiores a una hectárea que son el 50% del municipio, tienen el 47% de los propietarios de todo el municipio. Esto permite deducir la existencia del **microfundio como unidad predial dominante.**

5.3.1.2.1. Hectáreas por propietario

En virtud de haberse establecido en estudios anteriores, el microfundio como la unidad predial dominante, se deben adoptar programas de cooperación internacional, que propicien la cultura de la asociación, para agruparlos y jalonar proyectos productivos viables competitiva y productivamente. Así también se pudo establecer en dichos estudios

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

que el municipio de Sotaquirá, cimienta su economía en el sector primario, conformado por los subsectores agrícola y pecuario; destacándose la agricultura como principal renglón, la explotación ganadera y de especies menores, como avicultura, piscicultura, cunicultura, porcicultura, y ganado lanar le siguen en importancia. Como segunda instancia actúa el comercio de bienes y servicios, incluido el agroindustrial. En la tabla que a continuación se presenta, se puede observar que el renglón económico predominante por área es el pecuario utilizando 10.582 hectáreas, dedicadas a la producción de pastos manejados y naturales, que permiten la explotación ganadera a gran escala.

☞ **DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL ÁREA PRODUCTIVA**

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	AREA (HAS.)	%
Área Total	28.289	100
➤ Cultivos Transitorios	560	5.24
➤ Cultivos Anuales	50	1.09
➤ Cultivos Permanentes	239	0.68
➤ Otros	30	0.10
Subtotal Área Agrícola	879	7.13
➤ Pastos manejados	3000	25
➤ Pastos Naturales	10800	12
Subtotal Área Pecuaria	10.582	37
Otros	15.979	55.87

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Perfiles Provinciales de Boyacá. EOT

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

5.4.2. SECTOR AGRICOLA

Existe gran variedad de especies cultivadas, teniendo prelación, los cultivos transitorios, anuales y permanentes. La actividad agrícola desarrollada es de tipo tradicional sin planificación, sujeta a los cambios climáticos, con altos costos de los insumos para la producción y bajos precios de venta afectados por los agentes de intermediación; lo anterior conlleva a que los márgenes de rentabilidad sean mínimos para el productor.

Se identifica por características, como la sobre-explotación, el uso desmesurado de agroquímicos, la carencia de tecnologías, la baja rotación de cultivos, el desconocimiento

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

de crédito blando, ausencia total de canales de comercialización y una alta demanda de mano de obra no calificada que genera baja calidad de los productos y desestimulo para los agricultores en general.

La arveja, frijol y papa son los cultivos de mayor representatividad en área cultivada; en menor escala se cultiva arveja, haba, hortalizas, cubios, calabaza y ahuyama, los anteriores productos son cultivos de ciclo semestral más significativos por su área cultivada y alto porcentaje de comercialización. En la Vereda El Espinal se prioriza el cultivo del calabacín con destino a centro comercial carulla en Bogotá.

El cultivo anual representativo es el maíz, parte de su producción se destina a la comercialización y la otra parte al autoconsumo.

En cuanto a los cultivos permanentes se producen los frutales caducifolios o de hoja caduca, como ciruela, durazno, pera y manzano, así como también se cultiva curuba, tomate de árbol, fresa, papayuela, feijoa mora de castilla y la mora silvestre.

5.4.2.1. Prácticas agrícolas

- Ocasional rotación de cultivos
- Desyerbas con azadón
- Cultivo de labranza mínima y siembra directa, con el propósito de ocasionar el mínimo maltrato al suelo
- Utilización de trampas para prevenir plagas y enfermedades.
- Uso de plaguicidas y agroquímicos.
- Producción y uso de los abonos orgánicos de origen vegetal y animal
- Usar las herramientas indicadas
- Técnica transversal cuando se trate de pendiente pronunciada para evitar erosión y deslizamiento.

5.3.2.2. Formas de Producción Utilizadas

En gran parte del área municipal se impone la producción tradicional, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria hace presencia en la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación dirigida a los pequeños productores, no obstante, y debido a la extensión del territorio, gran cantidad de veredas, así como factores tales como el minifundio, la limitación de recursos humanos y económicos, que se ha convertido en verdaderas dificultades para que el municipio a través de la UMATA, pueda cumplir con mayor efectividad esta labor.

5.3.2.3. Método de Cultivos

En la actividad agrícola predominan los cultivos misceláneos, caracterizados por la producción de pequeñas cantidades de productos en forma diversificada y concentrada en pequeñas extensiones de tierra y los asociativos. En la micro y pequeña propiedad, se cultiva en forma combinada la Papa con arveja y maíz, haba con maíz y arveja, maíz con fríjol, frutales (caducifolios) con maíz y fríjol, los cultivos limpios son básicamente los de Papa y cebada, ocupando en áreas superiores a tres hectáreas ubicados en el rango de propiedad mediana.

5.3.2.3.1. CULTIVOS TRANSITORIOS

Cultivos Transitorios	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Promedio Anual
Área Sembrada (Has)	660	650	640	650
Área Cosechada (Has)	648	634	625	636
Producción Anual (Ton/año)	9.720	9.510	9.375	9.535

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

El factor climático y la fluctuación de los precios generada por las fuerzas de oferta y demanda en el mercado, aunado lo anterior, el método ortodoxo de producción determina la baja producción en el primer semestre de los cultivos transitorios. Los cultivos transitorios se caracterizan por que su mayor producción se da en el segundo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

semestre, la explotación de este tipo de cultivos se hace en su gran mayoría de forma asociativa.

Los cultivos anuales también conocidos como cultivos de **pancoger**, hacen parte de la identidad cultural de los productores, a pesar de la poca rentabilidad que ofrecen y de la escasa probabilidad de éxito de las cosechas; los productos de este genero que más se cultivan en el municipio son maíz y frijol, de los cuales el maíz representa un porcentaje significativo en cuanto al área sembrada en hectáreas, volúmenes y excedentes comercializables, representando una área sembrada de 1.370 hectáreas, en promedio anual, con un rendimiento de 18.000 Kg./ Ha. y una producción de 16.857 toneladas al año.

El cultivo de Papa es el más representativo del Municipio, con el 88.74% del área total en cultivos transitorios; su rendimiento para dicho periodo (20 Ton/Ha) en comparación con los años anteriores, se debió a las excelentes condiciones climatológicas, que permitió menor margen de perdidas dado que las lluvias fueron bien distribuidas durante el periodo vegetativo, evitando ataques severos del principal enemigo del cultivo denominado polilla guatemalteca (*Tecia Solanivora*). Las principales veredas productoras de Papa son: Catoba – Sector Llano Grande, Angosturas, Cortaderas, Carrizal, Espinal, Carreño y Soconsuca de Blancos. Otros cultivos transitorios producidos en el Municipio de Sotaquirá.

CULTIVOS TRANSITORIOS MÁS REPRESENTATIVOS

AÑO	CULTIVO	ÁREA SEMBRADA (HAS)	ÁREA COSECHADA (HAS)	PRODUCCIÓN (TON/AÑO)	RENDIMIENTO (KG/HA)
2005	Frijol	70	65	117	1.800
	Arveja	65	61	109.8	1.800
	papa	515	500	8.000	16.000
2006	Frijol	63	62	111.6	1.800
	Arveja	50	48	86.4	1.800
	papa	450	442	7.072	16.000
2007	Frijol	65	62	116.6	1.800
	Arveja	52	49	88.2	1.800
	papa	350	330	5.280	16.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

--	--	--	--	--	--

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

CULTIVOS TRANSITORIOS MÁS REPRESENTATIVOS

(Promedio de cosechas)

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

OTROS CULTIVOS TRANSITORIOS PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CULTIVO	DESTINO	VEREDA PRODUCTORA
Calabaza	Autoconsumo	Monte Vargas
Ahuyama	Autoconsumo	Monte Vargas
Cubios	Autoconsumo	Catoba, Gaunza, Bosigas Sur
Rubas	Autoconsumo	Monte Vargas, Catoba, Gaunza, Avendaños
Hortalizas	Autoconsumo Comercialización	Bosigas Sur, Bosigas Centro, espinal
Calabacín	Comercialización (Carulla)	El Espinal

Fuente: UMATA

5.3.2.3.2. CULTIVOS ANUALES:

Cultivos Anuales	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Promedio Anual
Área Sembrada (Has)	50	51	49	50

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Área Cosechada (Has)	47	45	48	313.3
Producción Anual (Ton/año)	70.5	67.5	72	70

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

El maíz es el cultivo más representativo de esta categoría, por área cultivada y por su importancia en la dieta alimenticia de la población rural y representa el 15.4% del total del área cultivada. El maíz se cultiva de manera tradicional y en asocio con haba, frijol y en ocasiones con arveja. Otros cultivos anuales que se producen en el Municipio son: haba y arracacha para fines de autoconsumo.

CULTIVO ANUAL MÁS REPRESENTATIVO, AÑOS 2005-2007 EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

AÑO	CULTIVO	ÁREA SEMBRADA (HAS)	ÁREA COSECHADA (HAS)	RENDIMIENTO (KG/HA)	PRODUCCIÓN (TON/AÑO)
2005	Maíz	60	58	1.800	104.4
2006	Maíz	50	48	1.800	86.4
2007	Maíz	40	37	1.800	66.6

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales – URPA

CULTIVO ANUAL MÁS REPRESENTATIVO
(Promedio de cosechas)

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

5.3.2.3.3. CULTIVOS PERMANENTES:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Cultivos Permanentes	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Promedio Anual
Área Sembrada (Has)	235	250	265	250
Área Cosechada (Has)	205	220	235	166.3
Producción Anual (Ton/año)	3.280	3.520	3.760	3.520

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales – URPA

Dentro del Municipio es común encontrar huertos de ciruelo, durazno, manzano y pero; algunos manejados en forma tradicional y otros tecnificados.

Además de la problemática presentada en la producción agrícola en general, el cultivo de frutales de hoja caduca se está viendo seriamente afectado por el fenómeno de la contaminación generada por las industrias que operan en la región, principalmente por sólidos suspendidos en el aire y producidos por la combustión de carbón, la producción de hierro y elaboración de productos vitrificados (Siderúrgica de Boyacá, Industrias Maguncia, Termo Paipa IV

La mayoría de los productores coinciden en afirmar la falta de asistencia técnica, argumentando que requieren de los servicios de un profesional especializado en producción de caducifolios, a quien le puedan hacer llegar sus inquietudes y necesidades en esta materia; así mismo se les capacite en la industrialización de los frutales y el mejoramiento de los canales de comercialización.

En menor escala se cultiva feijoa, tomate de árbol, uchuva, fresa, mora de castilla, papayuela y curuba. En la Vereda de Avendaños se produce mora silvestre sin ninguna clase de manejo técnico.

CULTIVOS PERMANENTES AÑOS 2005-2007 MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

AÑO	CULTIVO	AREA SEMBRAD (HAS)	AREA NUVA (HAS)	AREA COSECHADA (HAS)	AREA EN PROD. (HAS)	RENDT O KG/HA	PROD. TON/AÑO
------------	----------------	---------------------------	------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------	----------------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

2005	Ciruela	90	5	75	75	18.000	1.350
	Durazno	105	6	85	85	20.000	1.445
	Manzana	22	1	17	17	14.000	238
	fejjoa	12	-	10	10	12.000	120
2006	Ciruela	95	3	78	78	18.000	1.404
	Durazno	111	4	89	89	20.000	1.780
	Manzana	23	-	19	19	14.000	266
	fejjoa	12	-	10	10	12.000	120
2007	Ciruelo	98	4	82	82	18.000	1.476
	Durazno	115	5	90	90	20.000	1.800
	Manzana	23	-	20	20	14.000	280
	fejjoa	12	-	11	11	12.000	132

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales – URPA.

La ciruela y el durazno, son los cultivos permanentes más representativos en área cultivada en caducifolios para los años 2004, 2005 y 2006; el manzano en los últimos tres años presenta un incremento en el área cultivada, gracias a buenos rendimientos de variedades como la manzana Ana. El cultivo de pera presenta disminución en el área sembrada, debido a la baja en su rendimiento por hectárea y su producción está siendo abandonada o reemplazada por otros cultivos.

5.3.2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO SECTOR AGRÍCOLA

Análisis del comportamiento de los cultivos más representativos para la economía del municipio de Sotaquirá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

ANÁLISIS ECONÓMICO SECTOR AGRÍCOLA, AÑO 2007 MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

PRO DTO	RENDI MTO KG/HA	PRECIO VTA \$/TON	INGRESOS BRUTOS	COSTOS DE PRODUCCI ÓN HA.	INGRESOS NETOS
CULTIVOS TRANSITORIOS					
Arvej a	1.800	1.500.000	2.700.000	1.600.000	1.100.000
Fríjol	1.800	1.700.000	3.060.000	1.700.000	1.360.000
Papa	16.000	400.000	6.400.000	4.200.0000	2.200.000.
CULTIVOS ANUALES					
Maíz	1.500	1.000.000	1.500.000	850.000	650.000
CULTIVOS PERMANENTES					
Ciruel a	18.000	1.200.000	21.600.000	8.200.000	13.400.000
Duraz no	20.000	1.500.000	30.000.000	10.400.000	19.600.000
Manz ana	14.000	1.200.000	16.800.000	6.700.000	10.100.000.
Feijoa	12.000	1.000.000	12.000.000	4.600.000	7.400.000

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales-

Los frutales caducifolios como manzano, durazno y ciruelo, se constituyen en una alternativa económica viable, basados en las condiciones climáticas, de suelos y posición astronómica del municipio y que es favorable para estos cultivos. Sin embargo los altos costos de producción, la alta tecnología que se debe implementar, la estructura de la tenencia de la tierra, la estacionalidad de la producción, los bajos precios del mercado, las pérdidas poscosecha y la demora en la generación de ingresos y recuperación de la

inversión, dificultan el desarrollo de esta actividad en forma rentable por parte de los pequeños productores.

Los cultivos de maíz, frijol, haba y arveja, no arrojan una rentabilidad de la inversión superior al 8%, índice poco significativo para el esfuerzo económico que los agricultores deben hacer. Gran parte de la producción de estos cultivos se dedica al autoconsumo.

5.3.3. SECTOR PECUARIO

Comprende la explotación de la ganadería propiamente dicha y las especies menores. En la parte pecuaria la especie más representativa es la Bovina, por el número de cabezas existentes y el área que ocupa (37% del área total del Municipio).

5.3.3.1. Ganadería: La explotación ganadera en el Municipio de Sotaquirá es de dos clases:

- ▶ La primera se desarrolla en terrenos planos (aptos para agricultura), con disponibilidad de agua para riego, pastos naturales manejados y de buenos rendimientos; rotación de potreros, vías de penetración en regular y buen estado, asistencia técnica especializada, facilidad en el mercadeo del producto (cerca a la autopista central del norte y a los centros de comercio y consumo); ganado de razas especializadas en producción de leche (Holstein) o de carne (normando).
- ▶ La segunda se caracteriza por desarrollarse en zonas de ladera, en áreas de microfundio y minifundio, alimentados con pastos naturales a los que no se les da ningún tipo de manejo y de bajos rendimientos, producción de forraje limitada a los periodos de lluvia, no existe rotación de potreros, deficiencia de vías de acceso, la asistencia técnica es suministrada por la UMATA, no existen razas especializadas, los cruces no son controlados, ganancias de peso y producción de leche bajos.

La explotación ganadera ocupa el 37% del área agropecuaria del municipio, equivalente a 10.582 hectáreas aproximadamente, de las cuales 7.150 hectáreas contienen pastos mejorados y 3.432 hectáreas cultivadas con pastos naturales, concluyendo que el 67.5% de la actividad se desarrolla a través de una explotación intensiva y el 32.5% bajo una explotación extensiva.

EXPLOTACIÓN GANADERA. EXTENSIÓN EN PASTOS

TECNOLOGÍA (Pastos)	EXTENSIÓN Has	%
Mejorados	3.000	21.73
Naturales	10.800	78.27
TOTAL	13.800	100

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

De acuerdo con las estadísticas de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, se registro un total de 13.464 bovinos, con 7.120 vacas de ordeño y 6.344 semovientes entre terneraje, de levante, ceba y doble propósito. La producción de leche es de 53.400 litros en promedio diario. La producción de carne promedio mensual es de 100 cabezas de ganado en pie, equivalente a 15.000 kilogramos en canal.

El degüello y sacrificio de ganado se hace a través del matadero municipal, actividad que se realiza tres veces por semana, durante los días lunes, miércoles y jueves, sacrificando un promedio de 20 cabezas por semana. La distribución de la carne se hace a través de cinco (5) expendios ubicados en el perímetro urbano, tres de los cuales operan en inmediaciones de la plaza de mercado y dos cerca al parque principal, ubicados sobre la calle 7ª. En el sector rural operan tres expendios del producto en el sector de Siderúrgica, uno en el sitio Río de Piedras, uno en el sitio la Planada, Uno en el sitio La Reforma y un último en el sector El Manzano, para un total de 7 puntos de venta de carne localizados en el sector rural.

Los precios de la carne los establece la Alcaldía Municipal mediante decreto.

Comportamiento de la Producción y Consumo de leche a nivel Departamental y Nacional

Analizando la panorámica general sobre la producción y consumo de leche en Colombia, se describen los siguientes aspectos:

- ◆ En el país la producción de leche crece anualmente en un promedio del 6.1%.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- ♦ La demanda de la producción de leche en Colombia, según CEGA, se da en los siguientes sectores:

INDUSTRIA	INDUSTRIA
Pasteurizadora	40
Derivados	38
Deshidratadora	7
Leche fresca	15

- ♦ Crecimiento alto de la industria pasteurizadora del 12.5% anual.
- ♦ La industria de derivados lácteos (queso, kumis, yogurt) ha presentado un crecimiento del 5.2% anual.
- ♦ La industria deshidratadora (leche en polvo) se encuentra altamente concentrada, cuenta con un mercado pequeño, de crecimiento lento.
- ♦ La industria de lácteos en general presenta múltiple modelos de organización, incluyendo

como uno de los más exitosos al Cooperativismo, el cual ha permitido en Antioquia, Cauca y Atlántico un alto grado de integración.

- ♦ En Boyacá se producen alrededor de 1.200.000 de botellas diarias de leche, en la zona central del Departamento, de la cual cerca de un 90% se traslada a Bogotá, Pereira y Medellín.
- ♦ De la producción total de leche en Boyacá, se procesan aproximadamente 150 litros diarios, la restante sale del departamento como leche cruda. La mayoría de las fábricas locales y regionales procesan un volumen diario entre 50 y 500 litros de leche.

PRODUCCIÓN DE LECHE Y USO (PERIODICIDAD: DIARIA)

DESTINO	CANT/LITROS	%	PRODUCTO
Procesamiento	8.000	9.3	Queso y yogurt
Venta Acopiadores	74.500	87.2	Procesamiento: pasteurización y homogenización
Autoconsumo	3.000	3.5	Consumo directo – finca
TOTAL	85.500	100	

Fuente: Productores y Comercializadores de Leche. Municipio de Sotaquirá – Año 2007.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Como se aprecia el 83% de la leche producida en el municipio se vende a los acopiadores existentes en la región y que una vez acopiada es beneficiada, o transportada en fresco hacia las ciudades de Duitama, Zipaquirá, Santafé de Bogotá, Pereira y Medellín donde la mayoría es procesada para comercializarla al consumidor final, abordando las etapas de pasteurización, ultra pasteurización y homogenización.

✚ Producción y Procesamiento de Leche Vereda de Avendaños

La Vereda de Avendaños se encuentra ubicada sobre las estribaciones de la Cordillera Oriental, al noroccidente del municipio, limitando con los Municipios de la Palma y Gambita del Departamento de Santander, con una extensión de 9.3 Km². Su economía se basa fundamentalmente en la ganadería en un 80% aproximadamente y la agricultura en un 20%. En la tabla No. 44 se aprecia el comportamiento de la producción de leche y su destino, la raza de ganado que más se ajusta a las características del clima y el medio en general, teniendo en cuenta su rentabilidad y el grado de conversión leche a queso, es el normando y el criollo.

✚ PRODUCCIÓN TOTAL DE QUESO MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

PROCESADORAS	CANT. LIBRAS/DIA	CLASES DE QUESO	PRECIO VENTA \$/LIBRA	UBICACIÓN	DESTINO
Productores Vereda Avendaños	170	Doble crema Prensado De hoja	4000	Vereda Avendaños	Mercado local, La Palma, Tunja
Productores sector Urbano	200	Doble Crema Prensado	4000	Sector Urbano	Mercado Local Turistas Tunja
Lácteos Andino	200	Doble crema Campesino Pera	4000	Vereda Bosigas Norte. Sector Siderurgica	Mercado Local y Regional Turistas, Tunja,

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

					Santafé de Bogotá
Productor-Sector Rodesia	50	pera	\$ 4000	Vereda Bosigas. Sector Rodesia	Tunja, Paipa, Duitama
Lácteos El Dorado	100	Doble crema	\$ 4000	Vereda El Moral	Tunja
Productores otras Veredas	400	Campesino	3500	Veredas: Catoba, Amézquita, Angosturas, Carrizal, Siatoca, Tierra Negra, Monteredondo, Espinal, Carreño, Toma, entre otras	Mercado Local, Tunja, Paipa, Duitama, Santafé de Bogotá, autoconsumo
TOTAL	820				

Fuente: Entrevistas con Productores y Procesadores de leche, Sotaquirá

▣ PRODUCCIÓN LECHE DIARIA Y PROCESAMIENTO DE QUESO VEREDA DE AVENDAÑOS

DESTINO	CANT. BOT.	%	PRODUCTO	CANT. PROD. QUESO	PRECIO VENTA \$ /LIBRA	DESTINO
Procesamiento	850	85	Queso	170	2.500	Mercado local 70%. Mpio La Palma S.S. 20% Mercado de Tunja 10%

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Autoconsumo	150	15				
TOTAL	1000	100		170		

Fuente: Consulta directa productores Vereda Avendaños, Municipio de Sotaquirá.

Se observó que la mayoría de la población de la Vereda de Avendaños se dedica al desarrollo de la actividad ganadera, generando ingresos familiares aceptables para atender sus necesidades básicas. Sin embargo la falta de vías de comunicación obstaculizan las transacciones comerciales de compra y venta de productos.

La clase de queso producido es el prensado o curado, doble crema y de hoja. El precio de venta oscila entre \$2.000 y \$2.500 la libra al consumidor final. El 90% del queso que se comercializa en el casco urbano tanto el día de mercado como en los demás, proviene de la Vereda de Avendaños, el cual es distribuido a través de aproximadamente ocho puntos de venta, denominados tiendas y en los que se comercializan otros productos, como bebidas alcohólicas y productos de primera necesidad.

Otra de las actividades productivas que realizan los habitantes de esta Vereda, es la relacionada con la producción de mora, generando un volumen semanal de 200 cajas por 12 Kg. cada una. La venta de este producto se realiza en el mercado local todos los días sábados.

La producción de carne en pie es significativa, abordando los mercados de Tuta, Paipa, Tunja, Duitama y Local, contando con una producción y comercialización mensual de 300 cabezas en promedio, de las cuales 100 cabezas son sacrificadas a través del matadero Municipal para satisfacer la demanda interna, producto que es distribuido a través de cinco expendios ubicados en el sector urbano y siete expendios localizados en el área rural, en los sectores de Río de Piedras, Siderúrgica, La Planada, La Reforma y El Manzano.

Las Veredas con mayor producción de carne en pie son: Avendaños, Carrizal, Catoba, Carreño, Toma, Soconuca de Blancos, Monteredondo, Tierra Negra, Sotaquirá, Salitre, Angosturas, Bosigas Norte y Espinal. Las razas que más se comercializan para carne son el Normando y el Criollo.

En el desarrollo de la actividad ganadera y específicamente en el renglón lechero una vaca tiene una vida útil en promedio de doce (12) años, con una capacidad de cinco (5) crías. El tiempo promedio de engorde del ganado destinado a la producción de carne es de cuatro (4) años, con un peso promedio por cabeza de quinientos (500) kilogramos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

La Asistencia técnica dirigida al sector ganadero es prestada a los pequeños productores por la Unidad de Asistencia Técnica - UMATA y a los medianos y grandes productores por el Comité de Ganaderos de Paipa, encargándose del control y prevención de enfermedades bovinas (carbón sintomático y fiebre aftosa).

el inventario de bovinos existente en el Municipio de Sotaquirá durante los últimos tres años, reflejando sus principales características, la producción de leche y carne.

INVENTARIO DE GANADO BOVINO, SEGÚN SEXO, PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE

AÑO	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	VACAS ORDEÑO	PRODUCC. LTS/VACA/DÍA	TOTAL LTS/DÍA	SACRIFICIO	
							HEMBRAS	MACHOS
2005	1.380	11.865	13.245	7.630	9	68.670	308	45
2006	1461	12.300	13.761	7.900	9	71.100	328	57
2007	1580	12.750	14.330	8.550	10	85.500	335	75

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales – URPA

Como se observa en la Tabla anterior la explotación bovina se encuentra representada en un 95% por hembras, de las cuales el 56% son vacas que producen leche. Las Veredas que contribuyen al desarrollo de la actividad ganadera son: Chonquirá, Catoba, Monte Vargas, Angosturas, Soconsuca de Indios, Bosigas Norte, Siatoca, Toma, Cortadera Grande, Carreño, Soconsuca de Blancos, Espinal, Avendaños, Monte Redondo, Amezquitas, Salitre y Carrizal.

La raza predominante es la holstein con un 52%, seguida de cruces en un 44% y en un 4% normando.

El 90% de la producción de leche es para comercialización, su precio de venta oscila entre \$ 640 y \$ 750 el litro, valor que es establecido dependiendo el contenido de grasa y de la calidad sanitaria del producto. Las principales empresas compradoras de leche son en su orden: Alpina, Algarra, Parmalat, Lácteos Andino, Lácteos El Dorado, y en menor escala intermediarios que la venden en fresco en los municipios aledaños; el 10% restante es destinado al autoconsumo o a la elaboración artesanal de queso y otros derivados lácteos.

5.3.4. EXPLOTACIÓN DE ESPECIES MENORES

En esta actividad se explotan los renglones relacionados con la porcicultura, avicultura, piscicultura, cunicultura lanar y coturnicultura.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

5.3.4.1. Explotación Porcícola:

Las explotaciones de porcinos son en un 90% de tipo tradicional o de economía campesina, orientada principalmente a la ceba de animales provenientes de cruces de varias razas; alimentados con residuos de cosechas (papa, maíz), desperdicios de cocina y en algunos casos suplementados con concentrados; las instalaciones (porquerizas) no son las más apropiadas, en ocasiones no existen y los animales permanecen amarrados; no se desarrollan Programas de sanidad (vacunación, prevención de enfermedades). La conversión alimenticia es baja debido a que no hay una dieta balanceada, el ciclo de ceba es muy amplio (10 meses) y aunque es considerado como un ahorro en la mayoría de los casos no presenta rentabilidad.

El 10% restante de la actividad desarrollada relacionada con la porcicultura, corresponde a explotaciones tecnificadas, la cual tiene como propósito la búsqueda de un mercado y la obtención de ingresos significativos que se ajusten al esfuerzo e inversión realizada.

EXPLOTACIÓN PORCICOLA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, PERIODO: 2005-2007

AÑO	MACHOS	HEMBRAS	HEMBRA DE CRIA	TOTAL	No. LECHONES POR CAMADA	DIAS AL DESTETE	SACRIFICIO	
							HEMBRAS	MACHOS
2005	2400	800	375	3200	10	65	114	315
2006	2450	820	425	3270	10	65	120	365
2007	2630	850	450	3480	10	65	144	396

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales – URPA

Las razas porcinas más representativas en el Municipio son:

- Para: Cría tecnificada, la raza DUROC con un 17%
- Para: Ceba tecnificada, la raza LANDRACE con un 21%
- Tipo tradicional CRUCES con un 62%

5.3.5. EXPLOTACIÓN DE OTRAS ESPECIES

5.3.5.1. EQUINOS Y MULARES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Sotaquirá se ha caracterizado desde la época de la colonia por poseer en sus haciendas caballos de paso fino, como una de las actividades desarrolladas por varias personas ilustradas el oficio de adiestramiento de finos caballos. Otro de los aspectos que ha generado el desarrollo de la especie mular ha sido la de facilitar el medio de transporte especialmente para la Vereda de Avendaños, sitio a donde solo se puede llegar a lomo de mula, incluyendo el traslado de productos y de personas, ya que no existe carretera, ni ningún otro medio de comunicación terrestre.

Las Veredas y sectores que más utilizan las mulas y caballos para el transporte de personas y de carga son: Avendaños, Carrizal, Tierra Negra, Pueblo Viejo, Monteredondo, Guaguani y Montevargas. Las Veredas y Sectores Lecheros como El Valle, utilizan los caballos para tirar remolques donde transportan la leche desde la finca hasta la vía principal. Con base en las estadísticas, emitidas por el Municipio de Sotaquirá, a través de la UMATA, se reporto un total de 3.320 animales entre mulas y caballos, aproximadamente el 35.3% de los animales cuadrúpedos.

5.3.5.2 ESPECIE OVINA:

La especie ovina es criada con fines de producir lana, fundamental en la elaboración de mantas, ruanas y otros productos típicos del Municipio; se reportaron un total de 2.680 animales, equivalentes al 22.2% de los animales cuadrúpedos.

5.3.5.3. ESPECIES DE CORRAL Y DE GALPONES

.En el Municipio se explotan a nivel casero otras especies como aves de corral (pollos de engorde), caprinos, codornices, conejos y trucha arco iris.

Se hace necesario resaltar que la mayoría de explotaciones se hacen a nivel tradicional, aclarando que en la producción de trucha arco iris y avicultura, existe cierto grado de tecnificación y su producción se da a nivel comercial.

Como ejemplo se tiene la explotación de trucha arco iris denominada Villa-Viviana localizada en la Vereda, Salitre y la explotación avícola denominada Avícola la Esperanza, ubicada en la Vereda El Espinal y la que cuenta con unas 10.000 aves aproximadamente, con destino a la producción de huevo.

Es de resaltar que a través de la labor desarrollada por la UMATA, se vienen desarrollando proyectos piloto de pollos de engorde, coturnicultura, Ponedoras, porcinos y conejos.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

EXPLOTACIÓN DE OTRAS ESPECIES MENORES EN EL MUNICIPIO DE Sotaquirá

AÑO	EQUINOS	MULARES	ASINOS	CONEJOS	OVINOS	CAPRINOS	PONEDORAS	P. ENGORDE	COLMENAS	PISCICULTURA
2005	2930	220	250	3340	2400	527	27000	1120	444	145000
2006	2800	178	50	3650	2680	589	29000	1200	454	135000
2007	2950	330	300	4000	2600	670	32000	1350	460	132000

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales – URPA

Como se menciona anteriormente, las explotaciones de pollos de engorde, ponedoras y piscicultura, son programas apoyados por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica – UMATA. En piscicultura se produce trucha arco iris, en las Veredas con mayor disponibilidad del recurso hídrico, como Avendaños, Salitre, Carrizal, Angosturas, Catoba, Toma, Carreño, Moral, Cedro, Gaunza y Montevargas, contando con aproximadamente 70 explotaciones.

5.3.5.4. ESPECIES PISCICOLAS

EXPLOTACIÓN PISCÍCOLA (TRUCHA ARCO IRIS) EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

VEREDA	No. DE USUARIOS	No. DE ANIMALES	CAPACIDAD POTENCIAL	CARÁCTER. DEL ESTANQUE
Amezquita	2	14.000	43.500	Tierra- Cemento
Carrizal	2	40.000	67.000	Tierra
Monterredondo	4	5.000	2.000	Tierra
Avendaños	2	35.000	67.600	Tierra
Llano Grande	2	3.500	51.500	Tierra
Sotaquirá	1	60.000	100.000	Tierra
Guaguani	1	120.000	120.000	Cemento

Fuente: Unidad Municipal de Asistencia Técnica - UMATA

TAREAS A REALIZAR EN EL SECTOR AGROPECUARIO

1. PROGRAMA FRUTALES DE HOJA CADUCA

- A. Capacitación en manejo integral en frutales, cursos, giras, días de campo, charlas demostraciones de método, visitas de finca.
- B. Implementación de pequeños huertos de frutales caducifolios (Ciruelo y Durazno), para pequeños productores del municipio de Sotaquirá.
- C. Apoyo y asesoría a pequeños y medianos productores de frutales caducifolios del municipio de Sotaquirá.
- D. Apoyo y capacitación en el manejo poscosecha y comercialización de frutas.
- E. Capacitación y asesoría en frutales alternativos proyectados hacia la exportación (uchuva, tomate de árbol y gulupa entre otros).
- F. Continuación asesoría y manejo huerto demostrativo de frutales caducifolios (durazno y ciruelo) predio del vivero municipal.
- G. Formulación y gestión de proyectos tendientes a la adquisición y mejoramiento fitosanitario de material vegetal existente en las zonas y realizar reforestaciones productoras en todo el municipio.

2. PROGRAMA HUERTAS ESCOLARES

- A. Fomento al establecimiento de 15 huertas escolares
- B. Seguimiento y apoyo en huertas instaladas en centros educativos de todo el municipio
- C. Capacitación a maestros, alumnos y padres de familia en temas relacionados con el manejo, elaboración y mantenimiento de huertas hortícola
- D. Asesoría en producción, transformación y comercialización.

3. PROGRAMA DE REFORESTACION

- A. Reforestación protectora con 20.000 árboles nativos en predios de particulares en las veredas, catoba, angostura, cortaderas, monte vargas, gaunza y guaguani, amezquitas, tierra negra, carrizal, toma y monte redondo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- B. mantenimiento de micro cuencas (Agua virgen, río vargas, ocusa entre otras)
- C. .Enriquecimiento y aislamiento de áreas de protección mediante la siembra de 10.000 árboles nativos.
- D. Realización de charlas de educación ambiental enfocada a la conservación y el cuidado de los recursos naturales no renovables, enfocado a la población rural de las áreas de páramo al igual que la población escolar de instituciones de centros educativos de las veredas con zonas de reserva forestal y producción del recurso hídrico.

4. PROGRAMA VIVERO MUNICIPAL

- A Establecimiento de banco de Germoplasma con durazneros y ciruelo.
- B propagación de especies nativas y ornamentales.
- C. propagación de frutales de clima frío.
- D. Implementación de abonos verdes y coberturas naturales.
- E. Establecimiento de un centro de acopio y enfriamiento de leche cruda para pequeños y medianos productores de lecha del municipio de Sotaquirá.
- F. Mantenimiento huerto demostrativo de frutales Caducifolios.

5. PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL

Sensibilización mediante la realización de talleres y actividades de manejo nacional de recursos naturales en coordinación con:

- Colegio Pablo VI
- ONG Ecológica (Huella verde)
- Colegio Adolfo Maria Jiménez
- Escuelas rurales
- Promotores ambientales
- Comunidad en general

6. ECOLOGIA

1. Inducción a la ecología, recursos naturales renovables y su conservación.
Coordinación Inter.-institucional con la comunidad educativa de las diferentes instituciones presentes en el municipio.

7. CONSERVACION DE LA VEGETACION

1. Páramo
 - Coordinación Inter. – institucional para el diligenciamiento y ejecución de proyectos ambientales para protección del Páramo de Chontales y la cuenca alta del río Chicamocha.

8. CONSERVACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

1. Establecimiento de 100 reservorios para el almacenamiento de agua, con capacidad de 250 m³ de agua en las veredas de monte de vargas, angosturas, cortaderas, y el moral.
2. Aislamiento de predios estratégicos para la conservación y la producción de agua.

9. FAUNA

1. Protección de especies silvestres.
2. Especies en vía de extinción
3. Refugio de vida silvestre.

10. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

1. Divulgación del marco legal
2. control de incendios.
3. manejo seguro de pesticidas.

4. vigilancia en tala y quema de bosque nativo.
5. Reactivación de la brigada contra incendios forestales.

11. PROGRAMA MEJORAMIENTO GENETICO

1. Convenio UMATA Sotaquirá – ASONORMANDO SERCIA FRANCE
2. Mejoramiento genético de las razas bovinas a través de la inseminación artificial.
3. Mejoramiento de razas lecheras competitivas.
4. Fomento en la inseminación artificial.
5. Manejo integral de sanidad de los bovinos objeto del programa.

12. NUTRICION BOVINA

1. elaboración de dietas alimenticias
2. sales mineralizadas
3. mejoramiento de parcelas
4. silos
5. amonificación
- 6 .bloques multinutricionales

13. DETECCION DE CALORES

1. Identificación de pre – estro y estro.
2. Manejo de vaca reproductora
3. Celos

4. Inseminación

14. SINCRONIZACION DE CALORES

1. Chequeos reproductivos.
2. mejoramiento del metabolismo, tonificación.
3. utilización de medicamentos.
4. práctica de inseminación.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. diagnostico de preñez
2. Prácticas y manejo.

15. EVALUACION

1. Ventajas del programa
2. Procedimiento
3. mejoramiento genético de la raza bovina
4. Cálculos de rendimiento comparativos

16. PROGRAMA DE ESPECIES MENORES

1. Establecimiento de explotaciones con:

A. PONEDORAS

CAPACITACION

1. Razas ponedoras

2. alimentación
3. enfermedades
4. tratamientos preventivos
5. vermifugación
6. despique
7. clasificación
8. densidades
9. instalaciones
10. equipo

SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. Manejo
2. Evaluación
3. Cálculos de rendimiento
 - ✓ Establecimiento de explotaciones de.

B. COTURNICULTURA

CAPACITACION

1. Alimentación
2. Control de enfermedades
3. Densidades
2. Instalaciones
4. quipo
5. Fomento al establecimiento

SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. Cálculos de rendimiento
2. Manejo
3. Evaluación
4. Comercialización

C. CONEJOS

Establecimiento de explotaciones cunícolas

CAPACITACION

1. Mejoramiento pie de cría
2. Razas
3. Alimentación
4. Aplicación de medicamentos
5. procesamiento de pieles
6. Comercialización

SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. Evaluación
2. Manejo

D. VERMICULTURA

Establecimiento de explotaciones

CAPACITACIONES

1. Elaboración de camas
2. utilización de subproductos
3. densidades
4. instalaciones
5. plagas
6. prácticas y metodología de reciclaje
7. utilización de residuos biodegradables

SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. Cálculos de rendimiento
2. utilización

E. PORCINOS

CAPACITACION

1. Manejo
2. Normas sanitarias
3. Construcciones
4. Equipo
5. Aplicación de medicamentos
6. mejoramiento de pie de cría
7. Aprovechamiento de subproductos
8. comercialización.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. Cálculos de rendimiento
2. Manejo
3. Evaluación

PROGRAMA TRUCHA ARCO IRIS

Establecimiento de explotaciones.

PROYECTOS

- A. Fomento y asesoría a la producción y explotación de trucha arco iris en estanque.

CAPACITACION

1. Aprovechamiento y protección de recursos hídricos
2. Trazo obras civiles
3. Construcción de estanques
4. Siembra alevinos
5. Alimentación
6. Control curativo y preventivo de enfermedades
7. Clasificación
8. sacrificio, conservación y empaque
9. comercialización

SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. Análisis físico químico de aguas
2. Manejo

3. Evaluación

9. PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA BASICA

PROYECTOS

A. SANIDAD VEGETAL

1. Manejo fitosanitario de frutales de hoja caduca
2. Prácticas de manejo
3. Poda
4. Fertilización
5. Manejo Poscosecha
6. Comercialización

B. SANIDAD BOVINA

1. Control curativo de enfermedades
3. Diagnostico clínico de enfermedades en las especies domésticas.
4. Campañas de vacunación bovina
5. Brucelosis, Carbón sintomático, Septicemia Hemorrágico y edema Maligno, Fiebre Aftosa, Carbón bacteriano Neumoenteritis.
6. Vermifugaciones
7. Tonificadores
8. Casos Clínicos
9. Chequeo bovino Cirugías
10. Censores Permanentes de Epizoóticas

C. SANIDAD ESPECIES MENORES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

(Conejos, cerdos, ponedoras codornices.)

1. Vermifugaciones
2. Tonificaciones
4. Casos clínicos
5. Seguimiento y control
6. Cirugías
7. Redoblamiento

D. SANIDAD EQUINA

1. Serologías
2. Vacunaciones
3. Cirugías
4. Casos clínicos
5. Seguimiento y control
6. Fomento a la especie

E. REALIZACION DE 2 ACTIVIDADES DE FOMENTO EQUINO EN MARZO Y AGOSTO.

F. REALIZACION DE CUATRO ACTIVIDADES DE FOMENTO BOVINO (Feria comercial ganadera) EN MARZO, JUNIO, AGOSTO Y OCTUBRE

G. REALIZACION DE UNA ACTIVIDAD DE FOMENTO AGRICOLA (tercer festival regional frutícola)

10. CONVENIO INTERISTITUCIONAL Municipio Sotaquirá y el ICBF Para el programa RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIA RURAL DISPERSA.

11. CONVENIO INTERISTITUCIONAL Municipio de Sotaquirá y acción social, para el programa RESA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

12. PROGRAMA COORDINACION INTER = INSTITUCIONAL

Realización de convenios con las entidades del sector Agropecuario presentes en la zona que permitan optimizar la Unidad Agrícola Familiar.

1. Asofrucol (control de la mosca de la fruta)
2. ICA (monitoreos de plagas en papa, frutales caducifolios) (monitoreo de gusano rosado de la Feijoo), multiplicación de semilla básica)
3. SENA (capacitación en sistemas de riego, sanidad bovina inseminación artificial, manejo de frutales, agricultura orgánica, preparación de mano de obra primaria para el cultivo de la remolacha)
4. Asociación de Porcicultores de Colombia (control – erradicación de peste porcina).
5. CORPOBOYACA (mediante el proyecto, POMCA)
6. USOCHICAMOCHA (charlas de educación ambiental dirigida a estudiantes de centros educativos)
7. Compañía Eléctrica de SOCHAGOTA (programas de compensación por utilización de aguas).
8. SECRETARIA DE AGRICULTURA (apoyo en la conformación de cadenas productivas, cofinanciación de proyectos tendientes a optimizar procesos de producción, transformación y comercialización)
9. AGROCAMPO (apoyo y asesoria a la cooperativa del sector agropecuario COAGROSOTAQUIRA)
10. CORPOGESTION (formulación y gestión de proyectos ambientales)
11. ICBF Convenio población rural dispersa.
12. ACCION SOCIAL. Proyecto ReSA (red de seguridad alimentaria)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

13. MAQUILTEC S.A. Apoyo en le proyecto de la remolacha azucarera para la producción de alcohol Carburante.
14. INCODER. Apoyo en la formulación de proyectos de adquisición de tierras, piscícolas y minidistritos de riego.

6. SECTOR MEDIO AMBIENTE

El Municipio de Sotaquirá es atravesado por la cordillera oriental de sur a norte y dentro de el existen cinco zonas de vida, según la clasificación de HOLDRIDGE, así:

- 17. Bosque Seco Montano Bajo:** (bs-MB) a él corresponde las laderas y colinas del valle, Río de Piedras, Río de Sotaquirá, , partes bajas de las Veredas Cortadera Grande, Cortadera Chiquita, Sotaquirá, Catoba, Montevargas, Gaunza Abajo, Chonquíra, Soconuca de Indios, Amézquita, Tierra Negra, Moral, Angostura, Salitre, Monteredondo, Bosigas y Carreño.
- 18. Bosque Muy Húmedo Montano Bajo:** Ubicado en la zona occidental del Municipio, donde nacen ríos y quebradas en las Veredas: Avendaños, Amézquita, Monteredondo, Pueblo Viejo, Carrizal, y Sotaquirá.
- 19. Bosque Húmedo Montano:** Se presenta en le pie de monte de la Cordillera oriental, en las laderas del Municipio de Sotaquirá (Páramo de Sotaquirá).
- 20. Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB):** Ubicado en las veredas de Cortadera Chiquita, Cortadera Grande, Angostura, Montevargas, Gaunza, Guaguani, Amézquita, Pueblo Viejo, Montevargas, Toma y Carreño.
- 21. Páramo Andino:** Ubicado en los limites con Combita y Paipa.

De la vegetación presente en estas zonas, lo más apetecido para la explotación de madera, son las especies: Eucaliptos glóbulos, pino patúla, pino radiata. Existen aprovechamientos forestales autorizados por CORPOBOYACA, para los años 1997- 2001, para el Municipio de Sotaquirá

EXPLOTACIÓN FORESTAL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

AÑO	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	ESPECIE EXPLOTADA	AREA(HAS)	VOLUMEN A EXTRAER(M3)	EMPLEOS GENERADOS
1997	El cedro Llano Grande El Moral Carrizal	El Carmen	Héctor Mota Arsenio García Julio Benítez	Pino Patula	2	287,000	3
		Cedro Jamaica		Rastrojo		76,040	2
				Bajo Eucalipto Eucalipto		194,210	4
Subtotal							9
1998	Toma	Riachuelo	Jairo A.. Pacheco	Pino Patúla,		560,400	6
	Chonquirá	El Durazno		Pino Radiata		1986,000	7
	El Cedro	El Carmen		Eucalipto		350,000	4
			828,000	6			
Subtotal						3.724,400	23
1999	Siatoca	El Reflejo	Rafael López Numilia Gutiérrez Rafael López Ana V. Pérez	Eucaliptos	1	594,500	5
	Carreño			Eucaliptos		635,200	5
	Siatoca	Arboledo		Eucaliptos		490,600	4
	Espinal	El caracol La Alberta		Eucaliptos Pino Radiata		757,000	6
						1.720,300	20
2000	Carreño	La Esperanza La Llanada y Otras Los emporios San Antonio El Monterrey	Sociedad Inmobiliaria Confianza Heraclio García José Trinidad Pire Ruperto Salamanca Rafael López Ana R. Muñoz		8	6.145,250	15
	El Cedro			Eucalipto	20	2.688,300	5
	Amezquita			Acacia	3	1.413,000	4
	Chonquirá			Eucalipto	2	314,500	5
	Salitre			Eucalipto		1.454,00	7
	Bosigas			Eucalipto	4	509,550	6

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

		La					
--	--	----	--	--	--	--	--

6.1 SUBSECTOR HIDRICO.

El volumen explotado de 1997 a agosto de 2001 es de 31.338,350 M3; siendo el año 2000 el de mayor explotación con 12.529,600M3, equivalente al 40% del total explotado, seguido de los primeros meses del año 2001 con 12.311,800 M3, equivalente al 39.3%. El volumen de madera explotada en forma a aumentado debido a los estrictos controles ejercidos por las autoridades ambientales, pues el volumen explotado es mayor y aún existen aprovechamientos sin las licencias correspondientes. En los talleres de concertación con la comunidad se reportaron explotaciones de madera en las Veredas Angostura, Toma, Soconuca de Indios, El Espinal, Catoba, Gaunza, Bosigas Centro, Catoba- Sector Llano Grande, además de las reportadas por CORPOBOYCA.

El eucalipto es explotado para producir madera rolliza y aserrada (postes de luz, postes para cerca, toletes, vigas, pulpa, vara, comedor, limatón, pilotes, vara comedor)

El promedio pagado por árbol al productor es de \$28.000; la mano de obra empleada en un 60% es de fuera del Municipio, pues los compradores son de otras zonas y traen sus propios trabajadores, el salario devengado por estos trabajadores corresponde al valor del jornal en el área donde se esta explotando, sin prestaciones de ley.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

En el municipio de Sotaquirá se destaca la preocupación e interés de la comunidad, por la racionalización y administración del recurso hídrico el cual es abundante pero que a medida que transcurre el tiempo se va agotando; motivo por el cual para cada acueducto existe una Junta Administradora que esta representada por los propios usuarios del servicio.

6.1.1. RELACIÓN DE ACUEDUCTOS Y JUNTAS ADMINISTRADORAS

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	NOMBRE	VEREDAS BENEFICIARIAS	No. FAMILIAS BENEFIC.	REPRESENTANTE LEGAL
Río de Piedras	Acueducto Bosigas y Otras	Bosigas, Moral, Montevargas, Angostura, Cortadera Chichita, Cedro.	1.300	Luis Benítez
Río Sotaquirá Sitio Agua Virgen	Acueducto Urbano	Casco urbano, Chonquirá, Soconsuca de Indios, Guaguani, Sotaquirá	345	Administración Municipal
Quebrada carrizal(sitio Hoyo Negro)	Acueducto El Chuscal	Carreño, Espinal, Soconsuca de Blancos y Monteredondo	600	Jairo Sierra Avendaño
Quebrada Burría (sitio Chorro Blanco)	Acueducto Amezquita	Amezquita, Tierra Negra	290	Heraclio Fonseca
Quebrada el Uval	Acueducto de Siatoca	Siatoca, Salitre y parte de Tierra Negra	205	Jairo Vargas Mateus
Quebrada de Puente Díos, Quebrada El desaguadero (sitio Pozos negros)	Acueducto Toma	Toma	100	Ricardo Morales
Río Vargas	Acueducto Catoba	Catoba, Gaunza, Arriba, Gaunza Abajo y parte de Chonquirá	70	Lucas Flórez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

FUENTE DE ABASTECIMIENTO		NOMBRE	VEREDAS BENEFICIARIAS	No. FAMILIAS BENEFIC.	REPRESENTANTE LEGAL
Quebrada Tobal	El	Acueducto Amezquita	Amezquita (sector El Tuluy)	20	Rafael Corredor
Quebrada Guaguani		Acueducto Guaguani	Guaguani	30	Raúl Salamanca
Quebrada Guatinajo	El	Acueducto Carreño sector Alto	Carreño	80	Jorge Geovanny Villate
Quebrada Águilas	las	Acueducto de las Águilas	Carreño	60	Claudio Monroy

CASCADA CHONTALES

Además de los acueductos que se encuentran en funcionamiento, se tienen en proyecto de construcción los siguientes acueductos:

- ◆ Construcción acueducto Vereda Catoba, sector Llano Grande.
- ◆ Construcción acueducto Vereda Chonquirá, que además beneficiaría a la Comunidad de la Vereda de Sotaquirá.
- ◆ Construcción Acueducto Vereda Carrizal, sector Bajo.
- ◆ Construcción acueducto El Ramo, Vereda Soconsuca de Blancos
- ◆ Construcción acueducto Vereda Carreño, sector las Motuas.
- ◆ Construcción acueducto Vereda Toma, sector el Triunfo.
- ◆ Fase de ampliación acueducto Bosigas y Otras.
- ◆ Construcción acueducto de Avendaños

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Sotaquirá cuenta con otras organizaciones con y sin ánimo de lucro vinculadas al desarrollo socioeconómico del municipio, en los aspectos relacionados con la preservación y conservación del medio ambiente, con el desarrollo de actividades económicas referentes al servicio de transporte y explotación piscícola; igualmente existe el movimiento campesino para otorgar asesoría en la producción y mercadeo de productos agropecuarios, consecución de créditos y facilitar el condonamiento de deudas adquiridas con la Caja Agraria, hoy Banco Agrario.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

6.2. SUBSECTOR MINERO

La extracción de minerales es en su mayoría de tipo tradicional, debido al bajo nivel económico y tecnológico de sus propietarios y limitada por la demanda ocasional como actividad complementaria a las labores agropecuarias, a pesar de que el Municipio posee gran variedad de minerales no metálicos. En la tabla No. 43 se presenta la descripción de los minerales predominantes en el Municipio de Sotaquirá.

RELACIÓN DE MINERALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

MINERAL	PRODUCTOS	FORMACIÓN GEOLÓGICA DONDE SE ENCUENTRA	VEREDA	INDUSTRIA
Arcilla	Arcilla	Bogotá	Toma, Bosigas Norte, Soconsuca de Blancos, Carreño	Ladrillo Porcelana
Alúmina	Caolín Alúmina explota	sin Tilatá	Sur Municipio	del Construcción Ind. Transporte Ind. Electricidad Ind. Comunicaciones Recipientes
Arena	Silicio sin explotar	San Gil Superior	Carreño, Cortadera grande, Montevargas, Angosturas	Ind. Construcción Ind. Vidrio
Caliza	Caliza sin explotar	Rosa Blanca, Churuvita, Conejo	Guaguani, Nacimiento Río Sotaquirá	Ind. Cemento Ind. Fertilizantes Escultura
Carbón	Sin explotar	Guaguas	Quebrada Carbonera	Combustible en la industria de energía y otras
Roca para la Construcción	Rajón	Churuvita San Gil	Cortadera Grande Montevargas Angostura al Norte	Construcción
Recebo	Liditas Cherts Porcelan	Pleaners Arcabuco	Sector Río de Piedras Montevargas	Construcción Arreglo y mantenimiento

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

			Angostura al Norte Carreño Monterredondo	de vías del Municipio.
Rocas Fosfóricas	Fosfatos	Pleaners	Sector Río de Piedras Moral Cortadera Chiquita	Fertilizantes Fósforos

Fuente: Oficina de Planeación Municipal Sotaquirá

6.2.1. EXPLOTACIONES MINERAS ACTUALES

◆ Factoría Maguncia:

Explota arena y arcilla para producir directamente ladrillo y tablón para construcción, la extracción y transformación se hace con: retroexcavadora, buldózer (2), banda transportadora, molino triturador para arcillas, cortadora de ladrillo, volqueta y camioneta. La Empresa para desarrollar su proceso productivo consume mensualmente 126 toneladas de carbón cisco y 80 toneladas de carbón grueso (quemados en los hornos Hoffman).

◆ Explotación de Rafael Jiménez:

Recebera ubicada en la Vereda El Moral. El material extraído es utilizado para mantenimiento de la vial municipal, su explotación es ocasional al igual que la mano de obra generada.

◆ Explotación de Manuel López:

Extracción de arcilla ubicada en la vereda la Toma, su explotación es artesanal y a cielo abierto (con pica y pala), no tiene licencia para extracción de minerales; genera mano de obra no calificada.

◆ Explotación de Helio José Rojas:

Recebera ubicada en la Vereda Cortadera Chiquita, no tiene licencia para extracción de minerales, es una explotación donde se emplea mano de obra familiar.

◆ **Recebera de Jairo Villamil López:**

Ubicada en la Vereda Cortadera Chiquita, se trata de una explotación de tipo artesanal, se extrae aproximadamente 750 M3 de recebo al año y lleva 5 años de funcionamiento; no reporta regalías al municipio y emplea mano de obra no calificada, el pago se hace por jornales y el número de obreros varía de acuerdo a la demanda de material.

◆ **Empresa de Jaime Parra y Compañía:**

Ubicada en la Vereda Carreño, se extrae recebo, arena, gravilla y gravas; cuenta con quince empleados permanentes; la explotación se hace a cielo abierto y cuenta con equipo apropiado, como: molinos, banda transportadora, cargador, retroexcavadora, bulldózer y cinco volquetas. La empresa aporta al Municipio el 3% de regalías del total de las ventas.

◆ **Construca:**

Ubicada en la vereda Carreño, en donde se explotan minerales como: Finos y gravilla para procesamiento de pavimento, cuenta con las licencias de extracción de minerales; lleva aproximadamente 15 años de funcionamiento sobre la carretera Central del Norte. En la actualidad se encuentra en proceso de liquidación dada la situación de recesión económica por la que viene atravesando el país.

6.2.2 ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Involucra las actividades económicas que se dedican a la transformación de la materia prima como:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

INDUSTRIAS		
Alimentos y bebidas	Químicos Industriales	Hierro
Textiles	Petróleo	Productos no Metálicos
Calzado	Plásticos	Equipo de Transporte
Papel	Minerales no metálicos	

Fuente: Oficina de Planeación Municipal Sotaquirá

6.2.2.1. INDUSTRIA

No existe en el municipio industria propiamente dicha, se producen materias primas para ser transformadas de manera artesanal en factorías o empresas familiares.

- ♦ **Factoría de Ladrillos Maguncia:** Fundada en 1961, esta ubicada en la Veredas Bosigas, sector Norte, produce 2000 toneladas mensuales de rejilla vitrificada, bloque No. 4 y 5, teja tablón.

6.2.2.2. AGROINDUSTRIA

Este sector registra importancia significativa dentro de la economía del Municipio, existiendo grandes potencialidades de la producción de materias primas, que son beneficiadas y transformadas para obtener productos de diferente índole dentro del campo de la alimentación y las artesanías de tejidos en lana, especialmente. Se tienen las siguientes líneas de agroindustria:

6.2.2.2.1. TEJIDOS MAGUNCIA:

Factoría ubicada en la vereda Bosigas-Sector Norte, sobre la carretera Central del Norte, es una empresa de tipo artesanal, donde se elaboran colchas, ruanas, sacos y tejido a base de lana virgen de oveja, para cortinas, manteles, individuales entre otros; en su sala de ventas también se comercializan artesanías de otros lugares de la región, del departamento y del País. En el sector urbano funciona un telar con tecnología tradicional, mediante el cual se elaboran cobijas y ruanas en lana, para abastecer el mercado local y regional. Al caracterizarse Sotaquirá como un Municipio ganadero de vocación lechera, además de la producción de queso que presenta la Vereda de Avendaños, existen otros centros de procesamiento del producto tanto en el caso urbano como en otras Veredas y sectores. En la tabla

No.44 se describe la producción total de queso, sus características, ubicación y destino. A continuación se relacionan algunas de las agroindustrias de lácteos más importantes que operan en el municipio:

6.2.2.2.2. LÁCTEOS EL DORADO:

Ubicada en la Vereda de Bosigas Norte, procesa leche de la zona y la transforma en queso de pera, mantequilla, queso doble crema y crema de leche; productos que comercializa principalmente en la ciudad de Tunja. En la fábrica laboran 3 empleados que reciben un salario inferior al mínimo y sin prestaciones sociales.

6.2.2.2.3. LÁCTEOS ANDINO:

Ubicada en la Vereda Bosigas- Sector Centro, sobre la carretera Central del Norte, elabora queso, cuajada, crema, mantequilla y golosinas, productos comercializados en su punto de venta ubicado en la planta.

6.2.3. ACTIVIDADES TERCIARIAS:

Distingue a las actividades económicas que se caracterizan por ser prestadoras de servicios como:

- ✓ Tiendas
- ✓ Almacenes
- ✓ Médicos
- ✓ Turismo
- ✓ Bombas de Gasolina
- ✓ Hoteles
- ✓ Peluquerías -Talleres
- ✓ Parqueaderos
- ✓ Discotecas
- ✓ Plazas de Mercado
- ✓ Matadero
- ✓ Bancos
- ✓ Plaza de Ferias

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

El comercio en el Municipio de Sotaquirá se desarrolla dentro del contexto del casco urbano, identificándose las siguientes actividades y vínculos de flujo:

La actividad comercial se desarrolla básicamente teniendo en cuenta el intercambio de alimentos procesados, carne, productos de panadería, misceláneos, artículos de aseo, insumos agrícolas y pecuarios, bebidas, licores, gaseosas, vestuario y víveres en general; distribuidos a través de 30 tiendas en promedio, 2 almacenes de víveres en general, 2 cafeterías, 3 panaderías, 5 expendios de carne, 3 almacenes de insumos agropecuarios, 1 autoservicio, 3 salones de belleza (peluquería), 5 restaurantes, 3 de los cuales solo funcionan el día de mercado (sábado), 2 carpinterías, 1 almacén de materiales para construcción, 2 droguerías, 1 telar (elaboración de cobijas y ruanas), 1 papelería (con servicio de fotocopiadora), 2 hoteles, 1 taller de mecánica automotriz (montallantas), 2 talleres de ornamentación, 3 centros de compra venta de fruta (frutales caducifolios: Pera, durazno, ciruela, manzana, mora); en seis de los establecimientos donde venden licores y otros productos comercializan el queso curado o prensado elaborado en la Vereda de Avendaños. En el sector de Siderurgica encontramos 2 hoteles, 1 farmacia, 1 cajero automático, 2 talleres de ornamentación, 1 rockola, 1 Sai, 1 supermercado, 1 estación de servicio y 6 tiendas. Las transacciones se dan principalmente los sábados, día en que concurre la población rural para realizar la venta de sus productos agrícolas, realizar gestiones en la administración municipal y asistir a los actos religiosos. En la Industria piscícola Villa Viviana, los fines de semana y días festivos se ofrece el servicio de restaurante campestre a todos los turistas y visitantes que frecuentan el lugar, ofreciendo igualmente la pesca a nivel deportivo.

A nivel institucional, el municipio cuenta con una plaza de mercado, utilizada para la realización de las transacciones de productos agrícolas, misceláneos y servicio de restaurante (cocinas), efectuadas todos los sábados, día en que se lleva a cabo el mercado. Cuenta también con un matadero Municipal, donde se degüella y sacrifica el ganado para proveer de carne semanalmente a la población urbana y rural, las instalaciones físicas y el equipamiento de este establecimiento son las indicadas para operar. Finalmente, Sotaquirá posee una plaza de ferias donde se realizan anualmente Festividades del municipio) las ferias ganadera y equina.

Para facilitar los servicios de ahorro y crédito a la población campesina, existe en el Municipio una oficina del Banco Agrario, la cual tiene como propósito facilitar las líneas de crédito que ha establecido el gobierno en todo el territorio nacional, dirigidas a incentivar la producción y comercialización en el sector agropecuario.

7. SECTOR TURISMO:

Sotaquirá posee oferta turística en torno al paisaje, sitios ecológicos, haciendas, las edificaciones del sector urbano dentro del marco del parque principal, festividades y eventos realizados en diferentes épocas del año, como ferias y fiestas del Municipio, feria comercial ganadera, exposición equina y otros. El Municipio cuenta con una amplia malla vial para disfrutar de los paseos familiares a pie, a caballo y en vehículo, los fines de semana y los festivos.

El Municipio no cuenta con hoteles, restaurantes, bares, cafeterías, estaderos y otros servicios que demanda el turismo masificado. Por lo tanto se deben buscar los mecanismos para reactivar el sector, incentivando la inversión privada con el objeto de adecuar la infraestructura turística, para lograr el aprovechamiento del potencial turístico existente en el Municipio.

En Sotaquirá se encuentran los siguientes sitios ecológicos de interés turístico:

- 5.4.7. Lagunas: Rica, Negra y Mortecinera
- 5.4.8. Las cascadas de las veredas de Monterredondo y Toma.
- 5.4.9. Casonas del siglo XVIII, ubicadas en el Valle de Sotaquirá y alrededores
- 5.4.10. La Pozeta ubicada en el casco urbano.
- 5.4.11. Villa Viviana, gastronomía y belleza natural.
- 5.4.12. Avendaños, belleza natural.
- 5.4.13. Carrizal, cascadas y belleza natural
- 5.4.14. Cerro de Santo Eccehomo.

En conclusión Sotaquirá posee atractivos turísticos de gran importancia, que se deben aprovechar para implementar políticas y estrategias de desarrollo a nivel institucional y privado, con el objeto de generar ingresos que permitan mejorar el producto interno bruto y por ende el nivel y calidad de vida de sus habitantes.

7.1 SUBSECTOR AGROTURISMO

- ⊕ Actividad innovadora y opción productiva para el medio rural
- ⊕ Permite la recuperación de la actividad agropecuaria tradicional

- ⊕ Revaloriza la identidad cultural y acrecienta el sentido de pertenencia
- ⊕ Promociona un estilo familiar de servicios
- ⊕ Promueve la organización comunitaria

7.1.1. TURISMO RURAL

- Privilegia el desarrollo humano
- Recupera las tradiciones locales
- Promueve actividades de la zona agropecuarias
- Beneficia lo colectivo

7.1.2. TURISMO TRADICIONAL

- ▶ Desarrolla esencialmente la actividad económica
- ▶ Costumbres foráneas
- ▶ Producciones importadas
- ▶ Favorece el aspecto individual

7.1.3. METAS

1. Inventariar las potencialidades y servicios de agroturismo en el municipio de Sotaquirá.
2. Organizar y sensibilizar a los entes involucrados en el desarrollo del proyecto agro turístico.
3. Evaluar la infraestructura de prestación de servicio turístico de acuerdo a su magnitud.
4. Trazar un plan de acción para elaborar políticas y funciones a cada uno de los agentes involucrados.
5. Hacer participe a la comunidad en su autodesarrollo, teniendo en cuenta su cultura, costumbres, opiniones y aspiraciones.
6. Potencializar las casas y haciendas rurales que existen en la actualidad.

Hacienda: Polmeran

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

Hacienda: Albania

Hacienda: Barley

Hacienda: El Carmen

Hacienda: Montelibano

Hacienda: Elvecia

8. SECTOR COMERCIALIZACIÓN:

Comprende la fase de distribución de todos los excedentes comercializables para ponerlos al alcance del consumidor intermedio y final. Este proceso hace referencia a la selección, clasificación, acopio, transporte, empaque y almacenamiento de los productos.

8.1. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS:

Los productos objeto de comercialización son en su orden los siguientes:

- Los Productos agrícolas como cebada, fríjol, papa, maíz, arveja, frutas, (durazno, pera, ciruela, manzana, mora, fresa, curuba, tomate de árbol y feijoa) son comercializados en su mayoría en los mercados de Tunja, Paipa,

Duitama, Tuta, Mercado Local y Bogotá, manteniendo los porcentajes de 50%, 15%, 15%, 10%, 5% y 5%, respectivamente.

Sotaquirá ocupa uno de los primeros lugares entre los Municipios productores de frutales caducifolios en el Departamento de Boyacá, en cuanto al área sembrada en hectáreas (Has) y a la producción de los frutales (Ton.) y el lugar en rendimiento, expresado en Kg./Ha. Indicando que se trata de un cultivo que genera expectativas socioeconómicas rentables, pudiendo ampliar el área de cultivo con un mayor grado de tecnificación.

8.1.1. Comercialización de Leche:

La leche como producto líder del municipio es comercializada en la finca de producción por empresas acopiadoras, provenientes con sede o sucursal en la región como Algarra, Parmalat (Tuta), Lecheboy (Duitama), Lácteos Andino Sotaquirá), factorías que la procesan o la acopian y que luego tiene como destino las ciudades de Bogotá, Zipaquirá, Medellín y Pereira. Se considera que un 90% de la producción se comercializa a través de estas empresas.

8.1.2. Comercialización de Huevo:

El huevo es comercializado a nivel local y regional, teniendo como mercados principales a Tunja, Paipa, Duitama y Sogamoso.

8.1.3. Comercialización de Trucha Arco Iris:

La trucha producida en el municipio es comercializada en los mercados de Tunja, Paipa, Duitama, Santafé de Bogotá, Sogamoso y localmente.

8.2. COMERCIALIZACIÓN DE GANADO EN PIE Y ESPECIES MENORES (CERDOS, AVES):

La mayoría del ganado en pie y especies menores son comercializados en los mercados de Tuta, Paipa y Tunja, facilitándose las transacciones con Tuta por la cercanía al Municipio de Sotaquirá y considerando que dicho mercado registra importancia a nivel regional en esta clase de productos. Con base en la información obtenida se calcula que el 50% del ganado es comercializado en el mercado de Tuta, el 25% en Tunja y el 25% en el mercado de Paipa,

8.3. COMERCIALIZACIÓN DE MADERA:

La madera explotada en Sotaquirá en su mayoría tiene como destino la ciudad de Cali, siendo utilizada para la elaboración de papel; otro mercado es el regional como el de Tunja, Paipa, Duitama y Sogamoso, donde la utilizan para la elaboración de postes para energía y cercas y finalmente para las carpinterías, que la usan para la fabricación de muebles.

8.4. COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES:

Los minerales como arena, recebo, piedra, son comercializados a nivel local y regional, utilizados básicamente para la construcción y el mantenimiento de la malla vial del municipio. El ladrillo elaborado en la Industria Maguncia y demás productos tiene como mercados el regional (Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, Tuta, Combita, Arcabuco, Moniquirá y otros) y el Nacional como Santafé de Bogotá y Yopal.

La mayoría de los productos comercializados, abordan los siguientes canales o rutas para llegar al consumidor final:

- ◆ **PRODUCTOR MAYORISTA PLAZA DE MERCADO MINORISTA
PLAZA DE MERCADO CONSUMIDOR FINAL**
- ◆ **PRODUCTOR ACOPIADOR TRANSPORTISTA MAYORISTA
PLAZA DE MERCADO DETALLISTA PLAZA DE MERCADO -
CONSUMIDOR FINAL.**
- ◆ **PRODUCTOR – CONSUMIDOR FINAL**

Se concluye que si los pequeños agricultores, concurren en forma organizada a los mercados terminales, para realizar la comercialización de los productos directamente con el consumidor final, los ingresos por este concepto serían superiores, retribuyendo de una forma más efectiva al esfuerzo y los costos incurridos en el proceso de producción. Así mismo se concluye que el 90% de los ingresos de la población rural provienen de la actividad agropecuaria, especialmente de los cultivos permanentes y transitorios y de la producción de leche y carne en pie.

9. SECTOR EMPLEO

De acuerdo a la importancia e incidencia de las actividades económicas desarrolladas en el municipio, la generación de empleo es el siguiente:

9.1 . SUBSECTOR EMPLEO URBANO

De acuerdo a la importancia e incidencia de las actividades económicas desarrolladas en el municipio, específicamente en el sector urbano, la generación de empleo de la población económicamente activa se da en los siguientes sectores de la economía local:

- ❖ Una de las principales fuentes de empleo a nivel urbano es el comercio, el cual se desarrolla en los siguientes sectores:
 - Comercialización de víveres, alimentos, bebidas, insumos agrícolas y pecuarios, medicamentos, misceláneos, los cuales se distribuyen a través de 53 establecimientos públicos entre tiendas, almacenes, expendios de carne droguerías humana y veterinaria, panaderías. Según información aproximadamente 60 personas están vinculadas directamente con la actividad, equivalente al 16% de la población económicamente activa que habita en el sector urbano.
- ❖ El sector agropecuario a través de la agricultura y la ganadería genera empleo a los habitantes del casco urbano, ya que algunas familias poseen finca en el área rural, según información aproximadamente 40 personas están vinculadas directamente con las labores agropecuarias, equivalente al 10% de la población económicamente activa.
- ❖ Pequeña Industria: En el casco urbano funcionan dos carpinterías, dos talleres de ornamentación, un taller de mecánica automotriz (monta llantas), ocupando un promedio de 8 personas, equivalente al 1.5% de la población económicamente activa.
- ❖ A nivel Institucional, en las diferentes dependencias administrativas municipales e instituciones públicas descentralizadas, labora un total de 60 personas, de las cuales, 21 funcionarios viven en el sector urbano, equivalente a un 5.4% de la

Población económicamente activa; 20 funcionarios viven en el sector rural y los 19 restantes son oriundos de otros municipios como Tunja y Paipa.

- ❖ En el sector del servicio de transporte público, se desempeñan un promedio de 10 personas, equivalente al 2.6% de la población económicamente activa.
- ❖ En otras actividades como hogares de bienestar familiar, comercialización de productos agrícolas, preparación de alimentos en forma esporádica, procesamiento de lácteos y elaboración de bebidas alcohólicas (guarapo y chicha), se ocupa un promedio de 30 personas, lo que equivale al 8% de la población económicamente activa.

Se concluye que del total de la población económicamente activa del casco urbano del municipio, solo el 45% se encuentra empleada en una actividad económica con alguna estabilidad. El resto de la población (55%) se encuentra sin empleo y un gran porcentaje (20%) emigra hacia otras regiones del departamento y del país en busca de oportunidades de empleo.

9.2 . SUBSECTOR EMPLEO RURAL

Para determinar el empleo a nivel rural, se hace necesario conocer aspectos relacionados con: población total, población económicamente activa, tasas de crecimiento de la población, emigración y actividades económicas desarrolladas:

- La población con base en el censo de 2005, es de 8966 personas, el 51.6% son hombres y el 49.4% corresponde al género femenino.
- Se estima que la tasa de emigración del Municipio en el sector rural, es del 5% en promedio y se refiere a las personas que salen hacia otros municipios y regiones del departamento y del país, en busca de oportunidades de empleo y de un mejor nivel de vida.
- Se aprecia que un 50% de la personas que salen del municipio a trabajar a otras zonas no regresa, constituyéndose en población flotante, dado que la mayoría deja a sus familias (esposas, padres e hijos) en el municipio.
- La principal fuente de ingresos de la población rural esta constituida por los sectores agrícola, pecuario, procesamiento de lácteos, cuidado y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
 Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

comercialización de especies menores, sector comercial y funcionarios institucionales.

EMPLEO Y NIVEL DE INGRESOS

ACTIVIDAD	POBLACIÓN VINCULADA (%)	PROMEDIO DE INGRESOS MENSUALES (\$)
Agrícola	30	200.000
Pecuaría:		
Ganadería	35	300.000
Especies menores	2	150.000
Comercialización	2	120.000
Productos agrícolas		
Procesamiento de lácteos (elaboración de queso)	4	150.000
Jornal	17	150.000
Empleo Institucional	3	250.000
Sector Comercial	1	150.000
Sector servicios(talleres, carpinterías, montallantas, ornamentación)	1	200.000
Otras actividades	5	1500.000
TOTAL	100	182.000 Promedio Ingresos mensuales

Fuente: E.O.T. Sotaquirá.

De acuerdo a la importancia que tienen los sectores agrícola y pecuario en la economía del Municipio, se establece que el 65% en promedio de la población económicamente activa se ocupa en la explotación y desarrollo de las actividades del sector agropecuario, correspondiendo a 3.612 personas aproximadamente, quienes ejecutan trabajos en forma permanente en la actividad pecuaria y durante seis meses en las labores agrícolas.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

En la mayoría de los casos, la población combina la actividad principal con otras labores menores, como el jornal, cuidado y manejo de ganado y especies menores, y la comercialización de productos agrícolas y pecuarios a nivel mayorista y minorista en las plazas de mercado de Tunja, Paipa, Duitama y Tuta, principalmente. Un 17% en promedio de la población económicamente activa, equivalente a 944 personas se dedica al jornal, desarrollando actividades agrícolas y pecuarias principalmente, en épocas de mayor demanda de la actividad, también en el sector de servicios.

Dada la tradición y vocación de la población en el procesamiento de lácteos, queso principalmente, un 4% en promedio del total de la población económicamente activa se dedica a la elaboración de queso, es decir unas 222 personas aproximadamente.

Un 5% en promedio de la población económicamente activa se dedica a otras actividades, como explotación de minerales (piedra, carbón), transporte, como trabajadores de la construcción en las ciudades de Tunja y Paipa principalmente y servicio domestico.

Un promedio del 3% de la población económicamente activa se encuentra empleada en empresas que operan en la región como Siderúrgica de Boyacá, Ladrillos y Tubos Maguncia, Algarra, Parmalat y Pollos el Dorado, pero que con motivo de la recesión económica que ha venido afrontando el país en los últimos años, estas empresas han tenido que disminuir notablemente las plantas de personal, generando un empleo mínimo y a través de contrato por termino fijo que no supera un año.

Se concluye que en la mayoría de los casos se da un empleo a nivel informal, dado que no es permanente y constante durante todo el año, tampoco es especializado, ya que se combina el desarrollo de varias actividades a la vez; igualmente la población ocupada no goza de seguridad social a través del régimen contributivo, y finalmente no generan los ingresos necesarios para garantizar un nivel de vida aceptable para las familias en general. El índice de desempleo en el Municipio es del 15% en promedio, registrándose una taza inferior a la nacional, que en la actualidad es del 18%, de acuerdo a cifras reveladas por el Gobierno Nacional a través del DANE

El mayor desempleo se da en las personas dedicadas al jornal, que solo ubican trabajo por temporadas muy cortas, quedando la mayor época del año sin trabajo y sin ningún ingreso familiar.

Se estima que el 40% de la población no genera ingresos superiores a los \$ 4.000 diarios y que el promedio de ingresos mensuales no supera los \$ 80.000.

9.3 SUBSECTOR TECNOLOGIA

- **Agricultura:** Predomina en un 90% la tecnología tradicional y la tecnificada en un 10%.
- **Ganadería:** En un 80% se da la tecnología tradicional y en un 20% tecnificada, en cuanto a mejoramiento de praderas y razas de animales.
- **Agroindustria:** En el procesamiento de lácteos, elaboración de queso y otros subproductos predomina la tecnología manual y casera en un 95% .

7.3.1 Situación Actual de los Sectores de la Producción en el municipio de Sotaquirá

- La tenencia de la tierra se caracteriza por el minifundio, ya que el 50% de los predios son menores de una hectárea (3.158 predios), fenómeno que genera cada vez más pobreza.
- La fuente económica de la población del municipio esta fundamentada en los sectores agrícola y pecuario, caracterizándose por los sistemas de monocultivo y una economía de subsistencia.
- Dadas las características de la tenencia de la tierra, la tecnología que se aplica para la producción es baja, incrementando notablemente los costos de producción.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- Se refleja una tasa de desempleo del 15% en promedio, afectando notablemente a la población joven; situación que facilita el fenómeno de la migración.
- Durante los últimos 5 años la producción de frutales caducifolios se ha incrementado, originando pérdidas de poscosecha y bajos precios en el mercado, por la carencia de canales efectivos de comercialización, grado de asociatividad y alternativas agroindustriales, generando bajos ingresos a los pequeños productores y haciendo que la actividad se deprima cada vez más.
- Dada la situación de minifundio, los productores se ven obligados a explotar la tierra en forma inadecuada e indiscriminada, utilizando suelos no aptos para la agricultura.
- Los pequeños productores que tienen crédito con las entidades financieras, se encuentran al borde de entregar sus tierras, dado que no poseen recursos para cubrir esas obligaciones, como consecuencia de los riesgos presentados en la agricultura, los altos costos de producción, los pocos excedentes comercializables y los bajos precios de los productos en el mercado.
- La comercialización de los productos se hace en fresco y en forma individual, sin ningún valor agregado, factores que afectan la calidad, durabilidad y precio aceptable de los productos.
- La actual coyuntura económica no permite que la población en general, pueda mejorar su nivel y calidad de vida y desde luego elevar el nivel de educación de la juventud, que contribuya a la generación del desarrollo, económico, social y cultural de toda la población.
- Se deben aprovechar las potencialidades que existen en materia de agroindustria de lácteos y frutas, elaboración de productos gastronómicos autóctonos y por ende el impulso del turismo, dada la ubicación del casco urbano muy cerca del anillo vial de la Autopista Central del Norte.

Las condiciones de la población en general no son buenos en materia de prestación de servicios públicos esenciales debido a la baja cobertura y a la deficiencia de los que existen, a la falta de oportunidades en materia de empleo, altos costos de producción del sector agropecuario, escasa tecnificación en los

cultivos, deficiencias en el sistema de comercialización, baja calidad y precio de los productos, y a la poca participación del estado en la solución de los problemas de la población.

No se puede hablar de la existencia de pobreza absoluta en el municipio, ya que analizado el aspecto económico la mayoría de la población genera ingresos por las actividades que desarrolla dentro de los sectores agropecuario y comercial, pero por la idiosincrasia de los habitantes, un gran porcentaje de estos son utilizados en la compra de bebidas alcohólicas.

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

En el caso de la seguridad pública, el municipio de Sotaquirá cuenta con una estación de policía. El cuerpo de seguridad está integrado por 4 agentes. Se dispone de 1 vehículo oficial clasificado como patrulla y 1 motocicleta; el déficit de agentes trae como consecuencia que no se alcance el nivel óptimo de efectividad operativa.

La delincuencia en el municipio de Sotaquirá abarca diversos delitos, y el índice delictivo es medio, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y de robos a casas de habitación.

ESTRATEGIA

La seguridad pública es un rubro altamente valorado por las comunidades, ya que garantiza la convivencia social, tranquilidad y confianza en los habitantes y visitantes, través de programas de profesionalización de los cuerpos policíacos, equipamiento, prevención del delito y participación ciudadana. En los últimos años, el privilegio de los bajos índices delictivos se ha visto mermado por la proliferación de delitos menores e incidencia de delitos.

TAREAS

- Efectuar mantenimiento a los vehículos existentes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- Reacondicionar oficinas administrativas y dotación de equipo.
- Fomentar la participación ciudadana a través de los comités rurales del municipio.
- Creación del Programa de Prevención del Delito, con los subprogramas de:
 - Registro y manejo de datos de índice delictivo.
 - Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en Colegios, escuelas, grupos sociales, sectores rurales, etc.
- Crear un Programa de Selección y Capacitación para los agentes de la policía preventiva municipal (Policía Juvenil).
- Formular el manual operativo de seguridad pública.
- Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de la policía y de apoyo a la administración de justicia municipal, como son: la reparación de unidades, suministro de combustible y equipos de cómputo.
- Modernizar la base de datos con la incidencia delictiva por sectores, a través de sistemas informáticos y cartográficos.
- Ampliar la cobertura de atención en las veredas municipales.
- Instrumentar las acciones y Garantizar la continuidad del Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

- Avances en el fomento a la cultura de la prevención del delito; mejor eficiencia de la policía preventiva en los sectores rurales, a través de la profesionalización y el equipamiento de los agentes, y de la utilización de una base informática de datos actualizada y eficiente sobre la incidencia delictiva; y mayor involucramiento de la participación ciudadana en materia de seguridad pública con corresponsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y resultados.

TRANSPORTE PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

El servicio público en el Municipio de Sotaquirá, existe aproximadamente 70 vehículos tanto de carga como de pasaje. En Sotaquirá, donde prácticamente existen casi en su totalidad el servicio de pasaje, son aproximadamente 24 autobuses de pasaje en rutas locales. Tanto las rutas como la cantidad de vehículos de transporte se han ido incrementando casi a la par de la demanda. No existe en la actualidad un reglamento específico para transporte de pasajeros como de carga.

ESTRATEGIA

Proponer un Sistema Integral de Transporte Urbano, que permita ordenar, dar seguridad, ofrecer mejor calidad, y prever las necesidades de transporte urbano, con visión por lo menos a 6 años, tomando en cuenta todos los factores involucrados, tales como densidad de población, sectores de la municipio, rutas programables, demanda existente y futura; así como reglamentación del transporte de pasaje y carga, con normatividad específica para cada uno.

TAREAS

- Iniciar estudio diagnóstico de la situación en la que se encuentra la operación del transporte urbano, rural, manual de operación y reglamentos de transporte.
- Realizar un cronograma de operación de las rutas de transporte urbano-rural acorde a las necesidades de desplazamiento de los diferentes segmentos de la población sotaquireña, atendiendo horarios laborales, académicos y recreativos.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

- Concluir el proyecto del Sistema Integral del Transporte Público.
- Actualizar el reglamento para el servicio de vehículos de carga y el reglamento para el servicio vehicular de pasaje.
- Iniciar ejecución de acciones del Sistema Integral del Transporte Público.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

- Resolver la problemática en relación a los horarios de operación del transporte público de pasajeros; nuevos reglamentos para la actividad y proyecto de Sistema Integral de Transporte Público.

ARTICULO SEGUNDO: Remítase el presente acto administrativo a la Oficina Jurídica de la Gobernación de Boyacá y al Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Sotaquirá, junio cinco (5) de dos mil ocho (2008).

JAIRO LOPEZ RODRIGUEZ
Alcalde de Sotaquirá